



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Revista Trabajo Social



Número
39
Volumen 1

Instituto de Investigaciones "Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social -IIETS-

Año
2020

TRABAJO SOCIAL



Guatemala

Versión impresa ISSN - 2664-1208

Agosto 2020 - Julio 2021

Versión en línea ISSN-2706-8072

IIETS
Universidad de San Carlos de Guatemala

Revista Trabajo Social

Instituto de Investigaciones
Escuela de Trabajo Social -IIETS-

TRABAJO SOCIAL

Número 39 Volumen 1

Guatemala,
agosto 2020 - julio 2021

Versión impresa ISSN-2664-1208

Versión en línea ISSN-2706-8072



IIETS
Universidad de San Carlos de Guatemala

Revista Trabajo Social

Revista anual publicada por el Instituto de
Investigaciones “Ángela Ayala”
de la Escuela de Trabajo Social -IIETS- USAC

Definición

La Escuela de Trabajo Social, presenta a la comunidad académica nacional e internacional su Revista No. 39 Vol. 1, año 2020, la cual es una publicación anual que incluye artículos de profesionales con interés en publicar sobre las diferentes temáticas que abarca el desarrollo humano y social, como eje fundamental del Trabajo Social, desde los diferentes enfoques y saberes. Para ello, se realiza la convocatoria oficial por los diferentes medios físicos y electrónicos disponibles. Todo material aceptado para su publicación será en copropiedad con la *Revista Trabajo Social*, por lo que su reproducción parcial o total deberá llevar los créditos de la Revista.

La *Revista Trabajo Social* publica cada noviembre de todos los años, artículos dirigidos a informar sobre resultados de una investigación original y artículos de revisión o ensayo, recopilando información importante sobre un tema de carácter social. Ambos deben ser actuales y con solidez científica en las diferentes disciplinas sociales. Deberán ser inéditos y no pueden publicarse o presentarse a ninguna otra revista, mientras se encuentren sometidos a consideración editorial. Se aceptarán ponencias no publicadas, que hayan sido presentadas en Congresos o Seminarios con no más de tres años de antelación. Cada artículo es responsabilidad de quién lo escribe y no necesariamente refleja la opinión de la Revista o la Institución a la que se encuentre afiliado el autor o autora. El arbitraje se realizó a nivel nacional e internacional.

Autoridades

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA -USAC-

Rector en funciones M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto

Secretaria Inga. Marcia Ivónne Velíz Vargas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL -USAC-

Directora Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello

Secretaria Admin. Licda. Mirna Lissette Valle Peralta

Consejo Directivo:

Representante docente

MSc. Celita Mahely Chacón de Prera

Representante de los Profesionales

Licda. María de los Ángeles Quintanilla Quiñonez

Representantes Estudiantiles

Estudiante Julio César Xicay Puac

Estudiante Armida Arely García Hernández

Comité de Redacción

Directora y Editora de Revista	MA. Ada Priscila del Cid García Coordinadora del Instituto de Investigaciones -IIETS- Escuela de Trabajo Social -USAC- revistaets@usac.edu.gt
Editor Adjunto	Msc. Oscar Jaramillo Melgar Profesor titular de la Escuela de Trabajo Social -USAC- oscarjar@profesor.usac.edu.gt
Asistente de Edición	Jennifer Segura Secretaria -IIETS- de la Escuela de Trabajo Social -USAC- iietsguate@gmail.com

Consejo Editorial de la Escuela de Trabajo Social -USAC-

Presidenta	MA. Ada Priscila del Cid García adadelcid@profesor.usac.edu.gt
Departamento de Extensión	MA. Edwin Velásquez egerardovelasquez@hotmail.com
Departamento de Planificación	MSc. Mercedes Magaña mermac51@profesor.usac.edu.gt
Departamento Docente	Msc. Oscar Felipe Jaramillo Melgar oscarjar@profesor.usac.edu.gt

Consejo Editorial de la Revista Trabajo Social

Revisores externos nacionales e internacionales

No	Nombre	Universidad o País	Correo
01	Dr. Cesar Bernal	Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, España	cesar.bernal@urjc.es
02	Dr. Henry Parada	Universidad de Ryerson, Toronto, Canadá	hparada@ryerson.ca
03	Dr. Norberto Ricardo Alayón	Universidad de Buenos Aire -UBA-Argentina	nalayon@gmail.com, nalayon@sociales.uba.ar
04	Dr. René Crocker Sagastume	Universidad Guadalajara, México	recricrosa_7@hotmail.com
05	Dra. Raima Alcira Rujano Roque	Universidad de Zulia, Maracaibo, Venezuela	raimar68@yahoo.com
06	Dra. Raquel Sáez González	Universidad de Zulia, Maracaibo, Venezuela	raquel65.saez@gmail.com
07	Dra. Ruth Noemí Parola	Universidad Nacional de Cuyo- UnCuyo, Mendoza Argentina	pruthy@hotmail.com
08	MSc. Domingo Namunkura Serrano	Universidad Autónoma de Chile, Chile	domingo.namuncura@gmail.com
09	MSc. Carlos Andrés Ramírez Jaramillo	Universidad del Valle, Cali, Colombia	caramirez@unicatolica.edu.co
10	Dr. Carlos Augusto Velásquez Rodríguez	Editorial ECO-Ediciones	titovelrod@yahoo.com titovelrod@gmail.com
11	Dra. Beatriz Delia Cota Elizalde	Universidad Autónoma de Sinaloa, UAS, México	cotaelizalde@hotmail.com
12	MSc. Christian Andrés Quinteros Flores	Universidad de Chile, Chile	cquinterosflores@gmail.com

Código de Ética

Todos los que intervengan de cualquier manera en la elaboración, desarrollo y producción de la revista estarán sometidos al código de Ética que rige al personal de Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Redacción e Intercambio

Revista Trabajo Social
Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social –IIETS-
Escuela de Trabajo Social
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria, zona 12, edificio S-1, segundo nivel.
Guatemala, Guatemala, C.A.
Tel. 24188850 ext. 107
revistaets@usac.edu.gt
revistatrabajosocialusac@gmail.com

Distribución

Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social –IIETS-
Escuela de Trabajo Social
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria, zona 12, edificio S-1, segundo nivel.
Guatemala, Guatemala, C.A.
Tel. 24188850 ext. 107
revistaets@usac.edu.gt
revistatrabajosocialusac@gmail.com

Diseño, diagramación y fotografía de portada

Lic. Miguel Enrique Hernández
diydi.enriquehernandez@gmail.com

Instrucciones para los autores

Se recibirán artículos dirigidos a anunciar resultados de una investigación y artículos de revisión o ensayo, con información importante sobre un tema de carácter social. Deben ser originales, actuales y con solidez científica en las diferentes disciplinas sociales. Deberán ser inéditos y no pueden publicarse o presentarse a ninguna otra revista, mientras se encuentren sometidos a consideración editorial. También se aceptarán ponencias no publicadas, que hayan sido presentadas en Congresos o Seminarios con no más de tres años de antelación. Cada publicación será responsabilidad por quién lo escribe.

Los artículos deberán enviarse al Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”, para su consideración editorial al correo: revistaets@usac.edu.gt con copia al correo: revistatrabajosocialusac@gmail.com, en formato MS Word. Todos los autores recibirán acuse de recibido y posteriormente una respuesta en donde se les notificará si su artículo fue aceptado para ser publicado en la Revista y sus posibles consideraciones. Todo material aceptado para su publicación será en copropiedad con la Revista Trabajo Social, por lo que su reproducción parcial o total deberá llevar los créditos de la Revista.

1. Presentación de los escritos

Todo trabajo deberá contar con lo siguiente:

- 1.1. Título
- 1.2. Nombre del autor responsable.
- 1.3. Datos académicos, profesionales y afiliación institucional.
- 1.4. Dirección, correo electrónico y número telefónico.
- 1.5. Resumen en español e inglés de 250 palabras máximo. En él se deberá explicar la contribución a las ciencias sociales. Al final de cada uno deberá anotar cinco palabras clave.
- 1.6. Introducción
- 1.7. Metodología
- 1.8. Fundamentación teórica.
- 1.9. Conclusiones o reflexiones finales.
- 1.10. Sugerencias o Recomendaciones.
- 1.11. El uso de las Referencias y las Citas deberán realizarse siguiendo los lineamientos de APA 6ª edición. Su selección, aplicación y exactitud es responsabilidad del autor.
- 1.12. El uso de las Figuras y Tablas deberán realizarse siguiendo los lineamientos de APA. 6ª edición. Su exactitud es responsabilidad del autor.

2. Formato de envío

- 2.1. Tamaño carta.
- 2.2. Tipo de letra: Palatino Linotype, tamaño de letra 12.
- 2.3. Espaciado sencillo y texto justificado. Dejar un espacio entre párrafos.
- 2.4. Márgenes de 2.54 cms en todos los lados de la página.
- 2.5. Sangría de cinco espacios en la primera línea de cada párrafo.
- 2.6. Nombre del autor(a) y datos académicos y profesionales al pie de la primera página, sin negrilla, tamaño 10.
- 2.7. Los títulos deben ir centrados, con negrilla y combinar mayúsculas y minúsculas.
- 2.8. Los subtítulos irán al margen izquierdo, con negrilla.
- 2.9. No insertar números de página.
- 2.10. 10 páginas por artículo como mínimo y 20 como máximo.

3. Sistema de Arbitraje

El procedimiento para la selección y asignación de los artículos se basará en los siguientes criterios:

- 3.1. El perfil de los evaluadores externos: especialistas en el tema.
- 3.2. Arbitraje ciego (sin dar a conocer el nombre de los(as) autores(as) a nivel interno y externo).

Las observaciones a los artículos se remitirán a los autores(as), junto a los comentarios y/o sugerencias del Consejo Editorial de la Revista y Evaluadores Externos

La editora someterá cada copia a dos revisores externos a la Revista, propuestos por el Consejo Editorial. Sus observaciones serán trasladadas a los autores para su incorporación.

4. Detección de plagio

Los escritos serán escaneados en el detector antiplagio Viper y solamente serán aceptados aquellos trabajos que se encuentren en porcentaje verde lo que equivale a un máximo de 10% de coincidencias on line. Por lo que recomendamos hacer un escaneo previo en dicho portal y verificar que no se exceda de dicho porcentaje, caso contrario hacer las correcciones de referencias necesarias.

Proceso de la revisión de artículos para la Revista Trabajo Social No.39 Volumen 1

1. Se recibieron a partir de la convocatoria pública 19 artículos, los cuales fueron revisados por el Consejo Editorial de la Escuela de Trabajo Social -USAC-, aceptando únicamente 13 de ellos. Los dos restantes no fueron aceptados, ya que no cumplieron los requerimientos solicitados en la convocatoria.
2. Los artículos que cumplieron con los requerimientos de la convocatoria, se enviaron al Consejo Editorial de la Revista, seleccionando los revisores externos apropiados, basados en su profesión y expertis. Cada artículo fue enviado sin nombre de autor, con el objeto de mantener un arbitraje ciego. La editora y directora de la Revista, realizó monitoreo y coordinación de cada revisión. Para el efecto se trabajó, una guía de evaluación de artículos y observaciones para los autores.

Posterior a la entrega de la guía de evaluación y observaciones, por el Consejo Editorial de la Revista, la editora envió dichas guías a los respectivos autores para su incorporación.

3. Recibidas las mejoras trabajadas por cada autor, integrantes del Comité de Redacción revisaron las correcciones efectuadas y al corroborar su completa incorporación se procedió a aceptar los artículos y notificar a sus autores.
4. Finalmente, de acuerdo a la normativa universitaria, el Consejo Editorial de la Escuela de Trabajo -USAC- procedió a dar el aval correspondiente para publicar la Revista y enviarse a maquetación.

Revista

Trabajo Social

Publicación del Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

Número 39 Volumen 1

agosto 2020 - julio 2021

Publicación Anual

TABLA DE CONTENIDC

Saúde mental e serviço social: análise das produções acadêmicas no período de 2001 a 2016 - Kamilla Cardoso / Marisa Camargo	20
Mental health and social service: analysis of academic productions in the period 2001 to 2016	21
Introdução	21
1. Processo de inserção do serviço social na saúde mental	22
2. Elementos estruturantes da pesquisa bibliográfica sobre serviço social e saúde mental	25
3. Principais resultados encontrados sobre a produção acadêmica do serviço social e saúde mental	29
Considerações finais	30
Referências	31
El Covid 19: un obstáculo más para el Desarrollo Humano en Guatemala - MSc. Daniel Alberto Herrera Letona	34
Introducción	35
Materiales y Métodos	35
Discusión	36
Conclusiones	41
Referencias	41
El miedo social como determinante de la exclusión y estigmatización durante los primeros seis meses de la pandemia del coronavirus en Guatemala - MSc. Elma Verónica Sagastume López	42
Introducción	43
Algunas historias de exclusión por el COVID-19	44

TABLA DE CONTENIDC

La perversa combinación del miedo, la violencia y la exclusión	46
Reflexiones finales	48
Referencias	50
Matrimonios infantiles: uniones forzadas, embarazos y vulneración de derechos - Dra. Belia Aydée Villeda Erazo	52
Introducción	53
Metodología	54
Fundamentación teórica	55
Contexto: ¿Dónde sucede y Cómo viven?	57
Condicionantes en prácticas sociales y culturales	60
Estadísticas de las uniones forzadas y matrimonios infantiles en Centro América	61
Prevención de los matrimonios infantiles y las uniones forzadas	63
Discusión	64
Referencias	65
Reflexiones sobre la participación del Trabajo Social en la gestión ética de las políticas sociales - Dr. Julio César Díaz Argueta	66
Introducción	67
Consideraciones generales	69
El desarrollo y la política social	69
Participación del Trabajo Social en la gestión ética de las políticas sociales	72
Bibliografía	78
Sistema de Salud en Guatemala y Trabajo Social en el contexto de la pandemia COVID 19 - MSc. María del Carmen Galicia Guillén / MSc. Thelma Yolanda Sanchez Pérez	79
Presentación	80
Sistema de salud en Guatemala	80
Perfil epidemiológico de Guatemala	83
Sistema de salud ante crisis de salud por el Covid-19	84
Trabajo Social en el sistema de salud	85
Intervención de Trabajo Social ante la emergencia del COVID-19	89
Estrategias de comunicación	93
Coordinación interinstitucional e intersectorial	93
Reflexión final	95
Referencias	96

TABLA DE CONTENIDO

Prosperidad y Desarrollo Humano una Interpretación desde los Imaginarios Sociales en el Municipio de Almolonga - Licda. Dalila Ester Xoquic Chiroy	98
Introducción	99
Aproximaciones teóricas	100
La evolución de los abordajes de la religión desde las Ciencias Sociales, de Karl Marx a Thomas Luckmann	100
Durkheim y la religión como base del orden social	100
Max Weber: religión y cambio social	100
La secularización como “privatización” de la religión (Charles Luckmann)	101
Surgimiento del Neopentecostalismo en Guatemala	102
Neopentecostalismo y crecimiento económico en Almolonga	103
Prosperidad y calidad de vida	104
Reflexiones finales	106
Recomendaciones	106
Referencias	106
Mujeres y participación social: práctica del desarrollo humano en municipios fronterizos entre Guatemala y México - Lcda. Jackeline Beatriz Martínez Ramírez	108
1. Antecedentes históricos del desarrollo y la inclusión de la mujer	109
2. Surgimiento del enfoque mujer y desarrollo	110
2.1. La teoría feminista, género y empoderamiento	111
3. Interpretación de la participación social de la mujer para alcanzar el desarrollo humano	112
3.1. El poder desde la participación y los niveles de apropiación para alcanzar el desarrollo humano	112
4. Los espacios de participación	113
4.1. Primer nivel de organización “comunitario”	113
4.2. Segundo nivel, los gobiernos municipales	113
5. La participación ¿para qué?	114
5.1. Características de los espacios de participación en San Andrés Cuilco y Amatenango de la Frontera	114
Reflexiones	115
Conclusiones y recomendaciones	115
Referencias	116

TABLA DE CONTENIDO

Modernización del Estado y demandas sociales en favor del Desarrollo Humano - Lcda. Virginia Jimena Méndez Cardona	118
Nueva Gerencia Pública para satisfacer a los ciudadanos	122
Conclusiones	124
Recomendaciones	124
Referencias	125
Notificación Asistida a la Pareja; estrategia para reducir el impacto del VIH en el Desarrollo Humano - Lcda. Sandra Ramírez Santos	126
Introducción	127
1. Notificación Asistida a la Pareja; estrategia para reducir el impacto del VIH en el desarrollo humano	128
1.1. ¿Cómo impacta el VIH en el desarrollo y la seguridad humana?	130
1.2. Situación del VIH en Guatemala y el desarrollo humano	131
1.3. La Cooperación Internacional para el Desarrollo	133
1.4. Percepción de las Personas con VIH	133
1.5. Conclusiones y recomendaciones	134
Referencias	134
Importancia de la caficultura y el tejido social para el desarrollo local en el municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango, Guatemala - Licda. Ana Gabriela Herrera Batres	136
Introducción	137
La caficultura, el tejido social y un modelo de desarrollo local en el municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango, Guatemala	137
El café y tejido social en el municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango, Guatemala	139
Modelo de desarrollo local en el municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango, Guatemala	140
Capital social en el municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango, Guatemala	142
Papel de la juventud en el municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango, Guatemala	143
Reflexiones finales	144
Referencias	144
Filosofía: Su importancia y utilidad en la actual coyuntura histórica ¿Para qué sirve y cuál es su valor en el desarrollo del ser humano? - Lic. Mario Rolando Morales Urrutia	145

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	147
Metodología	147
Fundamentación teórica	148
¿Para qué sirve la filosofía en la vida práctica, en el desarrollo del ser humano?	148
¿La cultura actual tiene que ver de alguna manera con el desinterés filosófico?	148
¿El docente en realidad no motiva por falta de didáctica cuando sirve el curso de filosofía?	149
Conclusiones	156
Referencias	156
El Impacto de la Educación Superior sobre la Subjetividad y Socialización Política de los Estudiantes en condición de desplazamiento por Conflicto Armado - Octavio Augusto Calvache Salazar / Olga Ivonne Fernández Gaitán	157
Introducción	158
Metodología	158
Algunos datos cuantitativos	159
Fundamentos teóricos	160
La condición de desplazamiento y la educación superior	163
Conclusiones	164
Comprensión cualitativa	164
Educación superior y la subjetividad y socialización política	167
La visión de futuro deriva en conclusiones y recomendaciones	170
Referencias	172
Difusión de la Revista	175

Revista: Trabajo Social / Universidad de San Carlos de Guatemala
Número 39 Volumen 1, Agosto 2020-Julio 2021
Nombre del artículo: Saúde mental e serviço social: análise das produções acadêmicas no período de 2001 a 2016
Páginas 20 - 33
Nombre de autor: Kamilla Cardoso
Assistente Social pela Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC).
Bacharel em Serviço Social
kamillaufsc@gmail.com
Marisa Camargo
Assistente Social. Doutora em Serviço Social
Professora Adjunta do Departamento de Serviço Social (DSS)
marisa.camargo@ufsc.br

Artículo recibido: 28 de Julio del año 2020
Artículo aceptado: 23 de marzo del año 2021

Saúde mental e serviço social: análise das produções acadêmicas no período de 2001 A 2016

Kamilla Cardoso / Marisa Camargo

Resumo

Este artigo tem como objetivo geral compreender de que forma o Serviço Social da Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC) vem contemplando a saúde mental em suas produções acadêmicas. Para tanto, buscou-se analisar as produções acadêmicas da graduação, da pós-graduação e da Revista Katálysis sobre a temática escolhida, referente ao período de 2001 a 2016. Trata-se de uma pesquisa bibliográfica sobre saúde mental e Serviço Social, do tipo exploratória e abordagem qualitativa, fundamentada no método dialético-crítico. Os resultados da pesquisa mostram as produções acadêmicas nos núcleos temáticos referentes à ação profissional, serviços e abordagens em saúde mental, apontando alguns avanços e limites no que se refere à efetivação dos desdobramentos da Reforma Psiquiátrica. Além disso, a maior parte das produções acadêmicas está vinculada à ação profissional, baseadas nas experiências de estágio curricular em Serviço Social.

Palavras-chave: Serviço Social. Saúde Mental. Produção Acadêmica.

Mental health and social service: analysis of academic productions in the period 2001 to 2016

Abstract

This article has the general objective of understanding how the Social Work of the Universidade Federal of Santa Catarina (UFSC) has been contemplating mental health in its academic productions. To this end, we sought to analyze the academic productions of undergraduate, graduate and Revista Katálysis about the chosen theme, referring to the period from 2001 to 2016. This is a bibliographic research on mental health and Social Work, of the type exploratory and qualitative approach, based on the dialectical-critical method. The results of the research show the academic productions in the thematic nuclei referring to professional action, services and approaches in mental health, pointing out some advances and limits with regard to the effectiveness of the developments of the Psychiatric Reform. In addition, most academic productions are linked to professional action, based on the experiences of internship in Social Work.

Keywords: Social Work. Mental Health. Academic Production.

Introdução

No presente artigo apresentam-se os principais resultados encontrados na pesquisa que embasou o Trabalho de Conclusão do Curso (TCC) de Serviço Social pela Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC), apresentado e aprovado no ano de 2017. A motivação para a escolha do tema saúde mental e Serviço Social baseou-se na oportunidade de identificar os conhecimentos produzidos pela categoria profissional com base em sua inserção nos diversos espaços sócio-ocupacionais.

Nessa perspectiva, formulou-se o problema de pesquisa *"de que forma o Serviço Social da UFSC vem contemplando a saúde mental em suas produções acadêmicas?"* Para responder ao problema de pesquisa, definiu-se como objetivo geral *"analisar de que forma o Serviço Social da UFSC vem contemplando a saúde mental em suas produções acadêmicas"* e como objetivos específicos: *"identificar a natureza das produções acadêmicas do Serviço Social sobre saúde mental"; "conhecer as produções acadêmicas do Serviço Social sobre a ação profissional em saúde mental"; e, "evidenciar os serviços e abordagens em saúde mental apresentados nas produções acadêmicas do Serviço Social"*.

Tratou-se de uma pesquisa bibliográfica, do tipo exploratório e abordagem qualitativa, fundamentada no método dialético crítico. Como universo da pesquisa definiu-se o conjunto de produções acadêmicas do Serviço Social da UFSC, sobre saúde mental referentes ao período de 2001 a 2016, representado por: trabalhos de conclusão de curso de graduação, dissertações e teses de Serviço Social disponíveis no Repositório Institucional que integra o Portal da Biblioteca Universitária, bem como artigos publicados na Revista Katálysis disponíveis no site oficial do periódico. Destas produções acadêmicas selecionou-se como amostra aquelas que efetivamente tratavam sobre saúde mental, desde que disponibilizassem resumo em seu conteúdo.

No que se refere à estrutura, este artigo encontra-se organizado em três itens, antecidos pela introdução e precedidos pelas considerações finais. O primeiro item resgata o processo de inserção do Serviço Social na saúde mental. O segundo item aborda os elementos estruturantes da pesquisa bibliográfica sobre Serviço Social e saúde mental. O terceiro item discute os principais resultados encontrados na pesquisa bibliográfica sobre a produção acadêmica do Serviço Social e saúde mental.

1. Processo de inserção do serviço social na saúde mental

Até 1930, o Brasil tinha como base econômica o modelo agrário exportador. A partir disso, em se tratando de um momento de grandes transformações na estrutura econômica e política, registra-se a passagem para o modelo urbano industrial. Em meio a essa transição, a classe operária começa a reivindicar por melhores condições de vida e trabalho (BULLA, 2008). Eis que o Serviço Social surge no Brasil visando amenizar a relação entre capital e trabalho.

Nesse contexto, a Igreja interviu em função do surgimento de novas expressões da questão social, geradas pelas mudanças ocorridas na estrutura econômica e política brasileira. Surge uma nova demanda social, advinda das contradições entre o proletariado e a burguesia no âmbito da sociedade capitalista

O Serviço Social se gesta e se desenvolve como profissão reconhecida na divisão social do trabalho, tendo por pano de fundo o desenvolvimento capitalista industrial e a expansão urbana, [...] a constituição e expansão do proletariado e da burguesia industrial -. [...]. É nesse contexto, em que se afirma a hegemonia do capital industrial e financeiro, que emerge sob novas formas a chamada 'questão social', a qual se torna a base de justificação desse tipo de profissional especializado. A questão social não é senão as expressões do processo de formação e desenvolvimento da classe operária e de seu ingresso no cenário político da sociedade, exigindo seu reconhecimento como classe por parte do empresariado e do Estado. É a manifestação, no cotidiano da vida social, da contradição entre proletariado e a burguesia, a qual passa a exigir outros tipos de intervenção, mais além da caridade e repressão. O estado passa a intervir diretamente nas relações entre o empresariado e a classe trabalhadora, estabelecendo não só uma regulamentação jurídica do mercado de trabalho, através de legislação social e trabalhista específicas, mas gerindo a organização e prestação dos serviços sociais, como um novo tipo de enfrentamento da questão social. Assim, as condições de vida e trabalho dos trabalhadores já não podem ser desconsideradas inteiramente na formulação de políticas sociais, como garantia de bases de sustentação do poder de classe sobre o conjunto da sociedade. (IAMAMOTO; CARVALHO, 2008, p. 77).

Diante da demanda emergente, no fim da década de 1930 e início da década de 1940, são criadas as primeiras Escolas e Cursos de Serviço Social, nos estados do Rio de Janeiro e São Paulo. Estas escolas sofreram forte influência do movimento de higiene mental, pois o volume de disciplinas e conteúdos ministrados identificavam-se com temáticas abordadas pelo movimento (VASCONCELOS, 2000).

Na década de 1940, consolida-se a formação profissional e os primeiros profissionais ingressam no mercado de trabalho (ROCHA, 2012). Após a formação dos (as) primeiros (as) assistentes sociais, as escolas procuraram inserir os (as) profissionais nos hospitais psiquiátricos para desempenhar as funções voltadas para a área da assistência social (VASCONCELOS, 2000). Nesse período o trabalho do (a) assistente social ficou caracterizado por situar-se na 'porta de entrada' dos hospitais psiquiátricos, de forma subalterna aos médicos e à direção dos hospitais:

[...] atendendo prioritariamente as suas demandas por levantamentos de dados sociais e familiares dos pacientes e/ou de contatos com os familiares para preparação para alta, de confecção de atestados sociais e de realização de encaminhamentos, em um tipo de prática semelhante, porém mais burocratizada e massificada [...] (VASCONCELOS, 2000, p. 187).

Assim, o trabalho profissional de investigação social não tinha como objetivo pensar as condições de reabilitação psicológica e psiquiátrica do usuário, mas sim de responsabilizar as famílias (ROCHA, 2012).

Vasconcelos (2000) e Bisneto (2007) afirmam que nos primeiros trinta anos de existência do Serviço Social brasileiro praticamente não havia profissionais atuando na área psiquiátrica ou em manicômios, pois o número geral de assistentes sociais era reduzido até 1970.

As primeiras experiências dos (as) assistentes sociais na área da saúde mental aconteceram no Centro de Orientação Infantil (COI) e Centro de Orientação Juvenil (COJ), em 1946, as quais auxiliaram na estruturação do modelo do Serviço Social clínico, baseado no modelo norte-americano (GOMES, 2009). Contudo, Bisneto (2007) alerta que:

[...] não podemos confundir práticas tradicionais em Serviço Social com o chamado 'Serviço Social Psiquiátrico'. Por exemplo, o 'Serviço Social Clínico', baseado em modelo norte-americano e não é necessariamente prática em estabelecimentos psiquiátricos. O modelo de 'Serviço Social Psicossocial' também não pode ser interpretado desse modo, pois se trata de metodologia que tinha aplicação em todas as áreas de atuação do Serviço Social. Modelos de práticas baseadas na área 'psi' eram comuns no Serviço Social no Brasil até o início dos anos 1970: psicanálise, psicologia do ego, psiquiatria, psicologias dinâmicas [...] (BISNETO, 2007, p. 22).

O mesmo autor reitera que em termos teóricos, tais práticas estão distantes quando comparadas ao Serviço Social atual, pois a abordagem da época era de controle social repressor (BISNETO, 2007). O Serviço Social contemporâneo se apresenta como uma profissão de caráter sociopolítico, crítico e interventivo, que se utiliza de instrumental científico multidisciplinar das Ciências Humanas e Sociais para análise e intervenção nas múltiplas expressões da questão social.

Após o golpe de Estado de 1964 e instauração da ditadura militar (1964-1985), o governo promoveu reformas no sistema de saúde e de previdência social, incorporando os hospitais da rede dos Institutos de Aposentadorias e Pensões (IAP) à rede do Instituto Nacional de Previdência Social (INPS), que continuaram atendendo os trabalhadores e seus dependentes. Também foram criadas várias clínicas psiquiátricas privadas, que através de convênio com o Estado, ofereciam atendimento aos trabalhadores e seus dependentes (AMARANTE, 2008).

Em consequência disso, abriram-se várias clínicas psiquiátricas que faziam o atendimento aos trabalhadores e seus dependentes e depois eram ressarcidas pelo INPS. Esse fato multiplicou as possibilidades de empregar assistentes sociais na área da saúde mental. A efetiva inserção do Serviço Social em hospitais psiquiátricos se deu por força de exigências do Ministério de Previdência e Assistência Social (MPAS) que destacou a importância da equipe interprofissional para a prestação de assistência ao "doente mental". Assim, que se abriu campo profissional para o Serviço Social nas Instituições Psiquiátricas (BISNETO, 2007).

Os/As assistentes sociais atuavam no controle do contrassenso vivenciado nos manicômios naquele momento. O grande problema para o governo da ditadura militar não era a loucura, pois esta era controlada pela psiquiatria, pelos psicotrópicos e pelo aparelho asilar, era a pobreza, o abandono, a miséria, que destacavam e que geravam contestação da sociedade, principalmente após a incorporação do atendimento aos trabalhadores e seus dependentes na rede previdenciária de assistência mental (BISNETO, 2007).

O autor cita que o governo da ditadura militar dos anos 1970, tenta utilizar o Serviço Social na saúde mental como a Igreja e o empresariado utilizaram, nas décadas de 1930 e 1940, vislumbrando

as perspectivas econômica, política e ideológica, objetivando a acumulação capitalista e mantendo o controle social. Paralelamente a esse contexto, o Serviço Social brasileiro vive seu processo de renovação profissional, conhecido por Movimento de Reconceituação. Como consequência deste processo, a matriz teórica conservadora é substituída pela teoria social de Marx (BISNETO, 2007).

A partir da década de 1970, começa a se pensar um Serviço Social voltado a atender as necessidades da população e um agir profissional que atue de maneira a romper com ações que antes eram direcionadas meramente a atender os interesses das instituições (ALFLEN, 2008 apud GOMES, 2009).

Em 1974, com a criação da Empresa de Processamento de Dados da Previdência Social (DATAPREV), o Serviço Social entrou na saúde mental como uma das medidas racionalizadoras do sistema saúde-previdência, que através da informática chegaria aos seguintes objetivos: racionalização institucional, controle de custos organizacionais, controle dos atores sociais, aparência de modernização, imitação de modelos do primeiro mundo, dentre outros (BISNETO, 2007).

A partir de 1978, com o fortalecimento dos movimentos sociais no País e a luta pela redemocratização, se iniciou um forte movimento de crítica ao sistema público de saúde e saúde mental, conhecidos como movimentos de Reforma Sanitária e Reforma Psiquiátrica. Esta última, até o início dos anos 1980, teve uma face mais publicizadora de denúncias na imprensa e opinião pública, da real situação da privatização e mercantilização da psiquiatria privada conveniada ao INPS e das péssimas condições nos chamados “asilos” estatais (VASCONCELOS, 2002).

O modelo de atenção em saúde da Reforma Sanitária pautava-se na concepção de um Estado democrático e de direito responsável pelas políticas sociais na busca pela “[...] democratização do acesso às unidades e aos serviços de saúde [...] acesso democrático às informações e estímulo à participação cidadã” (BRAVO; MATOS, 2006, p. 206 apud CAMARGO, 2014, p. 73).

Dentre as conquistas dos movimentos sociais e a luta em prol da redemocratização, na Constituição Federal de 1988 a saúde passa a compor o tripé da seguridade social, juntamente com a previdência e a assistência social. O principal avanço a partir disso consiste na organização do Sistema Único de Saúde (SUS). Em decorrência desta, na década de 1990, acontece a expansão dos serviços de saúde. Com novos serviços implantados, surge a necessidade de contratação de assistentes sociais para atuar na área de saúde mental, sem que tivesse ocorrido um acúmulo de conhecimento suficiente para embasar a atuação profissional nessa área.

Historicamente, o Serviço Social se insere na saúde mental por meio de equipes multidisciplinares. Essa inserção profissional vem se efetivando de duas maneiras: para atuar na nova forma de conduzir a “loucura” e/ou para “apaziguar” as demandas sociais provenientes do setor manicomial. A equipe multidisciplinar surge como alternativa para o “atendimento integral e, portanto, multidisciplinar daqueles segmentos da população e requerem, também, a integração dos diversos serviços e instituições assistenciais e sociais vinculados àquela população de maior risco” (IAMAMOTO; CARVALHO, 1982, p. 328).

Com a aprovação da Lei Federal nº 10.216/2001 e de todas as portarias ministeriais que visam garantir a expansão da rede de serviços para as pessoas com transtorno mental, os (as) assistentes sociais encontram-se atualmente inseridos em diversos serviços de saúde mental e hospitais

psiquiátricos atuando juntamente às equipes multidisciplinares e interdisciplinares na efetivação dos direitos sociais, principalmente através do acolhimento, do fortalecimento de vínculos entre o usuário e sua família, bem como do encaminhamento para a rede de serviços.

2. Elementos estruturantes da pesquisa bibliográfica sobre serviço social e saúde mental

O processo de pesquisa se desenvolveu em três etapas: o momento exploratório, o trabalho de campo e o tratamento do material (BARDIN, 2009). O momento exploratório teve como ponto de partida a delimitação do tema de pesquisa “a saúde mental nas produções acadêmicas do Serviço Social da Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC), no período de 2001 a 2016”. O passo seguinte foi formular o problema de pesquisa, o qual “deve, além de conter o tema delimitado, ser formulado de maneira interrogativa, isto é, sob a forma de uma pergunta, uma indagação ou um questionamento, todavia não solucionado ou que demanda a construção de respostas” (CAMARGO, 2014, p. 83). Assim, o problema de pesquisa consiste em “*de que forma o Serviço Social da UFSC vem contemplando a saúde mental em suas produções acadêmicas?*”

Tendo em vista que para responder ao problema de pesquisa é necessário traçar a intencionalidade do (a) pesquisador (a), elaborou-se como objetivo geral “*analisar de que forma o Serviço Social da UFSC vem contemplando a saúde mental em suas produções acadêmicas*”. Para complementá-lo, definiram-se como objetivos específicos: “*identificar a natureza das produções acadêmicas do Serviço Social sobre saúde mental*”; “*conhecer as produções acadêmicas do Serviço Social, sobre a ação profissional em saúde mental*”; e, “*evidenciar os serviços e abordagens apresentados nas produções acadêmicas do Serviço Social sobre saúde mental*”.

A pesquisa se fundamentou no método dialético crítico e suas categorias teórico-metodológicas: historicidade, totalidade, contradição e mediação. Estas categorias encontram-se intrinsecamente articuladas, não sendo possível separá-las, pois “[...] estão mutuamente imbricadas [...] não se constituem apenas em elementos para realizar a análise do real, mas são parte do próprio real” (PRATES, 2003, p. 203). O método não é exclusividade da ciência, no entanto, a ciência não existe sem a utilização de métodos científicos. O método diz respeito ao “[...] caminho para se chegar a determinado fim” (GIL, 2008, p. 08 CAMARGO, 2014, p. 87).

Tratou-se de uma pesquisa bibliográfica, do tipo exploratório e abordagem qualitativa. A pesquisa bibliográfica tem como finalidade o contato direto com as produções existentes acerca do objeto de estudo e sua principal vantagem reside no fato de “[...] permitir ao investigador a cobertura de uma gama de fenômenos muito mais ampla do que aquela que poderia pesquisar diretamente.” (GIL, 2008, p. 50 apud CAMARGO, 2014, p. 92). Dentre os tipos de fontes bibliográficas, as publicações se referem ao conjunto representado por livros, monografias, pesquisas, publicações avulsas, etc. (MARCONI; LAKATOS, 2002 apud CAMARGO, 2014).

A abordagem qualitativa é utilizada para descrever a totalidade de um determinado problema. Considera a totalidade de componentes de uma situação, suas interações e influências recíprocas (GRESSLER, 2003 apud CAMARGO, 2014). Assim, na pesquisa qualitativa, “[...] todos os fenômenos são igualmente importantes e preciosos: a constância das manifestações e sua ocasionalidade, a frequência e a interrupção [...]” (CHIZZOTTI, 2006, p. 83 apud CAMARGO, 2014, p. 92).

O recorte histórico inicial se deve ao ano de aprovação da Lei Federal nº 10.216/2001, que dispõe sobre a proteção e os direitos das pessoas “portadoras de transtornos mentais” e redireciona o modelo

assistencial em saúde mental (BRASIL, 2001). O recorte histórico final se refere ao ano mais recente na ocasião de produção e apresentação do Trabalho de Conclusão de Curso (TCC).

O universo da pesquisa refere-se ao “[...] conjunto de elementos que possuem determinadas características [...]” (GIL, 2008, p. 89 apud CAMARGO, 2014, p. 93). Por sua vez, a amostra ou seleção da pesquisa é composta por certos elementos do universo ou população que lhe são representativos (MARCONI; LAKATOS, 2002 apud CAMARGO, 2014). Diante disso, na segunda etapa da pesquisa, o trabalho de campo, definiu-se como universo o conjunto de produções acadêmicas do Serviço Social da UFSC, sobre saúde mental, referentes ao período de 2001 a 2016, representadas por:

1. Trabalhos de Conclusão de Curso (TCC) de Serviço Social disponíveis no Repositório Institucional que integra o Portal da Biblioteca Universitária.
2. Dissertações e teses em Serviço Social disponíveis no Repositório Institucional que integra o Portal da Biblioteca Universitária.
3. Artigos publicados na Revista *Katálysis* disponíveis no site oficial do periódico.

Para localizar o material empírico, no que diz respeito aos TCCs apresentados no Curso de Graduação em Serviço Social, acessou-se o site oficial da Biblioteca Universitária da UFSC e selecionou-se “repositório – institucional”. Na página gerada, encontrou-se o título “Comunidades no Repositório” com link UFSC, cuja opção foi selecionada. Em seguida, escolheu-se “Campus Florianópolis”, que gerou as subcomunidades, dentre as quais optou-se por “biblioteca universitária”. Na sequência, nas páginas geradas a cada seleção realizada, foram escolhidas as seguintes opções: “trabalho de conclusão de curso de graduação”, “centro socioeconômico”, “tcc serviço social”. A página gerada continha o campo “Buscar nesta coleção” (campo “a”). Neste campo, digitou-se a expressão “saúde mental” e, na sequência, clicou-se no botão “ir”. Na página gerada, abriu a opção “adicionar filtro”, onde foi possível selecionar a “data de publicação” (campo “b”) e no complemento “igual” (campo “c”). Assim, inseriu-se no campo “d” os anos de 2001 a 2016 associando à expressão principal da pesquisa “saúde mental”, conforme ilustrado na Figura 1.

Figura 1 – Portal da Biblioteca Universitária utilizado para localizar os TCCs dos (as) estudantes do Curso de Graduação em Serviço Social



Fonte: Sistematização da autora (2017, p. 45).

No que diz respeito às Dissertações e Teses defendidas no Programa de Pós-Graduação em Serviço Social (PPGSS), acessou-se o site oficial da Biblioteca Universitária da UFSC e selecionou-se “repositório – institucional”. Na página gerada, encontrou-se o título “Comunidades no Repositório” com link UFSC, cuja opção foi selecionada. Em seguida, escolheu-se “Campus Florianópolis”, que gerou as subcomunidades, dentre as quais optou-se por “biblioteca universitária”. Na sequência, selecionou-se “teses e dissertações”. A página gerada continha várias opções, dentre as quais duas correspondiam a “programa de pós-graduação em serviço social”, sendo a primeira referente às dissertações e a segunda às teses.

As páginas seguintes foram muito semelhantes para ambas as pesquisas. Após selecionar um dos links, a página gerada continha o campo “Buscar nesta coleção” (campo “a”). Neste campo, digitou-se a expressão “saúde mental” e, na sequência, clicou-se no botão “ir”. Na página gerada, abriu a opção “adicionar filtro”, onde foi possível selecionar a “data de publicação” (campo “b”) e no complemento “igual” (campo “c”). Assim, inseriu-se no campo “d” os anos de 2001 a 2016 associando à expressão principal da pesquisa “saúde mental”.

Quanto aos artigos publicados na Revista Katálysis, para a coleta de dados acessou-se o site oficial do periódico. No lado direito da página, encontrou-se o título “conteúdo da revista”. Abaixo, no campo “pesquisa” digitou-se “saúde mental” e no campo “escopo da busca” escolheu-se “todos” e clicou-se em “pesquisar”, conforme apresentado na Figura 2. A página gerou o resultado de todas as edições disponíveis no formato on-line.

Figura 2 – Página inicial da Revista Katálysis para pesquisar os artigos publicados



Fuente: Elaboración propia con información del PNUD 2016.

Depois de localizado o material empírico do universo da pesquisa definiu-se uma amostra intencional que se refere às produções acadêmicas do Serviço Social da UFSC, que efetivamente tratavam sobre saúde mental, referentes ao período de 2001 a 2016, assim definidas: a) 47 dos 865 TCCs; b) 04 das 87 dissertações; e c) 03 dos 07 artigos publicados na Revista Katálysis, conforme informações disponíveis no Quadro 1.

Año*	Graduação		Pós-Graduação				Revista Katálysis	
			Mestrado		Doutorado			
	Total Encontrado	Total Saúde Mental	Total Encontrado	Total Saúde Mental	Total Encontrado	Total Saúde Mental	Total Encontrado	Total Saúde Mental
2001	9	1	0	0	0	0	0	0
2002	40	3	0	0	0	0	1	0
2003	35	3	7	0	0	0	0	0
2004	107	8	6	0	0	0	0	0
2005	67	4	6	0	0	0	0	0
2006	69	3	12	1	0	0	1	0
2007	51	3	12	1	0	0	1	0
2008	97	3	14	1	0	0	0	0
2009	61	6	2	0	0	0	0	0
2010	71	2	0	1	0	0	0	0
2011	49	1	10	0	0	0	1	1
2012	5	2	8	0	0	0	0	0
2013	151	3	7	0	0	0	0	0
2014	23	2	0	0	0	0	1	1
2015	13	2	1	0	2	0	0	0
2016	11	0	2	0	5	0	2	1
2017	6	1						
Total	865	47	87	4	7	0	7	3

Fonte: Sistematização da autora (2017, p. 49).

A partir da seleção da amostra, desenvolveu-se a terceira etapa da pesquisa. Efetivou-se então a organização e a análise dos dados coletados, lançando-se mão da análise de conteúdo com corte temático, com base em Bardin (2009). A análise de conteúdo trata-se de um conjunto de técnicas de análise de comunicação que visa “[...] obter, por procedimentos sistemáticos e objetivos de descrição do conteúdo das mensagens, indicadores (quantitativos ou não) que permitam a inferência de conhecimentos relativos às condições de produção/recepção dessas mensagens” (BARDIN, 2009, p. 42). Tendo em vista o curto prazo para a execução da pesquisa, optou-se pela análise dos resumos das produções selecionadas na amostra.

Assim, o critério de inclusão das produções acadêmicas foi a disponibilização de resumo em seu conteúdo. Em seguida, realizou-se a leitura dos resumos quanto à natureza da produção textual, sendo: a) na graduação: os TCCs; b) na pós-graduação: as dissertações e teses; e, c) na Revista Katálysis: os artigos. Uma vez realizada a leitura dos respectivos resumos, as produções acadêmicas foram classificadas e agrupadas em núcleos temáticos, respeitando-se a natureza da produção textual e analisados com base na produção teórica de Serviço Social e Saúde Mental.

3. Principais resultados encontrados sobre a produção acadêmica do serviço social e saúde mental

Tomando por base os objetivos específicos da pesquisa foram constituídos três núcleos temáticos, a saber: 1º- ação profissional, 2º- serviços de saúde mental e 3º- abordagens em saúde mental. Para classificar cada núcleo temático, considerou-se: a) ação profissional em Serviço Social na saúde mental: produções acadêmicas que tinham como objeto o trabalho profissional do (a) assistente social, contemplando tanto experiências práticas quanto no âmbito da produção teórica e produção do conhecimento; b) serviços de saúde mental: as produções acadêmicas que tinham como objeto serviços para pessoas com transtorno mental, benefícios sociais, a reinserção do usuário e adequação conforme a legislação; e, c) abordagens: produções acadêmicas que tinham como objeto grupos, programas, atendimento específico para trabalhadores (as) e o estudo de tratamentos.

Quanto às produções acadêmicas da graduação sobre Serviço Social e saúde mental no período de 2001 a 2016, considerando-se a análise dos resumos dos 41 TCCs selecionados na amostra da pesquisa, identificou-se que 28 deles trataram sobre o primeiro núcleo temático “a ação profissional em Serviço Social na saúde mental”, sendo: a ação profissional relacionada a serviços (07); a ação profissional relacionada ao trabalho multidisciplinar (05); a ação profissional relacionada à produção teórica (05); a ação profissional relacionada ao contexto familiar (05); a ação profissional relacionada à saúde mental de funcionários (02); a ação profissional relacionada a grupos (02); e a ação profissional relacionada a desafios (02).

A maioria dessas produções acadêmicas vincula-se a experiências de estágio curricular em Serviço Social dos (as) estudantes. A supervisão direta de estagiários (as) de Serviço Social caracteriza-se como ação e atribuição privativa de assistentes sociais (CFESS, 2010). O/A assistente social é um (a) profissional que exerce o seu trabalho regulamentado pela Lei nº 8662/1993, mediante formação acadêmica em Serviço Social e inscrição profissional ativa no Conselho Regional de Serviço Social (CRESS). Insere-se em diversos espaços sócio-ocupacionais, dentre eles, e um dos que mais empregam os/as profissionais é o da saúde. Os campos de inserção profissional são divididos em serviços. Assim, os/as assistentes sociais estão inseridos (as) em diversos serviços, e foi esta relação que emergiu na pesquisa.

Quatro dos 41 TCCs abordaram o segundo núcleo temático “serviços de saúde mental”, da seguinte forma: serviço relacionado à adequação à legislação (01); serviço relacionado à reinserção da pessoa com transtorno mental na sociedade (01); serviço relacionado à necessidade da inserção do (a) assistente social (01); e serviço relacionado a benefício social (01). A inserção dos (as) assistentes sociais nos serviços de saúde é mediada pelo reconhecimento social da profissão e por um conjunto de necessidades que se (re) definem a partir das condições históricas pelas quais a saúde pública brasileira se desenvolveu (COSTA, 2000 apud CFESS, 2010).

A ação profissional do (a) assistente social se dá nos diversos serviços de saúde, desde a atenção básica até os serviços de média e alta complexidade e se materializa em: unidades de estratégia de saúde da família, postos e centros de saúde, policlínicas, hospitais gerais, Centros de Atenção Psicossocial (CAPS), emergências, etc., independentemente da instância governamental (CFESS, 2010).

No terceiro núcleo temático “abordagens em saúde mental”, identificaram-se 09 dos 41 TCCs sobre: abordagem relacionada a grupos (05); abordagem relacionada a programas (02); abordagem

relacionada a estudo de tratamentos (01); e abordagem relacionada a atendimento ao servidor (01). A maior partes dessas produções acadêmicas trataram sobre abordagens em saúde mental com grupos. Um grupo é constituído por um conjunto de pessoas que se reúnem em um determinado lugar por um espaço de tempo, tendo, pelo menos, um objetivo em comum. No entanto, o grupo é mais do que isso, é estar em interação, é aceitar o outro enquanto sujeito pensante e autônomo, e assim, manter entre si os vínculos e relações afetivas de diversas naturezas (CIAMPONE; PEDUZZI, 2000).

Quanto às 04 produções acadêmicas da pós-graduação que compuseram a amostra da pesquisa, a primeira e a segunda foram identificadas como pertencentes ao núcleo temático “ação profissional do Serviço Social na saúde mental”, a terceira ao núcleo temático “serviços de saúde mental” e a última, ao núcleo temático “abordagens em saúde mental”. Em relação à Revista *Katálysis*, os 03 artigos selecionados abordaram o núcleo temático “ação profissional em Serviço Social na saúde mental”.

No processo de coleta de dados nas produções acadêmicas da graduação, observou-se a ausência de estruturação e/ou insuficiência de informações na produção textual dos resumos, o que dificultou a análise dos dados. Muitos dos resumos continham apenas a descrição da estrutura das produções, não contemplando objeto, objetivos geral e específicos, dentre outras informações. Alguns dos resumos eram demasiadamente longos e outros excessivamente objetivos e, em ambas as situações, os resumos não traziam as informações necessárias.

Outro ponto a ser considerado é o “caminho on-line” realizado para encontrar as produções acadêmicas. A plataforma utilizada pela Revista *Katálysis* para disponibilizar os artigos publicados é facilmente manuseável e acessível, uma vez que o site oficial do periódico apresenta uma estrutura objetiva e de fácil compreensão. O mesmo não pode ser inferido quanto à busca das produções acadêmicas da graduação e da pós-graduação, pois a multiplicidade de campos disponíveis no site oficial da Biblioteca Universitária, gera dúvidas quanto à escolha dos links para dar continuidade na pesquisa.

O processo de construção de conhecimento, no âmbito do Serviço Social, para fomentar sua inserção qualificada na área de saúde mental ainda está em desenvolvimento. A produção do conhecimento associa-se à criação e expansão da pós-graduação, a qual remonta à década de 1970 e, neste contexto, constitui-se em um espaço privilegiado de interlocução e diálogo do Serviço Social com as diversas áreas do saber e entre diferentes tendências teórico-metodológicas que estão presentes no debate profissional (YAZBEK; SILVA, 2005).

Por fim, ressalta-se que o campo da saúde mental é complexo e apesar das contradições que o permeiam, destaca-se como avanço a criação dos serviços substitutivos aos hospitais psiquiátricos. Estes serviços vem com a proposta do trabalho realizado de forma multiprofissional, em cujo contexto, o/a assistente social tem sido reconhecido (a) como profissional de saúde mental.

Considerações finais

Se na história, o transtorno mental foi estabelecido como “anormalidade”, com muita luta foi reconhecido socialmente seu estatuto de singularidade, permitindo-se assim, um novo cuidado à pessoa com transtorno mental, respeitando suas características, e não oferecendo um tratamento de reajuste “engessado” a uma desejada “normalidade social”. Mesmo com todas as conquistas obtidas com o processo da Reforma Psiquiátrica, sabe-se que é preciso investir na construção da autonomia e da cidadania das pessoas com transtorno mental, apontando estratégias, para que os usuários dos serviços de saúde mental possam usufruir dos seus direitos.

De acordo com os resultados encontrados na pesquisa realizada, reitera-se a necessidade da saúde mental ser abordada nos diversos cursos de graduação, posto que se trata de um tema transversal. Identificou-se uma produção acadêmica significativa sobre Serviço Social e saúde mental, porém ainda insuficiente, considerando-se a sua totalidade e a transversalidade da saúde mental. Sobre isso infere-se que devido à incipiente produção acadêmica, muitos (as) profissionais não tenham a sua realidade contemplada. Bisneto (2007) observa que os (as) assistentes sociais não são preparados (as) em sua formação universitária para atender a “loucura” na sua expressão de totalidade histórica, social e política. Soma-se a isso, a importância da constante atualização e formação continuada de profissionais que pretendem ou que já estão atuando na área da saúde mental.

Por outro lado, convém registrar que o acúmulo teórico instituído no âmbito do Serviço Social vem gerando uma massa crítica e um amplo e qualificado debate que sustenta seu atual projeto ético-político profissional. Também, a expansão da pós-graduação vem expressando-se em uma significativa produção teórica do Serviço Social brasileiro que vem criando uma bibliografia própria, publicada em livros, revistas e cadernos em todo o País e no exterior (YAZBEK; SILVA, 2005).

Diante do exposto, reforça-se que o/a assistente social é fundamental na saúde mental, uma vez que é o único profissional cuja matéria-prima de intervenção são as expressões da questão social. Visa ao fortalecimento da luta em prol da efetivação dos princípios da Reforma Psiquiátrica, bem como valorizar e propor meios que fortaleçam a dimensão social em tempos de neoliberalismo. Nesse sentido, é necessário um perfil profissional crítico e propositivo, capaz de propor alternativas socialmente viáveis aos limites conjunturais e estruturais do sistema capitalista (IAMAMOTO, 2008 apud ROCHA, 2012).

Referências

- AMARANTE, Paulo. (Org.) *Psiquiatria social e reforma psiquiátrica*. Rio de Janeiro: Ed. Fiocruz, 2008.
- AUTORA. *Saúde mental e Serviço Social: análise das produções acadêmicas do período de 2001 a 2016*, 2017. 67 p. Trabalho de Conclusão de Curso (Serviço Social). Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis, 2017.
- BARDIN, Laurence. *Análise de conteúdo*. Lisboa: Edições 70, 2009.
- BISNETO, José A. *Serviço Social e Saúde Mental: Uma Análise Institucional da Prática*. São Paulo: Ed. Cortez, 2007.
- BRASIL. Lei nº 10.216, de 6 de abril de 2001. Dispõe sobre a proteção e os direitos das pessoas portadoras de transtornos mentais e redireciona o modelo assistencial em saúde mental. Brasília, 2001. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/leis_2001/l10216.htm> Acesso em: 08 mai. 2017.
- BULLA, Leonia C. O contexto histórico da implantação do Serviço Social no Rio Grande do Sul. *Revista Textos & Contextos*, Porto Alegre, v. 7, n. 1, p. 3-22, jan-jun, 2008. Disponível em: <<http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/fass/article/view/3935/3199>> Acesso em: 11 jun. 2017.
- CAMARGO, Marisa. *Configurações do Trabalho do Assistente Social na Atenção Primária em Saúde (APS) no Século XXI: um estudo da produção teórica do serviço social*. 2014. 160 f. Tese

- (Doutorado) - Curso de Programa de Pós Graduação em Serviço Social, PUCRS, Porto Alegre, 2014.
- CIAMPONE, Maria Helena Trench; PEDUZZI, Marina. Trabalho em equipe e trabalho em grupo no Programa de Saúde da Família. *Revista Brasileira de Enfermagem*, v. 53, n. SPE, p. 143-147, 2000. Disponível em: <http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0034-71672000000700024&script=sci_arttext> Acesso em: 06 ago.2017
 - CONSELHO FEDERAL DE SERVIÇO SOCIAL. Parâmetros para a atuação de Assistentes Sociais na Saúde. Brasília, 2010. Disponível em : http://www.cfess.org.br/arquivos/Parametros_para_a_Atuacao_de_Assistentes_Sociais_na_Saude.pdf Acesso em: 20 jun. 2017.
 - GOMES, Sabrina. Os Desafios do Serviço Social no Hospital de Custódia e Tratamento Psiquiátrico do Estado de Santa Catarina. Trabalho de Conclusão de Curso (Bacharel em serviço Social), Universidade Federal de Santa Catarina. Florianópolis, 2009.
 - PRATES, Jane C. Possibilidade de mediação entre a teoria marxiana e o trabalho do assistente social. Tese (Doutorado em Serviço Social) – Faculdade de Serviço Social. Programa de Pós-Graduação em Serviço Social. Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul. Porto Alegre, 2003.
 - ROCHA, Tatiana S. A Saúde Mental como campo de intervenção profissional dos assistentes sociais: Limites, desafios e possibilidades. Trabalho de Conclusão de Curso (Bacharel em Serviço Social), Universidade Federal Fluminense. Rio das Ostras, 2012. Disponível em:<<http://www.puro.uff.br/tcc/2012-1/tatiana%20-%20completo.pdf>> Acesso em: 04 mai. 2017
 - VASCONCELOS, Ana Maria de. A prática do Serviço Social: cotidiano, formação e alternativas na área da saúde. 7. Ed. São Paulo. Ed: Cortez, 2011.
 - VASCONCELOS, Eduardo M. Saúde Mental e Serviço Social. São Paulo. Ed: Cortez, 2000.
 - YAZBEK, Maria Carmelita; SILVA, Ozanira da Silva e. Das origens à atualidade da profissão: a construção da pós-graduação em Serviço Social no Brasil. 2005. In: CARVALHO, Denise B. B. de; SILVA, Maria Ozanira da S. e (Org.). *Serviço Social, pós-graduação e produção do conhecimento no Brasil*. São Paulo: Cortez, 2005.
 - Oficina de Democracia, Derechos Humanos y Labor. (2016). Informe internacional sobre la libertad religiosa. Guatemala.
 - PDH. (2018). Línea Base del Estado de Situación de los Derechos Humanos a favor de las Personas LGBTI en Guatemala. Guatemala: PDH.
 - PNUD. (2009). Desarrollo de capacidades: texto básico del PNUD. New York: PNUD.
 - PNUD. (2016). Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016. Más allá del conflicto, luchas por el bienestar. Guatemala: PNUD.
 - PNUD. (2016). Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso. New York: PNUD.
 - UNFPA. (2015, 1 8). Fondo de Población de las Naciones Unidas. Recuperado el 10 4, 2019, de <https://www.unfpa.org/es/el-enfoque-basado-en-los-derechos-humanos>
 - Urquijo, M. (2014).

- La teoría de las capacidades en Amartya Sen. EDETANIA, 63-80.
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Debate Feminista, 1-17.

Revista: Trabajo Social / Universidad de San Carlos de Guatemala

Número 39 Volumen 1, Agosto 2020-Julio 2021

Nombre del artículo: El Covid-19: un obstáculo más para el
Desarrollo Humano en Guatemala

Páginas 34 - 41

Nombre de autor: MSc. Daniel Alberto Herrera Letona
Máster en Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacional

Especialista a nivel de Posgrado en Derechos Humanos
Docente-Investigador de la Escuela de Trabajo Social de la
Universidad de San Carlos de Guatemala
daletona@profesor.usac.edu.gt

Artículo recibido: 22 de septiembre del año 2020

Artículo aceptado: 18 de marzo del año 2021

El Covid-19: un obstáculo más para el Desarrollo Humano en Guatemala

MSc. Daniel Alberto Herrera Letona

Resumen

Este trabajo se presenta en el contexto nacional para lo cual se realizó lectura y análisis de documentos como: Revistas Indexadas, libros, tesis doctorales e informes de organismos especializados entre otros.

El objetivo es reflexionar de qué manera afecta el Covid-19 al desarrollo humano en Guatemala, especialmente en la salud, educación y economía. Los procedimientos utilizados fueron la técnica de observación simple in situ, el método analítico y el análisis documental y bibliográfico.

Entre los principales hallazgos encontrados se puede constatar que ya antes de la pandemia los sistemas de salud, educación y economía se encontraban en malas condiciones por los altos niveles de corrupción.

Finalmente se establece que no se puede hablar de desarrollo humano efectivo en el Estado de Guatemala, debido a que los componentes del índice de desarrollo humano (salud, educación, ingresos) se encuentran negativamente afectados, provocando que la emergencia surgida por la pandemia del Covid-19 sea mal atendida. Asimismo, se ha originado un endeudamiento externo poco conveniente para el país y lo más preocupante es que este endeudamiento solo ha dado una respuesta parcial a los sistemas nacionales de salud y educación siendo el sistema económico el más descuidado.

Palabras Clave: desarrollo humano, salud, educación, economía, índice de desarrollo humano, Guatemala, Estado y Gobierno.

Abstract

This work is presented in the national context for which the reading and analysis of documents such as: Indexed Journals, books, doctoral theses and reports from specialized organizations, among others, was carried out.

The objective is to reflect on how Covid-19 affects human development in Guatemala, especially in health, education and the economy. The procedures used were the simple in situ observation technique, the analytical method and the documentary and bibliographic analysis.

Among the main findings are: that before the pandemic the health, education and economic systems were in poor condition due to the high levels of corruption.

Finally, it is established that it is not possible to speak of effective human development in the State of Guatemala because the components of the human development index (health, education, income) are negatively affected, causing the emergency arising from the Covid-19 pandemic is poorly attended. Likewise, external indebtedness has originated that is not very convenient for the country and the most worrying thing is that this indebtedness has only given a partial response to the national health and education systems, with the economic system being the most neglected.

Key Words: human development, health, education, economy, human development index, Guatemala, State and Government.

Introducción

A continuación se presenta un análisis del problema: ¿Cómo se ve afectado el desarrollo humano en Guatemala a causa de la pandemia del Coronavirus Covid-19?, en torno al cual se desarrolla una discusión teórica de las implicaciones que esta emergencia nacional y mundial ha causado al país, disminuyendo los potenciales nacionales en cuanto a economía, salud, educación e ingresos se refiere.

Este trabajo se realiza porque se considera necesario abrir espacios académicos de análisis, reflexión y discusión acerca de los principales problemas que enfrenta el Estado guatemalteco. Estos espacios son de suma importancia para que la población tenga una visión objetiva y seria acerca del problema especialmente en la actualidad cuando las redes sociales y algunos medios de comunicación distorsionan la realidad con mensajes confusos y muchas veces alejados de la verdad.

Dentro de los temas que se abordaran para proponer reflexiones objetivas que coadyuven al entendimiento del problema están: el desarrollo humano en Guatemala, la seguridad humana de la población guatemalteca y el impacto del Coronavirus Covid-19, en la economía, educación y salud de la población y las respuestas del Estado.

Materiales y Métodos

En la producción de este artículo se aplicaron procedimientos desde una observación simple, con lectura y análisis de diferentes documentos como: revistas indexadas, informes, prensa escrita, ensayos, tesis de grado, programas de opinión de radio y televisión, entre otros.

Lo anterior permitió tener una lectura general del escenario nacional que actualmente tiene Guatemala. Esto hizo posible proponer una serie de comentarios y reflexiones con fundamento en la teoría y práctica del problema planteado.

Discusión

El desarrollo humano es una categoría conceptual e implica una realidad social que en países como Guatemala, aún representan un reto complicado y una materia pendiente para los diferentes gobiernos que han ejercido la dirección del país durante toda su historia. Este enfoque del desarrollo surge en la segunda mitad del siglo XX con el auspicio de la Organización de Naciones Unidas, en adelante ONU.

Este enfoque actual del desarrollo ha sido criticado porque surge a iniciativa de la Organización de Naciones Unidas, que es un Organismo Mundial dominado por países que desarrollan economías neoliberales que propician el distanciamiento entre ricos y pobres. No obstante lo que se debe rescatar es que este nuevo paradigma privilegia, por primera vez, una posición central del ser humano y su bienestar como objetivo principal del desarrollo.

Uno de los más destacados teóricos del desarrollo humano es el economista hindú Amartya Sen, premio Nobel de economía en 1998. Este profesor universitario ha sobresalido por sus trabajos sobre las hambrunas, la economía del bienestar y teoría del desarrollo humano. Entre sus enunciados importantes destaca: “Para que se logre el crecimiento económico, argumentó, las reformas sociales — como las mejoras en la educación y la salud pública — deben preceder a la reforma económica” (Sen, 1998. s/n).

Sen destaca que el crecimiento económico es importante, pero que a este crecimiento se debe anteponer el bienestar de las personas educándolas, y manteniéndolas sanas. Expresa que este bienestar se encuentra íntimamente relacionado con las realizaciones que el ser humano cree que son valiosas, por lo que la importancia radica en la diversidad de oportunidades de realización que tenga.

“El conjunto de capacidades de una persona se puede definir como el conjunto de vectores de realización a su alcance” (Sen, 1997, p.81). Sen afirma que es aquí donde tiene que valorarse la libertad de bienestar que no es más que la libertad que tienen las personas de seleccionar las realizaciones que crean que los conducirán a una buena vida.

Es preciso destacar que este autor establece categóricamente que el fin del desarrollo es poner en el centro del escenario económico las oportunidades efectivas del ser humano para lograr su bienestar. Por lo que las personas deberían obtener no solo bienes denominados primarios, sino que tendrían que contar con las capacidades individuales para transformar estos bienes en oportunidades que estimen de suma importancia y valor para la satisfacción de sus aspiraciones de bienestar general.

El marcado interés del economista y filósofo Amartya Sen por la problemática de la pobreza y de la ética para el desarrollo, hizo que focalizara su atención en las capacidades de las personas para vivir bien y darle un efectivo valor a su convivencia.

Es en este sentido que Sen distingue dos formas de comprender el desarrollo: la primera es ver el desarrollo como la facilitación y ampliación de libertades efectivas de las personas, siendo este factor el fin y el medio fundamental para el desarrollo. La segunda consiste en comprender que es necesario disminuir la falta de las libertades fundamentales que son la base para alcanzar libertades más instrumentales o cotidianas de aplicación diaria en la vida de los seres humanos.

En uno de sus varios escritos Sen expresa: “Una concepción satisfactoria del desarrollo debe ir mucho más allá de la acumulación de la riqueza y del crecimiento del producto nacional bruto y de otras variables relacionadas con la renta. Sin olvidar la importancia del crecimiento económico debemos ir más allá” (Sen A. , 2000. p. 30).

Como se señaló al principio del presente artículo, en Guatemala existen diferentes factores y condiciones para que se cumpla lo que autor opina, como el hecho de que el desarrollo va más allá de las variables relacionadas con la renta, pues esta es solo un medio para alcanzar el fin de mejorar las libertades humanas y la vida de las personas, sin descuidar la importancia que tiene el crecimiento económico.

Los efectos de la pobreza como la falta de educación, salud, trabajo, vivienda y alimentación implican una violación de derechos humanos, especialmente los sociales, por parte del Estado, y por ende disminución de libertades fundamentales necesarias para el desarrollo de capacidades humanas que a su vez son indispensables para una vida de bienes con dignidad.

En este sentido es necesario que el Estado promueva y fortalezca procesos de ampliación de las capacidades y oportunidades de la población. Esto se puede lograr con la voluntad política de los gobiernos o por la demanda seria y responsable de las poblaciones.

Los seres humanos se deben constituir en gestores “que actúan y provocan cambios cuyos logros pueden juzgarse en función de los propios valores y objetivos” (Sen A. , 2000. p.35).

Hay que expresar que tener libertad no es hacer lo que sea nuestra voluntad, sino que implica compartir nuestra libertad con los demás, entendiendo que nuestros derechos terminan donde empiezan los derechos de los demás. Esto sin dejar de lado que también significa el decisivo aporte del Estado para ampliar las capacidades y oportunidades de la población, con lo que se podrán satisfacer necesidades básicas como: ingresos, alimentación, salud y educación entre otros.

Tradicionalmente se ha venido pensando que en términos económicos la principal atención es para el Producto Interno per cápita, es decir a la producción de riqueza, y que automáticamente con ello se generaba el bienestar de las personas. Esta fórmula no ha dado suficiente resultado debido a que, por ejemplo, en Guatemala sí se produce riqueza, pero la limitación radica en que la distribución de esa riqueza no resulta ser la adecuada.

Bajo esta contradicción económica los satisfactores sociales como los ingresos, la salud y la educación se constituían en medios para el crecimiento y producción de riqueza. No obstante, un nuevo enfoque del desarrollo humano establece que son fines en sí mismos indispensables porque generan competencias elementales para alcanzar las libertades fundamentales.

José Fernández en su libro *Teoría Económica de la Contabilidad* expresa: Se deben investigar los fines y medios del desarrollo. La renta es un medio para conseguir un fin. El desarrollo debe ocuparse más de mejorar la vida y las libertades. El hambre, la falta de salud, o de educación y el desempleo significan privación de libertad porque impiden capacidades de elección a la gente. (Fernández, 1977. p 192)

Fernández desarrolla ideas parecidas a las de Amartya Sen, debido a que expresa que para el desarrollo su principal preocupación debe ser el bienestar de las personas. Establece que las privaciones humanas como el hambre, una deficiente salud o la mala educación y la falta de ingresos conllevan una disminución de las libertades y derechos fundamentales de la población.

Con base en esta teoría del Desarrollo Humano que es posible afirmar que en Guatemala existe una violación sistemática de los derechos humanos porque con hambre, enfermedad y desempleo no puede respetarse y hacer viable la aspiración de libertad, felicidad y bienestar de la gente. Y hay que recordar que estas necesidades básicas insatisfechas generan conflictividad social y la confrontación entre dos elementos esenciales del Estado como lo son la población y el gobierno.

También desde la óptica de esta Teoría Económica se puede señalar que, si bien es cierto que durante el conflicto armado interno las principales violaciones de DDHH afectaron severamente los derechos humanos individuales, en la actualidad esta violación se da en los derechos de segunda generación (económicos y sociales).

Por la razón anterior promover una idea de desarrollo con acento en los derechos sociales, en un país como Guatemala, resulta una tarea difícil porque no se le puede hablar de sus derechos fundamentales a una población con hambre, sin salud y sin empleo. Lo más difícil es observar que no se ve una luz al final del túnel. Más bien la situación se agrava con los desfalcos que se han cometido al erario nacional, entre otros problemas. Para un ejemplo claro hay que recordar con enojo y decepción que Guatemala ha tenido tres presidentes detenidos y uno de ellos con su gabinete completo.

Viendo la anterior situación resulta absurdo, irónico, vergonzoso y descabellado hablar de desarrollo en el Estado de Guatemala. Basta con ver o leer las noticias para comprobar fehacientemente que la clase política está completamente desacreditada, y de la mano con ellos van algunos sectores sindicales. Especialmente han sido señalados algunos sindicatos de salud por firmar un pacto colectivo millonario.

No se debe perder de vista el endeudamiento adquirido por el gobierno para tratar la actual pandemia del Covid-19, de lo cual se hablará más adelante, pero por el momento se debe enfatizar que es una deuda con fuertes posibilidades de que Guatemala no la termine de pagar en varias décadas por no decir nunca.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, aporta importantes ideas a la teoría del Desarrollo Humano estableciendo “el proceso de expandir las opciones de las personas” (PNUD, 1990. p.2). Y en ese mismo año 1990 establece los índices de desarrollo humano con vigencia en todo el mundo.

También el autor Edgar Morín aporta sus comentarios al desarrollo, expresando una crítica a la economía como ciencia social:

La economía, por ejemplo, que es la ciencia social matemáticamente más avanzada, es la ciencia social y humanamente más atrasada puesto que se ha abstraído de las condiciones sociales, históricas, políticas, psicológicas, ecológicas inseparables de las actividades económicas. Por eso sus expertos son cada vez más incapaces de interpretar las causas y consecuencias de las perturbaciones monetarias y bursátiles, de prever y predecir el curso económico incluso a corto plazo. El error económico se convierte, entonces, en la primera consecuencia de la ciencia económica. (Morín. 2000. p. 46)

Haciendo una comparación ahora con lo señalado por Amartya Sen se observa que él también manifiesta una crítica a la economía, ya que se aparta de la realidad de las personas. José Fernández habla de la oferta y la demanda que se produce cuando los productores tratan de optimizar sus ganancias (oferta) y los consumidores establecen sus preferencias y elevar su satisfacción (demanda).

Dejando por el momento la expresión y crítica de los autores citados, se procederá ahora a dar una lectura general a la situación del Covid-19 en Guatemala y cómo esta pandemia afecta no solo la salud, sino la economía y la educación que forman parte del índice de desarrollo humano y se debe aprovechar este momento para indicar que aún antes de la pandemia este índice ya se encontraba en situación por demás lamentable.

Hay que iniciar por darle una mirada a la salud que es el primer aspecto que se afecta seriamente. Guatemala no cuenta con un sistema de salud eficiente hay hospitales colapsados. La atención primaria en salud (Centros y puestos de Salud) tiene serias deficiencias y las estadísticas evidencian que al trece de septiembre de 2020 había en Guatemala 81,658 casos, 8,306 activos, 70,403 recuperados y 2, 949 estas cifras han sido proporcionadas por la Universidad Jhons Hopkins.



Fuente: Nómada Gt. 2020

Otro importante dato a resaltar es que Guatemala no ha reportado tantos casos como otros países de América Latina y Europa. Así también en la gráfica anterior se muestra que es el país que menos pruebas de contagio ha realizado. Entonces se entiende que a menor número de pruebas realizadas menor número de casos. La gráfica demuestra los casos por cada mil habitantes. Esta situación es difícil de explicar si se observa la cantidad en miles de millones de quetzales que la comunidad internacional ha dispuesto como ayuda.

Mucho se ha dicho que la información de gobierno no refleja la realidad de la pandemia en Guatemala, según lo declaró la organización ojoconmipisto.com en declaraciones dadas el 23 de abril de 2020. La organización Nómada expresa en declaraciones el 13 de agosto 2020, que a cinco meses de la pandemia no se conocen datos reales debido a que la actualización no se realiza de manera adecuada. Voa Noticias declara el 20 de septiembre 2020 que guatemaltecos realizan evaluación sobre el manejo de la pandemia y hay opiniones a favor y en contra de la forma en que el gobierno ha manejado la situación.

En este sentido, lo que sucede es que la institucionalidad de la salud en Guatemala ha perdido mucha credibilidad debido a los casos de corrupción y por el accionar de Ministros de Salud ineficientes que han ido a parar detenidos, uno de los casos más evidenciados es del Dr. Jorge Villavicencio ex ministro de salud que, incluso, estando detenido murió de Covid-19. Esto quiere decir que el escepticismo de la población se fundamenta en una realidad triste y decepcionante de la cual solo se puede rescatar los raquíticos programas de ayuda que el gobierno ha dado en economía, educación y salud.

En resumen, se puede decir que la salud enfrenta una situación difícil, pero no es por la pandemia debido a que antes de ésta el sistema ya funcionaba de manera muy deficiente y lo que hace el Covid-19 es agravar la situación, estableciendo un alto grado de demanda que lo hizo colapsar. Lo positivo es que se logró que se abrieran hospitales temporales y se remozaran los ya existentes. No obstante los centros de salud están en situación muy difícil a tal grado que al ir a realizar una entrevista al centro de salud de Sabana Arriba se pudo confirmar que el personal está limitado a dos enfermeros, el centro no abre todos los días y solo trabajan medio día.

En este sentido hay que recordar que una población enferma con un sistema de salud colapsado no goza de un desarrollo humano que le permita el bienestar y el logro de un bienestar y satisfacción general.

En el campo económico Guatemala sufrió efectos negativos que la llevaron a un momento crítico, lo que en términos económicos se le denomina estanflación económica que afectó en tres aspectos primordiales: se dio una contracción económica, se produjo una disminución de precios en las exportaciones y al mismo tiempo se produce una contracción económica del principal socio comercial de Guatemala que es Estados Unidos.

Esta situación vino a provocar mayor desempleo, menor capacidad adquisitiva de la población, iniciativa privada descontrolada por el cierre de muchos negocios y un malestar generalizado que produjo varios enfrentamientos en todo el país, afectando uno de los principales componentes del índice de desarrollo humano que son los ingresos de la población.

En educación se pudo observar cierre de universidades y del sistema educativo en general provocando que surgiera a nivel nacional la educación virtual para la cual el sistema educativo y algunas universidades no estaban preparados. Esto provocó enfrentamientos en algunas escuelas debido a que las personas se peleaban por un lugar en la fila y así alcanzar una bolsa de alimentos y el bono escolar.

Aquí se afectaron indicadores educativos como cobertura y calidad porque no todos las(os) alumnas(os) y maestras(os) tienen acceso a la tecnología y la educación por televisión no es de la mejor calidad que se necesita.

Conclusión

La situación migratoria cambia el status jurídico de las personas, lo cual se agrava, dependiendo si es con los elementos del índice de desarrollo humano tan afectados y deteriorados no es posible hablar de bienestar general en una sociedad democrática. El gobierno acudió a la práctica de endeudarse a gran escala para atender a medias los urgentes requerimientos de la salud y de la educación, descuidando en buena parte la economía por la incapacidad de atender a patronos y trabajadores con programas de distanciamiento social, trabajadores por turnos y estrategias de desinfección en los trabajos.

Como sugerencia se plantean tres cuestiones importantes:

1. El gobierno no debe endeudarse tanto, para ello debe plantear una recaudación fiscal efectiva y transparente.
2. Es preciso encontrar soluciones estratégicas como: ordenar a los trabajadores por turnos, con un distanciamiento social adecuado y que existan inspectores de salud que verifiquen esta situación.
3. Evitar los discursos retóricos y demagógicos y luchar decididamente contra la corrupción que es la que tiene a la institucionalidad guatemalteca desacreditada y colapsada.
4. Fortalecer el Sistema de Atención Primaria en Salud con una mayor asignación presupuestaria que permita mejorar la cobertura, la infraestructura y la calidad del servicio que se presta en puestos y centros de salud en toda la República.

Referencias

- Fernández, J. (1977). Teoría Económica de la Contabilidad. Madrid, España.
- Morín, E. (1999). Complejidad y Sujeto Humano. Tesis doctoral. Valladolid España.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (1990). Informe de Desarrollo Humano. Bogotá. Colombia.
- Sen, A. (2000). Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta. Ciudad de México, México.

Revista: Trabajo Social/ Universidad de San Carlos de Guatemala
Número 39 Volumen 1, Agosto 2020-Julio 2021

Nombre de artículo: El miedo social como determinante de la exclusión y estigmatización durante los primeros seis meses de la pandemia del coronavirus en Guatemala

Páginas: 42 - 51

Nombre de autor/a: MSc. Elma Verónica Sagastume López
licenciada en Trabajo Social y MSc. En Desarrollo
Docente Investigadora, Escuela de Trabajo Social
sagastume.veronica@profesor.usac.edu.gt

Artículo recibido: 16 de septiembre del año 2020

Artículo aceptado: 23 de marzo del año 2021

El miedo social como determinante de la exclusión y estigmatización durante los primeros seis meses de la pandemia del coronavirus en Guatemala

MSc. Elma Verónica Sagastume López

Resumen

Las causas, efectos inmediatos e impacto de mediano y largo plazo de la pandemia del coronavirus en la vida social, económica, política y cultural de las sociedades es un desafío interpretativo para las ciencias sociales. El acercamiento teórico a la relación entre el fenómeno del miedo social con experiencias de violencia y exclusión colectiva es el propósito de este artículo. A partir del análisis discursivo de cinco casos conocidos en los medios de comunicación, se perfilan determinantes estructurales e históricas que, desde la premisa del miedo instalado para el control social, generan reacciones colectivas de violencia que profundiza la exclusión social y que atentan contra la dignidad de las personas y el ejercicio de sus derechos fundamentales.

Este artículo no pretende llegar a conclusiones o generalidades. Más bien, busca reflexionar sobre diversas variables que se entrecruzan en las historias seleccionadas y que muestran la necesidad de seguir profundizando desde diferentes corrientes teóricas para interpretaciones ajustadas a la compleja realidad social, que hoy, se matiza con la pandemia del coronavirus.

Para el ejercicio del Trabajo Social, estos casos denotan interesantes marcos de análisis desde los ámbitos individual, familiar, grupal y comunitario que son niveles de acción profesional.

Palabras clave: miedo, control social, violencia, estigmatización, exclusión.

Abstract

The causes, immediate effects, and medium and long-term impact of the coronavirus pandemic on the social, economic, political, and cultural life of societies is an interpretive challenge for social sciences. The theoretical approach to the relationship between the phenomenon of fear with experiences of violence and collective exclusion is the purpose of this article. Based on five known cases in the media, structural and historical determinants are outlined that, from the premise of fear installed for social control generate collective reactions of violence that deepen social exclusion and that threaten the dignity of people and the exercise of their fundamental rights.

This article is not intended to reach conclusions or generalities. Rather, it seeks to reflect on various variables that intersect in the selected stories and that show the need to continue deepening from different theoretical approaches for interpretations of the complex social reality, which today is nuanced by the coronavirus pandemic.

For social work, these cases offer interesting analysis frameworks from the individual, family, group, and community spheres, which are levels of professional action.

Key words: fear, social control, violence, stigmatization, exclusion.

Introducción

Sin discusión, la pandemia del coronavirus es un suceso trascendental en la coyuntura nacional e internacional, porque desde diciembre de 2019 reconfigura las condiciones contextuales al impactar negativamente en la vida social, económica, política y tecnológica (Villareal, 2020), particularmente de personas pobres o clase media emergente, ya que son quienes utilizan los servicios públicos con mayor frecuencia y necesitan la asistencia estatal (Giménez, 2020).

En este marco, ha llamado la atención cómo prácticas sociales contradictorias se han intensificado a partir del 16 de marzo, fecha en que se confirmó el primer caso en Guatemala. Por un lado, se han conocido de admirables manifestaciones de solidaridad por mujeres y hombres agricultores, obreros, panaderos, activistas de derechos humanos, empresarios, entre tantos otros, para con quienes han padecido hambre y desamparo como resultado del desempleo o aislamiento provocado por las medidas de confinamiento, distanciamiento físico y toques de queda. Y, por otro, la intensificación de prácticas de exclusión y abandono a personas y grupos contagiadas por el coronavirus; particularmente de aquellos segmentos poblacionales afectados por exclusiones históricas de racismo, de género y de clase.

Y, es precisamente esta segunda situación la que interesa. Partiendo del análisis del discurso de artículos de prensa o redes sociales en historias de estigmatización y prejuicio social por afectación del COVID-19, se identifica cómo el miedo es otro determinante que profundiza la exclusión individual y colectiva en este momento de la historia guatemalteca.

La metodología aplicada consistió en cinco momentos: se indagó en medios de comunicación y redes sociales para identificar casos que presentaran las variables analizadas en el tiempo del estudio. En los nueve casos identificados, se aplicó una lista de verificación que una evaluó el impacto causado. El impacto se midió mediante el efecto en la opinión pública en la página donde la noticia se difundió. La escala aplicada fue de alto impacto si se emitieron más de 20 comentarios, mediano impacto si fueron 10 y bajo si las reacciones no superaron los 5 mensajes. El análisis de los cinco casos seleccionados, luego de la aplicación de la verificación,

permite caracterizar la emoción del miedo como esa acción colectiva que contribuye a la exclusión y se convierte en un mecanismo de control social. Posterior, se realizaron entrevistas semiestructuradas a diez trabajadoras sociales para conocer la actuación profesional en el contexto del COVID-19 y las implicaciones en el ejercicio.

La psicología, la antropología social y la sociología, coinciden en definir el miedo desde dos perspectivas: como esa emoción instintiva de supervivencia ante situaciones de riesgo y amenaza, particularmente de muerte; y como el mecanismo instalado para el control y estructuración de las sociedades. (Antón, 2015; Benítez, 2010; Bermúdez, 2013, Delumeau, 2001; Tizón, 2011; Vela, 2007). Estas dos interpretaciones ofrecen valiosos aportes para el asunto que se analiza aquí.

Las reflexiones en este artículo parten, en un primer momento, de historias de vida individual y colectiva con novedad noticiosa que reflejan impacto de exclusión y violación de derechos humanos. Posteriormente, se identificaron variables comunes en los casos que se presentan las que contribuyen a demostrar la relación existente entre el miedo y las prácticas de exclusión, para al final, establecer preguntas para el análisis y reflexión multidisciplinar que permitan profundizar en estas objetivaciones de la realidad social.

Algunas historias de exclusión por el COVID-19

Se parte este apartado reconociendo que, durante los primeros seis meses de la pandemia en Guatemala, millones de vidas se han impactado por los devastadores e incalculables efectos sociales, económicos, políticos y tecnológicos. Ante este panorama, los cinco casos seleccionados se priorizaron con base a dos criterios: la conmoción provocada del hecho y por la violación de derechos y de dignidad que significa. Los casos refieren experiencias de exclusión individual y colectiva, permitiendo identificar elementos comunes ante su evidente diferenciación. Y en el marco teórico y metodológico del trabajo social, permite identificar fenómenos desde los tres ámbitos de nuestro ejercicio profesional. Además, se deja constancia que los casos priorizados no fueron los únicos en situación similar.

Inhumana sepultura local. El 11 de junio se conoció la denuncia pública realizada por una familia originaria de la aldea Chicolá, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez; quienes informaron que a un familiar de 40 años oriundo de la aldea fallecido por COVID-19 lo sepultaron en el basurero de la localidad, porque tanto vecinos como autoridades no permitieron que fuera enterrado en el cementerio municipal. El alcalde Melvin Macario confirmó que la población tampoco accedió a que el entierro se hiciera en el área inicialmente asignada para estos casos (Sapalú, 2020).

Con doble destierro. En Santa Catarina Palopó, Sololá, cientos de personas intentaron linchar a un hombre joven recientemente deportado de los Estados Unidos, presionando a las autoridades municipales y nacionales para que se expulsará de la comunidad; a pesar de que el joven demostró que es negativo al coronavirus y que había llegado a su vivienda para guardar la cuarentena que designa el protocolo del Gobierno cuando una persona ingresa al país. (Medinilla, 2020) Y, aunque el hombre no cuenta con familiares o amigos en la capital, fue a allí a donde lo trasladó la Policía Nacional Civil. Este hecho sucedió en abril de 2020, y mostró cómo a pesar del toque de queda y aislamiento físico obligatorio, la población salió a las calles para esta agresión.

En desamparo total. Puerta de Esperanza es un albergue que ha acogido diariamente a mujeres y hombres en situación de calle por más de ocho años. Se ubica muy cerca del mercado de la Terminal,

el principal centro de abastos en la ciudad capital de Guatemala, y con apoyo diverso, ofrece comida y alojamiento a 80 personas. (Arreaga, 2020). El 22 de mayo, vecinos al albergue protestaron pidiendo que el refugio se retirara del lugar, ya que 22 personas albergadas resultaron contagiadas y tenían temor de afectación. (De León, 2020). El albergue, que principalmente acogía a personas adultas mayores y con condiciones de salud precarias o personas que quedaron en situación de calle por la pandemia, cerró sus puertas el 24 de mayo de 2020.

Aislamiento comunitario. El 5 de abril de 2020, el Gobierno de Guatemala instaló un cordón sanitario en el municipio de Patzún, Chimaltenango, por presentarse el primer caso de contagio definido como comunitario. Las entradas y salidas principales hacia la cabecera municipal fueron custodiadas por fuerzas armadas para evitar ingresos y egresos de la población. Aunque la actividad social y económica funcionaba internamente con las restricciones de horarios de todo el país, la población de Patzún convivió con el hambre, desconfianza y desprecio por poblaciones cercanas durante y después del mes de esta medida (García, 2020).

Desamparo familiar. Una familia kaqchikel, vecina de la cabecera municipal de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala, publican en su página de Facebook, que viven el contagio de COVID-19 de padre e hija porque siguieron yendo a trabajar durante el período de cuarentena obligatoria decretado por el gobierno de Guatemala. Tan pronto la vecindad sabe esta situación, la familia afectada empieza a sufrir aislamiento social a tal punto que ni en la panadería local se les vendía el pan y el taxista que les asistía por años, no volvió a prestarles servicio ni respondía sus llamadas.

Otros casos fueron conocidos que pueden ser similares para el análisis, tal la situación de la Aldea Ixcanal en el municipio de San Agustín Acasaguastlán, El Progreso, donde se identificó el segundo caso comunitario de contagio (García, 2020), o la presión social de vecinos de la zona 3 de Totonicapán que no permitieron que una mujer de 61 años fuera sepultada en el cementerio municipal (Toc, 2020). En esta última situación, se presentó confrontación entre representantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Asociación Nacional de Municipalidades por las faltas de espacios, protocolos y criterios para la inhumación de cadáveres por COVID-19 (Bin, 2020).

A principios de agosto 2020, tanto el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social como el Hospital Temporal del Parque de la Industria, comunicaron que afrontaron un caso de suicidio por paciente de COVID-19. Estos hechos llamaron la atención pública y aunque para este artículo pudieron ser cruciales, por la confidencialidad de la información, no fue posible revisar si ambos hechos corresponden o no a los elementos centrales de este análisis.

Uno de los actores vinculados explícita e implícitamente en estos hechos son los medios de comunicación que se han convertido en una de las instituciones constructoras de cultura. Explícitamente porque se conocieron estos casos por medios de información escrita, digital y televisiva; e implícitamente, porque los medios locales y nacionales han tenido una responsabilidad directa en la información y desinformación respecto a la pandemia.

Los diferentes estudios utilizados como referencias en este artículo argumentan respecto la directa y estrecha relación que tienen los medios de comunicación con la influencia del miedo, convirtiéndose en un mecanismo crucial para instalarlo en el imaginario social. Bermúdez (2013), al retomar planteamientos de Furedi, Glassner y Altheide respecto la cultura emocional del miedo, argumenta que los medios de comunicación tienen una función importante en el control y en la transformación de las sociedades.

La perversa combinación del miedo, la violencia y la exclusión

En una situación de emergencia y crisis como la pandemia del COVID-19, ¿qué hace que vecinas y vecinos tomen la decisión de prohibir una sepultura digna de alguien de la comunidad?, ¿por qué mujeres y hombres expulsan una iniciativa social de abrigo a personas en situación de calle que por casi ocho años ha funcionado en el mismo lugar y deja en el abandono a decenas de personas enfermas y adultas mayores que no tienen otro lugar para protegerse?, ¿qué motiva a pobladores de una comunidad a amenazar con linchamiento y echar a un hijo suyo que recientemente fue deportado de Estados Unidos provocando un desarraigo forzado cuando se buscaba el retorno seguro?, ¿qué elementos comunes encontramos en estas historias de vulneración de derechos humanos individuales y colectivos?

Sin mayor detenimiento, se deduce que el miedo al contagio es la causa de esta reacción colectiva de violencia que contribuye a la estigmatización y exclusión. Sí, pero ¿de qué tipo de miedo? El miedo al contagio, la inseguridad causada por una realidad desconocida ante una nueva enfermedad, la debilidad del Estado en el manejo de esta situación y a la muerte, en última instancia. Estas reacciones son comprensibles, pero ¿por qué esa reacción inhumana, inmoral o de vulneración de derechos con personas pares que están entre las más desafortunadas en este contexto? También, puede revisarse el hecho que, como resultado de esa aprensión violenta colectiva, se evidencia una influencia social hacia las autoridades locales, las que, contrario a otras situaciones, se someten a esa presión aparentemente con facilidad.

Estos casos representan una acción social, que siguiendo la propuesta de Weber (Lugo, 2005) permite analizar el proceder humano en situaciones concretas donde los valores, creencias, ideas y prácticas se sustentan entre las experiencias del pasado, la situación presente y el efecto futuro. Esta corriente identifica la interacción social desde el espacio microsociológico (Viveros, 2016), que para este artículo referirá la imbricación social entre el miedo-ansiedad-violencia-exclusión-seguridad.

Las fuentes analizadas no indican otras características sociales, económicas y políticas específicas de las personas que intervienen en cada historia; por lo que es imposible una reflexión empírica desde la interseccionalidad para reconocer las múltiples relaciones de dominación, desigualdad y poder subyacentes. Lo que sí permiten las fuentes consultadas es establecer que el miedo al contagio del coronavirus como determinante de estos hechos de estigmatización, violencia y exclusión.

¿Qué sentimientos vivieron las personas afectadas directamente por la violencia social ejercida en su contra y cuáles fueron los sentimientos de las personas que ejercieron esa violencia? Desde los relatos recabados en las notas periodísticas e información en redes sociales, las personas denunciantes evidencian sentimientos de profunda tristeza, dolor, humillación, indefensión, ansiedad e inseguridad al experimentar cómo su dignidad humana fue menoscabada por acciones de rechazo social violento. Desde el punto de vista de las personas que ejercieron violencia y exclusión social, los relatos noticiosos también dan cuenta que la inseguridad y ansiedad ante el potencial contagio provocó reacciones violentas de estigmatización, prejuicio y rechazo a personas conocidas y vecinas.

Aunque parecieran sentimientos similares, en este análisis microsociológico de acción social es importante revisar la posición que cada una de las partes en cada caso ocupaba y jugó. ¿Cuál es la relación de poder existente entre los actores de cada historia? Los casos priorizados implícitamente muestran las relaciones de poder prevalecientes durante el suceso. Se identifican a mujeres y hombres vecinos y propietarios en masa y hombres con autoridad delegada creando situaciones de tensión que

podrán escalar hasta devastadores hechos como el potencial linchamiento del hombre deportado en Santa Catarina Palopó.

Al leer cada noticia, mentalmente se visualiza e interpreta la escena entre un gran grupo de personas, y en algunos casos por jóvenes, que además es liderada por una autoridad local, ante una persona o un grupo familiar pequeño directamente afectado. Puede suponerse como alcaldes, gobernadores y policías tratan de mediar entre las partes involucradas para reducir el emergente conflicto, sucumbiendo ante la presión de la mayoría que se constituye como el actor que vulnera los derechos de la otra parte involucrada. Visto así, puede percibirse en cada historia analizada en este artículo, como una experiencia democrática auténtica ya que la autoridad ejecuta la decisión del pueblo; circunstancia no corresponde al caso de la cabecera municipal de Patzún, donde la decisión fue del gobierno central y el cordón sanitario instalado fue una medida de Estado.

En estos fenómenos, la pregunta obligada es ¿qué opera en el imaginario social para que las personas se sientan con la facultad de dominar, oprimir, discriminar y estigmatizar a una persona o grupo familiar que está afectado por el coronavirus y que la enfermedad les ubica ya en desventaja?

Como sostiene Tizón (2011), Vela (2007) y Antón (2015) el miedo es reconocido por diferentes ciencias como una de las emociones humanas más instintivas que juega un papel importante en la supervivencia y, por tanto, es una emoción necesaria. El miedo es esa emoción de choque, precedida por la sorpresa y que es causada por la toma de conciencia de un peligro inminente o presente (Delumeau, 2001). Por sus implicaciones sociales y políticas, el miedo se identifica como el fenómeno social que se ha gestionado cultural y universalmente (Antón, 2015) debido al alcance de dominación y control. El miedo, por consiguiente, es un hecho e instrumento de construcción sociocultural donde la respuesta individual y colectiva transita entre situaciones de inmovilización o de violencia extrema.

Las historias descritas evidencian respuestas sociales de violencia que profundizan la exclusión y desigualdad en el marco del miedo a la pandemia del coronavirus. La ansiedad generada por el desconocimiento a una nueva enfermedad y la incertidumbre a la supervivencia y actuación sanitaria del Estado puede ser considerada como la causa de estas reacciones de violenta exclusión que profundizan la desigualdad social.

A más de dos décadas de la firma del acuerdo de paz firme y duradera, la sociedad guatemalteca aún convive con el miedo como impacto del enfrentamiento armado interno que parte del imaginario social del enemigo interno y la criminalización (CEG, 1999); situación que, por un lado permite reconocer que existe una generación del miedo colectivo (Vela, 2007) que determina el comportamiento social (Bermúdez, 2013) y por otro, identificarlo en las prácticas de exclusión en los casos de este artículo y que se sustentan en las relaciones de poder que cada historia muestra.

Pareciera entonces que la sociedad guatemalteca requiere de nuevas razones para seguir practicando violencia y exclusión al identificar nuevas amenazas contra la seguridad física personal o el bienestar colectivo, demostrando que el miedo es un elemento patológico dentro de la sociedad (Benítez, 2010); entendiéndose por qué el miedo se apodera de la objetividad del pensamiento y la vida ante situación desconocida. El miedo juega tanto con el aspecto moral como con el racional. (Benítez, 2010). Yendo más profundo, podemos preguntarnos ¿qué origina ese temor colectivo al contagio? Delumeau (2001), al hacer un recuento histórico del miedo a la peste en varios momentos de la historia, concluye que es en

los momentos más claves de la epidemia que pueden identificarse los comportamientos del miedo, que, desde lo individual y humano, pasan al ámbito social y cultural.

Pero regresando a la pregunta, pueden darse varias respuestas, resaltando quizá el desconocimiento respecto la reciente enfermedad del coronavirus y sus formas de contagio, situación que pudiese estar fundamentada en insuficiente o infundada información. Alguien podrá también reconocer que otra respuesta puede ser el liderazgo ejercido, particularmente por representantes del gobierno local, en cada historia.

En estos hechos, vemos que la premisa del miedo como herramienta de control social ejercido por segmentos del pueblo y autoridades involucradas contra las personas contagiadas o con potencial contagio, se manifestó para dominar la incertidumbre, calmar la ansiedad colectiva y buscar la seguridad física. Se evidencia como el miedo colectivo al peligro distrae y provoca acciones inmorales, al no permitir una sepultura digna, la protección física de personas vulnerables violando sus derechos de seguridad y alimentación, por ejemplo.

En estos hechos, se muestra como el miedo a lo diferente profundiza la desigualdad social; desigualdad social que atañe a la existencia misma, que como indica Vela (2007), nos coloca en el terreno de la inseguridad más desnuda y absoluta.

El miedo no debe comprenderse como un prerequisite para la lógica política, sino como un obstáculo, una barrera para alcanzar la justicia y la igualdad. A la pregunta planteada al principio de esta reseña, Robin responde que el miedo produce una tendencia conservadora a perpetuar los privilegios de ciertos grupos en detrimento de otros. Como resultado, el miedo opera en una inestabilidad manifiesta con el objeto de preservar el status quo. (Benítez, 2010; p. 258)

Reflexiones finales

El devenir de la pandemia del coronavirus en Guatemala ha desnudado a una sociedad que, como apuntala Vela (2007), vive en compañía del miedo, de la violencia y del odio, que busca chivos expiatorios (CEG, 1999 y Delumeau, 2001) para manifestarse; y que, como resultado, crea hechos de violación de derechos humanos donde la dignidad de las personas es directa y violentamente afectada.

Es entendible la aprensión social al contagio de una enfermedad desconocida y la muerte inevitable, particularmente de segmentos de población con niveles de desigualdad en el acceso a los servicios de salud necesarios. Reacciones como las vistas en los casos priorizados, crea situaciones perjudiciales que impactan la vida comunitaria al provocar reacciones de rechazo, exclusión, estigmatización, fragmentación y marginación social, particularmente de personas que conviven con otras formas de exclusión y desigualdad. Indiscutiblemente, estas situaciones reconfiguran las relaciones humanas locales y probablemente establece nuevos valores colectivos que regirán la vida comunitaria

La pandemia exacerba las desigualdades sociales, la pobreza y la exclusión de las sociedades latinoamericanas, al paso que la escasa cohesión social, la falta de capacidad de los Estados nacionales e infraestructuras deficientes agravan cualquier crisis, en un círculo vicioso y peligroso en tiempos inestables como el actual. Se prevé que la pandemia y sus efectos aumenten los conflictos sociales y políticos. (Giménez, 2020: p. 18)

Para Bermúdez (2013) el miedo se interpreta como una herramienta estratégica para la generación de consensos que encaucen y transformen la incertidumbre, el pánico y el odio en mecanismos de control social.

¿Qué interpretaciones y propuestas ofrece Trabajo Social a estos hechos?

Para responder esta pregunta, es imperativo reconocer que la pandemia del coronavirus, como una situación contextual e imprevista, generó o incrementó dificultades de acción profesional; obligando y estimulando al Trabajo Social a enfrentar con decisión y empeño nuestro ejercicio en nuevos escenarios.

La realidad social y gremial se reconfiguró abruptamente ante el agravamiento y cambiante realidad social, económica y política que afectó a las personas en diferentes ámbitos, originando también que la respuesta profesional fuera diferenciada.

Reflexiones y experiencias con algunas colegas, determinaron que para el ejercicio en contexto de pandemia del COVID-19, se afrontaron tres tipos de retos y desafíos: técnicos, metodológicos y político-institucional.

La pandemia del coronavirus como una situación contextual y coyuntural generó o incrementó dificultades de acción profesional; obligando y estimulando al Trabajo Social a enfrentar con decisión y empeño nuestro ejercicio en nuevos escenarios.

La realidad social y gremial se reconfiguró abruptamente la realidad social, económica y política agravándose en varios ámbitos y afectando a miles de personas; originando también que la respuesta profesional fuera diferenciada.

Las conversaciones generaron reflexiones y experiencias en tres ámbitos de retos y desafíos: técnicos, metodológicos y político-institucional.

A nivel técnico, reorientó el quehacer ya que, independiente del sector en que se trabaja, se dejó de hacer o modificó las acciones planificadas. Esto conllevó redefinir las funciones realizadas, sea porque se mantuvieron, se ampliaron o se dejaron de implementar. Quizá trabajadoras sociales en la línea directa de atención en salud fueron las mayormente impactadas, aunque también resaltan acciones vinculadas a la justicia y bienestar social. El mayor aprendizaje en este nivel refiere al desarrollo o fortalecimiento de nuevas capacidades ofimáticas en entorno virtuales para la acción gremial.

En el ámbito metodológico, los ajustes y mejoras realizadas se centraron, inicialmente: en la respuesta que se ofreció a la población con la que trabaja directamente; en las acciones de documentación y sistematización de los procedimientos, experiencias y aprendizajes obtenidos; en la capacidad de propuesta operativa que desde el gremio se ofreció a las instituciones para el desarrollo de las acciones en este contexto emergente; el trabajo desde una nueva dinámica operativa en entorno virtual, de confinamiento y distanciamiento físico.

En lo político e institucional, este contexto permitió reflexiones respecto la lectura y análisis que como gremio hacemos a este contexto emergente y principalmente, respecto las afectaciones desde el corto hasta el largo plazo en la población excluida histórica y estructuralmente; revisar la posición que Trabajo Social tiene en la estructura organizacional de las instituciones, identificar la incidencia gremial en la toma de decisiones institucionales; evaluar la organización gremial y su posición en el análisis, la propuesta y la

demanda; y por último, potenciar la visibilidad de Trabajo Social como una de las profesiones que se ubican en la primera línea ante la pandemia del coronavirus en el país.

Como persona humana, cada profesional de Trabajo Social también afrontó el miedo personal al contagio, el duelo del fallecimiento de seres queridos como resultado directa o indirecta de la pandemia; pero también mantuvo el compromiso profesional del ejercicio en los tres escenarios de actuación.

Referencias

- Antón, F. (2015): "Antropología del miedo", *metodos. revista de ciencias sociales*, 3 (2): 262-275. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v3i2.90>
- Arreaga, S. (21 de mayo de 2021). Albergue de zona 8 con casos de COVID-19 no cuenta con apoyo del Gobierno. Km 169/Prensa Comunitaria. Recuperado de <https://www.prensacomunitaria.org/albergue-de-zona-8-con-casos-de-covid-19-no-cuenta-con-apoyo-del-gobierno/>
- Benítez, L. (2010). Corey Robin, El miedo: historia de una idea política. *Diánoia*, volumen LV, número 65. 249-258.
- Bermúdez Cano, J. M. (2013). Miedo y dominio emocional en la arquitectura del Estado post-democrático. *Estudios*. pp. 62-81. Recuperado de <https://www.Dialnet-MiedoYDominioEmocionalEnLaArquitecturaDelEstadoPos-4712032.pdf>
- Bin, H. (17 de junio de 2020). Alcaldes: no queremos muertos por covid-19 de otros municipios. *Con Criterio*. Recuperado de <http://concritero.gt/alcaldes-no-queremos-muertos-por-covid-19-de-otros-municipios/>
- Comisión del Esclarecimiento Histórico. (1999). Guatemala: memoria del silencio. Resumen de informe. Guatemala, Guatemala.
- De León, E. (22 de mayo de 2020). Protestan contra albergue donde detectaron 22 casos de Covid-19. *Soy502*. Recuperado de <https://www.soy502.com/articulo/protestan-contra-albergue-donde-detectaron-22-casos-covid-19-5313>
- Delumeau, J. (17 de agosto de 2001). Miedos de ayer y de hoy. María Inés Villa Martínez (Editora), *La construcción social del miedo. Una lectura de la experiencia urbana en ciudades contemporáneas*. Conferencia inaugural del Seminario realizado por la Corporación Región en Medellín, Colombia.
- García, J. (16 de abril de 2020). Patzún: el miedo al virus acaba con la comida. *Nómada*. Recuperado de <https://nomada.gt/pais/actualidad/patzun-el-miedo-al-virus-acaba-con-la-comida/>
- García, O. (18 de abril de 2020). Confirman dos casos comunitarios de coronavirus en aldea Ixcanal, San Agustín Acasaguastlán. *Prensa Libre*. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/ciudades/el-progreso/imponen-cordon-sanitario-en-la-aldea-ixcanal-san-agustin-acasaguasatlan-para-prevenir-contagios-de-coronavirus/>
- Giménez L., Mosqueira E., (2020) "Latinoamérica frente al covid-19: un nuevo contrato social", *Foreign Affairs Latinoamérica*, Vol. 20: Núm. 3, pp. x-x. Disponible en: www.fal.itam.mx
- Lugo Morin, D. R. (2005). "Reflexión teórica sobre la validez de los preceptos de acción social de Max Weber para el análisis del campesinado actual". *Revista Ambiente & Sociedade*. v.8 n.2 Campinas jul./dic. 2005. Recuperado de <https://www.scielo.br/pdf/asoc/v8n2/28603.pdf>
- Medinilla, A. (19 de abril de 2020). Pobladores atacan a deportado que regresó a su casa en Sololá. *Soy502*. Recuperado de <https://www.soy502.com/articulo/pobladores-atacan-deportado-regreso-casa-solola-101025>
- Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala. (24 de mayo de 2020). Comunicado 100/20

ante el cierre del albergue puerta de esperanza y la vulnerabilidad de personas en situación de calle, el procurador de los derechos humanos de Guatemala, Jordán Rodas Andrade. Recuperado de <https://www.pdh.org.gt/100-20-ante-el-cierre-del-albergue-puerta-de-esperanza-y-la-vulnerabilidad-de-personas-en-situacion-de-calle-el-procurador-de-los-derechos-humanos-de-guatemala-jordan-rodas-andrade/>

- Sapalú, L. (11 de junio de 2020). Sepultan a hombre que murió por COVID-19 en un basurero en San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez. *elPeriódico*. Recuperado de <https://elperiodico.com.gt/nacion/2020/06/11/sepultan-a-hombre-que-murio-por-covid-19-en-un-basurero-en-san-pablo-jocopilas-suchitepequez/>
- Tizón, J. L. (2011) *El poder del miedo. ¿Dónde guardamos nuestros temores cotidianos?* Barcelona, España. Editorial Milenio.
- Toc, M. (26 de abril de 2020). Por temor al coronavirus, vecinos de Totonicapán impiden entierro de mujer que falleció por covid-19. *Prensa Libre*. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/ciudades/totonicapan/por-temor-al-coronavirus-vecinos-de-totonicapan-impiden-entierro-de-mujer-que-fallecio-por-covid-19/>
- Vela, M. (2007). El miedo como arma de dominación y sus manifestaciones en la vida cotidiana estadounidense, visto a través del documental *Bowling for Columbine* de Michael Moore. *Espacios Públicos*, vol. 10, núm. 20. 440-456.
- Villarreal, M. C., Castells-Quintana, D. (2020) “Más allá del covid-19”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, Vol. 20: Núm. 3, pp. 14-22. Disponible en: www.fal.itam.mx
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista* 52, 1-17.

Revista: Trabajo Social/ Universidad de San Carlos de Guatemala
Número 39 Volumen 1, Agosto 2020-Julio 2021

Nombre de artículo: Matrimonios infantiles: uniones forzadas,
embarazos y vulneración de derechos

Páginas: 52 - 65

Nombre de autor: Dra. Belia Aydeé Villeda Erazo
Licenciada en Trabajo Social y Licda. en Sociología
Docente Investigadora, Escuela de Trabajo Social
bvilledaerazo@profesor.usac.edu.gt

Artículo recibido: 22 de septiembre del año 2020

Artículo aceptado: 11 de marzo del año 2021

Matrimonios infantiles: uniones forzadas, embarazos y vulneración de derechos

Dra. Belia Aydeé Villeda Erazo

Resumen

El presente artículo se elabora con objetivo de analizar la realidad de los matrimonios infantiles, uniones forzadas y embarazos, como práctica nociva de vulneración a derechos en la niñez y adolescencia. El tema es discutido como resultado del estudio llevado a cabo sobre cuestiones de violencia de las jóvenes en Centro América, para explorar las brechas en las niñas afectadas por un sistema de protección que no responde a sus necesidades.

Constituye una oportunidad para dialogar y dirigir la mirada hacia los asuntos más urgentes e importantes que afectan a las niñas y adolescentes en Centroamérica, quienes cotidianamente sufren situaciones de violencia y miedo, se ven obligadas a abandonar la escuela, son víctimas de uniones forzadas y madres cuando su cuerpo todavía no está preparado para ello.

Analiza experiencias de matrimonio infantil y las uniones forzadas que se han articulado a través del tiempo, se aborda desde la violencia de Estado, violencia de género y las prácticas adulto céntricas en la región de mayor desigualdad en el mundo, donde a las niñas se les ha negado el carácter ontológico.

Palabras clave: niñez, adolescencia, matrimonio infantil, uniones forzadas

Abstract

This article is prepared with the objective of analyzing the reality of child marriages, forced unions and pregnancies, as a harmful practice of violation of rights in childhood and adolescence. The issue

is discussed as a result of the study carried out on issues of violence against young women in Central América, to explore the gaps in girls affected by a protection system that does not respond to their needs.

The article constitutes an opportunity to dialogue and direct our gaze towards the most urgent and important issues that affect girls and adolescents in Central America, who suffer situations of violence and fear, are force to drop out of school, are victims of forced unions and mothers when your body is not ready for it yet.

It synthesizes and analyzes the experiences of child marriage and forced unions that have been articulated over time, it is approached from State violence, gender violence and adult-centered practices in the region of greatest inequality in the world, where the girls have been denied the ontological character.

Keywords: childhood, adolescence, child marriage, forced unions

Introducción

Los matrimonios infantiles y las uniones tempranas forzadas, constituyen una práctica nociva para el desarrollo de las mujeres, y como tal, una violación a los derechos humanos que ponen en alto riesgo la salud sexual y reproductiva de las niñas y adolescentes, que refiere la naturaleza omnipresente de las desigualdades y la discriminación que viven las niñas y que se agravan según el nivel de educación, ingresos y grupo cultural,

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un llamado universal a la acción centrada en la realización de los derechos humanos para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad, incluyen un objetivo sobre igualdad de género y, como parte fundamental de él, una meta para poner fin a la práctica dañina del matrimonio infantil para el año 2030.

De los 17 objetivos ocho están en relación con poner fin a la práctica nociva del matrimonio infantil. Si esta práctica no se erradica, Guatemala, Centroamérica y el mundo, no cumplirán con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, entendiendo, que la igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

El artículo 16, párrafo 2 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer dispone que no tendrán ningún efecto jurídico los esponsales y el matrimonio de niños. El Comité de los Derechos del Niño también ha señalado que varias disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño deberían considerarse aplicables a la cuestión del matrimonio infantil, como el artículo 24, párrafo 3, que dispone que los Estados partes adoptarán todas las medidas eficaces y apropiadas posibles para abolir las prácticas tradicionales que sean perjudiciales para la salud de las niñas. Asimismo, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y el Comité contra la Tortura también han considerado el matrimonio infantil una práctica perjudicial que inflige daño o sufrimiento físico, psíquico o sexual, tiene consecuencias tanto a corto como a largo plazo y repercute negativamente en la capacidad de las víctimas para hacer efectivos todos sus derechos.

Asimismo, se reconoce que el matrimonio infantil y el embarazo precoz constituyen obstáculos para asegurar las oportunidades educacionales, laborales y económicas para las niñas y las jóvenes, porque desalienta a las niñas para que asistan a la escuela cuando contraen matrimonio.

Las niñas, adolescentes y las jóvenes, viven innumerables formas de violencia que tienen como finalidad mantener el estatus quo de privilegios para un sector determinado de la sociedad.

El estudio presenta el análisis de los factores que inciden en la práctica de matrimonios infantiles y uniones forzadas en el marco del Sistema de Protección de la Niñez y Adolescencia. Las interrogantes que orientan la investigación son: ¿Cómo se manifiesta la violencia en las niñas y adolescentes en Guatemala? ¿Cuáles son las principales explicaciones de por qué ocurren estas prácticas nocivas?

Metodología

La teoría desde el punto de vista feminista refiere que las realidades del mundo cotidiano están socialmente organizadas, donde la violencia, se estructura en un sistema de desigualdad que es el capitalismo, un sistema de dominación: el paradigma del patriarcado que se expresa en diferentes formas: violencia física, sexual, acoso, maltrato, pornografía, trata de personas y constituyen flagrantes violaciones a los derechos humanos en este contexto el embarazo en niñas y adolescentes es un delito penado por las leyes guatemaltecas y un grave problema que no respeta barreras sociales, culturales, religiosas o económicas, siendo el núcleo del problema las relaciones de poder, en su mayoría del hombre hacia la mujer (USAID, 2015).

El matrimonio infantil o las uniones forzadas, no solo es el tema del abuso sexual o el embarazo en niñas y adolescentes; es el resultado de la arraigada desigualdad de género que afecta de manera desproporcionada a las mujeres y a las niñas, ya que las despoja de su niñez, pone en riesgo la vida y la salud en peligro.

El término forzado se usa para visibilizar las desigualdades de género estructurales que dan lugar a esta realidad para las niñas en el mundo entero. También cuestiona si las condiciones que determinan el establecimiento de un matrimonio o una unión en realidad implican una decisión, si se toman en consideración las pocas expectativas futuras para las niñas, el trabajo doméstico, el control que experimentan en sus hogares de origen y el limitado compromiso hacia su educación por parte de sus familias y del estado en general.

Es urgente, reflexionar, resignificar y resemantizar qué significa matrimonio infantil, tenemos que buscar otra forma de nombrar esta práctica a la luz del enfoque de derechos humanos, que nos coloca en otros referentes.

Parece que debe ser otra lógica porque el matrimonio es una convención que, según el Código Civil en Guatemala, se funda en la igualdad de derechos; resultado de una seducción entre pares; no una relación de poder de hombres mayores que seducen a niñas.

Si bien es innegable el avance del discurso de los derechos humanos, debemos tener presente que a las niñas se les ubica como sujetas desde el 2011 cuando se plantea el día de las niñas, porque no aparecían sus especificidades, sus particularidades, de manera que, apenas se están visibilizando. Desde la matriz adultocéntrica, en Guatemala, existe una práctica de invisibilizar a las niñas, por esa razón también se

carece de investigaciones en relación al tema.

El estudio pretende conocer los aspectos principales de la práctica nociva de matrimonios infantiles y uniones forzadas en el marco del Sistema de Protección de la Niñez y Adolescencia, a manera de contextualizar la responsabilidad social de los Estados sobre las condiciones que limitan el bienestar de las niñas y adolescentes.

Las unidades de análisis fueron profesores, líderes comunitarios y jóvenes hombres y mujeres; a quienes, a través de entrevistas estructuradas, y el cuestionario identificado por las siglas en inglés como -JVQ- cuestiones de violencia de los jóvenes, identificaron que la violencia en contra de los jóvenes y mujeres es un problema recurrente y las cifras cada año aumentan.

Esta problemática sucede especialmente en los hogares donde sus principales agresores son padres, padrastros (cuya definición según la RAE es marido de la madre de una persona nacida de una unión o matrimonio anterior a aquella), tíos, abuelos y primos. Asimismo, se puede presentar en iglesias, escuelas y colegios. Los datos reflejan que las niñas y adolescentes son quienes son más vulnerables a ser víctimas de violencia sexual, embarazos, matrimonios infantiles y uniones forzadas.

El artículo se presenta en secciones que contienen discursos centrales sobre la temática reforzados con las respuestas de informantes; se expone la fundamentación teórica epistemológica, el ámbito legal, análisis del contexto, condicionantes en prácticas sociales y culturales, así como los desafíos que como sociedad se tiene frente a estas prácticas nocivas.

Fundamentación teórica

Con el objetivo de analizar los factores que promueven las prácticas nocivas de matrimonios infantiles y uniones forzadas; el artículo se inserta en la epistemología crítica, en descolonizar el saber que tiene como tarea una nueva colocación frente a la realidad, un profundo cambio epistémico, cuyo reto es más difícil por las transformaciones sociales, es hacer del conocimiento científico, un conocimiento común. Y de acuerdo con la propuesta (De Sousa Santos, 2010):

Para lograr que se eliminen estas prácticas nocivas se debe emprender una acción y poner manos a la obra con la construcción de una concepción intercultural de los derechos humanos, uno de los más grandes monumentos de la civilización occidental, hay que construir otro monumento intercultural de los derechos humanos. El concepto de derechos humanos debe basarse en la naturaleza humana, definida a través del diálogo intercultural. La tarea central de la política emancipadora actual, consiste en que la conceptualización y la práctica de los derechos humanos se transformen de un localismo globalizado a un proyecto cosmopolita insurgente.

Desde esta perspectiva, se considera necesario hacer notar la diferencia entre matrimonio infantil y unión forzada. El matrimonio infantil, se constituye cuando alguno de los cónyuges o ambos son menores de 18 años. (Según la Convención Sobre los Derechos del Niño, se considera niño o niña a toda persona menor de 18 años, salvo las diferencias de edades mínimas establecidas legalmente por cada Estado) se hace la salvedad que en estos casos los matrimonios pueden darse entre dos menores de edad totalmente de acuerdo en contraer matrimonio o unirse. Por otro lado, las uniones forzadas, como su nombre lo indica uno o ambos están en desacuerdo para unirse en matrimonio o simplemente no tienen opción o capacidad de decidir, por lo que son forzadas a unirse.

En estos casos las niñas y adolescentes son las que más se ven afectadas, no obstante, existen casos de niños y adolescentes que son forzados a contraer matrimonio, aunque, en menor escala y también se puede considerar como violencia sexual. Según la Organización Mundial de la Salud -OMS-, referida en (SVET, s.f.) Define violencia sexual, como:

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. Esta problemática se da de distintas formas y manifestaciones, tales como abuso sexual, la pornografía infantil, la violencia sexual, y la explotación sexual, entre las más comunes.

En el ámbito legal, la edad mínima establecida en los países centroamericanos como consecuencia de las responsabilidades adquiridas internacionalmente en el marco de la Convención de los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Es el siguiente:

Tabla 1 Edades mínimas para contraer matrimonio legalmente en Centro América			
País	Edad mínima para contraer matrimonio	Base legal	Año
Guatemala	18 años	Reforma al Código civil, Decreto 13-2017	2017
El Salvador	18 años	Código de familia, Art. 14	2017
Honduras	18 años	Código de familia, reformado mediante decreto 44-2017	2017
Nicaragua	18 años (de 16 y 18 años con consentimiento de tutores)	Código de familia	2015
Costa Rica	18 años	Ley de Relaciones Impropias 9406	2017
Panamá	18 años	Reforma al código de familia por Ley 30	2015

Fuente: "Elaboración propia 2020."

La información anterior muestra que en cinco de los seis países centroamericanos la legislación es rígida al no permitir que el matrimonio se lleve a cabo entre menores de edad; mientras que, en Nicaragua, todavía existe debilidad en cuanto a permitir los matrimonios infantiles por medio de consentimientos, que en determinado momento pueden ser manipulados y son objeto de violación a los derechos de la niñez y adolescencia. Por esta razón Nicaragua es el país con más casos de matrimonios infantiles.

Los tres países del triángulo norte de Centro América realizaron derogaciones y reformas a sus legislaciones en el mismo año (2017), mientras que Panamá desde el 2015 ya establecía los 18 años como la edad mínima para contraer matrimonio. Estas reformas legales son un inicio del cambio.

Sin embargo, esto no es suficiente: es sabido que solo una ley no cambia de base la situación, pero contribuyen a consolidar cambios en los imaginarios. Es un instrumento indispensable, pero junto a ello resta hacer ahora un profundo trabajo de concientización sobre el problema, mostrando el porqué de la necesidad de un cambio de actitudes. Debe hacerse notar que una medida solo punitiva, puede ser una prohibición, pero no soluciona nada de fondo. Ahora se debe trabajar fuertemente en su difusión e identificar las causas y los factores de riesgo o factores protectores para las niñas y niños en sus comunidades, asegurándoles un mejor futuro. Esto implica sensibilizar a las familias para la prevención y protección de sus hijas e hijos. Igualmente, se deben trabajar políticas públicas con enfoque de género que cumpla con los objetivos de satisfacer las necesidades de las niñas; asimismo, construir nuevas masculinidades evitando que las mujeres sigan viéndose como mercancía o simples máquinas para procrear.

El matrimonio y la maternidad a edad temprana limitan en alto grado las oportunidades de educación y empleo, y es probable que produzcan efectos negativos a largo plazo sobre la calidad de la vida de ellas mismas y la de sus hijos o hijas: Interrumpe su proyecto vital de educación, activa el círculo de la pobreza; es frágil respecto a la protección de la niña porque la preocupación mayor es el producto.

Estoy estudiando porque el hombre con quien vivo, es el papá del hijo que estoy esperando, el me da permiso para venir al Instituto y mi mamá viene conmigo a dejarme o a traer al salir del instituto, porque él es mayor. Los profesores me permiten estar aquí. (Estudiante, 2019)

No se discute que habla muy mal del o los Estados y su política pública el hecho de que alguien busque en el matrimonio una salida económica, un proyecto de vida, o un refugio a la violencia. Pero no se puede negar la realidad de un país que no tiene empleos, que no tiene cupo para la admisión en las universidades públicas, y que la violencia – a cualquier edad y en cualquier ámbito se ha normalizado. El problema del matrimonio antes de los 18, son las causas que llevan a estas chicas a casarse: la pobreza, la falta de oportunidades y la violencia. El matrimonio infantil es una manifestación abominable del más absoluto subdesarrollo político, social, económico y moral de las sociedades

La nueva revolución iniciada en el siglo XXI, no se centra en la clase social o en la psique, sino en el cuerpo, en la corporalidad transformada en la raíz de todas las opciones. Es necesario explicitar las formas de poder que se ejercen sobre el cuerpo (intocabilidad, invisibilidad, ostracización, objeto de violación, alejamiento etc.).

Mi cuerpo como un territorio político, es un aprendizaje cotidiano e incesante, que ha requerido mucho amor, fuerza de decisión y valor para renunciar a lo que atenta contra mi salud corporal, espiritual y emocional [...]. De esta manera me propongo seguir respetando la particularidad del estilo rítmico y vibrante de este cuerpo con que toco la vida. (Gómez, 2014)

Contexto: ¿Dónde sucede y Cómo viven?

Guatemala es una nación con diversidad cultural, étnica y lingüística, representados por pueblos mayas y mestizos y personas de ascendencia africana y caribeña. Tiene la economía más grande de Centroamérica, y ha crecido de manera constante en el siglo XXI. Los servicios, la manufactura y la agricultura son los principales sectores. Las remesas de guatemaltecos que viven en el exterior son una fuente importante de ingresos extranjeros para el país.

A pesar del tamaño y crecimiento de su economía, la desigualdad persiste. La pobreza es generalizada, la población indígena del país se ve afectada de manera desproporcionada y la brecha entre ricos y pobres es una de las más altas de América Latina. Guatemala padece altas tasas de desnutrición y mortalidad infantil. La tasa de criminalidad de Guatemala se encuentra entre las más altas de toda América Latina y la violencia está afectando negativamente la economía del país. Los esfuerzos por erradicar la corrupción han aumentado las tensiones entre el gobierno y las organizaciones anticorrupción.

Según el (US News Noticias, 2020) en el informe Best Countries for Raising Kids, con base en la encuesta global de percepciones en un comparado de indicadores, entre 80 países, Guatemala es uno de los tres peores países del mundo para criar hijos. Esta conclusión se refuerza con el artículo de

(Gutierrez, 2020) Guatemala es el también el peor país para ser mujer en América Latina. Aquí se cometen nueve feminicidios por cada 100 mil mujeres, la mayoría menores de 29 años, muchísimas niñas y adolescentes. Es además uno de los 30 peores países del planeta para ir a la escuela, si eres niña.

En contraposición a la legislación establecida, se encuentran las prácticas y costumbres que por mucho tiempo se han realizado y son catalogadas como normales.

Es más probable que las niñas esposas de la región vivan en zonas rurales, en hogares pobres y con menos acceso a la educación.

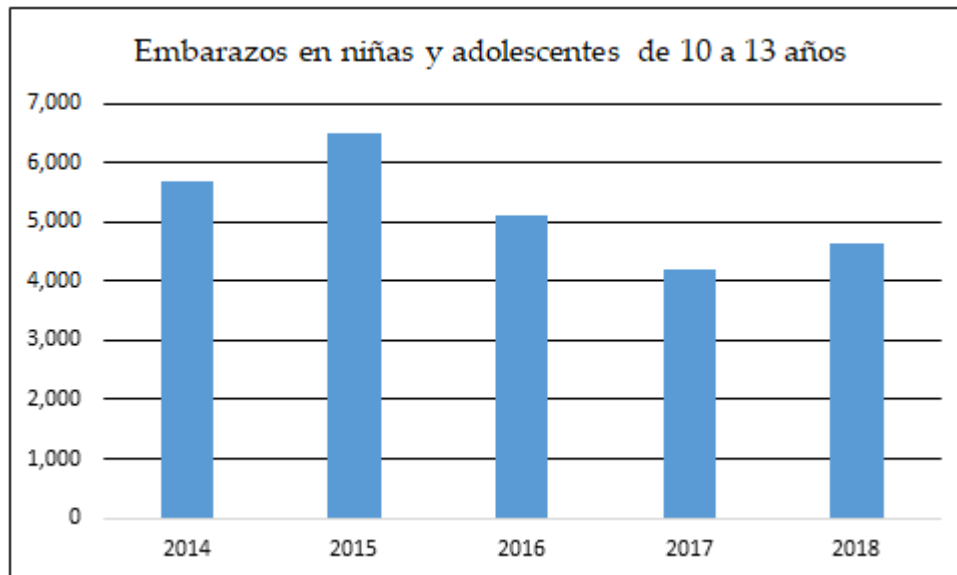
Una noticia que no puede pasar desapercibida: el nacimiento del primer niño del año 2020 en el municipio de Comitancillo, San Marcos. Lo escalofriante de ese nacimiento de un niño es que la madre es una niña de 12 años. ¿Quiénes son los padres? Seguramente hombres adultos. (Barrios, 2020)

La niñez y adolescencia en Guatemala son vulnerables: Deficiente sistema educativo, malos hospitales, poco acceso a la salud, desnutrición y violencia, de esa cuenta la corrupción estructural es un crimen, también contra los niños y niñas. Evidencia que el sistema social y político está colapsado, capturado, cooptado.

La brecha de edad entre cónyuges: una de cada cinco niñas-esposas contrajo matrimonio con un hombre al menos 10 años mayor, aunque existen casos donde el hombre les supera los 40 años. La maternidad temprana en la mayor parte de las mujeres que contrajeron matrimonio o tienen una unión forzada, durante la infancia dieron a luz antes de los 18 años.

Según datos de (CIPRODENI, 2019) en el informe 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño refiere que en las actuales condiciones de la vida de las y los NNA en Guatemala siguen siendo de alta vulnerabilidad y riesgo, donde el principal derecho que se viola es la vida.

Ilustración No.1.



Fuente: Elaboración propia. Datos CIPRODENI 2020

Adicionalmente, se considera que existe un subregistro porque se naturaliza la práctica de matrimonios forzados y embarazos en adolescentes.

Somos un país que agrede a las niñas, por lo que se debe reforzar la prevención y socialización. Existen también adolescentes garífunas que no asisten a los centros de salud y por ello no se cuenta con datos de dicha población, situación que también ocurre entre los quekchíes. (Stewart, 2019)

Unirse antes de los 18 años se asocia con un aumento de la fecundidad y el crecimiento de la población, porque el matrimonio temprano alarga el tiempo que las niñas y las mujeres permanecen en la edad fértil y acorta el lapso entre generaciones; y esta práctica también socava la capacidad de una niña para acceder a la educación que permita desarrollar su autonomía y la expone a las consecuencias peligrosas del parto antes de la madurez física,

Las mujeres que se casan a edades más tempranas tienden a tener una mayor diferencia de edad con sus maridos, así como menor poder y autonomía en sus relaciones y en consecuencia tienen mayor riesgo de sufrir violencia doméstica.

¿Cuál es responsabilidad de las instituciones, de la sociedad civil, de la sociedad política: del Estado en general? Cada persona en ese país tiene la responsabilidad de velar para que la niñez y adolescencia conozca sus derechos sexuales y que no se repita la miseria, la violencia y la falta de oportunidades. El enfoque de género es una condición necesaria para lograr un modelo de desarrollo integral y acciones que provoquen disrupción social a las prácticas y normas que tocan a las niñas y adolescentes desde todas las instituciones sociales.

Es importante dimensionar que la vida de las niñas importa y para ello es clave identificar y abordar las creencias y prácticas nocivas que promueven el matrimonio infantil y las uniones tempranas; crear espacios seguros para que las niñas desarrollen sus habilidades y planes de vida alternativos; y trabajar con los padres, los líderes comunitarios y los proveedores de servicios para reducir la aceptación y perpetuación del matrimonio infantil y las uniones tempranas.

Asegurar que las instituciones dentro de los sectores clave brinden respuestas firmes para prevenir el matrimonio infantil y las uniones tempranas, y protejan de la exclusión social a las niñas afectadas.

Condicionantes en prácticas sociales y culturales

Pese a los impedimentos legales de contraer matrimonio con menores de edad en los países de Centro América aún se realizan matrimonios forzados y arreglados por motivos económicos principalmente. Las decisiones son tomadas por adultos quienes con estas prácticas violan los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Un estudio en Guatemala describe tres patrones asociados a las uniones o matrimonios infantiles, los cuales son:

(1) En el pasado con los padres que arreglaban los matrimonios de las hijas sin que ellas pudieran opinar nada; (2) En el presente los padres que arreglan los matrimonios o uniones para solventar temas económicos o para ocultar un embarazo; y (3) los matrimonio o uniones decididos por las jóvenes (Broll & Garcés, 2018, p.4).

Estas uniones muchas veces están avaladas socioculturalmente por líderes comunitarios, religiosos y por padres de familia, invisibilizando la realidad a la que las niñas y adolescentes son expuestas como violencia sexual y física, explotación, esclavitud, entre otros delitos que son encubiertos en el marco de un matrimonio arreglado.

Las prácticas sociales en la sexualidad y la conyugalidad en Guatemala, son encarnadas e internalizadas como naturales y normales, evidencian una moral sexual patriarcal definida por hombres y no corresponden a una misma vivencia desde las mujeres. (ECAP UNAMG, 2011):

Nacer mujer en las comunidades mayas y rurales [...] como en casi todas las culturas del mundo, es nacer menos. Menos fuertes que los varones, menos útiles, menos capaces, menos importantes. Nacer con un cuerpo de mujer ha implicado construirse desde la desvalorización con la conciencia que algunos padres “quisieron matarlas a ellas porque sólo mujeres nacieron, y sus papás querían que nacieran hombres” (p.78).

La pobreza como problema estructural, es una causa frecuente de esta situación, las niñas y adolescentes prácticamente son vendidas a adultos que ofrecen dinero a cambio de ellas. En otras ocasiones las niñas o adolescentes son engañadas por los ofrecimientos de una vida mejor, que ilumina la oscura condición de pobreza, hambre o incluso violencia vivida en el seno de su familia y asumen un rol inadecuado para su edad. Situación que evidencia la opresión hacia las mujeres entregadas a cambio de dinero como medio de sobrevivencia para la familia y pagar los gastos en que se incurre para la crianza.

Otro conjunto de circunstancias en las que el matrimonio infantil es visto con buenos ojos es referente a la cosificación de la mujer niña - adolescente y su sexualidad.

En comunidades rurales del departamento de Huehuetenango, en la región noroccidente del Guatemala, el pueblo chuj es el más tradicional en el sistema de parentesco y es decisión de los padres entregar a su hija. Se practica la pedida con dote. Así, el padre fue quien decidió a qué hombre entregar a su hija desde muy temprana edad. (ECAP UNAMG, 2011). Ellas expresan que se hace el trato sin el consentimiento de ellas:

Mi papá me quería entregar con él y mi mamá, yo no quise [...] y porque no quería, me pegaba mucho mi papá, porque ya recibió doce quetzales con ese hombre. Me majaba con leña, y dice mi papá: no te vamos a dar comida (p. 67).

En esas circunstancias, el matrimonio se considera un modo de proteger a las niñas frente al riesgo de violencia sexual, prevenir las relaciones prematrimoniales y el posible deshonor de la familia, evitar que se critique como impuras a las jóvenes de mayor edad solteras, restablecer el honor familiar en casos de violencia sexual o esconder la orientación sexual real o percibida. (Naciones Unidas, 2014, p. 8)

Estas acciones exponen a las niñas y adolescentes a sufrir las manifestaciones de la violencia con mayor intensidad. La particularidad de las mujeres indígenas radica en tener una mayor desventaja frente a las instituciones del Estado producida por la discriminación múltiple: por su origen étnico, por ser mujer y por la dispersión geográfica.

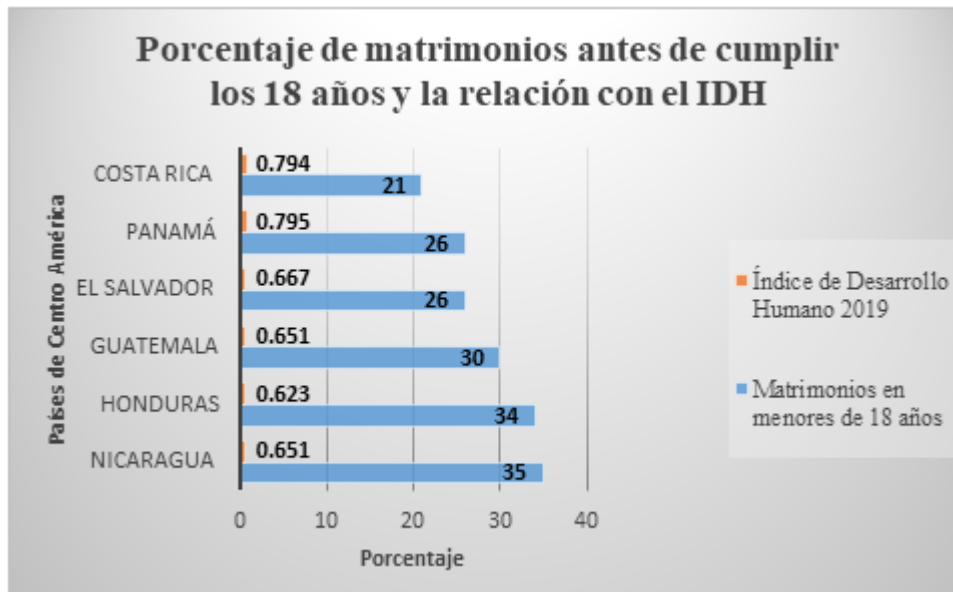
Las niñas enfrentan obstáculos en relación con la sexualidad al desconocer y no tener control ni cuidado de su cuerpo, no conocer sus derechos sexuales y reproductivos, por tanto, el inicio temprano de una vida sexualmente activa, expone a niñas a múltiples riesgos que no solo es embarazo a temprana edad, si no, infecciones de transmisión sexual, mortalidad materna e infantil, igualmente afecta su autoestima y la de las familias, y la pregunta sin respuesta es quién se hace cargo de ellas. (Damas, 2020).

Estadísticas de las uniones forzadas y matrimonios infantiles en Centro América

Una forma de tener un panorama de la situación, es por medio de indicadores que impulsan a la reflexión acerca de lo que las niñas y adolescentes están viviendo mientras se tiene una falsa esperanza de que un cambio en la legislación soluciona las problemáticas que requieren mucho más allá de ello. Un ejemplo claro es que, en Guatemala, pese a la reforma al Código Civil en el 2017, que prohíbe el matrimonio infantil; el Procurador de los Derechos Humanos (2019) evidenció que en el Registro Nacional de las Personas, aún existe desconocimiento del contenido de la modificación porque había registrado 53 matrimonios infantiles.

Un estudio mundial realizado por UNFPA, presenta el matrimonio infantil y las uniones forzadas como una de las prácticas más nocivas para los tratados internacionales de Derechos Humanos.

Ilustración No.2 Porcentaje de matrimonios antes de cumplir los 18 años en Centro América del 2005 al 2019 y su relación con el IDH.



Fuente: Elaboración propia con datos de UNFPA y PNUD 2020

El país que presenta un porcentaje mayor de matrimonios infantiles es Nicaragua, seguido de Honduras con un 34%. El país con menos porcentaje de matrimonios infantiles es Costa Rica. Es indiscutible la relación que se observa en el Índice de Desarrollo Humano, este, evidencia que los países que tienen un IDH más alto, presentan un porcentaje menor de matrimonios infantiles. Los países con IDH de 0.667 a 0.794 se encuentran con un porcentaje de matrimonios antes de cumplir los 18 años, entre 21 y 26%. Recordando que el IDH es un indicador compuesto y medido por: una vida larga y saludable; acceso al conocimiento; y un nivel de vida digno. Por lo tanto, la relación es directamente proporcional.

Así también, algunas organizaciones que están a favor de los derechos de la niñez, adolescencia y género en los diferentes países, afirman que, a pesar de las restricciones legales, estas prácticas continúan su curso. Otro dato para clarificar estas aseveraciones, son los embarazos registrados en menores de edad, si bien no todos representan una unión o matrimonio infantil, tienen una relación muy cercana. Según datos presentados por el Observatorio de Salud Reproductiva –OSAR– (2019) en Guatemala un total de 85,256 embarazos fueron en niñas y adolescentes entre 10 y 18 años de edad.

En El Salvador, la situación es similar, la prohibición de los matrimonios infantiles y uniones forzadas no ha sido la solución a esa práctica, ya que los datos de embarazos en niñas y adolescentes son preocupantes “el Hospital Nacional de la Mujer registró más de 3 mil niñas y adolescentes embarazadas en El Salvador en el primer trimestre del 2020” (ARPAS, 2020).

De igual forma:

La salud sexual y reproductiva es uno de los principales problemas de salud de las y los adolescentes en Honduras. Los datos del 2015 de la División de Población de la ONU, indican una tasa de fecundidad específica de 68 nacimientos por 1.000 adolescentes de 15 a 19 años. (Casa Alianza, 2019, pág. 35)

De esta manera se confirma que en los países del norte de Centro América las niñas y adolescentes dejan de serlo y se convierten en madres teniendo complicaciones serias de salud.

Las repercusiones de las uniones forzadas y matrimonios infantiles son devastadoras, los derechos de la niñez y adolescencia se ven anulados en estos casos. Las niñas y adolescentes dejan su vida de niñas, para cumplir con tareas y obligaciones de una persona adulta, trastornando y anulando una parte esencial de su crecimiento.

Así también, la realidad se vuelve insuperable, las niñas y adolescentes son sometidas a estadios de violencia psicológicos, físicos y sexuales, cuyas consecuencias van desde, estancamiento en el desarrollo, enfermedades como el VIH, enfermedades de transmisión sexual, embarazos tempranos, complicaciones del parto, hasta la muerte misma.

Los países de Centro América cuentan con marcos jurídicos de protección sustentado en Leyes, Tratados, Convenios, Acuerdos Internacionales y Políticas globales impulsados por organismos de cooperación internacional que velan por el cumplimiento de los derechos de la niñez y promueven mecanismos de protección, políticas nacionales, locales, programas, proyectos y servicios relacionados en el marco de convenios, acuerdos y tratados internacionales, pero en la práctica enfrenta retos en el abordaje de temas específicos relacionados con la salud y los derechos sexuales y reproductivos y otros temas. También hay retos de cumplimiento de dichos tratados, convenios y acuerdos internacionales sobre derechos de la niñez en los temas mencionados, y en la articulación y fortalecimiento de un sistema de protección integral a las niñas, con políticas, estrategias y servicios eficientes que garanticen sus derechos y que faciliten la prevención de las uniones forzadas.

Prevención de los matrimonios infantiles y las uniones forzadas

Los gobiernos de los países centroamericanos deben poner atención a este oscuro panorama ya que los esfuerzos realizados por erradicar los matrimonios infantiles y las uniones forzadas son incipientes. No basta con legislar, también se debe asegurar el cumplimiento de lo establecido en las normativas, de lo contrario, solo se obtendrá un sub-registro de los casos, en el entendido que son prácticas prohibidas.

Es necesario asimilar todas las herramientas teóricas y prácticas que sean útiles para transformar las injustas estructuras que hasta ahora sostienen estos países.

Tabla 2 Estrategias para prevenir las uniones forzadas y el matrimonio infantil	
Estrategia	Descripción
Legislar y aplicar la legislación	Cumplimiento de lo establecido legalmente
Acceso a la educación de calidad para las niñas, adolescentes y jóvenes	La educación para una ciudadanía incluyente, empática y comprometida, Derribar el machismo y racismo. Que el Ministerio de Educación continúe con la Estrategia de educación integral en sexualidad y prevención de la violencia. Asimismo, incorporar procesos de investigación, monitoreo y evaluación de la estrategia Aumentar la cobertura educativa de las niñas y adolescentes y garantizar su permanencia en el sistema educativo.

Compromiso de los gobiernos municipales	Incorporar las estrategias y líneas de acción de la Política de Juventud. Involucrar a los medios de comunicación para abordar, contrarrestar y transformar las normas que dan forma a los roles de género tradicionales y limitan las oportunidades de las niñas.
Incorporación de la familia y la comunidad	Empoderar a las adolescentes para rechazar las prácticas sociales de uniones forzadas, las relaciones sexuales no deseadas, fortalecer su autoestima y las habilidades para la vida.
Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	Que los líderes de las comunidades se comprometan con prevenir estas prácticas nocivas en el ámbito local.
Atención primaria en salud	Fortalecer las condiciones de preventivas de la salud sexual reproductiva, en el primer nivel de atención.

Fuente: Elaboración propia 2020.

Importante es también incorporar los objetivos y resultados del Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes en Guatemala PLANEA 2018-2022, (CONJUVE, 2017) estos resultados deben incorporarse en la acción intersectorial de Ministerios y Secretarías de Estado, para evitar las consecuencias terribles que tiene los embarazos producto de uniones forzadas o no deseados, en la vida de las niñas y adolescentes.

Objetivos específicos:

1. Aumentar el acceso a los servicios de salud integral, sexual y reproductiva y el acceso a anticonceptivos basado en decisiones libres e informadas.
2. Implementar la educación integral en sexualidad en las escuelas y comunidades acorde a la edad y a estándares internacionales.

Los resultados esperados son:

1. Niñas, niños y adolescentes con conocimientos y destrezas en educación integral en sexualidad para toma de decisiones libres e informadas.
2. Adolescentes tienen acceso a servicios de salud integral (que incluyen la salud sexual y reproductiva) con enfoque de género y pertinencia cultural.

Discusión

Es necesario permear las condiciones necesarias para que la niñez y la adolescencia tengan acceso y estén protegidos socialmente por medio de la educación, salud, seguridad y justicia inclusiva, para que puedan desarrollarse en un ambiente sano y tengan una vida digna, como la que se merecen y tienen derecho por el hecho de ser humanos, niños, niñas y adolescentes.

No puede aceptarse este tráfico humano con intenciones de obtener regalías materiales por medio de entregar una niña a un adulto mucho mayor y que a cambio gratifique a la familia con dinero.

Se requieren muchos cambios para terminar con el matrimonio infantil, incluido el fortalecimiento y la aplicación de leyes contra esta práctica. El avance de la igualdad de género también es esencial.

Las jóvenes deben estar facultadas para defenderse a sí mismas y defender sus derechos. Esto significa que deben recibir información precisa sobre su salud sexual y reproductiva y sobre sus derechos humanos.

Las características demográficas de las mujeres guatemaltecas han experimentado una de las modificaciones menos pronunciadas en América Latina en los últimos cuarenta años. Las mujeres siguen siendo fundamentalmente jóvenes, de temprano emparejamiento y elevado número de hijos durante su vida fértil. Asimismo, continúan habitando mayoritariamente en zonas rurales.

Referencias

- ARPAS . (1 de julio de 2020). Democratizando la palabra. Obtenido de Embarazos forzados y matrimonio infantil son las prácticas más nocivas contra niñas y adolescentes en El Salvador: UNFPA: <https://arpas.org.sv/2020/07/embarazos-forzados-y-matrimonio-infantil-son-las-practicas-mas-nocivas-contra-ninas-y-adolescentes-en-el-salvador-unfpa/>
- Barrios, J. (2 de Febrero de 2020). La infancia maltratada. El Periódico.
- Broll, P., & Garcés, C. (2018). Las Uniones Infantiles Forzadas: de la reforma legal a la disrupción social. Guatemala: Facultad Latinoamericana de de Ciencias Sociales; Population Council; UNFPA. Obtenido de <https://guatemala.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Las%20uniones%20infantiles%20forzadas.pdf>
- Casa Alianza. (2019). Observatorio de Derechos de los Niños, Niñas y Jóvenes en Honduras. Tegucigalpa, Honduras: Instituto Internacional de Casa Alianza. Obtenido de http://www.new.casa-alianza.org.hn/datos_descargables/observatorio/Informes-2019/InformesMensuales/05.%20Informe%20Mensual%20Mayo%202019.pdf
- CIPRODENI. (2019). 30 de la Convención sobre los Derechos del Niño. Obtenido de Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia: <file:///C:/Users/rcygp/Downloads/Bolet%C3%ADnEspecialIODNCDN30.pdf>
- CONJUVE. (Diciembre de 2017). Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes en Guatemala 2018 . 2022.
- Damas, A. (Agosto de 2020). Embarazo en niñas y adolescentes. (B. Villeda, Entrevistador)
- De Sousa Santos, B. (2010). Una epistemología del Sur. Buenos Aires: Siglo XXI.
- ECAP UNAM. (2011). Tejidos que lleva el alma. febrero: F&G.
- Estudiante. (Agosto de 2019). Entrevista sobre cuestiones de violencia. (J. Tzunum, Entrevistador)
- Gómez, D. (2014). Mi cuerpo es un territorio político. Obtenido de Feminismo, Epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala: http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/
- Gutierrez, E. (Septiembre de 2020). El Periódico.
- Naciones Unidas. (2014). Prevención y Eliminación del Matrimonio Infantil, Precoz y Forzado. Asamblea General de Naciones Unidas. doi:GE.14-12879 (S) 130514 150514
- Procuraduría de los Derechos Humanos. (19 de diciembre de 2019). Obtenido de <https://www.pdh.org.gt/137-19-procurador-de-los-derechos-humanos-de-guatemala-presenta-informe-sobre-el-cumplimiento-del-decreto-13-2017-del-congreso-de-la-republica/>
- Stewart, D. (16 de Diciembre de 2019). Agresiones sexuales y matrimonios tempranos están entre las causas de gestación en Izabal. Prensa Libre, pág. 21.
- SVET. (s.f.). Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. Obtenido de <https://www.svet.gob.gt/temasdetrabajo/%C2%BFqu%C3%A9-es-violencia-sexual>
- US News Noticias. (Enero de 2020). Best Countries for Raising Kids. Obtenido de <https://www.usnews.com/news/best-countries/best-raising>

Revista: Trabajo Social/ Universidad de San Carlos de Guatemala
Número 39 Volumen 1, Agosto 2020-Julio 2021
Nombre de artículo: Reflexiones sobre la participación del Trabajo Social
en la gestión ética de las políticas sociales

Páginas: 66 - 78

Nombre de autor: Dr. Julio César Díaz Argueta
Trabajador Social, Maestro en Trabajo Social,
Doctor en Ciencias Sociales con Orientación en Gestión del Desarrollo
Docente Investigador, Escuela de Trabajo Social
jucedia@profesor.usac.edu.gt

Artículo recibido: 22 de septiembre del año 2020

Artículo aceptado: 12 de mayo del año 2021

Reflexiones sobre la participación del Trabajo Social en la gestión ética de las políticas sociales

Dr. Julio César Díaz Argueta

Resumen

El ensayo presenta una serie de reflexiones producto de la experiencia profesional y docente en políticas públicas, además de las prácticas obtenidas en las oportunidades que se participó en la formulación de algunas políticas sociales conformando equipos multidisciplinarios o estando a cargo de la formulación o evaluación de procesos integrales o específicos de las mismas y su ejecución.

Son diversos los documentos donde se analiza el poco éxito de las políticas sociales o la dispersión sobre los decisores, formuladores, ejecutores y evaluadores, pero pocas veces se ha enfocado el tema de la gestión ética de las políticas sociales, para tratar de contribuir a contemplar algunas situaciones, aplicación de criterios o lecciones aprendidas, estando convencido que dicha gestión, debe enfrentarse con una clara convicción profesional desde los espacios locales, o con una visión micro, meso o macro según los actores involucrados y sus múltiples dimensiones, conforme corresponda, a lo institucional, territorial o a la visión de un Estado relacional que asuma su responsabilidad por el bien común, a través de la gestión ética del desarrollo, tomando como referencia los fundamentos de esta nueva disciplina a partir de los planteamientos de Dennis Goulet y David Crocker, distinguidos teóricos con quienes compartí en mi formación doctoral.

Para alcanzar la finalidad se debe combatir la apropiación privada de lo público, el clientelismo, el patrimonialismo y la corrupción, situando al Estado desde la ética de los fines públicos y reconstituyendo su posición mediadora, de concertación y de formulación de las políticas sociales en bien de los sectores mayoritarios. Por tal razón, el enfoque del ensayo se ubica desde la ética prescriptiva que trata de compartir una serie de propósitos que orientan el deber ser, en los términos planteados.

Palabras clave: Políticas sociales. Trabajo Social. Gestión ética. Desarrollo humano. Derechos humanos

Summary

The essay presents a series of reflections product of the professional and teaching experience in public policies, in addition to the practices obtained in the opportunities that participated in the formulation of some social policies forming multidisciplinary teams or being in charge of the formulation or evaluation of processes integral or specific of the same and their execution.

There are several documents that analyze the little success of social policies or the dispersion of decision-makers, formulators, executors, and evaluators, but the issue of ethical management of social policies has rarely been focused on, to try to contribute to contemplating some situations, application of criteria or lessons learned, being convinced that such management must be faced with a clear professional conviction from local spaces, or with a micro, meso or macro vision according to the actors involved and their multiple dimensions, as appropriate, to the institutional, territorial or the vision of a relational State that assumes its responsibility for the common good, through the ethical management of development, taking as a reference the foundations of this new discipline from the approaches of Dennis Goulet and David Crocker, distinguished theorists with whom I shared in my doctoral training.

To achieve this goal, the private appropriation of the public, patrimonialism, patrimonialism and corruption must be fought, placing the State from the ethics of public purposes and reconstituting its mediating position, agreement and formulation of social policies for the good of the majority sectors. For this reason, the focus of the essay is located from the prescriptive ethics that tries to share a series of purposes that guide the ought to be, in the proposed terms.

Keywords: Social politics. Social work. Ethical management. Human development. Human rights.

Introducción

La deuda que han dejado los diferentes modelos de desarrollo implementados hasta la fecha, no presenta soluciones en el horizonte para toda la humanidad, dando lugar a la inclusión de pocos y la exclusión de muchos, como planteo en mi libro *Exclusión Social, Desarrollo Humano y Gestión participativa*, dejando en situación vulnerable a millones de habitantes en el planeta, al afianzar la injusticia social y enraizar un modelo económico neoliberal que deshumaniza las relaciones sociales y se entroniza a través del mercado mundial.

El deterioro o pérdida de espacio de aplicación del Estado de Bienestar genera una brecha al transitar al Estado Subsidiario, cuando el Estado deja de atender bajo el principio de universalidad a los sectores sociales y focaliza a los más pobres de los pobres, causando convulsión en las formas de cohesión social tradicionales y erosionando los derechos de las personas sumidas en la pobreza y exclusión social, situación que demanda retomar la gestión ética del desarrollo y las políticas sociales, contribuyendo a repensar y reconstituir un Estado más fuerte, que vuelva a ser garante del desarrollo y del bien común.

En tal sentido el abordaje ético de las políticas sociales necesita superar la fragmentación social, la focalización perversa y la ciudadanía de baja intensidad, fomentando una ética ciudadanía que utilice los mecanismos de participación, como horizonte de sentido para contribuir desde ese enfoque

de gestión, a la igualdad y la equidad como estrategia y la justicia social como fin, alcanzando el nivel de desarrollo humano incluyente, demandando entonces la rendición de cuentas, la auditoría social, entre otras estrategias. Todo ello fundamentado en la visión ciudadana de lo público a nivel colectivo, su visibilidad y apertura tomando asumiendo un papel protagónico en el proceso de construcción de las políticas sociales.

Por su parte el Trabajo Social al empoderarse de su misión y visión, a través del proyecto ético político, puede contribuir a no postergar la formación de políticas sociales desde la dinámica social participativa, ni permitir la manipulación de los procesos en respuesta genuina a las necesidades ciudadanas, fomentando la dinámica de integración valorando la justicia y equidad que respete las libertades, el carácter deliberativo de las políticas y la búsqueda de una racionalidad dialógica en términos de Habermas, con acuerdos procedimentales, derechos humanos y valores universales, sin alteridad y el reconocimiento a la actitud positiva y el compromiso con la rigurosidad social y la aspiración por la vida buena, plena, digna y justa, como plantea la ética del desarrollo

En ese contexto las políticas sociales constituyen, escenarios de esperanza para la población que aún sueña con los beneficios de la redistribución social del ingreso y el logro de la equidad, para encontrar alternativas que humanicen lo deshumanizado.

La actuación profesional en diversas áreas de intervención, puede coadyuvar a la emergencia de políticas sociales que atiendan la diversidad de necesidades y su complejidad, fundada en los derechos humanos y lo estipulado en la Constitución Política de la República y los acuerdos internacionales, tratados y convenios suscritos, derivados de convenciones, cumbres y conferencias internacionales en beneficio de los diferentes sectores de la población, incorporando dichos instrumentos en el marco doctrinario incluyente para la atención de las necesidades auténticamente humanas a nivel individual y colectivo, reconociendo a los beneficiarios como sujetos de derechos en el proceso de formación, formulación, ejecución y evaluación de las políticas sociales.

Cada política social constituye por sí misma, un importante escenario para la intervención profesional en la emergencia de problemas y demandas de la sociedad para su conversión en programas y proyectos que brinden respuestas institucionalizadas.

Sin embargo, se requiere entonces crear condiciones éticas para superar la incertidumbre y la desesperanza ideologizada y materializada en el recorte del gasto público, en la transferencia de responsabilidades y la exclusión de los servicios básicos, aspirando a la construcción de ciudadanía participativa y sostenible que incida en la gobernanza democrática.

Para enfrentar la complejidad del proceso y los desafíos para la gestión ética del desarrollo requiere sostenidos procesos de diálogo, consenso y negociación, enfrentando y armonizando las relaciones entre los actores involucrados, su posicionamiento en el contexto y la correlación de pesos y contrapesos con relación a los mecanismos de poder existentes.

La política social por su propia naturaleza puede optimizar la capacidad de respuesta con acciones estratégicas para aportar a mejorar las condiciones de vida. Esa mirada ética a los desafíos de la gestión de las políticas sociales y su interrelación con la política económica, permitirá enfrentar la estigmatización de la desesperanza y la exclusión social, potencializando el desarrollo humano, participando con discursos sustentados, coherentes y críticos en forma propositiva y axiológica.

La reflexión ética de la gestión de las políticas sociales, pretende una nueva óptica de un viejo problema, el desarrollo y la inclusión social, como parte de la construcción del bien común, sin pretender agotar el tema, sino únicamente compartir una serie de reflexiones que incentiven el debate, desde la ética prescriptiva del deber ser consciente, intencionado y reflexivo, por lo que esperando llenar el cometido, someto a su digna consideración el contenido del presente ensayo.

Consideraciones generales

Las desigualdades, las necesidades, problemas y las demandas sociales que se plantean al Estado se han redimensionado conforme la sociedad se reconfigura y define en un contexto dado, sus carencias derivadas de un modelo de desarrollo vigente en cada época histórica.

No es suficiente incluir en el discurso lo humano y valorar la humanización en los contextos cotidianos concretos, en un sistema que prioriza la productividad materialista y utilitaria de bienes y servicios que focaliza al individuo apelando a su libertad y situación carencial. Situación que demanda comprender el desarrollo y el anti desarrollo, como tesis y antítesis que permiten explicar los procesos cuestionados e insostenibles de crecimiento económico y su falso derrame de la copa de champagne para lograr el bienestar de la población.

Al aplicar el enfoque ético, se desmitifica el alcance universalista del modelo de desarrollo, al obviar indicadores de las realidades locales, con indicadores estandarizados engañosos y manipulables que ocultan la discriminación y la exclusión, tal el caso del ingreso per cápita promedio.

El Trabajo Social al estar ligado en forma orgánica con el Estado, puede reconocer que a través de las políticas sociales, tiene grandes potencialidades y contribuye a que la sociedad se organice, participe, autogestiones, ejecute y audite una serie de procesos para alcanzar los satisfactores básicos que les permitan vivir como seres humanos dignos, en un territorio determinado; con la pretensión de dar respuesta a las necesidades y aspiraciones, que al menos, permita soñar, con una sociedad justa y sin exclusión para no llegar al suicidio colectivo y a la desesperanza.

La política social puede, desde cualquier escenario, afianzar y legitimar a un Estado de derecho, dinámico, donde la igualdad, la equidad, la solidaridad, la inclusión, la cooperación, la transparencia, la democracia y la multi e interculturalidad, se conviertan en valores fundamentales para hacer realidad el bienestar y el desarrollo, condición que facilite a todos los seres humanos; vivir en paz, con alimentos, salud, educación, vivienda, trabajo, abrigo, afecto, seguridad alimentaria y seguridad ciudadana.

El desarrollo y la política social

Históricamente el desarrollo ha sido concebido como sinónimo de modernidad. Por naturaleza, ha sido excluyente. Anteriormente el desarrollismo buscaba la armonía, con la generación de políticas sociales adecuadas para atender las necesidades de la población.

Actualmente se desvela que el desarrollo tiene límites, no siempre es expansivo, incluyente, equitativo y prospectivo; regularmente se esfuma en la práctica del consumo irracional de los recursos naturales con la finalidad utópica de un desarrollo ilimitado.

Éticamente el desarrollo es una construcción social, se supone que es un proceso que despliega las capacidades humanas y de un país, ampliando las oportunidades para el bienestar y la dignificación de la vida humana, sin discriminación alguna.

Sin embargo, aún persiste la exclusión social a nivel étnico, político, social, económico y religioso, a pesar de los avances en materia de atención a sectores tradicionalmente postergados como las mujeres, los niños, discapacitados, indígenas, entre otros.

Con el fetichismo de la modernidad prevalece el factor económico, se relega la humanización del ser por su cosificación, como precondition de buena vida y el alcance de su bienestar y felicidad. La ciudadanía en el anti desarrollo se define por su función productiva y su papel de consumidores cautivos, despojados de autonomía y libertad, incorporados por su capacidad adquisitiva o excluidos por ella.

Ante la sociedad del consumo globalizado, el trabajo deja de ser la puerta de acceso a los servicios básicos derivados de la política social, tampoco constituye la medida social de la distribución y el intercambio, prevaleciendo la lógica de sálvese quien pueda. Por ello al hablar de la gestión ética de las políticas sociales, supone recuperar el horizonte de sentido de la vida cotidiana y la gestión social, para optimizar los referentes colectivos y los imaginarios sociales como potencialidades que coadyuven a que el desarrollo centrado en la persona humana se manifieste, en realidades concretas desde lo microsocioal, lo local a lo nacional y global, dejando de ser una simple estadística o indicador promediado.

El Estado subsidiario y la inclusión focalizada, despoja a la población del acceso a servicios públicos universales, eficientes, eficaces y efectivos y cede el espacio a la mercantilización de los mismos, sin que la democracia representativa genere las soluciones esperadas creando las condiciones de gobernabilidad adecuadas para una vida digna y plena.

Dentro de ese escenario, la participación como piedra angular de los procesos de desarrollo, involucra a importantes sectores de la población; sin embargo, legitima la pérdida de responsabilidades por parte del Estado. Con el enfoque neoliberal se transfieren a la población, responsabilidades que antes cumplía el Estado, legitimando el discurso de la inclusión, participación, descentralización, fortalecimiento del poder local, la gestión municipal y otras modalidades, que no hacen sino llevar la toma de algunas decisiones a la base, sin transferir recursos, para que la población se sienta incluida.

Desde que el trabajo deja de ser el eje articulador hacia la política social, la flexibilización de la economía ha cercenado los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de la población. Por eso, el Estado se ha desresponsabilizado de la política social universal, para focalizar a los más pobres de los pobres, pasando de un valor universal a uno particular, situación que da lugar en la ejecución de las políticas sociales a clientelismos políticos y a quitar el derecho como acceso y posibilidad de propuesta y beneficio redistributivo, por el contributivo y subsidiario.

Cuando el Estado cede mucho espacio al mercado, se relega lo social ante la mercantilización de los servicios esenciales en el ámbito privado, mientras lo público focaliza a los más pobres de los pobres, lo que produce mayor exclusión y deteriora las condiciones esenciales para la observancia de los derechos, económicos, sociales y culturales.

Actualmente el Estado se sujeta al logro de las realizaciones comerciales, a la búsqueda de la meta fiscal, donde lo impositivo se disfraza con llamados a la conciencia tributaria y actitudes individuales altruistas; se apela a la solidaridad y la sensibilidad social del contribuyente para reunir los fondos necesarios para la redistribución a través programas derivados de las políticas sociales, sin que, en la práctica, se tengan resultados positivos.

El trascender al mercado como regulador del desarrollo es importante la presencia del Estado a través de la gestión ética de las políticas sociales, en un marco de derechos y no tanto de dádivas del poder.

El Estado tiene la responsabilidad social de priorizar la búsqueda del bienestar sin causar exclusiones y desigualdades con focalizaciones que aíslan los logros de las acciones emprendidas, para lo cual debe reasumir el papel regulador en el desarrollo, dejando de lado el paternalismo y el clientelismo para hacer realidad un nuevo modelo de desarrollo y un proceso de gestión que afiance el poder local, la participación ciudadana y la autogestión, como soporte de la acción del Estado.

Con lo planteado hasta aquí, hay suficientes argumentos para cuestionar la efectividad de los modelos de políticas sociales impulsadas por los organismos internacionales, la constricción de la universalización por la focalización, para obtener o al menos aspirar a los servicios básicos en respuesta a sus necesidades fundamentales, demandando la gestión ética de las políticas sociales, para redistribuir los recursos en la satisfacción de las necesidades de todos los guatemaltecos, desde micro espacios regionales y nacionales.

De esa cuenta, el máximo despliegue de las potencialidades y capacidades pasa en la actualidad por la visión de participación de los sectores públicos y privados, pero también a su formulación desde lo local, regional o nacional para evitar centralismos ineficaces y burocráticos que restringen el acceso a los bienes y servicios, lo cual obliga a evitar mayores incertidumbres, desigualdades, inequidades y atropellos contra los derechos humanos.

La falta de observancia ética en el desarrollo y en la formación y cobertura de las políticas sociales ha dejado un saldo de malestar, escepticismo y desencanto ante los altos índices de desempleo, el empeoramiento de la calidad de vida, el crecimiento de la trata de personas, del trabajo infantil, de la desnutrición, la delincuencia juvenil, y tantos otros problemas derivados.

La gestión ética de las políticas sociales es importante para el fomento de la solidaridad, superar el neofilantropismo que se da con una praxis carente de sentido y orientación a la búsqueda de la equidad, reproduciendo la asistencia social como lavado de cara del Estado. La política social incluye las diferentes acciones y posiciones adoptadas por el Estado de acuerdo a los fines y los objetivos de la acción social, presentando programas y acciones evaluables para responder a ciertas carencias mediante mecanismos de redistribución del ingreso.

En los últimos años las demandas de políticas sociales han surgido dispersas, dando lugar a agendas específicas y a puntos focales desde el ámbito de cada actor social, lo cual debilita la fuerza de la misma y fomenta que el Estado brinde respuestas fragmentarias, carentes de una visión integral y universal como sucedió con las políticas sociales del Estado de Bienestar.

Actualmente la sociedad civil prioriza el tema de la seguridad, la salud, la equidad, la educación y el bienestar, debido al compromiso de proteger a los ciudadanos que no cuentan con la capacidad adquisitiva necesaria para obtener bienes y servicios privados. De ahí el surgimiento de diferentes modalidades organizativas para la captación que hace el Estado de los sectores sociales, para hacerlos funcionales y a la instrumentalización de los diferentes mecanismos de participación con relación a aparentes soluciones que no trascienden la focalización y la fragmentación de las respuestas esperadas, convertidas en bienes y servicios básicos.

El Estado globalizado, asume el papel de velar por la creación de condiciones para impulsar la competitividad, relativizando su preocupación por los pobres, y dando primacía al mercado en el que predominan las redes mundiales de empresas transnacionales. Se impone un mercado centrismo que desplaza al ser humano como sujeto central del desarrollo, en el que se participa o se excluye. Con ello se restringe el bienestar y el acceso a los satisfactores de las necesidades básicas.

Participación del Trabajo Social en la gestión ética de las políticas sociales

Es importante comprender que las políticas sociales en Guatemala y en diversos países de la región latinoamericana, aún trata de atender resabios institucionalizados de la era agraria, la era industrial y la sociedad del conocimiento, con las contingencias del contexto actual que demandan cambios o ajustes para atender las oportunidades, fortalezas y amenazas

La formación que brinda el Trabajo Social, sigue siendo generalista y no ha especializado al profesional para que se inserte en los procesos de formación, formulación y evaluación las políticas sociales, solo enfatiza en la ejecución; situación que conlleva el asumir actitudes tecnocráticas y burocráticas, que no necesariamente superan el asistencialismo prevaleciente en la mayoría de programas y proyectos o acciones de política en períodos determinados.

Subsisten en el contexto de las políticas sociales enfoques caritativos, asistenciales, filantrópicos y alternativos, con la diversidad de instituciones estatales que coexisten con organismos internacionales que inciden en las tendencias que se aplican y la financiación de las mismas, así como en la diversidad de organizaciones no gubernamentales que participan en los espacios cedidos en diferentes áreas de la problemática económica, social, cultural, ambiental, política y de derechos humanos.

Dicho escenario hace que ya no sea el Estado el principal empleador de profesionales de Trabajo Social, lo cual pone en cuestión muchos estigmas que se arguyen respecto a su naturaleza e identidad asignada a la profesión y su vigencia, así como su relación con otros componentes disciplinares, necesitando reconfigurar y repensar la intervención con aportes específicos, pertinentes y focalizadas.

Indudablemente el Trabajo Social debe incidir en la misión académica de las unidades formadoras, que deberán actualizar y fortalecer los procesos y sus perfiles de egreso, así como, la inclusión de procesos que les vinculen a la dinámica de la sociedad y sus problemáticas estructurales, coyunturales, emergentes y reemergentes, para fortalecer y ampliar la inserción dentro de las políticas sociales y por ende en las áreas de intervención relacionadas, afines o inherentes, para una mayor concreción y brindar su contribución institucional a la gobernabilidad democrática, a la organización social a la participación y a la gestión ética de las políticas sociales que derive en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Con base en lo anterior el redimensionar y repensar el espacio en la política social conlleva el compromiso de reposicionarse en el compromiso de impulsar el proyecto ético político del Trabajo Social, para optimizar la atención a personas en situación de pobreza, vulnerabilidad y exclusión, tratando de encontrar las alternativas para acceder en igualdad de condiciones a los bienes y servicios básicos, con capacidad adquisitiva de acceder al mercado, cada vez más excluyente e incapaz de asignar los recursos del desarrollo con equidad e igualdad de oportunidades, afectando seriamente las condiciones de subsistencia y seguridad alimentaria, además de limitar el acceso a los servicios de salud tan demandados en los últimos años, negando a muchas personas la posibilidad de vivir con dignidad.

La gestión ética de las políticas sociales desde la práctica profesional demanda una actitud proactiva, creativa y propositiva, desarrollando estrategias para contribuir a la construcción de prácticas concretas y alternativas para dejar de reproducir una práctica alienada, alienante y alienadora, para asumir activamente la búsqueda de la equidad y la justicia social con el acceso a una vida digna, a una vida buena y plena, éticamente concebida a la luz de las necesidades auténticamente humanas y por ende de un desarrollo humano sostenible, social, participativo, equitativo, incluyente e integral.

Por principio las políticas públicas en general y las políticas sociales en particular, tienen una íntima relación con la política y lo político, por lo tanto la gestión de las políticas sociales constituye en sí mismo, un proceso multidimensional, un hecho político y de política, en tanto apunta a la producción, la distribución y consumo lo cual evidencia que la riqueza sigue en pocas manos y la política social sigue jugando el papel de salario social para brindar los servicios que el salario o ingreso procedente del trabajo, no puede obtener.

La gestión ética de las políticas sociales, y del mismo desarrollo pretende vencer las condiciones de exclusión social, pobreza, vulnerabilidad, dominación, discriminación, explotación, aislamiento, agresión y destrucción al ambiente, y colonización del bien común focalizado que han predominado, por lo que implícitamente supone cambio, innovación, dinamicidad, criticidad, inclusión y equidad.

La visión ética en la gestión de las políticas sociales encuentra justificación en la necesidad de enfrentar las necesidades reales, cambiar los hábitos de la sociedad del consumo y la situación que enfrenta la población vulnerable, enmarcada en condiciones de pobreza, miseria, desesperanza e injusticia social, producto de la vigencia de un mundo desigual, y ante una crisis de valores que afecta la práctica de los derechos humanos, lo que requiere insoslayablemente, retomar los principios de fraternidad, igualdad, cooperación y la solidaridad junto a la libertad, como parte de una respuesta ética que se brinde como bien o servicio desde el aparato estatal.

Encaminar la gestión ética del desarrollo humano a través de las políticas sociales, demanda una sólida formación que involucre: la comprensión de los fundamentos de la cuestión social teorizados, el análisis de coyuntura, la estructura, las metodologías adecuadas, los fundamentos éticos y la visión disciplinar. Lo cual permitirá desde la práctica misma desmitificar el desarrollo cuando el derecho al desarrollo no se cumple, cuando se ha degradado el mundo a una aldea global y se condena a millones de seres humanos al sufrimiento, a la pobreza y exclusión, sus efectos llegan hasta la familia, situación que se agudiza cuando fallan los afectos y la solidaridad desde la familia y colapsan las sociedades por las inequidades existentes, lo cual altera el derecho a vivir dignamente como personas sujetas de derechos. Siendo el derecho al desarrollo un derecho humano y social que se alcanza con las políticas sociales, extendiendo los beneficios a toda la población, para que vivan con dignidad y gocen los frutos del progreso social.

Si con las políticas sociales no se alcanza el fomento de la solidaridad, existe el riesgo de asumir un neo filantropismo, en una praxis sin equidad, que afianza la asistencia social evidencia la contención estratégica desde el Estado de la problemática social, paliativamente. En ese sentido, la gestión ética de las políticas sociales desde el Trabajo Social tiene la responsabilidad de propiciar que la población alcance su bienestar propiciando la participación plena, en la producción, distribución y consumo de la riqueza y su redistribución para facilitar la plena satisfacción de las necesidades auténticamente humanas, optimizando los valores de unidad, tolerancia, solidaridad, cooperación y fraternidad.

La gestión ética de las políticas sociales es un enfoque que desarrolla la responsabilidad profesional como mecanismo para alcanzar el desarrollo humano, brinda los lineamientos para superar la práctica profesional con el desmontaje de teorías especulativas para recomponerlas y orientarlas hacia la gestión social que articule las acciones de los sujetos, los medios y los fines, en el impulso de la participación auténtica y pertinente para darle coherencia a la interrelación entre la sostenibilidad, habitabilidad, calidad de vida y la cohesión social, como dimensiones de la realidad inmediata, en el acceso a los bienes y servicios y a los recursos del medio rural o urbano.

La participación en sus diferentes dimensiones puede lograr que un Estado moderno y pequeño sea eficiente y oriente el gasto social en forma adecuada, sin sacrificar las medidas redistributivas para la inclusión social, sin enfoques paternalistas ni clientelares.

La crisis actual que predomina en la sociedad es esencialmente una crisis ética, de valores, de ahí, que sus consecuencias sean políticas, económicas y sociales, por la suplantación de una conciencia moral de solidaridad, sensibilidad y espíritu crítico, que ha cedido el espacio al consumismo, el conformismo, la imitación y la superficialidad.

La gestión ética de las políticas sociales conlleva una visión integral que permite fortalecer y proteger al ser humano contra los abusos del Estado y del poder, para salvaguardar y reivindicar el derecho a la vida, a la integridad, a la dignidad, a la solidaridad y a la libertad; el propósito es que se haga realidad el derecho a la democracia, a la paz y al desarrollo, siempre que se asuma la reflexión y la responsabilidad de pensar y practicar los valores morales para hacer éticas las acciones derivadas de las políticas sociales.

El Trabajo Social es una profesión ligada a la práctica cotidiana de la población mayoritaria, y, por ende, idónea para contribuir al desarrollo humano con la gestión ética de las políticas sociales.

El Trabajo Social se desempeña permanentemente en contacto con la unidad básica de la sociedad. La familia, el escenario donde se conjugan las necesidades auténticamente humanas, las potencialidades, las capacidades y los satisfactores. De fortalecerse la familia puede darse un paso efectivo hacia las potencialidades del ser humano, a dignificarlo, se amplían sus oportunidades, se crece en libertad y se crean escenarios favorables para el desarrollo humano.

Se mantiene la visión de que los programas sociales fracasan por la falta de interés de la gente beneficiaria o por su diseño inadecuado, sin reconocer las causas estructurales que derivan en falta de presupuesto, falta de una filosofía clara del bien común y de la estrategia participativa necesaria, relegándose a procedimientos administrativos intrascendentes que limitan el acceso o distorsionan la misión de los programas mismos.

En todo caso la existencia de un servicio no implica necesariamente el acceso, la calidad y satisfacción plena de las necesidades que justifican su existencia, haciendo diferencia sustantiva entre el discurso y la efectividad de la política social.

Se espera que el Estado cumpla tres funciones mínimas: la prestación de servicios (educación, salud, vivienda, seguridad social y otros); función financiera para adquirir servicios (asignación del gasto social y contratación y supervisión de servicios privados) y la función reguladora de los aspectos institucionales (marco regulatorio tanto de las políticas sociales como de las económicas).

En la gestión ética de las políticas sociales la incorporación de la participación ciudadana en el combate a la pobreza y la desigualdad y no sólo a sus manifestaciones permitirá concebir sujetos activos partícipes de consensos y como actores dinámicos y no sólo receptores pasivos de beneficios y subsidios.

De esa cuenta las políticas sociales se destinan a asegurar la satisfacción mínima de las necesidades vitales, ligadas al desarrollo del Estado, con estrategias que generan las medidas redistributivas, que no necesariamente atacan las causas que generan la desigualdad.

El Estado debe, con la gestión ética de las políticas sociales recuperar su credibilidad frente a la sociedad, pues históricamente representa los intereses privados de algunos grupos económicos y ha generado procesos agudos de corrupción que han limitado el bien común.

El Trabajador social está llamado a asumir un compromiso ético y político a partir del conocimiento de la realidad, debe convertirse en un sujeto social proactivo y propositivo con propuestas coherentes que respondan a las necesidades de la población, para cumplir esa misión necesita fortalecer permanentemente su ciudadanía y su estatuto profesional.

La ética atañe a la conducta de toda la población y a toda una sociedad siempre que se asuma la reflexión y la responsabilidad de pensar y practicar los valores morales, para hacer éticas las acciones individuales y colectivas en contextos concretos y con actores determinados. Es importante rescatar la vigencia plena de los derechos humanos, y los diferentes instrumentos como parte de la plataforma moral y jurídica aceptada que nos conduzca a darle sustento a las relaciones y normas internacionales, al reconocimiento de la persona como centro de la historia y construyendo un nuevo humanismo en respuesta a la crisis moral.

El desafío ético es proteger al ser humano en su debilidad frente al Estado, para que prevalezca la fuerza de la razón contra la fuerza de la fuerza, el estado de derecho y que se haga realidad a el derecho a la democracia, a la paz y al desarrollo.

La relación Estado, sociedad y políticas sociales tiene una importancia significativa por la forma cómo se toman las decisiones y se incorporan los procesos sociales a la formación misma de las políticas sociales. En éstas se refleja el tipo de Estado y la primacía de los sectores que determinan o acceden a las demandas sociales. El nivel de gobernabilidad expresa las crisis del Estado y la pérdida de las funciones de la redistribución de los ingresos. Con su perfectibilidad, una sociedad moderna, orgánica y con altos índices de conciencia ciudadana y altamente participativa. Las políticas sociales requieren de prácticas pertinentes, congruentes, impulsadas por profesionales consientes y eficientes, comprometidos con la calidad de vida de la población.

La responsabilidad social del Trabajo Social en la gestión ética de las políticas sociales es tal que, el contacto privilegiado con la población, le permite situarse en el contexto técnico, práctico y político de la relación entre los distintos sectores sociales y las políticas sociales.

Por lo tanto puede interactuar con los sectores gobernantes y gobernados desde la pertinencia de la política pública y también a la ineficiencia e ineficacia y a la falta de efectividad del aparato institucional encargado de conducir, legitimar y ejecutar las políticas sociales, teniendo la oportunidad de participar en la conducción de la hegemonía y la dirección intelectual y moral, desde diferentes instituciones del

Estado para resolver conflictos, enfrentar crisis institucionales y administrativas que derivan en ineficacia, corrupción, burocracia, desprestigio y clientelismo, hasta mediar en el distanciamiento con la sociedad civil, afrontando incluso, el desbordamiento del descontento popular, con prácticas de mediación y resolución de conflictos.

Cuando surgen actores estratégicos y se refleja la debilidad de las instituciones públicas y los servicios básicos con carácter universal, el Trabajo Social encuentra un asidero que debe procurar como parte de la gobernanza moderna, la alianza entre las instituciones públicas y privadas en cooperación con la sociedad civil, para la formulación y aplicación de las políticas públicas, con la participación responsable de los distintos sectores y actores sociales.

A manera de conclusión desde la gestión ética prescriptiva para su reflexión y discusión.

El Estado no ha sido capaz de universalizar los bienes y servicios que dignifiquen la vida misma limitando su plenitud y el disfrute social, dejando de lado el derecho humano al desarrollo.

Ni el Estado en su devenir histórico, ni la democracia representativa, ni el mercado y su entronización en la globalización, han sido capaces de construir estrategias alternativas eficientes y certeras que extiendan los beneficios sociales del desarrollo y superen los altos niveles de exclusión, pobreza y vulnerabilidad en que están sumidos pueblos enteros.

La política pública como el conjunto coherente de principios, objetivos, estrategias y planes de acción que identifican, comprenden y abordan las problemáticas de una sociedad, a fin de darles solución para mejorar las condiciones de vida a partir de la acción colectiva, contiene objetivos implícitos o explícitos, acciones y un conjunto de decisiones; involucra un nivel de autoridad del Estado, lo que crea obligaciones y derechos, pero que en todo caso busca dar respuesta a situaciones consideradas como problemas que requieren intervención pública.

El proceso de la definición de las políticas sociales, es complejo, involucrando un proceso político en la toma de decisiones, donde el Estado utiliza el poder público para imponer decisiones que tiendan a lo colectivo, creando bienes y servicios que pretenden un valor público destinado a la interrelación entre las esferas de la familia, la comunidad, el Estado y el mercado, como parte de su responsabilidad social filantrópica, jurídica, ética o económica.

El análisis de la gestión ética de las políticas sociales es imprescindible para identificar el papel del Estado ante la sociedad. Ante ello la formación profesional del Trabajo Social involucra las decisiones inmediatas de los actores vinculados, los valores que propicia y que finalmente otorgan la legitimidad de la acción, a los poderes públicos.

La política social necesita de una gestión ética para contrastar la pobreza, la exclusión social, la desigualdad y las inequidades, para que recuperen la intervención del Estado y fortalezcan su carácter de salario social, con fines de universalización, no solo la focalización de los últimos años, sea sectorial, transversal, institucional, descentralizada o centralizada.

La finalidad de reconfigurar la gestión ética de las políticas sociales, permitirán afirmar la equidad social, la integralidad, el desarrollo sostenible y la participación ciudadana según los actores, el contexto y la filosofía vinculada a la gestión de la política misma.

Las políticas sociales manifiestan inequidades por su naturaleza sin fomentar claramente la igualdad y la diferencia, relegando lo público a lo privado y transfiriendo las responsabilidades del Estado, a la población o a las organizaciones no gubernamentales.

La gestión ética de las políticas sociales debe explorar el contexto social, público e institucional dentro del cual se produce el bien común, pero también justifica que instituciones y grupos usen determinados recursos, con base a relaciones de poder para legitimarse. De esa cuenta la política social expresa en los valores y principios que gobiernan la agenda pública, la asignación de recursos y los resultados que generan valor público.

De incidir en la gestión ética de las políticas sociales, los Trabajadores Sociales pueden contribuir a el empoderamiento social, para reemplazar, completar o modificar operaciones del sistema económico y lograr resultados que el sistema económico no puede lograr por sí solo, guiado por valores determinados que fortalecen a la población ante las fuerzas del mercado y la búsqueda de la eliminación de la pobreza, la inequidad y el maximizar el bienestar.

Los resultados posibles son la generación de capital humano, mecanismos de cohesión y la respuesta a las necesidades básicas centradas en procesos que definen e implementan servicios sociales.

De ahí que, con la gestión ética de las políticas sociales, se pueden constituir en universales, equitativas, de protección, contributivas y distributivas, específicas y de inclusión, teniendo claridad de que la política de las políticas sociales está asociada al proceso que resulta del sistema de instituciones políticas que organizan el poder en una sociedad y del entramado de actores involucrados con sus capacidades y comportamientos para manifestar capacidad de propuesta, de participar en la toma de decisiones, en una acción colectiva donde se sujetan los fines individuales, con base a los derechos ciudadanos democráticos y se fomenten los valores de solidaridad, cooperación, equidad, libertad, integralidad y transparencia entre otros como fundamento del mandato constitucional de velar por el bien común.

Los desafíos éticos derivados de la gestión ética de las políticas sociales deben ser enfrentados con una clara convicción profesional por acompañar a una sociedad desde lo local con una visión micro, meso o macroética según corresponda a lo individual o grupal, a lo institucional o a la visión del Estado.

Ante el bien común, se debe combatir la apropiación privada de lo público, el clientelismo, el patrimonialismo y la corrupción, situando al Estado como parte de la ética de los fines públicos y reconstituyendo su posición mediadora, de concertación y de impulso de las políticas sociales.

El abordaje ético de la política social debe superar la fragmentación social, la focalización perversa y la ciudadanía de baja intensidad, fomentando una ética de ciudadanía como horizonte de sentido basada en la igualdad y la equidad como estrategia y la justicia social como fin. En todo ello juega un papel importante la visión ciudadana de lo público a nivel colectivo, su visibilidad y apertura tomando en cuenta en el proceso de construcción de las políticas sociales para que no sufra desviaciones en sus objetivos.

El Trabajo Social puede contribuir a no postergar la formación de políticas sociales, ni permitir la manipulación de los procesos en respuesta genuina a las necesidades ciudadanas, fomentando la dinámica de integración valorando la justicia y equidad para que se respete las libertades, el carácter deliberativo de las políticas y la búsqueda de una racionalidad dialógica con acuerdos procedimentales y derechos

humanos como también de valores universales, con el reconocimiento al compromiso con la rigurosidad social y la aspiración por la vida buena, plena, digna y justa.

Bibliografía

- Aranguren, J. (1995) *Ética*. Madrid,. Edit. Alianza
- Arendt, H. (1993). *La Condición Humana*. . Buenos Aires. Ediciones Paidós
- Crocker, D. *Ética Internacional del desarrollo. Fuentes, Acuerdos, Contraversias y Agenda*. Institute for Philosophy and Pública Polici. School o Públic Affaire University o Maryland..
- Díaz J. (1987) *La Metodología de la Promoción Social*. Guatemala, Escuela de Trabajo Social USAC.
- Díaz J. (2000). *Aportes a una Política de Desarrollo Humano*. Guatemala, IETS USAC
- Díaz J. (2012) *Exclusión Social, Desarrollo Humano y Gestión Participativa*. Secretariado Internacional de Desarrollo Humano. DIGI USAC.
- Guimaráes, R. (1992) *La Búsqueda de la Equidad. Restricciones Institucionales y Políticas para el Desarrollo de América Latina*. Guatemala DITETS USAC.
- Lechner, N. (2000). *Capital social y ciudadanía*. Santiago, PNUD,
- Martinelli, M. (1997) *Servicio Social. Identidad y Alienación*. Brasil, Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. Cortez, Editora.
- Minujín, A. y Bustelo, E (1987) *La Política Social Esquiva*. Working Papers. Colombia UNICEF. Oficina Regional para América Latina y El Caribe.
- Navarro, V. (1999). *El olvido de la cotidianeidad*. Diario El País, 6 de febrero de 1999,
- Nussbaum, M, y Sen, A (comp.) (1996) *La Calidad de Vida*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Offe, C. (1994) *Contradicciones en el Estado de Bienestar*. Madrid, Editorial Alianza.
- Petrella, R. (1998) *El bien común. Elogio de la solidaridad*., Madrid, Tema de Debate.
- Terres D H. (1997) *El Derecho a la Equidad. Ética y Mundialización Social*. Barcelona, Ediciones Icaria & Antrazyt. Trputec, Z y Serrano A. (1997) *Hacia un concepto de desarrollo humano sostenible*. Revista Paraninfo. No. 12. Tegucigalpa.

Revista: Trabajo Social/ Universidad de San Carlos de Guatemala
Número 39 Volumen 1, Agosto 2020-Julio 2021
Nombre de artículo: Sistema de Salud en Guatemala y Trabajo Social
en el contexto de la pandemia COVID-19
Páginas: 79 - 97
Nombre de autor: MSc. María del Carmen Galicia Guillén
Licenciada en Trabajo Social y MSc. en Recursos Humanos
Docente investigadora de la Escuela de Trabajo Social
madca25@profesor.usac.edu.gt

MSc. Thelma Yolanda Sánchez Pérez
Licenciatura en Trabajo Social y MSc. en Formulación y Evaluación de Proyectos
Trabajadora Social del Centro de Salud, Santa Elena III,
zona 18 de la ciudad de Guatemala
thelmayolisp@gmail.com

Artículo recibido: 22 de septiembre del año 2020
Artículo aceptado: 11 de marzo del año 2021

Sistema de Salud en Guatemala y Trabajo Social en el contexto de la pandemia COVID-19

MSc. María del Carmen Galicia Guillén. / MSc. Thelma Yolanda Sánchez Pérez

Resumen

Las autoras de este artículo inicialmente presentan una descripción del sistema de salud en Guatemala y datos que reflejan el bajo nivel de inversión pública en salud, comparado con otros países de Centro América. Asimismo, como presentan las características generales e indicadores del perfil epidemiológico a nivel nacional.

El artículo presenta además un análisis del sistema de salud frente a la crisis sanitaria Covid-19 que afronta Guatemala, retomando algunas disposiciones gubernamentales que afectan a las instituciones del área de salud, personal y población que demanda los servicios.

En la segunda parte de este artículo las autoras describen los niveles de atención en salud en donde intervienen los profesionales de Trabajo Social en Guatemala y continúan con una narración del trabajo que realizan en un Centro de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y un Hospital del Instituto de Seguridad Social donde laboran actualmente.

En la parte final de este artículo se pone de manifiesto algunos desafíos, problemas y limitantes encontradas desde el quehacer profesional de Trabajo Social y la reflexión final que presenta algunas acciones necesarias para el desempeño profesional en el área de salud.

Palabras clave: Sistema de salud, Trabajo Social, Covid-19

Abstract

The authors of this article initially present a description of the health system in Guatemala and describe data reflecting the low level of public investment in health compared to other Central American countries. Then, they present the general characteristics and indicators of the epidemiological profile at a national level.

The article also presents an analysis of the Guatemalan health system while facing the Covid-19 health crisis. It resumes some governmental regulations affecting the health institutions and their staff, and affecting the population that demand their services.

In the second part of this article, the authors describe the health care levels where Social Work professionals in Guatemala are involved. The article gives a narrative of the work accomplished by social workers in a public Health Center and in a Social Security Hospital where they currently work.

Finally, some challenges, problems and limitations found by Social Work professionals are presented along with some necessary actions that should be taken to improve the performance of professionals working in the health area.

Keywords: Health system, Social Work, Covid-19

Presentación

Es pertinente plantear en tema de la situación que se está viviendo desde marzo 2020, cuando se descubrió el primer contagio de Covid-19 en Guatemala, porque a partir de allí se irrumpió y alteró la dinámica de la vida personal, familiar, profesional, laboral, la convivencia social, las transacciones, las relaciones comerciales, entre otras. Pero lo más relevante de este acontecimiento es que vino a descubrir las desigualdades sociales y lo débil e ineficiente de las políticas sociales y especialmente el sistema de salud guatemalteco. Es por eso que nace esta motivación de escribir estas páginas apoyadas en datos y referencias bibliográficas, así como entrevistas abiertas realizadas a profesionales de Trabajo Social que se desempeñan en área de Salud.

Para iniciar partiremos de la definición del sistema de salud que establece la Organización Mundial de la Salud (OMS) explicando que un sistema de salud comprende todas las organizaciones, instituciones, recursos y personas cuya finalidad primordial es mejorar la salud (WHO, 2010). Sus objetivos son mejorar la salud y la equidad sanitaria de una manera que sea receptiva y financieramente equitativa, y haciendo un uso óptimo, o lo más eficaz posible, de los recursos disponibles.

Sistema de salud en Guatemala

El sistema de salud de Guatemala en el cual se encuentra inmerso el Trabajo Social, está compuesto por dos sectores: público y privado. El primero comprende al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

(MSPAS), que ofrece atención a toda la población, pero que ha cubierto alrededor del 70% de la población, y al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), que atiende a sus afiliados y sus familias, ofrece cobertura a alrededor del 18% de la población. Sanidad Militar del Ministerio de Defensa y Gobernación ofrecen servicios de salud a los miembros de las fuerzas armadas y de la policía, respectivamente. El sector privado incluye organizaciones de la sociedad civil y/o religiosas que operan sin fines de lucro, además de prestadores diversos con fines lucrativos. Becerril y López, (citado en: Lavarreda, 2019).

Es importante notar que la totalidad de servicios prestados por el IGSS no está disponible en todo el territorio nacional. Debido a ello, las tasas contributivas varían entre los diferentes departamentos del país. El Estado debe aportar un subsidio al IGSS, sin embargo, el aporte se ha incumplido desde hace más de 50 años, acumulándose una deuda de más de tres mil millones de quetzales. Organización Panamericana para la Salud (OPS 2001).

Esta segmentación del sistema de salud en Guatemala tiene sus particularidades en la prestación de los servicios, ya que se manejan diferentes intereses, poblaciones y modelos de atención. Según Flores (2008) cada uno de estos subsistemas realiza funciones de captación, financiación y asignación de recursos, así como entrega directa de servicios. También poseen centros de formación de recurso humano para prestación de servicios de salud en forma directa o en asociación con universidades.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) fue creado “para garantizar la prestación de servicios gratuitos a aquellas personas y sus familias, cuyo ingreso personal no les permita costear parte o la totalidad de los servicios de salud prestados”. (Código de Salud Decreto 90-97, Artículo 9). Le corresponde ser el ente rector del sector Salud, para lo cual se le asigna el recurso financiero que permita brindar una atención integral de la salud, basados en los principios de eficiencia, eficacia, con equidad de género.

Desde el ámbito público, le compete al MSPAS brindar atención médico hospitalaria a todas las personas que solicitan del servicio de salud, que así lo necesiten sin discriminación alguna, sobre todo, sin ningún costo, mediante la red de servicios de salud a donde acuda a solicitar la atención.

La reforma financiera del MSPAS ha permitido el traspaso de responsabilidades a niveles subnacionales, ya que son las Direcciones de Áreas de Salud las que constituyen el nivel gerencial que dirige, coordina y articula la red de servicios de salud en el territorio bajo su jurisdicción dentro del contexto del Sistema de Atención Integral en Salud. Asimismo, como interpreta y aplica las políticas y el plan nacional de salud y desarrolla los procesos de planificación, programación, monitoreo y evaluación de las Áreas y Distritos municipales de salud, así como de los establecimientos que conforman la red de servicios. (Acuerdo Gubernativo 115-99 Artículo 54, p. 24)

Según estudio MSPAS (2005) para el período 1999-2003, indica que durante ese tiempo las fuentes de financiamiento y su porcentaje de contribución al gasto total en salud fueron así: Gobierno (19%), hogares (65%), empresas (10%), cooperación internacional (2.9%) y otros (2.5%). Las cifras anteriores indican que el sistema de salud es financiando principalmente por el gasto privado (hogares y empresas), el cual representa tres cuartas partes del total del gasto en salud. (Citado en: Flores 2008)

En relación a la inversión en salud, está claro que para el gobierno de Guatemala no representa una prioridad, tal y como se demuestra en la siguiente tabla que presenta la Fundación Libertad y Desarrollo (2020).

Tabla No. 1
Gasto público en Salud en Centro América año 2019

País	Porcentaje
Guatemala	17.21
Salvador	19.24
Honduras	11.71
Nicaragua	18.62
Costa Rica	26.91
Panamá	20.08

Fuente: Datos Macro 2019

La salud es un derecho fundamental del ser humano, respaldado en la Constitución política de la República de Guatemala en los artículos 93 y 94 en donde establece la responsabilidad del Estado en garantizar la salud de la población, sin embargo, en ningún gobierno se ha dejado notar la importancia y el compromiso en la asignación de los recursos necesarios a las instituciones encargadas de prestar los servicios en salud.

Guatemala suscribió en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que fue aprobada en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Dentro de los objetivos de esta agenda se puede mencionar el tercero para el tema de salud: “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”. Y específicamente una de sus metas se refiere a : “Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos” (Naciones Unidas, 2018).

En ese marco el MSPAS (2018), se plantea para el 2032 las siguientes metas:

- Reducir la tasa de mortalidad materna en cinco puntos porcentuales anuales, iniciando en 2015.
- Reducir la tasa de mortalidad infantil en veinticinco puntos, así como reducir la tasa de mortalidad en la niñez en treinta puntos.

Para el año 2016, el sistema de salud guatemalteco estaba compuesto por el sector público en el cual el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social atendió al 47.27% de la población, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social al 12.12% y Sanidad Militar y el Hospital de la Policía Nacional Civil al 1.21%. Por su parte, el sector privado atendió al 10.3% de la población. Estos datos reflejan que un 29.1% de la población no fue atendida por ningún servicio de salud formal. Estamos hablando de 4.8 millones de personas que seguramente no tienen acceso a servicios ni a tratamientos de salud o se automedican para evitar visitar un servicio de salud público o privado. La mayoría de estas personas con acceso insuficiente o nulo a servicios de salud, residen en área rural, mayoritariamente indígena. Estas poblaciones además tienen muchos años afectadas por la pobreza, la insalubridad y los altos índices de desnutrición crónica, lo que reduce su capacidad de enfrentar cualquier enfermedad. Guatemala además cuenta con apenas 0.4 médicos por cada 1,000 habitantes.

El departamento de Guatemala concentra al 73% de todos los médicos del país, eso es 1 médico por cada 348 habitantes. En el otro extremo está Quiché, en donde hay 1 médico por cada 11,489 habitantes. Según el Banco Mundial, existen en el país 0.6 camas hospitalarias por cada 1,000 personas. (Fundación Libertad y Desarrollo 2020).

Al analizar la distribución de los recursos humanos del MSPAS por departamento en 2015 se encuentra que es inequitativa y se concentra en el departamento de Guatemala y departamentos con facilidades de formación como Quetzaltenango y Sacatepéquez. Por ejemplo, la densidad de los médicos fue 7.4, 8.0 y 7.1 por cada 10,000 habitantes en los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Quetzaltenango mientras que en los departamentos de Alta Verapaz, Huehuetenango y Sololá fue de 1.5, 1.7 y 2.1 por cada 10,000 habitantes, respectivamente. (Lavarreda, 2019).

Las áreas de salud, son las que son afectadas al no recibir la cantidad de presupuesto asignado, estas son adjudicadas únicamente en papel, pero no de forma económica o efectiva, lo que conlleva a la falta de ejecución presupuestaria y limitación de compras de insumos de acuerdo a las necesidades de cada unidad ejecutora, por lo que la realidad limita a la adquisición de insumos adecuados y necesarios para brindar la atención a la población. Las unidades ejecutoras son las responsables de realizar las compras e insumos necesarios como la de medicamentos básicos para ser proporcionados a los pacientes que solicitan atención médica en los diferentes servicios de salud, independientemente del nivel de atención, pero es importante contar con medicamentos básicos acorde a su tratamiento.

Perfil epidemiológico de Guatemala

Ante este panorama del sistema de salud en Guatemala, se presentan algunos índices que reflejan la situación de salud que afronta la población. La tasa de mortalidad materna en Guatemala era la más alta en la región de América Latina y el Caribe y posiciona a Guatemala entre los cinco países de la región con la mayor tasa de mortalidad materna (Sánchez, et al, 2016).

El perfil epidemiológico de la población guatemalteca continúa caracterizándose por alta mortalidad infantil y elevada prevalencia de enfermedades infecciosas. Las causas de la morbilidad en el país, en su mayoría son susceptibles de prevención y control mediante acciones de atención básica que tienen una buena relación costo-efecto y que pueden ser prestadas por personal comunitario e institucional.

En Guatemala, se ha dado un proceso de complejización epidemiológica en el que se combinan enfermedades carenciales, infecciosas, crónico-degenerativas, mentales o psicosociales, violencias, entre otras, en un marco de creciente deterioro ambiental; es decir, se configuró una complejización epidemiológica, en la cual sin haber resuelto los problemas infecciosos y carenciales, se ha incrementado la prevalencia de los problemas crónicos (ISIS 2018).

Guatemala ha entrado en las primeras etapas de la transición epidemiológica caracterizada por la coexistencia de padecimientos propios del subdesarrollo con enfermedades no transmisibles, crónicas y degenerativas. (Becerril-Monteiko y López-Dávila, 2011, citado por: Lavarreda, 2019).

La información más reciente muestra que casi la mitad (46.5%) de todos los niños menores de cinco años presentaban en 2014 retraso en su crecimiento. Esta prevalencia sitúa a Guatemala entre los seis países con mayor porcentaje de niños menores de cinco años con retardo en su talla en el mundo y en el primer lugar en América Latina y el Caribe. Esta situación se agudiza en el interior de la república, en el área rural y en la población indígena. (Lavarreda, 2019)

Según el Ministerio de Salud, por cada 10 mil habitantes debería haber un centro de salud, por lo que bajo esta lógica se requerirían 809 centros a nivel nacional, según un informe del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales. Mientras que, en el caso de los puestos de salud, se necesita uno por cada cinco mil habitantes, y lo ideal sería tener 2 mil 87 puestos.

Sistema de salud ante crisis de salud por el Covid-19

Retomando los primeros párrafos de este artículo, el sistema de salud de Guatemala afronta grandes limitantes en cuanto al déficit de cobertura en servicios salud, infraestructura, equipo, recurso humano, insumos etc., así como en la atención de los problemas no resueltos en cuanto a mortalidad por enfermedades infecciosas y materno-infantiles, y los problemas asociados a la malnutrición de la población.

Sumada a esta situación, la emergencia provocada por la pandemia Covid-19 ha venido a cambiar nuestra realidad y a colapsar el sistema de salud que ya se encontraba deteriorado.

El sistema de salud en Guatemala es débil y precario, para afrontar esta crisis sanitaria. El problema del agua, la baja cobertura de hospitales, su mal funcionamiento y la falta de medicina, hacen que Guatemala no sea capaz de hacer frente a una pandemia tan contagiosa como la del Covid-19.

Para proteger a los ciudadanos y aplanar la curva del virus, se requiere de un sistema de salud robusto, organizado y eficiente. Con las características del sistema de salud en Guatemala que se han mencionado anteriormente, definitivamente este país no está preparado para hacer frente a la crisis de salud provocado por la pandemia.

El gobierno de Guatemala mantiene desde marzo varias medidas como el cierre de sus fronteras a extranjeros, la prohibición de eventos masivos y circulación del transporte público, el toque de queda que ha ido variando desde su imposición y el uso de mascarilla de manera obligatoria en el ámbito público.

El Congreso otorgó 100.000.000 de quetzales al Ministerio de Salud para crear más laboratorios y realizar pruebas de Covid-19 en la red de hospitales públicos. Solo hay cinco hospitales regionales con 96 camas en total para cuidados intensivos (aproximadamente 5,65 por cada millón de personas). Además, solo hay 56 respiradores en todo el país. No hay números claros de cuántas pruebas de Covid-19 se han realizado hasta la fecha, pero según comunicados presidenciales se sabe que cada día se efectúan muy pocas para el número de habitantes en Guatemala (Sayed, Thomas, Bocian, et al 2020)

La ejecución de ese monto millonario que ha sido tan cuestionado por la sociedad Civil, no se ve reflejado en los servicios de salud para la población ni en insumos y equipo para los hospitales públicos, especialmente en el interior del país. Pese a esas medidas, el aumento de casos desde el 15 de marzo hasta el 1 de septiembre ha sido significativo para el país. El dato oficial del tablero del Ministerio de Salud

Pública y Asistencia Social hasta el 3 de marzo 2021 es de 176,876 casos acumulados registrados, 6,435 fallecidos, 163,544 recuperados y una tasa de mortalidad de 38.2 x 1000 habitantes (MSPASD, 2021).

Las personas trabajadoras de salud de Guatemala y especialmente los que atienden en primera línea a pacientes con Covid-19, se exponen a ser contagiados, además se enfrentan a ese riesgo sin el equipo y condiciones adecuadas, no solamente físicas sino también salariales.

Sumadas a esas condiciones de desprotección, las condiciones salariales del personal médico y enfermeras siempre han sido precarias y flexibles, y en este contexto de la Pandemia se contrató a personal temporalmente con salarios bajos en relación a la responsabilidad y riesgo que corren en la atención directa a personas contagiadas de Covid-19. La falta de pago de salarios de las batas desechables la falta de mascarillas y lo inadecuado de las instalaciones son algunas de las principales quejas del personal de medicina y enfermería, inclusive indican que ellos tienen que comprar sus propias mascarillas.

El gobierno del presidente Alejandro Giammattei, indicó que con el apoyo de donaciones privadas construiría cinco hospitales para la atención de pacientes con Covid-19 entre ellos el hospital temporal ubicado en un centro de convenciones (Parque la Industria) en la ciudad capital con una capacidad inicial de 319 camas. Sin embargo, en la actualidad su capacidad ha sido insuficiente ante la demanda de pacientes con Covid-19.

El riesgo que afronta el personal de salud en la lucha contra el virus es alta, según la Comisión Presidencial de Atención a la Emergencia Covid-19 (Coprecovid) indica que hasta el pasado 23 de julio habían fallecido 19 personas que laboraban en Sistema de Salud Pública. Mientras que hasta el 12 de julio sumaban 1 mil 169 contagios entre este gremio. En Guatemala, según el informe de la Coprecovid, la tasa mortalidad entre el personal de salud es de 8.9% por cada 100 mil habitantes, en tanto que la tasa de letalidad es de 3.8 %.

Según registro del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala hasta el 29 de julio, se tiene el reporte de 33 médicos fallecidos por Covid-19, además de dos licenciadas de enfermería, la cifra corresponde a agremiados a la institución, que pertenecen al sector público, privado y al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (Prensa Libre 31 de julio 2020).

El artículo 94 de la Constitución Política de la República de Guatemala establece que “El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes”. Sin embargo, pareciera que el personal de salud que trabaja en los diferentes niveles de atención, estuvieran excluidos de esta protección.

Trabajo Social en el sistema de salud

Inicialmente describiremos los niveles de atención establecidos en el MSPAS que constituyen los escenarios donde se desenvuelve el profesional de Trabajo Social.

Los niveles de atención en los Servicios Públicos de Salud pública en Guatemala según el capítulo III, artículo 69 y 70 del Acuerdo Gubernativo 115-1999, “los niveles de Atención en Salud como “el conjunto de recursos físicos, materiales, humanos y tecnológicos organizados de acuerdo a criterios poblacionales, territoriales, de capacidad de resolución y de riesgo para la atención de la salud de grupos específicos”. Los niveles de atención son los siguientes:

Primer nivel: se refiere a los servicios básicos de salud, es decir, los puestos de salud y los centros comunitarios de salud que se encuentran distribuidos en comunidades y/o barrios, de acuerdo a la cantidad de población. Constituyen en el primer contacto de la población con la red de servicios de salud, a través de los establecimientos y acciones comunitarias contempladas en el conjunto de servicios básicos de salud, entendidos éstos, como las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación que se interrelacionan entre sí para resolver problemas de salud de las personas y del ambiente, que requieren de tecnologías y recursos apropiados para su resolución.

Segundo nivel: este reúne los servicios ampliados de salud, es decir, los Centros de Salud de las cabeceras municipales, los Centros de Atención Materno-infantil, Hospitales Generales o Distritales, Clínicas Periféricas, entre otros, se desarrollan con relación a la población y el ambiente, un conjunto de servicios, es decir que tiene como objetivo primordial iniciar capacitaciones en temas de Salud, a distintos sectores organizados de la comunidad, a manera de promover las distintas medidas de prevención que existen, y que a la larga conlleva cambios de conducta, para evitar que las enfermedades ataquen a la población, especialmente a la más vulnerable.

Desde esta perspectiva se atiende los factores que afectan el bienestar de la población que no solo afecta su condición psicológica, social, económica y cultural, sino también los riesgos que se encuentran alrededor de las condicionantes de inseguridad, violencia, desempleo, alto costo de la canasta básica, por lo que la atención a la población va dirigida a desarrollar las capacidades en su totalidad para el cambio de comportamiento.

En este sentido, se considera importante implementar acciones a través de diversas estrategias de comunicación y estrategias metodológicas de Trabajo Social que conlleven el involucramiento de los actores sociales comunitarios, pues es donde se desarrolla un conjunto de servicios, con relación a la población y el ambiente. Tienen como objetivo primordial promover las distintas medidas de prevención que existen para mantener la salud y bienestar en la población, a través de capacitaciones en temas de salud, a distintos sectores organizados de la comunidad, a efecto de lograr cambios de conducta y evitar que las enfermedades ataquen a la población, especialmente a la más vulnerable, en este caso los niños, mujeres y ancianos.

Tercer nivel: lo conforman los hospitales nacionales y especializados, que son pocos en todo el país y que atienden los casos que no pueden ser atendidos en los dos niveles anteriores. Se ha hecho mención de los dos primeros niveles de atención en salud, en los cuales se brinda atención médica hospitalaria, en centro o puesto de salud, deben considerar la capacidad de respuesta de los establecimientos para la atención al paciente, quiere decir, si no encuentra la solución pertinente y que el paciente necesita, este debe ser referido o trasladado al nivel hospitalario, para lograr su pronta recuperación.

Al referir al paciente del centro o puesto de salud al nivel hospitalario, es para que se le brinde la atención necesaria, al no contar el primer y segundo nivel de atención con la capacidad de respuesta a la solución inmediata, de acuerdo a la problemática de salud o bien porque los pacientes necesitan la atención médica especializada para lograr el bienestar físico y mental.

La atención a la población que demanda sus servicios y la intervención de cada profesional responde a su nivel de especificidad y especialidad. Se desarrolla, con relación a la población y el ambiente, servicios de salud de alta complejidad dirigidos a la solución de los problemas de las personas que son referidas por los establecimientos del I y II Niveles de Atención, según normas de referencia y

contra referencia, o que acudan a los establecimientos hospitalarios en forma espontánea o por razones de urgencia. (Acuerdo Gubernativo 115-1999).

Este nivel brinda un conjunto de acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de acuerdo a los programas y servicios desarrollados en cada establecimiento, dentro de las cuales se mencionan las cuatro especialidades básicas; las subespecialidades derivadas de las mismas; salud mental y otras especialidades que se determine desarrollar en cada establecimiento de acuerdo a criterios de población, territorio, situación epidemiológica y condición económica.

Los establecimientos que brindan este nivel de atención son los hospitales regionales y hospitales de referencia nacional. Es importante mencionar que, en este nivel de atención dentro del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, es donde se encuentran ubicadas la mayoría de profesionales de Trabajo Social en Guatemala, debido a la demanda de atención directa con el paciente.

Por lo tanto, la responsabilidad de la ejecución de las acciones de los programas de atención primaria en salud se realiza a través de cada uno de los Distritos de Salud que tiene a cargo la Dirección de Área de Salud, ya que la misma le brinda la direccionalidad del que hacer de acuerdo a las exigencias según el calendario epidemiológico o simplemente dar respuesta las demandas que el Ministerio de Salud solicite, o bien de alguna problemática de salud que esté afectando a la población.

Esto con la finalidad de investigar la certeza o negatividad del evento y de acuerdo a los resultados encontrados realizar un plan de intervención según lo encontrado. Para ello, las áreas de salud asignan el recurso humano competente para que las actividades se desarrollen de acuerdo a las capacidades de cada profesional para que aporte los conocimientos desde su propio expertis en el desarrollo del ámbito de atención primaria en salud, desarrollándolas de acuerdo al nivel de intervención que le compete.

En Guatemala a partir de la propuesta de la modernización del sector salud y de la descentralización y desconcentración de funciones del organismo ejecutivo se han propuesto una mejora de la calidad de atención, enfocada a los niveles de atención en el sistema de salud, específicamente en el primer y segundo nivel de atención.

La promoción de la salud, es utilizada como estrategia que el Ministerio de Salud y Asistencia Social, que se implementa para llegar a los diferentes actores sociales comunitarios, para informar, educar y comunicar a los pobladores las diferentes medidas de prevención de las enfermedades que pueda afectar su propio bienestar físico y mental. Se basa en diferentes estrategias de comunicación.

Esta estrategia se refiere a proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar la salud y ejercer un mayor control sobre la misma. Para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social en un individuo o grupo, debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar y adaptarse al medio ambiente.

La salud se percibe, pues, no como un objetivo, sino como la fuente de riqueza de la vida cotidiana. Se trata por tanto de un concepto positivo, que acentúa los recursos sociales y personales, así como las aptitudes físicas. Por consiguiente, dado que el concepto de salud como bienestar trasciende la idea de formas de vida sana, la promoción de la salud no concierne exclusivamente al sector sanitario (Carta de Ottawa, 1986).

Entendida de esta manera la promoción de la salud, es utilizada como estrategia del Ministerio de Salud y Asistencia Social, la cual implementa para llegar a los diferentes actores sociales comunitarios, para informar, educar y comunicar a los pobladores las diferentes medidas de prevención de las enfermedades que pueda afectar su propio bienestar físico y mental. Se basa en diferentes estrategias de comunicación.

Inmersa dentro de esta concepción integral de la promoción de la salud se encuentra el profesional de Trabajo Social que debe ser enlace o intermediario para la coordinación de las direcciones de áreas de salud, con otros profesionales y las organizaciones públicas y privadas, sin olvidar el involucramiento de los líderes comunitarios, organizaciones de base, para que de forma conjunta se promueva la organización, la movilización y simultáneamente conlleve la participación social para el cambio de comportamiento. Lo que es conocido como alianzas estratégicas para fortalecer las acciones conjuntas a nivel local.

En este marco surge la gerencia de programas donde se incorporan los profesionales de Trabajo Social que deben aportar a la dimensión social de la salud, en todos los ámbitos de intervención. Es aquí donde nos planteamos la siguiente cuestión: ¿Cuál es la función del Trabajo Social en la gerencia de programas de atención primaria en salud?

El profesional de Trabajo Social, debe encontrarse competente para desarrollar cualquier actividad, demostrando su capacidad para interrelacionar con los usuarios y población en general.

De acuerdo con Bohórquez, (2012 p. 8) existen hoy múltiples formas de ser, conocer y hacer Trabajo Social, alimentadas por enfoques epistemológicos y teóricos diversos. Esto ha permitido que en la profesión se generen áreas específicas de intervención, que han dado lugar a avances en torno a espacios particulares de la praxis profesional y a la emergencia de diferentes sectores, áreas, niveles y enfoques de la misma. Sus actuaciones se centran en atender el conflicto social, las necesidades sociales, las carencias sociales, los problemas sociales, los sectores sociales con limitaciones para la satisfacción de sus necesidades básicas, la pobreza, las desigualdades, la injusticia y los conflictos sociales entre otros.

Esto conlleva un compromiso social y profesional del Trabajo Social, que le permite desarrollar las capacidades de la población a la cual se debe, propiciando la organización y participación social de la población mediante el involucramiento de los actores sociales, que de forma conjunta buscan solucionar sus problemas de acuerdo a sus necesidades básicas y con ética profesional que legitime la profesión frente a la sociedad y al Estado.

El Trabajador Social es un profesional que se expresa en la ejecución de la política social de salud y como consecuencia es un funcionario público regido por las normas burocráticas y subordinado jerárquicamente según un escalafón institucional. El Trabajo Social en el campo de la salud es el conjunto de procedimientos encaminados a investigar los factores sociales que afectan la salud de la colectividad, a fin de proponer, coordinar y ejecutar alternativas viables que modifiquen dichos factores. (Casas s/f p.11)

El Trabajo Social en el área de la salud, busca desarrollar habilidades y actitudes de las personas, partir de las necesidades sentidas, para la prevención de las enfermedades e de manera conjunta con los sujetos sociales busquen las alternativas de solución a los diversos problemas de salud que les afecte. Esto se refleja en Trabajo Social del primer y segundo nivel de atención que aunque no se visualice el

trabajo que desarrolla es precisamente una pieza fundamental para que mediante sus funciones se lleven a cabo diversas acciones que buscan la finalidad de empoderar a la población para la satisfacción de sus necesidades de salud.

En el campo de la salud se pueden aplicar los niveles de intervención de Trabajo Social, pero dependerá del nivel de atención. Por lo tanto, el nivel de intervención a nivel grupal y comunitario que desarrolla el profesional de Trabajo Social en el primer y segundo nivel de atención de los servicios de salud, se constituyen en elementos fundamentales para la fortaleza de los profesionales en la integración e involucramiento de los actores sociales de las comunidades donde se buscan alternativas de solución a las problemáticas de salud que afrontan los habitantes.

Dentro de las funciones de Trabajo Social que se desempeñan en todos los niveles de atención en el área de salud, entre otras están: Gerencia Social, Planificación, Investigación Social, monitoreo y supervisión.

Intervención de Trabajo Social ante la emergencia del COVID-19

Con esta pandemia, no se esperaba que la misma llegara al país en menos tiempo, por lo tanto el sistema de salud no se encontraba preparado para dar respuesta a esta enfermedad. Inicialmente se consideraba infección respiratoria, por lo que los insumos necesarios estaban acorde a la más conocida como una influenza, por lo que no se consideró en su momento la importancia de la adquisición de insumos, porque se desconocía la magnitud, de dicha enfermedad.

A medida que la pandemia avanzaba, los insumos fueron insuficientes en los diferentes niveles de atención de salud. En menos de un mes, los productos se agotaron y al adquirir nuevamente, los costos fueron elevados lo que afectó en la adquisición y distribución a los diferentes servicios de forma oportuna, creando un caos para el personal de salud, al no contar con el equipo adecuado para la protección y su seguridad.

La pandemia del Covid-19, viene a reflejar las debilidades y la baja inversión del Estado en el sistema de salud, ya que la asignación presupuestaria, no se encuentra acorde a la magnitud y demanda de crisis sanitaria actual.

La ley de compras es una limitante para adquirir inmediatamente insumos que se requieren por la emergencia sanitaria del Covid-19. Por otra parte gracias a la especulación se escasearon y los precios se elevaron, por lo que al declarar estado de calamidad en Guatemala, las compras se podían realizar sin entrar a un sistema de guate compras establecido para el Estado, lo que permite la compra y adquisición de insumos necesarios sin la calidad pertinente, sin importar el precio de los productos, pues estos no son auditables y las compras pueden realizarse de acuerdo a la conveniencia de la comisión responsable de la adquisición de los productos o simplemente favorecer ciertas instituciones o personas individuales como pago de favores políticos previamente adquiridos.

La falta de respuesta de las autoridades del Ministerio de Salud, que no agiliza los procesos para brindar una mejor atención para el personal, tomando en cuenta el nivel de riesgo de contagio que conlleva la atención de personas con Covid-19. Asimismo, no se brinda en su momento, una atención psicológica para el personal que su resultado es positivo al Covid-19. Esta situación provoca en el personal de salud ansiedad, ira, desesperación, frustración, por lo que afecta su salud mental al ser vulnerados sus derechos humanos como personas y como trabajadores de salud.

Ante esta crisis sanitaria, el profesional de Trabajo Social se encuentra inmerso dentro del personal que está cercano al paciente, a su familia y su entorno. Por lo que está expuesto al riesgo de contagiarse con el virus y de igual manera no cuenta con los recursos idóneos y suficientes para la prevención, en algunos casos se opta por comprar con sus propios recursos mascarillas de mejor calidad para su propia protección.

Dada esta desprotección, el personal de salud como lo son profesionales, técnicos, administrativos, operativos que actualmente se encuentran infectados por el Covid-19, son trasladados a centros asistenciales como el IGSS, Hospital de Villa Nueva, Hospital Roosevelt, Hospital San Juan de Dios, Hospital provisional Parque de la industria, mismos que durante la emergencia colapsaron por rebasar al máximo su capacidad de respuesta y disminución de la capacidad de su personal de salud, al encontrarse como pacientes, tanto personal hospitalario como de centros de salud.

Al declararse estado de calamidad, se limita la atención médica a través de las consultas externas a nivel nacional, tanto de hospitales como centros de salud, dándole prioridad a los servicios de emergencia y personas de la tercera edad, personas con enfermedades inmunocomprometidas como: diabetes, presión alta, pacientes con problemas renales, pacientes con tuberculosis, con asma, pacientes con VIH, enfermedades del corazón, etc. Por otra parte la población demanda las diferentes vacunas que se le aplica a los niños menores de cinco años, lo que conlleva un mayor riesgo de contagio tanto para la población como el personal de salud.

Ante esta situación, en los Hospitales existe una aglomeración de personas que solicitan ser atendidas por diversas enfermedades y también por Covid-19, tanto población en general como personal de salud, a los que no se les puede dar una atención inmediata debido al escaso personal médico y paramédico provocando hacinamiento y condiciones infrahumanas para la atención adecuada. De la misma manera la familia de los pacientes entra en desesperación al no estar cerca de sus familiares o por no tener información constante de su estado de salud. Por otra parte la población enferma, entra en miedo, ansiedad, incertidumbre, depresión por lo que va a pasar con su familia, al haber sido detectado con una primera prueba de Covid-19.

Todo esto afecta en la población general, como en el personal de salud, quienes se encuentran en riesgo de adquirir la enfermedad en la atención de pacientes o por brindar atención directa a los casos sospechosos y positivos, por lo que el nivel de riesgo es alto por la interacción directa entre el personal de salud y paciente, el distanciamiento no se cumple a cabalidad causando molestia entre los usuarios al no brindárseles la atención que corresponde en la consulta externa, lo que genera miedo, ira y depresión. En esta situación se hace necesaria la atención psicológica del personal de salud, ya que se encuentra en constante estado de ansiedad e incertidumbre ante el temor del contagio y de contagiar a su familia, sin embargo, en la actualidad, ante esta pandemia, no se contempla la atención psicológica al personal de salud.

En la actualidad se tiene suspendido aún el transporte público, medio por el cual se moviliza una buena parte del personal de salud y esto limita y afecta la economía del trabajador, ya que debe pagar taxi u otro medio para llegar a su lugar de trabajo o para hacer las tareas de campo, debido a que no todos los servicios de salud brindan transporte para el traslado y resguardo de su personal.

A pesar de esta situación los profesionales de Trabajo Social continúan realizando sus funciones, pero no siempre se brinda transporte para la realización de investigaciones o actividades de campo, sin

contar con el equipo necesario para dar cumplimiento a lo solicitado, por lo tanto el personal de salud, se expone a salir a las comunidades especialmente en centros y puestos de salud. Por otra parte, al igual que el personal de salud los profesionales de Trabajo Social se ven expuestos a ser discriminados por la población, no solamente por trabajar en un centro de salud o en un hospital o por portar uniforme.

Para describir el quehacer de este profesional dentro de este contexto, tomaremos la información brindada por algunas trabajadoras sociales que se encuentran actualmente en el sistema de salud en Guatemala, específicamente de trabajadoras sociales que están en centros de salud y un hospital.

En primer lugar compartiremos una visión de la intervención de trabajo social ante la emergencia del COVID-19 en el **Centro de Salud Santa Elena III**, zona 18 de la ciudad de Guatemala, brindada por la trabajadora social MSc. Thelma Yolanda Sanchez Pérez.

El primer contacto con los usuarios es cuando llegan a los servicios de salud y se les brinda la información acerca del Covid-19, con la finalidad que apliquen las medidas de prevención tanto en su residencia como fuera de ella, a manera que promueva el auto cuidado de su salud.

El profesional de Trabajo Social asignado en los centros de salud, que debe realizar **visitas a las comunidades** para coordinar actividades con actores sociales como lo son líderes comunitarios, líderes religiosos, Consejo Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, Comités Únicos de Barrio-CUB–, supervisión educativa, directores de escuelas y/o colegios, alcaldía auxiliar, representantes de mercados, oenegés y otras instituciones a nivel local, en las cuales se lleva a cabo reuniones de capacitación, con la finalidad de informar a la población en general, medidas de prevención de la enfermedad.

Se realiza la **visita domiciliaria** cuando es asignado el caso de un paciente sospechoso (manifiesta síntomas, o ha tenido contacto con personas que han sido positivas al Covid-19) o confirmado positivo con Covid-19. Es decir, se realiza la visita a la persona o personas que han tenido contacto directo con una persona que ha sido positiva de Covid-19 o se sospecha que tenga la enfermedad al presentar ciertos síntomas. Para esto, según el protocolo, el personal de salud debe contar con equipo de protección personal –EPP–, la misma consiste en gorro, bata con manga larga y protector de zapatos, mascarilla tipo N95, guantes quirúrgicos, estos son descartables al finalizar la visita; lentes plásticos, mismos que deben ser esterilizados para reutilizarlos (esto es lo ideal), sin embargo, no todos los servicios de salud cuentan con todo el equipo, ni es suficiente.

Dado el surgimiento de un caso sospechoso, o una persona que haya tenido un contacto con una persona que fue diagnosticado positivo de Covid-19, de acuerdo a la zona que se ubica el centro de salud, le corresponde al trabajador social realizar una visita domiciliaria con la finalidad de investigar si la persona o personas son pacientes sospechosas o positivas de Covid-19.

Por lo que toda persona que tuviera contacto con una persona que haya sido confirmada como positivo es considerada una persona sospechosa y el simple hecho de haber tenido el contacto, se sugiere realizar cuarentena en su domicilio y evitar que salga de su residencia por quince días seguidos, de manera que en ese lapso, pueda desarrollar síntomas de la enfermedad si esta contagiado.

El personal de salud, corre el riesgo al momento de realizar una visita domiciliaria, de ser agredidos por los vecinos, al considerarlos un riesgo para las familias que son visitadas, consideradas positivos y/o sospechosos, situación que preocupa porque no puede asegurarse que así sea, para eso se trasladan a estas

personas para ser evaluadas y determinar su situación de salud. La familia que es visitada por el personal de salud, son amenazados, discriminados y hasta ser agredidos de forma física y verbal, provocando de esta forma mayor ansiedad y daño a su salud física y mental.

Se realiza una entrevista con una boleta estructurada para enviar al departamento de epidemiología, la misma contempla una serie de preguntas para conocer las condiciones del paciente. En el momento de iniciar la entrevista se hace la presentación del personal de salud y el objetivo de la visita, para ello se inicia con la toma de temperatura de la persona a entrevistar (a cargo de personal de enfermería, ya sea profesional o auxiliar). Dentro de la entrevista se obtiene el nombre completo, edad, número de DPI, número de miembros de la familia, dirección de la vivienda, tipo de síntomas que presenta, si viajó, hace cuantos días, tuvo o no contacto con alguien que haya viajado a algún país donde exista presencia del virus o con personas positivas al virus). Dicha boleta, debe ser realizada por cada miembro de la familia, para dar seguimiento a cada caso, a través de llamadas telefónicas y visitas programadas.

● **Capacitación de actores sociales**

El profesional de Trabajo Social lleva a cabo reuniones de capacitación, dirigidas a los diferentes actores sociales existentes en la comunidad como COCODE, CUB, Directores de escuelas y colegios, alcaldía auxiliar, padres de familia, con la finalidad de brindar información sobre el Covid-19, formas de contagio, signos y síntomas así como también medidas de prevención. En esta parte se encuentra la limitante en las comunidades donde el agua potable es escasa y es racionada o donde no llega. Esto provoca que no se apliquen las medidas preventivas como debe ser. Para estas actividades de capacitación se aplican las medidas de sanitización tanto de los espacios como de las personas que asisten según el protocolo

En los centros de salud, se planificaron actividades con supervisión educativa, dirigida a directores de escuelas, directores de colegios y reuniones con padres de familia en varios establecimientos educativos, también se coordina con alcaldías auxiliares para que se pueda dar capacitación al personal. Sin embargo, se canceló dicha planificación al decretarse el estado de calamidad.

Se desarrollaron reuniones con director y claustro de maestros de escuelas, capacitación a pilotos de moto taxis que cubren dos colonias, previa coordinación con alcaldía auxiliar y representante de este tipo de transporte visita a cuatro mercados de cinco existentes en las colonias que cubre el centro de salud, esta última con la coordinación de líderes comunitarios, representante de mercados, PNC de las comunidades que están bajo su jurisdicción, alcaldía auxiliar y policía de tránsito.

Otro de los sectores capacitados son las personas que laboran en el transurbano (transporte público) y vendedores ambulantes, con la finalidad de informar sobre medidas de prevención específicamente en la compra y venta de productos. A cada una de estas personas se les hace entrega de un gafete que los acredite capacitados sobre medidas de prevención contra el Covid-19.

El quehacer de trabajo social en centros de salud también incluye la coordinación con voluntarios comunitarios con la finalidad de ser enlace para la adquisición y entrega de alimentos a personas que actualmente se encuentran en condiciones de pobreza, al haber perdido su empleo o haber adquirido la enfermedad o fallecimiento de la persona cabeza de hogar.

Trabajo Social también participa en la de red salud mental, la cual se encuentra conformada por instituciones locales, coordinado por una ONG internacional –HRI-, actualmente brinda atención psicológica a través de las redes sociales, vía telefónica, a las personas que así lo soliciten, con el apoyo de profesionales de la psicología, con la finalidad de brindar atención primaria psicológica.

Estrategias de comunicación:

- Murales informativos y mantas vinílicas para ser colocadas en puntos estratégicos públicos como mercados y parques.
- Sesiones educativas en el servicio, es decir la información que se brinda a los usuarios del centro de salud.
- Afiches informativos que son colocadas en diferentes puntos estratégicos, como tortillerías, panaderías, paradas de buses, mercados, escuelas.
- Creación en grupos de *whatsapp* con líderes comunitarios, directores de escuelas y directores colegios y supervisión educativa.

El contenido educativo de los medios es sobre qué es el Covid -19, signos, síntomas, medios de contagio y medidas de prevención, importancia del auto cuidado, del uso adecuado de la mascarilla, distanciamiento social, uso de gel, lavado de manos, y cumplir con las recomendaciones presidenciales. Sensibilización y concientización del auto cuidado y actualización de datos.

Coordinación interinstitucional e intersectorial

Durante estos meses de pandemia Trabajo Social en centros de salud ha realizado alianzas con varias instituciones, sectores y personas que han facilitado la tarea de prevención a nivel comunitario y dentro de estos actores están: autoridades y líderes comunitarias, voluntarios, representantes de mercados, gobernación, policía nacional civil, asociación de microbuseros, asociación de vendedores de *transurbano*, supervisión educativa entre otros.

Respecto al área Hospitalaria, es decir el tercer nivel de atención en salud, podemos citar a la Trabajadora Social MSc. Carola Estrada , quien nos comparte la siguiente información:

Desde que el Gobierno declarara Estado de Calamidad y se activara el Sistema Nacional de Salud, de acuerdo a las directrices correspondientes se sumó en este esfuerzo el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, que debió habilitar varios centros de atención, entre estos el Hospital Dr. Juan José Arévalo Bermejo, que hasta la fecha continua atendiendo pacientes diagnosticados con Covid-19.

Ante este fenómeno sanitario de incalculables repercusiones sanitarias, económicas y sociales, la labor ejercida por los profesionales de la salud en sus distintos ramos ha sido significativa, haciéndose más visible primordialmente la que ejercen los médicos y enfermeras considerados como personal de “Primera Línea”, no así a los trabajadores sociales quienes si bien es cierto no han tenido aparentemente contacto directo con pacientes hospitalizados por este virus, si lo han tenido con decenas de familiares que angustiados por conocer su situación de salud, han hecho acto de presencia en las oficinas de Trabajo Social.

Ante ese panorama y tomando en cuenta la capacidad profesional de los trabajadores sociales, el 09 de junio del 2020, se instala una unidad de información de pacientes, en las unidades médicas, designándose al personal de Trabajo Social para la realización de esa labor, que consiste en responder llamadas telefónicas en las extensiones para dar información a las familias de pacientes que ingresaran por Covid-19, información de otros padecimientos, entre otras funciones que fueran asignadas por los directores de las unidades médicas. Como parte de esa estrategia se habilita un *Call Center* con atención de 7:00 am a 7:00 pm por trabajadoras sociales, de lunes a domingo.

En el caso del Hospital Juan José Arévalo Bermejo, fue designada una trabajadora social para dar esa información a todos los familiares de los pacientes ubicados en el Hospital de Rehabilitación, asimismo, se designó a otra profesional para darle seguimiento a las llamadas telefónicas recibidas en el *Call Center* de los casos bajo la responsabilidad del Hospital, los cuales han sido referidos por la Jefatura del Departamento de Trabajo Social, así como, de los pacientes ubicados en el área Covid-19 localizado en el sótano del hospital.

Esta estrategia de información requirió la coordinación con personal médico para la consecución de los reportes del estado de salud de cada paciente. Igualmente actuaron las trabajadoras sociales de los encamamientos donde fueron ubicados pacientes por Covid-19, implicando además brindar información médica a familiares de pacientes ingresados por otras patologías de otros servicios hospitalarios

El esfuerzo realizado conllevó mantener informado a familiares de la mayor parte de los pacientes ingresados, tanto de los que se comunicaron por vía telefónica como de aquellos que se presentaron a la unidad, esto obligó a elaborar un registro de familiares con números telefónicos.

Al ser los trabajadores sociales el enlace entre el médico, paciente y familia, se incrementó la demanda de solicitud de médicos y enfermeras para localización de familiares de pacientes atendidos en otros servicios del hospital.

En el tema de los pacientes fallecidos la labor realizada por los trabajadores sociales ha sido fundamental, llegando incluso a realizar visitas domiciliarias, solicitar apoyo de otras unidades y otras instituciones, para localización de familia, asesorando en los casos que fue necesario sobre trámites de defunción, cuota mortuoria y la prestación de sobrevivencia ante el IGSS o Clases Pasivas del Estado.

La pandemia no ha sido motivo para dejar de atender en la oficina de Trabajo Social todo tipo de necesidades planteadas por los afiliados, beneficiarios, pensionados y personal de otros servicios, tales como; asesorías sobre Invalidez, Vejez, Sobrevivencia (IVS), derechos para atención médica y prestaciones pecuniarias, suscripción de supervivencia (vía telefónica y presencial), modalidades de información médica, planes educacionales sobre medidas preventivas del Covid-19, consejerías sobre Salud Reproductiva (Solicitud voluntaria para Operación Esterilizante Femenina), coordinación con jefes de servicio para que los familiares puedan entregar artículos de higiene al paciente.

En la función de investigación, Trabajo Social ha venido realizando algunos estudios sociales: 1) estudios para establecer convivencia marital, elevando el dictamen correspondiente a la admisión de maternidad., 2) estudios para establecer entorno social y familiar, por desnutrición y hábitos higiénicos, rindiendo el informe al área de donde fue solicitado.

En cuanto a equipo de protección, las autoridades del hospital Dr. Juan José Arévalo Bermejo han autorizado el suministro de mascarillas quirúrgicas, guantes, lentes de protección y caretas, no así mascarillas

KN95 porque son exclusivas para personal médico, enfermería, laboratorio, banco de sangre, morgue. Sin embargo, las profesionales de Trabajo Social han optado por comprar con sus recursos estas mascarillas, ya que ofrecen una mayor protección.

Como podemos leer, en el campo de la salud, el quehacer de Trabajo Social ha tenido que innovar algunas funciones y asumir estrategias de atención a partir de la pandemia, no solo en el servicio en cuanto a su relación con los usuarios, sino también en cuanto a estrategias de comunicación, funciones etc.

Entre los **desafíos** que se afrontaron en estos niveles de atención podemos mencionar los siguientes:

- Actualización profesional sobre emergencia sanitaria, manejo de emociones, manejo del duelo.
- Capacitación en manejo de TICS.
- Implementación de las alianzas estratégicas interinstitucionales.
- Empoderamiento de las funciones como profesionales de trabajo social dependiendo del nivel de atención.
- Organización de redes de apoyo (interdisciplinario para las personas positivas y sospechosas)

En cuanto a los **problemas y limitantes** encontradas en el desempeño de las funciones de Trabajo Social en el área de salud, están:

- Insuficientes recursos para la prevención del contagio del Covid-19.
- Hacinamiento y precarias condiciones de los centros de atención en salud.
- Falta de aplicación de estudio socioeconómico por familia positiva.
- Falta de seguimiento a familias positivas, en cuarentena o sospechosos.
- No se cuenta con equipo de protección personal –EPP– idóneo.
- Miedo a adquirir la enfermedad y el contagio a familiares.
- Falta de apoyo psicológico para el personal de salud en cuanto al manejo adecuado de emociones en situaciones de casos sospechosos, en cuarentena o positivo.
- Insuficiente apoyo a las familias afectadas por desempleo, violencia intrafamiliar, enfermedades crónicas.
- Falta de apoyo de otras instituciones al sector salud para brindar una atención integral.
- Falta de transporte público por lo que las profesionales se movilizaron a través de taxis elevando sus costos para llegar al trabajo.

Reflexión final

Ante esta situación de crisis sanitaria mundial, se ha dejado ver en Guatemala y en muchos países subdesarrollados que los sistemas de salud no son capaces de responder ante una emergencia y calamidad como la que estamos viviendo. Definitivamente en este momento el personal de salud ha llevado la carga más pesada al exponerse de manera directa al contagio.

Es importante destacar la función de trabajadores sociales en los niveles de atención en salud, ya que pese a las limitaciones que impone el toque de queda para la movilización y la falta de transporte, se hicieron presentes en el terreno o en las instalaciones para realizar las actividades de prevención comunitaria y atención a usuarios.

En lo que respecta a los profesionales de Trabajo Social, si bien es cierto no se encuentran en primera línea del riesgo de contagio, se subvalora el riesgo que conlleva el acercamiento a la familia del paciente y su entorno.

Es importante considerar que el mayor desafío para la intervención del Trabajo Social en esta crisis es el reinventarse en este contexto donde la tecnología se hace tan necesaria para continuar y sobre todo se hace necesario cultivar el sentido de solidaridad y humanidad que como profesionales de las ciencias sociales debemos tener.

Trabajo Social y el personal de salud tuvo en este contexto una gran lección a nivel personal y profesional entre estas: debemos estar preparados para la incertidumbre, y para esto debemos conocer y manejar enfoques de emergencia social comunitaria, resiliencia social y reconstrucción del entorno y tejido social.

La mayor lección de esta crisis debe ser para el gobierno, pues el sistema de salud no puede seguir abandonado y a la deriva. No puede continuar ese déficit de cobertura, no debe continuar la precarización de las instituciones en cuanto a insumos, infraestructura y sobre todo las condiciones laborales del personal; porque el costo humano de esa situación hasta el momento es alta (6,435 fallecidos y 176,876 casos acumulados registrados). Si después de esta crisis los sistemas de salud siguen igual que antes, es porque no se aprendió la lección y no les importa la salud de la población.

Entre las acciones que quedan pendientes como profesionales de Trabajo Social del área de salud están:

- Definir protocolos de actuación desde el trabajo social y su relación con el paciente.
- Formación en Tanatología para apoyar a familias de pacientes fallecidos.
- Realizar investigaciones y sistematizaciones de su intervención.
- Implementación de proyectos de abordaje interdisciplinario de pacientes.

Referencias

- Datos Macro (2019), recuperado de: <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/salud?anio=2019>
- Flores, W. (2008) El Sistema de Salud en Guatemala, No.4 ¿Así...funcionamos?. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2018). Plan Estratégico Institucional 2018-2032. Guatemala, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2021) Tablero oficial hasta el 3 de marzo 2021 recuperado de: <https://tablerocovid.mspas.gob.gt/>
- Lavarreda, J. (2019) Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, recuperado de: <https://cien.org.gt/wp-content/uploads/2019/05/Salud-y-Nutricion-documento-inal.pdf>
- OPS (2001) Protección Social en Salud: Guatemala. Organización Panamericana de la Salud. Oficina de Representación en Guatemala.
- Panel de la OMS sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19) para Guatemala es de 74,074 casos confirmados, 2760 fallecidos y 20 transmisiones comunitarias. Recuperado de: <https://covid19.who.int/table>
- Prensa Libre, (2020) Por Ana Lucía Ola, 31 de julio.

- **Sayed, Thomas, Bocian, et al (2020) COVID-19: La inequidad de salud en Guatemala y sus consecuencias durante la pandemia, Revista Entremundos recuperado de: <https://www.entremundos.org/revista/salud/covid-19-la-inequidad-de-salud-en-guatemala-tendra-consecuencias-peligrosas-durante-la-pandemi/>**
- **WHO. (2010). Monitoring the building blocks of health systems: a handbook of indicators and their measurement strategies. Geneva, Switzerland : World Health**

Revista: Trabajo Social/ Universidad de San Carlos de Guatemala

Número 39 Volumen 1, Agosto 2020-Julio 2021

Nombre de artículo: Prosperidad y Desarrollo Humano una Interpretación desde los Imaginarios Sociales en el Municipio de Almolonga

Páginas: 98 - 107

Nombre de autor: Dalila Ester Xoquic Chiroy

Licenciada en Psicología Social

Secretaría de Bienestar Social en la Presidencia de la República de Guatemala.

sterxoquic@gmail.com

Artículo recibido: 04 de octubre del año 2019

Artículo aceptado: 05 de abril del año 2021

Prosperidad y Desarrollo Humano una Interpretación desde los Imaginarios Sociales en el Municipio de AlmolongaA

Licda. Dalila Ester Xoquic Chiroy

Resumen

El presente artículo es el resultado de la inquietud de investigación que surgió del contacto directo con el municipio de Almolonga, Quetzaltenango, durante cuatro años pude observar las dinámicas agrícolas y prácticas religiosas de los pobladores quienes trabajan arduamente para mantener el estatus económico en el imaginario de la prosperidad dentro de los contrastes visibles de un deterioro social. El objetivo de esta investigación se centró en la interpretación de los discursos iniciados con la llegada del neopentecostalismo a Almolonga, señalado como hecho histórico determinante en la transformación social, su relación con un nuevo estilo y calidad de vida a partir del crecimiento económico a base de la agricultura tradicional, para comprobar la influencia de la religión predominante en el desarrollo humano del municipio. Los imaginarios sociales representan la vida cotidiana basada en la percepción mental internalizada por mujeres y hombres en este caso productores agrícolas, cristianos almolongüenses que construyen y reproducen indeterminadamente, actores protagonistas quienes fueron el objeto de estudio a través del compartimiento de la experiencia real vivida a través de las palabras y la conducta observable interpretada desde el método fenomenológico.

El análisis de los fenómenos sociales interpretados en el municipio de Almolonga en este tipo de investigación como en muchos que se han realizado permite visualizar elementos claves para nuevas propuestas de estudio dentro de las ciencias sociales.

Palabras clave: Desarrollo Humano, Imaginarios Sociales, Prosperidad, Municipio de Almolonga, Calidad de Vida.

Abstract

This article is the result of the research concern that arose from direct contact with the municipality of Almolonga, Quetzaltenango, during four years I was able to observe the agricultural dynamics and religious practices of the inhabitants who work hard to maintain the economic status in the belief of prosperity within the visible contrasts of social deterioration. The objective of this research focused on the interpretation of the discourses that began with the arrival of neo-Pentecostalism in Almolonga, indicated as a determining historical fact in social transformation, its relationship with a new style and quality of life based on economic growth of traditional agriculture to verify the influence of the predominant religion in the human development of the municipality. Social imaginaries represents daily life based on mental perception internalized by women and men, in this case agricultural producers, Christians, Almolongüenses who build and reproduce indeterminately, protagonist actors who were the object of study through the real experience lived by words and observable behavior interpreted from the phenomenological method.

The analysis of the social phenomena interpreted in the municipality of Almolonga in this type of research, as in many that have been carried out, allows us to visualize key elements for new study proposals within the social sciences.

Keywords: Human development, Social Imaginaries, Prosperity, Town of Almolonga, Quality of Life.

Introducción

La investigación denominada “Prosperidad y Desarrollo Humano, una Interpretación desde los Imaginarios Sociales en el municipio de Almolonga” pretende por un lado comprender la relación del crecimiento económico y desarrollo humano en dicho municipio y así mismo el análisis de los factores determinantes de la transformación social que dieron paso a un nuevo estilo de vida y discurso desde la teología de la prosperidad.

El objetivo es presentar una interpretación desde las dinámicas sociales, en torno a las actividades agrícolas y su relación con las prácticas religiosas, los discursos de la prosperidad de sus líderes y creyentes frente a los problemas sociales que se invisibiliza en las largas horas de trabajo en el campo de los agricultores, la vida rápida en la plaza municipal de los comerciantes y el culto en las iglesias en diversos sectores del municipio. En los últimos años la calidad de vida de la población se ha visto en desventaja, en cuanto a la salud, educación, esperanza de vida y otros problemas sociales que se presentan más adelante.

En el presente artículo se muestran los principales hallazgos obtenidos, producto de esta investigación de tipo cualitativa interpretada bajo el enfoque fenomenológico, siendo el más utilizado en investigaciones de imaginarios sociales, ya que permite recrear el mundo de la vida a partir de vivencias subjetivas, el reconocimiento del sentido de la misma y su aplicabilidad, el estudio de los fenómenos tal y como son experimentados, vividos y percibidos. En las aproximaciones teóricas se citan los escritos de autores del campo de la religión dentro de las ciencias sociales de Karl Marx Thomas Luckman , Emilié Durkheim y en definitiva lo escritos de Max Weber en su tesis: “Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo“ Se incluyen así mismo los aportes de autores latinoamericanos Claudia Dary, Miguel Ángel Mansilla y Abel López para comprender la lógica protestante y su configuración en América Latina, Guatemala y en el municipio de Almolonga.

Lejos de una crítica a la religión o a los modos de vida de la población del municipio de Almolonga, esta investigación se centró en los sujetos sociales y los fenómenos que permiten o no su desarrollo en esta conjugación de actividades económicas y religiosas, la importancia del análisis para generar nuevas estrategias y propuestas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Aproximaciones teóricas

La evolución de los abordajes de la religión desde las Ciencias Sociales, de Karl Marx a Thomas Luckmann

Karl Marx define la religión pura y simplemente como una proyección de nuestra realidad terrenal a un plano metafísico superior. Para él, la religión consiste en un mundo fantástico, creado por la mente humana que trata de dar a ciertos fenómenos naturales un aire sobrenatural. Según Marx, el hombre es el que produce homo faber, siempre está produciendo algo para satisfacer sus necesidades y facilitarle la vida, generando así su bienestar.

Siendo el hombre frágil, esto significa que necesita algo para llenar su existencia y desde sus dificultades, comenzó a crear no solo elementos materiales, sino que también creó un ser y un lugar metafísico, una especie de muleta para soportar el peso y las demandas de su vida humana como la muerte y el sufrimiento. De ahí la creación de un Dios trascendente, que puede soportar todas sus dificultades y esperar que este mismo Dios pueda nutrirlo en su exilio y recompensarlo en el futuro con bienes celestiales y vida eterna. La religión, por lo tanto, para Karl Marx, se convierte en una ilusión, alienación, o en un dicho más marxista “un opio” para aliviar el sufrimiento (McFadden, 1961, p. 82)

Durkheim y la religión como base del orden social

Para Emilié Durkheim, la religión y sus ceremonias juegan un papel social al reunir a varias personas en una celebración. La religión presenta varios rituales, simbologías y los efectos de cada uno afecta a los individuos, tanto social como emocionalmente. Antes de tener una divinidad para seguir sus mandamientos, la religión introduce en la vida de las personas un sistema de creencias y prácticas.

Según Durkheim, la religión es un fenómeno colectivo, pero no puede haber creencias impuestas moralmente. La idea de Durkheim es que la gente necesita creer en algo para sentirse completa. Este es el papel que la religión tiene en la sociedad, lo que resulta en los sentimientos compartidos por los seguidores de la misma religión, el simbolismo que estas religiones llevan está muy presente, algunos incluso tienen tótems a los que los seguidores siempre tienen la oportunidad de adorar.

La dualidad de lo sagrado y lo profano para Durkheim es lo que hace que la religión sea un personaje de la realidad intelectual, y los rituales hacen que tenga una fuerza moral, las entidades divinas que hacen que el seguidor viva conociendo los límites entre lo correcto y lo incorrecto hace que esa sociedad viva con una especie de orden civil, donde aquellos que no siguen lo sagrado son castigados por Dios. (Halbwachs, 2017, p. 5-27)

Max Weber: religión y cambio social

Para Weber la religión es la respuesta a las necesidades “teodicea” la interpretación de los fenómenos y dificultades de la vida y “soteriología” la solución, el consuelo y salvación. Por lo tanto la

religión se convierte en una motivación y para ejemplificar dichas motivaciones Max Weber presenta en su obra controversial: “La Ética protestante y el Espíritu del Capitalismo” para Weber el protestantismo como corriente religiosa fue un movimiento influyente en la emergencia del capitalismo en Europa. Basada en la teología calvinista, condicionó la salvación modificando el comportamiento de los hombres temidos de no pertenecer a la pequeña porción que escaparía de la condenación final.

Los países protestantes como Inglaterra, Alemania, Holanda y posteriormente Estados Unidos, obtienen los resultados de la reforma protestante acompañada de la Revolución Industrial, colocándose como países prósperos con economías estables, cuyos habitantes por aprobación divina lograron establecer un sistema económico que beneficiara su calidad de vida. (Heno, 1979, p. 123-127)

En los escritos de Weber sobre la racionalización (Moya, 1970, p. 25-48) describe la lógica del trabajo desde el protestantismo como un fin en sí mismo para la inversión del tiempo que produce ganancias (capital) a diferencia del catolicismo y otras religiones la salvación se obtiene a través de la devoción y los sacramentos, desde la ética protestante el trabajo es la obra final del esfuerzo por el cual será recompensado (salvación) todo ello basado en textos bíblicos de la reforma protestante en donde se transforma la interpretación del trabajo como vocación, delegado por Dios y no como castigo por la desobediencia.

La secularización como “privatización” de la religión (Charles Luckmann)

Para Luckmann (1973), la secularización se entiende como una evolución religiosa, es decir, una secularización del mito. La humanidad no puede deshacerse de la religión porque es una constante antropológica, en donde haya seres humanos, habrá alguna forma de religión. En ese sentido, el autor se basa en Mircea Eliade quien desarrolló a profundidad la metafísica del homo religiosus. Coincide con Eliade como acerca de la idea que el pensamiento religioso entra en un diálogo con la fenomenología, lo que permite a Luckmann (1973) definir la religión como una forma histórica dada por la cual nos relacionamos con la trascendencia. Su noción de trascendencia no debe confundirse con las ideas de “más allá”, o de “otro mundo”. Más bien se trata de una “fenomenología de las estructuras invariantes de la vida cotidiana”, que, a su vez, debería servir de base para cualquier análisis histórico-social riguroso.

En este sentido, la religión ha sido parte del proceso histórico de la formación de los procesos sociales. Proceso “social” significa: el yo nunca es el resultado de una iniciativa totalmente aislada o independiente de su propio individuo, sino que se constituye como una interacción con quienes a su vez están en el mismo proceso.

Señala Luckman, (1990, p.127-138). “Que solo entonces trascenderemos no una condición de simple organismo, sino nos convertiremos en una persona”. Este proceso comienza con todas las personas que previamente están programadas para los que vienen: cuando se nace, somos colocados a través de universos de significado producidos por el que vivió antes que nosotros. Entonces se produce una internalización de estos universos de significado.

Desde una perspectiva histórica de la religión, Luckmann, (1991, p.167-181), señala que desde las sociedades primitivas la diferencia entre estructura social y religión, es muy difusa. Para este autor, este fenómeno ha costado por lo menos un 90 por ciento del tiempo de la existencia humana, y ha sido útil para dar legitimidad al poder y a las estructuras sociales. Posteriormente inicia un largo proceso de

institucionalización y profesionalización de la religión, en el que son separadas la realidad trascendente y la cotidiana. Fase en la que la institucionalidad religiosa compite con el Estado.

Las sociedades actuales, en el mundo occidental, están dentro de un proceso de privatización de la religión, es decir, la religión ha dejado de ser un fenómeno esencialmente político y prominente dentro de la esfera pública y se ha circunscrito al ámbito privado.

Surgimiento del Neopentecostalismo en Guatemala

El surgimiento de la doctrina protestante en Guatemala, se da en la década 1960, cuando se encontraba en su máximo fervor el movimiento neopentecostal, en California Estados Unidos, su llegada a Guatemala impacta en las poblaciones indígenas que se marcó por las manifestaciones de culto y adoración a través de una cultura de emociones que admitía a analfabetas en congregaciones pequeñas que permitía la cercanía a los líderes religiosos, lo que trajo una ruptura de obligaciones económicas que demandaban las cofradías tradicionales del catolicismo. Entre las décadas de 1960 y 1980 se dio el verdadero crecimiento de los cristianos protestantes en Guatemala. (Garrard-Burnett, 2009). Para 1982, ya se celebraba el centenario del protestantismo en Guatemala que crecía con rapidez.

En la década de los noventa las iglesias que se posicionaban con mayor ranking fueron: las Asambleas de Dios, la iglesia de Dios del Evangelio Completo, la iglesia del evangelio cuadrangular, El Calvario, Príncipe de Paz y Misión Cristiana Elim. Importada de Estados Unidos el movimiento protestante se hace visible en los escenarios vulnerables de la historia de Guatemala durante el conflicto armado interno y el terremoto de 1976, en donde diversos grupos evangélicos nacionales e internacionales asisten a las familias damnificadas.

La influencia del protestantismo se intensifica con su llegada a las cúpulas y esferas políticas con la participación de líderes representantes de las líneas protestantes de mayor influencia, que configuraron el movimiento neopentecostal en Guatemala. La participación del General Efraín Ríos al llegar a la presidencia, en el período de 1982- 1983, representó un ejemplo internacional de los intereses del evangelio en los ejercicios políticos en América Latina, era entonces el primer presidente evangélico, miembro activo de la Iglesia El Verbo. (Dary, 2015,P.11-15)

En el año 2006 se calculaba una población de 13 millones de guatemaltecos pertenecientes a la religión protestante, actualmente según datos de la Alianza Evangélica Guatemalteca, en el país se calcula más de cuarenta mil templos evangélicos, sin embargo, se desconoce con exactitud la cantidad de población evangélica.

Cautivados por la teología de la prosperidad, los neopentecostales fomentan en los pobres y poblaciones de clase media, las ilusiones de ser próspero o poseer una economía estable, a través de un sistema de creencias y manifestaciones difundidas en los medios de comunicación.

Se definen dos características claves de uso efectivo del neopentecostalismo: “la teología de la prosperidad y el uso masivo de los métodos de mercadeo y de los medios de comunicación para llegar a las masas” (Mansilla, 2009, p.180)

En la actualidad los líderes protestantes guatemaltecos, son figuras mediáticas cuyo capital contrastan con los niveles de pobreza en el país.

Neopentecostalismo y crecimiento económico en Almolonga

En la década de los cuarenta los pobladores del municipio de Almolonga introducen nuevos cultivos con el apoyo de los misioneros Walker Eugene McBat y su esposa Anne Alloway de origen estadounidense, quienes llegaron a inicios del siglo XIX. Pertenecientes a la iglesia presbiteriana se interesaron en Almolonga, con conocimiento de horticultura y además de la formación doctrinal aportaron a la introducción de las nuevas semillas de repollo, zanahoria, nabo y remolacha.

Las nuevas hortalizas se comercializaron con la mejora de la infraestructura que permitía su transporte para la comercialización. Almolonga se encontraba en la Guatemala que se destacaba dentro de la región centroamericana que tendría un giro con el conflicto armado interno en donde la represión del Estado atacó principalmente las zonas de población indígena. (López, 2017,p.75)

Según referencias de líderes religiosos y productores, esos años oscuros para el país no frenaron las actividades agrícolas del municipio a diferencia de otros municipios y departamentos vecinos

El movimiento religioso neopentecostal se consolidó en el municipio de Almolonga en la década de los setenta que coincide con el éxito de la revolución verde con la introducción de agroquímicos, semillas mejoradas y rotación de cultivos, los primeros pastores locales surgen luego de un proceso de formación doctrinal y el discurso de la teología de la prosperidad bajo el brazo, suman feligreses y se construyen los primeros templos. Esta transformación religiosa muestra características particulares, dentro de los numerosos estudios nacionales e internacionales destacan aquellos que interpretan un protestantismo étnico, que se adaptó a un pueblo arraigado en sus manifestaciones culturales y religiosas aprendidas del catolicismo.

Documentales realizados desde la década de 1990 en el municipio de Almolonga, muestran el éxito de la conversión religiosa, la transformación de sus pobladores con la suspensión de la idolatría, el abuso del alcohol y libertinaje, internacionalizó a los líderes con invitaciones al extranjero para compartir el testimonio.

Las manifestaciones y desarrollo de la configuración protestante en el municipio siguen la misma lógica del movimiento neopentecostal en América Latina que provocó el desarrollo agrícola que tuvo éxito en sus inicios a través de la modernización del culto y el aprovechamiento de los medios de comunicación.

Actualmente un aproximado de 35 templos, tanto iglesias oficiales y capillas no autorizadas testifican que la conversión y arrepentimiento de sus pecados bendijo la tierra y les dio la prosperidad, siendo ejemplo en la comunidad protestante nacional e internacional llamados “los judíos de América”. En Almolonga el sentido de pertenencia a las iglesias representa un nivel de estatus, siendo las tres iglesias importantes en infraestructura y número de feligreses, la iglesia Bethania, Monte Calvario y Lirio de los Valles. Cada una cuenta con una frecuencia de radio y canal televisivo, el resto compite por ampliar las construcciones, incorporar pantallas gigantes, sonido y mobiliario de calidad.

La forma común para la adquisición de recursos para la modernización del culto se realiza a través de las tele maratones, con duración de hasta quince días que consiste en una colecta a través de

radio, televisión y perifoneo en la cabecera recolectando en efectivo hasta llegar a la meta millonaria. El poder adquisitivo de los pobladores se manifiesta precisamente en la capacidad de modernización de la infraestructura de las iglesias.

Prosperidad y calidad de vida

Para América Latina la diversificación de las líneas ideológicas protestantes provenientes de Estados Unidos, modifican la fórmula que se aplica y no se obtienen los mismos resultados de los que Weber interpretaba como la libertad de los hombres de independencia mediante el trabajo, se liberan de las restricciones eclesiales dominadoras en sustitución de un protestantismo que modifica todas las esferas de la vida pública y privada que se expande en ciudades, pueblos y aldeas de occidente en donde se marca la desigualdad. La anhelada prosperidad significa el trabajo incansable para la acumulación del capital y su inversión en la modernización del culto y obtención de franquicias de fe.

En el contexto de Almolonga en donde aún prevalece el analfabetismo la religión domina la razón ya que esta impide la fe. En las bases del neopentecostalismo la exaltación carismática y el dramatismo emocional en los cultos religiosos, vuelve un aspecto atractivo en la exageración subjetiva de los discursos de dirigentes que ofrecen la sanidad inmediata a los problemas de salud física. Respuesta a las necesidades de salud de los pobladores cuyo estilo de vida dedicado a largas horas de trabajo en el campo ha provocado enfermedades como la diabetes, cuyo factor es el abuso de bebidas gaseosas y energéticas sumado a la mala alimentación.

También son recurrentes los casos por afecciones renales y otros relacionados del contacto con agroquímicos.

La medición del progreso de un país (Índice de Desarrollo Humano) en base a los tres parámetros: per cápita, salud y educación, cuyo valor es de 0 a 1, el puntaje mayor equivale a lo más cercano a 1, lo que se interpreta mayor desarrollo humano.

Guatemala ocupa el puesto 127 de 189 países evaluados en los índices de desarrollo humano según informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2018), constituye el quinto país por detrás de Costa Rica, Panamá, El Salvador y Nicaragua a nivel de Centroamérica. Desde el año 2010, Guatemala se ha mantenido con un IDH en el rango de 0.6, sin acercarse a la marca promedio de los 0.7. Si bien se ha mantenido en, las cifras de mortalidad infantil, analfabetismo, pobreza y pobreza extrema, continúan siendo alarmantes, sumado a la violencia, ofrece una expectativa de vida al nacer de 73.7 años de edad. Los años de escolaridad son de 6.5 de 10.8 que se esperan y con un PIB per Cápita en (Paridad del Poder Adquisitivo en dólares) es de US\$ 7,278.

Ante esta compleja realidad existen escenarios particulares en donde se puede interpretar la situación del desarrollo humano con características específicas, es el caso del municipio de Almolonga que se caracteriza por la actividad económica agrícola con la producción de hortaliza de calidad en la región sur occidente, con mercado en los países vecinos de El Salvador y Costa Rica, que ha etiquetado a este pequeño municipio como el más próspero de la región en términos monetarios.

La prosperidad no es equitativa en las dinámicas de la agricultura y comercialización, el productor propietario de tierra o arrendante se encuentra desfavorecido en los costos de producción en los que incurre en gastos de: compra de semillas, agroquímicos, pago de mano de obra para el cultivo y cosecha.

Las actividades de limpieza y riego es de responsabilidad familiar, en el proceso en espera de la cosecha intervienen factores climáticos y variaciones de costo del mercado.

“Saqué cilantro y apio, a las tres de la mañana estaba a Q.10.00 el manojo, ya a las siete estaba a Q.5.00 y a las diez ya no valía nada, muchos fuimos los que sacamos lo mismo y solitos nos perjudicamos” (Agricultor 1, comunicación personal, 02 de septiembre de 2019).

El segundo actor importante en esta dinámica, es el comerciante, que constituye el 45% de la población dentro de las actividades económicas de la agricultura, son los propietarios de los camiones y furgones de exportación, compradores de las hortalizas en Almolonga y alrededores para cumplir con el pedido y su traslado al país de El Salvador principalmente, son los comerciantes quienes obtienen las mayores ganancias.

La demanda de la mano de obra familiar en las actividades de la agricultura, ha dificultado la educación de los niños, niñas y adolescentes. Los niveles educativos son bajos y aun se sigue promoviendo la culminación del nivel primario ya que la deserción es constante, la educación media es un reto al que pocos tienen acceso.

En las iglesias pentecostales la relación de los miembros trasciende no solo en un orden espiritual, sino también en el orden social con sentido de pertenencia que se reconocen y dignifican. La cooperación y reciprocidad se señala como capital social. Dentro de este orden social la participación de las mujeres se caracteriza por los roles de servicio, son importantes en la iglesia “hacen” la iglesia en un sentido doméstico, manifestación de la división sexual del trabajo. La igualdad de oportunidades no es una constante, la toma de decisiones es exclusiva de los líderes masculinos. (Rojas, 2009, p.3-6)

En el contexto de Almolonga se refuerzan patrones culturales que vulneran mayormente a las niñas y mujeres adolescentes quienes logran la educación primaria, la prioridad de la educación es para los niños y adolescentes hombres quienes pueden acceder a la educación media. La prioridad para las niñas y mujeres es la preparación para el matrimonio. Imaginarios que se inculcan desde los discursos religiosos, la obediencia a los padres y esposo, basado en textos bíblicos.

Las mujeres que rompen los esquemas, las mujeres profesionales sufren el estigma y críticas por no ser buenas esposas, hijas o madres, por el hecho de salir de sus hogares.

Mi hermana le toca duro por ser profesional, a ella le dio permiso su esposo para trabajar, pero a cambio debe levantarse temprano dejar hecho todo el oficio y cuando regresa en su hora de almuerzo, allí está el nixtamal y lo que debe cocinar para su esposo y sus suegros, porque así es aquí, hay que vivir con los suegros y servirles. (Lideresa 1, comunicación personal, 02 de septiembre de 2019)

Hasta el año 2015 pastores de las diferentes iglesias celebraron cultos de matrimonios de forma oficial de menores de edad, con la entrada en vigencia del decreto de prohibición del matrimonio en menores de edad, en la actualidad realizan bendiciones de uniones en vida maridable domiciliarias secretas, la celebración se pospone hasta la mayoría de edad.

La falta de cumplimiento a las leyes es una constante, con más de 40 expendios de bebidas alcohólicas no autorizadas, dentro de las abarroterías en cada esquina, es interpretado por un catequista católico: “No hay temor a Dios, el temor en Almolonga es que Dios te castigue con la No prosperidad y que se acaben tus bienes”. El municipio ocupa uno de los primeros lugares en alcoholismo de los cuatro del departamento.

Reflexiones finales

La transformación social producto de la revolución verde que coincide con el apogeo del protestantismo logra que los pobladores del municipio de Almolonga encuentren nuevas motivaciones para el trabajo arduo en el campo, sin embargo, no ha sido la transformación de vida la que ha provocado cambios positivos a nivel social en cuanto a la igualdad y mejores oportunidades para las nuevas generaciones. Al ser propietarios de su tiempo, terrenos y fuentes de ingreso existe una indiferencia y rebeldía hacia el orden social, contrario a los valores que promueve del protestantismo.

La prosperidad se refleja en construcciones y modernización del culto religioso, como la bendición máxima de un Dios poderoso al que se debe la adoración para recibir sus favores, en un templo merecedor de la magnitud de su poder y gracia, estas ideas se internalizan provocando un estado permanente de agradecimiento y aumento de devoción a través del diezmo por la espera de la bendición.

En el espíritu capitalista del protestantismo, la prosperidad es sinónimo de acumulación. Los pobladores del municipio de Almolonga son trabajadores persistentes, generosos y víctimas del desarrollismo que los motiva a trabajar incansablemente para alimentar el capital.

Recomendaciones

No es una responsabilidad implícita de los movimientos religiosos en la solución a los problemas estructurales históricos en el municipio de Almolonga, sin embargo, si debe asumirse, una responsabilidad de la ética protestante que debe ser congruente con los valores cristianos en la formación para el buen vivir.

La falta de asesoría técnica de los productores agrícolas, mejora y regulación de la compra y venta del mercado debe ser atendido por las autoridades locales y departamentales para contribuir al desarrollo humano de los habitantes del municipio de Almolonga.

Si bien, un nivel educativo superior no garantiza los medios para la adquisición de recursos económicos, ofrece herramientas para forjar valores, hábitos personales y sociales a través de la convivencia colectiva entre diferentes grupos sociales. Por lo que es necesario la construcción de estrategias basadas en el contexto sociocultural del municipio de Almolonga para fomentar la educación en todos los niveles.

Referencias

- Dary, C. (2015) Neopentecostalismo, Familia y Nuevos Espacios de Intercambio de Bienes Religiosos. Guatemala, Guatemala, Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Sede Académica, Guatemala.

- Halbwachs, M. (2017) *Los Orígenes del Sentimiento Religioso. Introducción a la sociología de la religión de Émile Durkheim*. Madrid: Dado.
- Henao, F. (1979) *Anotaciones sobre la Sociología Religiosa de Max Weber. Cuestiones Teológicas*, Universidad Pontificia Bolivariana, 130.
- López, A. (2017) *La Hortaliza de América”: El Neopentecostalismo Étnico de Almolonga, Guatemala*. *Cultura y Religión*, 69-86.
- Luckmann, T. (1973) *La Religión Invisible*. Salamanca, España: Sígueme.
- Luckmann, T. (1990) *Expanding religion? Sociological Analysis. Shrinking Transcendence*, 50(2), 127-138.
- Mansilla, M. (2009) *Pentecostalismo y Ciencias Sociales*. *Revista Cultura y Religión*, 149.
- McFadden, C. (1961) *La Filosofía del Comunismo*. España: Server Cuesta.
- Moya, C. (1970) *Max Weber: Religión y Racionalidad*. *Revista de Estudios Políticos*, 48.
- PNUD, G. (2018) *Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo .
- Rojas, Z. O. (2009) *La Iglesia Pentecostal: Comunidad de Mujeres*. *Revista Cultura y Religión*, 15.
- SEGEPLAN. (2010) *Plan de Desarrollo Municipal Almolonga*. Almolonga, Quetzaltenango.
- Luckmann, T. (. (1991) *The old and the new in religion*. En P. Bourdieu, & J. S. Coleman, *Social theory for a changing society* .Nueva York: Westview Press.

Revista: Trabajo Social/ Universidad de San Carlos de Guatemala

Número 39 Volumen 1, Agosto 2020-Julio 2021

Nombre de artículo: Mujeres y participación social: práctica del desarrollo humano en municipios fronterizos entre Guatemala y México

Páginas: 108 - 117

Nombre de autor: Licda. Jackeline Beatriz Martínez Ramírez

Trabajadora Social

Consultora de Participación Ciudadana, Centro de Desarrollo Integral de la Mujer
-CEDIMUJER-

Asistente de Organizativo

Proyecto de Cadenas de Valor Rural –AGEXPORT- -USAID-

Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-

jackym89@gmail.com

Artículo recibido: 05 de octubre del año 2019

Artículo aceptado: 09 de marzo del año 2021

Mujeres y participación social: práctica del desarrollo humano en municipios fronterizos entre Guatemala y México

Lcda. Jackeline Beatriz Martínez Ramírez

Resumen

La concepción de desarrollo humano se vincula al progreso pleno del ser, donde su entorno permite que el individuo alcance su máximo potencial, siendo capaz de decidir por sí mismo, que es calidad de vida. Es por eso que la participación social como práctica logra impulsar a través del tiempo la equidad. A través de este artículo analiza la construcción de los espacios de participación del territorio fronterizo de los Municipios de San Andrés Cuilco Guatemala y Amatenango de la Frontera México. Este estudio permite entender la situación relacionada a la construcción e incidencia de los niveles de participación del actual modelo. Finaliza con una reflexión de la importancia de promover un modelo de participación incluyente, que solo puede ser logrado con la articulación de actores tanto del Estado con sus instituciones y el apoyo de organismos Cooperación Internacional presentes en el territorio, otorgándole al sector de mujeres el espacio para presentar y ser tomadas en consideración demandas colectivas.

Palabras claves: mujeres, participación, desarrollo humano, mecanismos, modelo

Abstract

The conception of human development is linked to the full progress of human beings, where his environment allows the individual to reach his full potential, being able to decide for himself, which

is quality of life. That's why social participation as a practice manages to drive equity over time. This article discusses the construction of the spaces of participation of the border territory of the Municipalities of San Andrés Cuilco Guatemala and Amatenango of Mexico border. This study allows understanding the situation related to the construction and impact of the levels of participation of the current model. It concludes with a reflection of the importance of promoting a model of including participation, which can only be achieved with the articulation of both State actors with their institutions and the support of International Cooperation agencies present in the territory, giving the women's sector the space to participate and be taken into consideration collective claims.

Keywords: women, participation, human development, mechanisms, model.1. Introducción

Los modelos de desarrollo humano y los enfoques que han surgido a través de la historia han dado lugar a que en la actualidad sea considerado el enfoque de género, como una alternativa a la reducción de las desigualdades, dicho enfoque propone una participación activa y empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos de la vida. En este sentido la participación se interpreta en el presente estudio como un mecanismo, que permite que se incida en la toma de decisiones y en consecuencia se refleje en la mejora de la vida de las mujeres.

En el marco legal guatemalteco, se reconoce a los sistemas de consejos de desarrollo urbano y rural en donde se encuentran los consejos comunitarios de desarrollo, además de reconocer a las asociaciones civiles y cooperativas, en el marco legal mexicano encontramos, a los comités vecinales, ayuntamiento municipal, entre otros. Cada uno de estos espacios se ha creado a través de políticas públicas, que dan la apertura a la promoción de la participación de la población en general.

Por lo que se planteó como objetivo, realizar un análisis crítico a la construcción de los mecanismos de participación social en las áreas fronterizas de San Andrés Cuilco del Departamento Huehuetenango, Guatemala y Amatenango de la Frontera del Estado de Chiapas, México, especialmente se buscó establecer los principales espacios de participación social y la definición de los ámbitos sociales desarrollados; así como la definición de las similitudes y diferencias del mecanismo de participación de las mujeres.

El método utilizado tiene un enfoque de carácter cualitativo, orientado en un diseño de investigación fenomenológico, donde se consideró la perspectiva de los participantes, en tal sentido desde la opinión y experiencia del sector femenino. "Describe y comprende lo que los individuos tienen en común, de acuerdo con sus experiencias con un determinado fenómeno" (Hernández, 2004, p. 493). La visión que tenían las mujeres de estos municipios con relación a la participación social en diferentes espacios fue determinante para comprender cuales han sido los ámbitos donde mayormente se han desarrollado.

1. Antecedentes históricos del desarrollo y la inclusión de la mujer

El proceso de construcción del concepto de desarrollo implica un largo esfuerzo de análisis el cual ha sido cambiante y evolutivo, en 1949 con la finalización de la segunda guerra mundial surge un término que definía a ciertas áreas del mundo como países subdesarrollados, por lo que a este problema se plantearon soluciones que permitieran a estos países en algún momento alcanzar el desarrollo.

Las discusiones iniciales, giraban en torno a una unidimensionalidad económica, los tres modelos iniciales que Guillén (2007) explica abarca el Modelo Primario-Exportador, el Modelo de Sustitución de Importaciones, y el Modelo Neoliberal, centrándose en la generación de riqueza a través de la industrialización. Actualmente la interpretación del desarrollo no es únicamente la acumulación de capital y progreso técnico, como lo concibe la teoría neoclásica del crecimiento, se debe considerar como un proceso de cambio social y de reorganización institucional. “En los (...) enfoques clásicos se omite la dimensión social, cultural y antropológica del desarrollo, así como sus nexos indisolubles con el desarrollo de la democracia, entendida no sólo como ejercicio electoral sino como proceso de participación y organización popular.” (Guillen, 2007, p. 494).

Para Sen (2002), es el progreso de las capacidades de la gente las cuales están estrechamente vinculado con la democracia (citado en Guillen, 2007, p. 494), para Neff (1993), prioriza al individuo, por medio de la articulación de la naturaleza y tecnología. Tomando en consideración estos aportes se define, desarrollo del potencial humano, en todos sus ámbitos: económico, político, social, cultural, y emocional, a través del acceso de servicios básicos de calidad, donde cada grupo determina, cómo, dónde y de qué manera alcanzar, lo que considera adecuado a su contexto, siendo el ser humano el centro de esta postulación, con la consideración de vivir en armonía con su entorno.

2. Surgimiento del enfoque mujer y desarrollo

Los primeros estudios fueron expuestos por Boserup, quien aseguraba que las políticas de desarrollo excluían a las mujeres, uno de los resultados más relevantes, afirma que las estrategias se inclinan a beneficiar principalmente a los hombres.

En los años ochenta y noventa en el marco de las naciones unidas se inició con un enfoque de género, el cual consideró el desarrollo como un proceso complejo que está influenciado “por fuerzas políticas y socio-económicas, donde las relaciones entre los sexos se muestran tanto en la división sexual del trabajo como en las esferas políticas, económicas y culturales” (Ruíz & Larragaña, 2014, p. 44) Es por eso que en muchos contextos se vinculan a las relaciones de poder y el control que ejercen los hombres sobre los recursos, activos y decisiones en las políticas que de forma transversal afectan a las mujeres.

Las primeras luchas de participación social que existieron de mujeres en un ámbito político sucedieron con la intención de emitir el sufragio, a nivel mundial las leyes no permitían ejercer el voto y mucho menos participar en espacios que fueran de toma de decisiones. Por ejemplo, en México con el primer congreso Feminista de Yucatán, se discutió la posición de la mujer en la nueva sociedad, de lo anterior resulta que, en San Luis Potosí en 1923, el entonces gobernador realizó un decreto que permitió a la mujer ejercer su derecho al voto, siguiéndole en 1947 los Estados de Chiapas y Yucatán en la elección de regidoras y diputadas (Fernández, 1996).

Todo lo contrario, a Guatemala que fue hasta el año 1965 que se permitió el sufragio universal, previo a ello con la revolución del cuarenta y cuatro, surgieron algunas organizaciones de movimientos feministas, que tras el exilio del entonces presidente Jacobo Árbenz Guzmán, fueron tildadas de organizaciones comunistas y fueron obligadas a desaparecer (Alarcón, 2011). Los movimientos de mujeres buscaron promover acciones a favor de la igualdad de género.

Finalmente, los movimientos feministas en la actualidad han influido en las agendas internacionales, tal es el caso de la inclusión del enfoque de género en las Naciones Unidas con la creación de ONU Mujeres en el año 2010 y en la actual agenda de desarrollo 2030, además del surgimiento de teorías que fundamentan estos movimientos.

2.1. La teoría feminista, género y empoderamiento

La teoría feminista es un movimiento social, que busca que se reconozcan los derechos y capacidades de las mujeres, quienes han estado relegadas a jugar un papel secundario en la sociedad. Se origina en el occidente del mundo entre los siglos XVIII y el XIX, cuyo propósito esencial consistía en alcanzar libertad, igualdad y fraternidad, a través de la emisión del sufragio que permitiría a las mujeres elegir sus representantes en la toma de decisiones, “la lucha por el sufragio, trajo la oportunidad de derechos como la educación, políticos, y algunos derechos civiles de las mujeres.” (Pérez, 2018, p. 15).

En los años setenta los movimientos feministas empezaron a cuestionar ciertas imágenes, representaciones, ideas y suposiciones representadas por las teorías tradicionales respecto a las mujeres y lo femenino. Esta teoría supone “un planteamiento crítico que renueva aspectos epistemológicos y metodológicos para las ciencias sociales, así como aspectos políticos, inherentes al contrato social implícito en los roles de género establecidos socialmente para hombres y mujeres”. (Guirao, 2007, p. 1)

En la actualidad, a este movimiento social, se le acusa de radicalismo, por el desconocimiento a lo que en realidad busca el feminismo, siendo la transformación sociopolítica y cultural, además de promover que se cumpla principios de igualdad en todas las personas. Cada uno de los derechos que actualmente existen, ha sido una lucha constante de reivindicación de las mujeres, desde la clase obrera con mejores condiciones de trabajo, hasta lo que hoy conocemos como sus derechos políticos.

Respecto al origen de género bajo el pensamiento feminista, este intentaba señalar que las características físicas eran determinadas por capacidades, posiciones de la vida, nivel de ingresos, división del trabajo, entonces en ese momento se buscaba separar las actividades que son de carácter social y cultural y las que son de características físicas. El dilema que surgió y que a la fecha se mantiene, es la inexistente separación de lo que es sexo y género, para la sociedad.

Mientras que sexo sería la conformación genética y el género comprende la construcción cultural del cuerpo, en conclusión, es el resultado de la relación de las características genéticas con las condiciones de vida en función de estímulos, alimentación, cuidados recibidos. En sociedades como Guatemala y México a las mujeres se les asigna la identidad de ser sujetos pasivos, a través de la asignación identitaria sin participación visible.

En cuanto al surgimiento del empoderamiento, en el ámbito internacional, se presenta un debate teórico en cuanto a la inclusión o exclusión de las mujeres en el esquema de poder, entendiéndose el empoderar como la capacidad de los individuos para adquirir el control de sus vidas, siendo fundamentales en el aspecto económico, político y social (León, 2001). El empoderamiento, se analiza en dos facetas, individual y colectiva, con relación al colectivo se vincula a las mujeres a actividades que socialmente no son importantes, ni reconocidas en comparación con las actividades que desarrollan los hombres. El ser humano muchas veces no es consciente de las pequeñas desigualdades que están presentes en la actualidad, de acuerdo a la construcción de los imaginarios sociales.

3. Interpretación de la participación social de la mujer para alcanzar el desarrollo humano

De forma general la participación social, se interpreta como la incidencia de los individuos y grupos sociales que buscan resolver asuntos de interés colectivo, en medio de un Estado que cada vez es más burocratizado. Según González, Velásquez (2003) es una forma de intervención social que le permite a los individuos reconocerse como actores, los cuales al compartir una situación determinada tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes y están en capacidad de traducirlas en formas de actuación colectiva con cierta autonomía, frente a otros actores sociales y políticos (p.8).

La participación social, como buena práctica del desarrollo humano, se define como el conjunto de acciones de participación ciudadana cuyos resultados o procedimientos han generado un impacto positivo en la localidad, territorio o país; es decir “conjunto coherente de acciones que han rendido buen o excelente servicio en un determinado contexto, y espera que, en contextos similares, rindan similares resultados.” (Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, 2016, p. 6)

Para un análisis sistémico de la participación social de mujeres, se consideraron cuatro elementos, que inician con la organización comunitaria, seguido de la identificación de una problemática que afecte, en tercer lugar, el espacio donde se pueda incidir para que se mejore la situación ya sea económica, política y social, y por último elemento, el seguimiento constante.

Cuando la actividad comunitaria tiene un carácter participativo, la dirección surge del grupo por consenso; las decisiones y los planes se hacen mediante la discusión reflexiva y en las acciones derivadas de ellos participan muchos miembros de la comunidad. Para el sector femenino la participación social es una realidad aún más compleja, donde históricamente se le otorga un papel secundario en la toma de decisiones que ponen de por medio el desarrollo de las principales dimensiones, económicas, políticas y sociales. No contando con el poder de decisión, por lo que el poder es un elemento presente en la participación.

3.1. El poder desde la participación y los niveles de apropiación para alcanzar el desarrollo humano

Para Weber, la definición de poder se entendía como la oportunidad o posibilidad existente en una relación social que permite a un individuo cumplir su voluntad, en la estructura social la participación puede interpretarse como real o condicionada; si es una participación real se refleja en los intereses de la población y cuando es condicionada responde a intereses personales o de pequeños sectores.

Al respecto Hart (1992), definió algunas características en lo que él denominó la escalera de la participación. Su trabajo se enfocó a la niñez, pero es considerado un aporte valioso para analizar sobre participación. En el esquema, se identifican diversos niveles o grados, que son promovidos a través de acciones institucionales gubernamentales y no gubernamentales.

En síntesis, el esquema integra tres niveles: un primer nivel denominado la no participación; seguido por el formalismo; y el tercer nivel por el poder ciudadano, cada uno de ellos son procesos que se han impulsado por agentes externos a la estructura social ya establecida, al analizarlos permiten que se determine si la participación es hasta un punto simbólico o de poder ciudadano.

En el nivel de la no participación se encuentra la participación simbólica, que se refleja en la manipulación y utilización de grupos o sectores, para cumplir propósitos externos a los del interés del grupo, En el caso de las mujeres de San Andrés Cuilco y Amatenango de la Frontera se ha limitado la participación a ser meramente simbólica y no de empoderamiento.

4. Los espacios de participación

En cuanto a los mecanismos de participación social, en el presente estudio son interpretados como los espacios donde un grupo de individuos pueden externar sus ideas en torno a una situación e incidir en el cumplimiento a sus demandas, para mejorar su calidad de vida. Para clasificar estos espacios de participación, se consideraron lo comunitario y lo municipal.

4.1. Primer nivel de organización “comunitario”

Se parte de un primer nivel que se establece en lo comunitario, para San Andrés Cuilco, basa su funcionamiento en el Sistema Nacional Consejos de Desarrollo; según se establece en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural –SNCD- (Ley N° 11, 2002) como Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, de un primer nivel en 131 lugares poblados clasificados como caseríos; de segundo nivel con 15 poblados en una estructura de región. Además, en 90 lugares poblados cuentan con una comisión de la mujer. Por último, a nivel de caseríos existen 95 organizaciones de grupos de mujeres.

Para el municipio de Amatenango de la Frontera, están los Consejos de Participación Vecinal, tal como lo dice la Ley N° 163, 2010, en el cual participan 14 ejidos como delimitación y organización comunitaria, no existe ninguna organización de mujeres a nivel comunitario, más que la creación de la comisión de equidad de género.

Otras organizaciones locales que se vinculan al desarrollo, donde se plantea la participación tanto de hombres como de mujeres, para el territorio de San Andrés Cuilco se identificó, las redes de mujeres a través de asociaciones civiles y cooperativas, las cuales han sido creadas mediante el apoyo directo de la cooperación internacional. Para Amatenango de la Frontera existe una cooperativa agrícola de producción de miel y café que ha sido promovida por el gobierno municipal.

La máxima autoridad en estas organizaciones es la asamblea, donde se establecen consensos, y se priorizan las necesidades y demandas, convertidas en propuestas de desarrollo. Considerando que, desde este punto de vista, estas organizaciones son integradas por personas que desconocen el fin real, de bienestar común, se utilizan únicamente para efectos de campañas electorales, y las comisiones creadas para atender las demandas de las mujeres, no son funcionales por que la participación se vuelve simbólica.

4.2. Segundo nivel, los gobiernos municipales

En los espacios de participación, se espera se tomen decisiones que den respuesta a las demandas colectivas y siendo tan diversas, es necesario que se prioricen, para facilitarlos se descentraliza algunos espacios siendo un segundo nivel, el ámbito municipal.

Para San Andrés Cuilco, considerando el marco de –SNCD- se encuentra el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- que está integrado por diferentes actores, gubernamentales y no

gubernamentales, siendo el ente rector el gobierno municipal, integrado por: un Alcalde Municipal, cinco Concejales, dos Síndicos.

Otros actores presentes en el –COMUDE– son los –COCODES– de segundo nivel, dos representantes de la red de organizaciones de mujeres, dos representantes de sociedad civil, también están presentes organizaciones estatales, siendo Salud, Educación, Ambiente, Seguridad Alimentaria, Ministerio de Agricultura, ganadería y alimentación y organismos de cooperación internacional, Acción contra el Hambre, con fondos de la Unión Europea, Project Concern International –PCI– con fondos de Estados Unidos, la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo de España –AECID– con el proyecto de empoderamiento económico de las mujeres.

Este espacio se dedica a priorizar las necesidades de la población y con ello trabajar una agenda de desarrollo de forma anual, entre las lecciones aprendidas que ha dejado la experiencia, es que el presupuesto municipal en su ejecución no se vincula a las demandas que se presentan y mucho menos responden al sector más vulnerable que son las mujeres.

Para Amatenango de la Frontera, el ayuntamiento municipal se integra por: un Presidente Municipal, tres regidores y dos síndicos; en este municipio la organización de participación de segundo nivel es menos extensa, ya que solo está integrada por la presencia de 4 representantes del consejo vecinal de los ejidos, sin representación del sector de mujeres, siendo la agenda del desarrollo establecida con lineamientos ya establecidos desde lo estatal con el Estado de Chiapas. Al igual que en San Andrés Cuilco no existe representación en la toma de decisiones de las mujeres.

En ambas administraciones de los gobiernos municipales, existen comisiones específicas de la mujer y oficinas o dependencias que tienen como fin, favorecer a las mujeres, pero en el ejercicio diario no se concretiza.

5. La participación ¿para qué?

Al acceder a los espacios de participación, se logra desarrollar distintos ámbitos de la vida de las mujeres, se logra garantizar un mejor beneficio en lo social, mayor calidad educativa, acceso a la salud, e incluso la recreación sana, coincidiendo con la definición de desarrollo humano propuesta por Sen (2002).

El involucramiento de organizaciones de mujeres, en estudios recientes evidencia logros y cambios sustantivos en la esfera social, mediante propuestas que buscan solucionar distintas problemáticas. La forma tradicional del funcionamiento estatal se basa en lo que la política central considera oportuna, pero a través de la incidencia de la sociedad, se propone estos cambios que son acordes a sus necesidades. Esto depende del nivel de incidencia en la toma de decisiones, la coordinación, las alianzas y la presión social que se ejerza para que pueda suceder, de acuerdo a las regiones y la forma en la que ha evolucionado la historia.

5.1. Características de los espacios de participación en San Andrés Cuilco y Amatenango de la Frontera

La caracterización de los espacios de participación social es similar, en ambos municipios, se estructura en dos niveles, abarca lo comunitario y municipal, en San Andrés Cuilco la representación desde el primer nivel es mínima, acercándose a participar de forma simbólica al ocupar el cargo de

vocales en los -COCODES-, y a nivel municipal con la representación de dos líderes al integrar la red de mujeres en el -COMUDE-.

En Amatenango de la Frontera, la estructura de mecanismos incluye a los comités vecinales, y a los regidores, donde la participación de la mujer en estos espacios no se visibiliza; en el ayuntamiento municipal no se representa alguna organización de mujeres. Por lo que las demandas de atención a las necesidades del sector, queda en última instancia en manos de los hombres.

Reflexión

El promover un modelo de participación social debe venir de la voluntad política de los gobiernos municipales, además de otros actores sociales tales como las organizaciones no gubernamentales, las agencias de cooperación internacional, sociedad civil, en lo estatal todas las organizaciones que se vinculan al desarrollo. El actual modelo se basa en la perspectiva de diferentes organizaciones que no son vinculantes entre sí, por un lado, encontramos una red de mujeres que no es reconocida por los -COCODES-, y las comisiones creadas no son funcionales.

Por otra parte, encontramos que la estructura organizativa actual, no vincula las necesidades de las mujeres, tal como se evidencia en el caso de las mujeres de Amatenango de la Frontera.

Para iniciar con un nuevo modelo de participación se debe considerar primero aspectos internos que van relacionados al ser humano y se vincula directamente al enfoque de capacidades desde la equidad de género. El cual puede entenderse contestando a la pregunta ¿qué es capaz de hacer y de ser una persona? (Ruíz, Larragaña, 2014). A lo que sugiere Nussbaum (2012), que los actuales modelos de desarrollo son inadecuados, siendo el enfoque de capacidades el que mejor se adapta.

Algunas capacidades que deben considerarse para propiciar la participación social de las mujeres y en consecuencia promover el desarrollo y reducción de desigualdades serían las propuestas por Ingrid Robeyns (2014), las cuales se basan en: salud física, bienestar y salud mental, integridad y seguridad corporal, relaciones sociales, empoderamiento político, educación y conocimiento, trabajo doméstico y trabajo de cuidados no remunerado, trabajo remunerado y otros proyectos, vivienda y medio ambiente, movilidad, actividades de ocio, poder decisorio en el uso del tiempo, respeto (a una misma y con dignidad), religión, entre otros.

Existen espacios para participar, la dificultad para las mujeres se basa en la capacidad que tienen para hacer incidencia en las decisiones, ya que los actores locales han formado pocas lideresas para acceder a cargos que les permitan llevar la voz de las mujeres, además de que las estructuras actuales de poder, limitan ese empoderamiento de las mujeres, aduciendo que se debe en todo sentido a los patrones culturales de machismo en estas áreas.

Conclusiones y recomendaciones

- La vinculación con el gobierno municipal y la presencia de otras instituciones debe ser coordinada para generar alianzas estratégicas, de lo contrario se seguirá desgastando a las mujeres en participar en actividades que solamente reflejan intereses institucionales y no buscan un verdadero desarrollo humano.

- Del contexto social y política actual de las mujeres se hace necesario que se replantee los mecanismos institucionales que garanticen la calidad de la participación de las mujeres y que realmente sean favorecidas. En la actualidad estos mecanismos no consideran la integración de las mujeres más que en comisiones y no de forma central que aporten ideas y propuestas de cambio.
- Se debe analizar la realización de reformas a las actuales leyes concretamente a las de participación ciudadana, descentralización y de poder local, para que permitan una vinculación directa y priorización de las demandas de las mujeres.
- Considerar el rol que cumplen las mujeres, iniciando con la responsabilidad del cuidado del hogar, la generación de ingresos, y adicionándole el participar en responsabilidades comunitarias, en resumen, un triple rol, conllevando una sobre carga, es por eso que se hace necesario adecuarse a este proceso y no las mujeres a los intereses institucionales.
- Bajo las tendencias del enfoque de género, cuando es mal interpretado tanto en la administración pública como el trabajo de organización no gubernamentales en especial las agencias de cooperación internacional, la participación de las mujeres se refleja en la asistencia como indicador exitoso, esto debe ser cambiado para que sea verdaderamente como lo expresa Hart (1992), una participación consciente y activa.

Referencias

- Alarcón, C. (2011). La evolución política de la mujer en nuestro país. Plaza Pública. Recuperado el 3 de Septiembre de 2019, de <https://www.plazapublica.com.gt/content/la-evolucion-politica-de-la-mujer-en-nuestro-pais-0>
- Allardo, B. (2002). *Mujer y Poder*. Panamá: Universidad Nacional de Panamá.
- Arreaga Jordan, P. (2007). *Participación social de las mujeres en México*. La Colmena, 18- 22.
- Ayuntamiento Municipal de Amatenango de la Frontera. (2010). *Plan de Desarrollo Municipal de Amatenango de la Frontera*. México.
- Congreso de la República de Guatemala. (2002). *Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*. Decreto Número 11-2002. Guatemala.
- Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas. (2010). *Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas*. Decreto 163-2010. Chiapas, México.
- Félix, R. (1995). *La Construcción del Poder y la Valorización del Espacio Local en la Prácticas de la Educación Popular*. San José de Costa Rica: Alforja.
- Fernández, A. (1996). *La historia de la participación política de la mujer en México en el último Medio Siglo*. Universidad Autónoma Metropolitana, UAM-Xochimilco, México, 111-132.
- Gonzalez, E., Velásquez, F. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* (Primera ed.). (B. González, Ed.) Bogotá, Colombia: Fundación Corona. Recuperado el 7 de Marzo de 2019, de http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0120/participacion_ciudadana_en_colombia.pdf
- Guillen, A. (2007). *La teoría latinoamericana del desarrollo Reflexiones para una estrategia alternativa frente al neoliberalismo*. Colección CLACSO, 489-518.
- Guillen, A., Saenz, K., Badii, M., & Castillo, J. (2009). *Origen, espacio y niveles de participación ciudadana*. *Revista Internacional de Buena Ciencia*, 179-193.

- Guirao, C. (2007). La Ley de Conciliación desde una aproximación docente. Obtenido de <http://ve.umh.es/sieg.1/docs/ICongresoInternacional/comunicaciones/sciv04.pdf>
- Hart, R. (1992). *Children's Participation*. Florencia, Italia: UNICEF.
- Hernández, R. (2004). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México: McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear Capacidades. Propuestas para el desarrollo humano*.
- Barcelona, Paidós. 2012, 272. Instituto Nacional de Estadísticas (2014). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida*.
- Guatemala: INE.
- León, M. (2001). El empoderamiento de las mujeres: Encuentro del primer y tercer mundo en los estudios de género. Primer Encuentro: Género y democracia en las universidades e instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe, (págs. 94-105). Guadalajara.
- Martínez, Palacios, J., Beach, N. (2016). Mujeres y democracia: ¿qué impide los proyectos de participación femenina? *Revista Mexicana de Sociología*, 497-527.
- Pérez Garzón, J. (2018). *Historia del Feminismo*. Madrid, España: Fuencarral.
- Ribas, A., Sajardo, A. (2005). *La desigual participación de hombres y mujeres. Economía pública, social y cooperativa*.
- Ruíz, Y., Larragaña, M. (2014). *El Desarrollo Humano Local desde la equidad de género: un proceso de construcción*. Vasco: Centro Carlos Santamaría.
- Sánchez, S. P., Jiménez, Rodrigo M. (2013). Mujeres rurales y participación social: análisis del asociacionismo femenino en la provincia de Granada (España). *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 223-242.
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). (2010). *Plan de Desarrollo Municipal, Cuilco 2010-2020*. Guatemala.
- Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. (2016). *Cuadernillo No. 6: Experiencia de buenas prácticas de participación ciudadana*. Managua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
- William, O., Contreras, G., Bolaño, R. M. (2018). *CC condiciona operaciones de minera San Rafael a una consulta comunitaria*. Prensa Libre.
- Zicardi, A. (1999). *Actores de la participación ciudadana*. Instituto de Investigaciones Sociales, México.

Revista: Trabajo Social/ Universidad de San Carlos de Guatemala
Número 39 Volumen 1, Agosto 2020-Julio 2021
Nombre de artículo: Modernización del Estado y demandas sociales
en favor del Desarrollo Humano
Páginas: 118 - 125
Nombre de autor: Virginia Jimena Méndez Cardona
Licenciada en Trabajo Social
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGGS-
virgi.16@hotmail.es

Artículo recibido: 05 de octubre del año 2019
Artículo aceptado: 12 de abril del año 2021

Modernización del Estado y demandas sociales en favor del Desarrollo Humano

Licda. Virginia Jimena Méndez Cardona

Resumen

La teoría de la modernización considera que el desarrollo es un proceso evolutivo, que ocurre en etapas en busca del progreso. La premisa es el crecimiento económico que, según (Rostow, 1956) permite a las sociedades pasar de una etapa pre-capitalista (tradicional) hacia una sociedad de consumo. Desde el punto de vista de esta teoría, el desarrollo se logrará a través del crecimiento. El desarrollo es la última etapa de un continuo de crecimiento económico, donde los cambios radicales en los métodos de producción conducirán a un crecimiento sostenido (permanente) lo que a su vez conducirá a la profundización de los cambios en la economía y la sociedad.

Esto contribuye a las ciencias sociales, en tal sentido que la modernización de la gestión pública aporta como medio para una mayor competitividad del país y mayor desarrollo mediante la propuesta de políticas públicas introducidas en procesos de mejoramiento continuo de la accesibilidad en la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía, administrando adecuadamente los recursos del Estado, promoviendo la gestión de cambio mediante la implementación que se adapten a un entorno de la modernización.

Rostow también señala que solo de esta manera puede ser contenido el “viejo demonio de los rendimientos decrecientes”. Según esta teoría, hay tres factores económicos clave para el desarrollo: ahorro, externalidades y comercio exterior. Para alcanzar el desarrollo, se necesita aumentar los ahorros como proporción de la renta nacional, incentivar la industrialización reduciendo la participación de la agricultura en la economía, ya sea en la producción como en el empleo. El Estado juega un papel importante en la coordinación de las inversiones para impulsar las externalidades y fomentar el comercio internacional.

Palabras claves: modernización del Estado, desarrollo humano local, demandas sociales, desarrollo económico y desarrollo sustentable.

Abstract

The industrial sector could be the responsible of these changes, because its function of production, specifically of high productivity could increase the output per capita, therefore could increase the savings and the productive investment by establishing a sequence of effective request for other manufactured products by contributing to urban expansion and to strengthening of industrialization process.

This article has a socialism-capitalism approach, as a starting point to analyze the Human Development and modernization of State, by describing the antecedents of this topic, such as economic development, social development, sustainable development and human development.

Development is an ambiguous term used to describe a process of change that the society goes through from one condition to other, but is the objective of this process (Sharpley, 2000). Furtado (1984, p.11) to understand that the development is the meeting of basic needs in a society to reduce the social inequality, while (Sen, 2000 p52) considers that the development is an expansion process of freedoms that the persons enjoys.

Thomas (2000a, p.22) to carry out an analysis of human development as concept from the end of the Second World War until the beginning in the XXI century, it define as a process implemented from the level to global level that now is more focus to solve problems that need the people to change the life.

Keywords: State modernization, local human development, social demands, economic development and sustainable development.

El desarrollo no se refiere al capitalismo, tampoco al mejor ingreso económico o estable de un país.

Desde hace varias décadas, desde las ciencias sociales se ha hecho análisis que evidencian que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) no necesariamente tiene implicaciones en el progreso y en mayor bienestar de las poblaciones. De hecho, el Premio Nobel de economía Joseph Stiglitz, ha examinado los errores en que usualmente se incurre al usar esta variable como sinónimo de desarrollo. Sin embargo, durante más de 70 años hemos venido asumiendo esta errónea premisa. Sin duda el crecimiento económico es importante, pero no puede ser la principal variable a considerar a la hora de medir los avances de las naciones (Naciones Unidas, 2012), porque el crecimiento económico se ha traducido en acumulación de capital en pocas manos a base de la fuerza de trabajo de las grandes mayorías.

Durante un período de cincuenta años, el concepto de desarrollo evoluciona a partir de un proceso dirigido a lograr el crecimiento económico de los países, hacia el desarrollo humano, es decir, un proceso para expandir las oportunidades de las personas, conservando las dinámicas de crecimiento económico. La gente se convierte en el centro de interés de los estudiosos y la idea de autonomía en particular se convierte en el objetivo de desarrollo. Si, por un lado, el término desarrollo incorpora dimensiones distintas a la económica, autores (Sachs y Thomas, 2001) en 1992, declaran que la idea de desarrollo es una ruina en el debate intelectual y esa estructura mental debe ser derrumbada. Esteva, en 1996, sostiene que el desarrollo es el mito central de la cultura occidental. Después de todo, ¿qué dicen las teorías económicas sobre desarrollo? y ¿cuáles son los nuevos paradigmas?

La economía del desarrollo nació en un período histórico donde se aumentó la intervención estatal en la economía, como un intento de definir propuestas de acción política y social para acelerar el crecimiento de los países atrasados. El enfoque teórico y analítico fue definido desde la categoría de subdesarrollo, del mismo modo, todo empezó cuando coexistieron elaboradas teorías de considerable profundidad, que constituyeron una ruptura con la teoría ortodoxa marginalista actual, que se basaba en escasez de factores de producción (incluida la mano de obra), destacando la cuestión de externalidades e intervención estatal en la economía. (Myrdal 1965, p.02)

En ese sentido, se presentaron cuatro corrientes principales de pensamiento evolutivo: a) modernización b) dependencia c) neoliberal) y d) enfoques alternativos al modelo neoliberal. Los principales argumentos de cada uno, las críticas y sus respectivas contribuciones son presentados a continuación:

- La complejidad de las sociedades contemporáneas, invitando a la modernización del Estado.
- Estrategias de comunicación interna, involucrando un verdadero sentido de pertenencia con una comunicación direccional para innovar la modernización del Estado.
- Recuperar la legitimidad a la alta dirección política o del Estado.
- La modernización del Estado es algo sectorial y transitoria que se entienda como una política pública que requiere su toma de decisiones, sus herramientas de evaluación y sus objetivos.
- Modernizar la burocracia, implementando mejores modelos de mecanismos y que sea así meritocracia que prevalezca dentro de la administración gubernamental.

De esta manera lo que cabe de ellas la transparencia debe considerarse como un sistema de quejas y sugerencias, factores políticos como el liderazgo que exista una unidad especializada que genere comunicación unidireccional o multidireccional, haciendo una correcta gestión de los recursos humanos, la demanda total de la transparencia, es un proceso de mejora e industrialización en la sociedad en cuanto a la observancia en la subordinación de ordenes por parte del Estado, el neoliberalismo lo cual despoja el desarrollo económico y civil de las personas, dando así enfoques alternativos con miras a mejoras del desarrollo.

Esto significa también pasar de un Estado centralizado, benefactor y paternalista a un Estado subsidiario: que apoya al individuo, garantiza la libertad individual, y que viene protegiendo el derecho de propiedad y promueve el ejercicio de los derechos ciudadanos especialmente de los guatemaltecos. Partiendo de la historia de Guatemala en años anteriores trata de hacer su tarea en este sentido, se promulga una Constitución Política en 1985 donde se sientan las bases de un Estado moderno y democrático, que da su lugar al individuo, garantizándole sus derechos elementales, la familia como centro de organización social, el derecho al trabajo, a la educación, a la seguridad y previsión social, a la organización de la economía desde lo macro hasta lo micro económico, la descentralización, la autonomía y el fomento del poder local, a través de la elección y del funcionamiento de las municipalidades.

Reconociendo parte de la garantía de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, que ponen fin a la lucha armada en nuestro país habría que señalar también que se constituye en otro hecho importante el proceso de modernización de nuestro país, ya que en ellos se plasma un rumbo nuevo en la consolidación del Estado guatemalteco.

La modernización del Estado entre los tres niveles de gobierno debe estar en pleno proceso de innovación para satisfacer las necesidades de los ciudadanos, la voluntad política con conlleve a mejorar la calidad de vida de las personas, con múltiples propósitos que inviten a una Comisión que se instale a mediano plazo en cuanto a los desafíos permanentes de la modernización del Estado. Los argumentos presentes tratan de simplificarse de la mejor manera, definiendo los conceptos principalmente analizando, argumentando e interrogando sus consecuencias y finalmente, se describe por qué se deben tomar acciones más serias para ir regularizando dicho proceso que no lo manejaron en gobiernos pasados y que tampoco son utilizados en gobiernos actuales.

El Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN), recientemente el año 2012 evaluó el proceso de “modernización del Estado”, a partir del mandato constitucional de hace más de dos décadas, siendo así la Ley de Servicio Civil (una Reforma Integral, fortaleciendo la capacidad de los directivos, quienes son los responsables de implementar las políticas públicas) que es una norma desfasada que ya no contempla las necesidades de las distintas entidades de la administración pública.

Respecto del mismo, se concluye que aún nos falta camino por recorrer, y que lejos de que nuestro país Guatemala, cuente con sistemas que nos permitan aprovechar las oportunidades del siglo XXI, en concreto existe peligro en retroceder en la búsqueda del desarrollo humano y local.

La reestructuración económica y política que ocurre a nivel mundial pasa, en lo fundamental por el desarrollo de una tendencia o fuerza estructural que atraviesan cada vez más tenues fronteras ideológicas del planeta. Siendo así en primer lugar; la revolución científico-técnica, ha generado un nuevo paisaje o geografía industrial, al tiempo que ocurre una creciente desnacionalización de los estados centrales y una mundialización del proceso de producción. (García, 2018, pág. 241)

Pilar hace una breve reseña de los procesos de descentralización que ocurren con distinta duración y profundidad en distintos países y también en una diversidad de escenarios donde ellos pueden desarrollarse, la variedad de regímenes políticos que los adoptan y las diferentes motivaciones que los impulsan (García, 2018, pág. 241).

Es la expresión pública de una insatisfacción por parte de un actor no estatal. Las demandas sociales surgen luego que se constata la distancia entre las situaciones dadas y deseadas que constituyen el problema, y representa la situación a alcanzar para cerrar dicha brecha. (Babino, 2008)

De modo que, el autor define la demanda social como “la carencia o desproporción existente entre el estado de las relaciones sociales en un momento dado y el estado de la producción constituye el signo de las relaciones sociales”, es posible que hemos repasado concisamente los marcos de referencia sociológicos en el tratamiento de las necesidades, en especial las demandas sociales en el campo de actuar de los individuos para generar valor público.

También es importante tomar muy en cuenta los diferentes tipos de demandas sociales, resaltando especialmente aquellas que son nuevas y siendo así algunas de ellas las siguientes; necesidades económicas, falta de calidad educativa, seguridad, vivienda, salud, hasta incluso la falta de promover desarrollo en áreas locales por parte de los gobernantes.

Por lo tanto, es de gran importancia atender las necesidades de seguridad pública, saneamiento ambiental, educación, salud, servicios colectivos domiciliarios y otras que deben ser y se han convertido en la tarea esencial del Estado. Por último, sin dar tantas vueltas al tema, la principal función económica del Estado es garantizar la satisfacción de tales necesidades a la mayor parte de la población, sin que ello signifique que tiene que convertirse en empresario que los suministre en forma directa.

Nueva Gerencia Pública para satisfacer a los ciudadanos

La nueva Gerencia Pública debe cumplir con todas las disposiciones que estén guiadas para la obtención de resultados reales de acuerdo a la necesidad del ciudadano, no crear un Estado unitario, ya que debe elaborarse un plan estratégico ciudadano basado en todos los niveles de gobierno en el establecimiento de un mecanismo oportuno, unificado y sistematizado de atención a quejas y reclamos de nosotros los ciudadanos, lo que es más frecuente en el caso de los servicios públicos domiciliarios, la salud, el saneamiento, el mantenimiento y ornamentación de vías públicas.

Es preciso establecer la necesidad que se modernice no solo el gobierno como tal, sino las instituciones, desde Ministerios, gobernaciones, secretarías, juzgados, entre otros, esto con el fin de coadyuvar a establecer un mejor nivel de descentralización, para que las comunidades de desarrollo humano local, sean parte de la modernización del estado.

De este renacimiento de la dimensión local o territorial surge el desarrollo endógeno. o egocéntrico, que tiene como objetivo reconocer, fortalecer y alentar procesos internos a lo que, a través de la organización de sus propios recursos, estrategias sociales, fortalecimiento de puede conducir a un proceso de desarrollo alternativo, de acuerdo con cada sociedad, buscando propuestas para la transformación social, fortaleciendo los valores de la comunidad (Hidalgo, 2008, pág. 199).

De esta teoría surge el tema de “pensar globalmente y actuar localmente”. En las palabras de Vázquez (1999): “[...] el desarrollo endógeno puede entenderse como un proceso de crecimiento y el cambio económico liderado por la comunidad y el cambio estructural, utilizando el potencial de conducir a mejores niveles de vida de la población local”(p.32). Arocena (1995) agrega que el desarrollo endógeno es un proceso en el que lo social se integra con lo económico. Algunos factores clave que influyen en el cambio estructural, convirtiéndose en proceso de industrialización y desarrollo, son: la disponibilidad de alguna capacidad de negocio local; el suministro de mano de obra abundante y barata; la existencia de una estructura social desarrollada, conocimiento local de nuevos productos y mercados a partir de actividades comerciales y la disponibilidad de un excedente de una actividad agrícola o comercial. (Vázquez-Barquero, 1999. p.34)

Las críticas a las corrientes de desarrollo alternativo se basan en la ambigüedad del concepto de sostenibilidad, control estatal excesivo del proceso, restricciones en crecimiento económico a largo plazo y no considerar posibles cambios de política a nivel global, tecnologías e innovaciones. Además, la capacidad percibida de gestionar el problema ambiental desde una perspectiva global puede desencadenar conflictos entre aspiraciones como el derecho a la cultura, la democracia y la autosuficiencia puede representar un desafío para las comunidades y su estilo de vida (Telfer, 2004).

Para que existan más oportunidades lo fundamentales desarrollar capacidades humanas: el conjunto de cosas que las personas pueden hacer en la vida. Las capacidades esenciales para el desarrollo humano son disfrutar de una vida larga y saludable, ser educado, tener acceso a los recursos necesarios para lograr

un nivel de vida decente y participación en la vida comunitaria. Sin estas capacidades, la gama de opciones disponibles y muchas oportunidades en la vida siguen siendo inaccesibles. Abordar el medio ambiente ha traído dos escuelas de pensamiento: la primera se refiere al desarrollo sostenible y la segunda a la economía ecológica.

De la publicación de los resultados de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y el desarrollo, realizado a través del “Informe Brundtland” en 1987, se encontró que el concepto de desarrollo sostenible se asocia con la sostenibilidad ambiental y con el concepto moderno de desarrollo (crecimiento económico). La pregunta que ocupa las mentes de los teóricos y los formuladores de políticas son cómo corregir la degradación ambiental. Pearce sugiere que es necesario asignar precios apropiados a todos los recursos naturales y procesos que no están actualmente. Una vez que se “fijen los precios” de los productos y servicios ambientales, el libre comercio capaz de determinar qué productos son más utilizados que otros, priorizando aquellos de bajo costo con el menor impacto ambiental. El mercado continuará asignando recursos y costos de manera eficiente.

El mundo está marchando a pasos acelerados, ya que se basa desde aspectos tecnológicos en comunicación, por lo que la modernización del Estado debe influir directamente; a raíz de ello en cuanto al Desarrollo Humano, reconociéndose también que la modernización del Estado debe promover una mejor escena, desde todos los paradigmas lo cual se ha visto continuamente la modernización del Estado.

Analizando la construcción de conceptos y el debate académico sobre el desarrollo desde el final de la Segunda Guerra Mundial, fue posible ver su evolución y complejidad. Se pasa de producir modelos de crecimiento económico para países subdesarrollados o regiones rezagadas en procesos analíticos, desde la dimensión económica a una pluralidad de dimensiones, incorporando, hasta la fecha, aspectos de conservación y protección del medio ambiente y el empoderamiento de las personas.

Sería inapropiado tratar de llegar a una conclusión sobre el tema y su evolución futura, pero existen actualmente algunas pistas. Hoy, cada corriente teórica es utilizada por diferentes autores, planificadores y formuladores de políticas, académicos, gobiernos, de acuerdo con sus dimensiones económicas, sociales o ambientales, desde el crecimiento económico hasta el cambio social.

Para ello, son útiles las teorías, de modo que, puesto en práctica, su capacidad para explicar la realidad y hacer predicciones, cambios, incorporación de dimensiones, nuevas visiones de viejos temas, nuevas propuestas, en realidad son intentos de adaptar la teoría a la realidad o las interpretaciones de la realidad.

Aparte del resultado de que las propuestas y acciones para lograr el desarrollo económico y reducir las desigualdades no fueron efectivas, también hay un fortalecimiento de los aspectos no económicos en las teorías del desarrollo (Myrdal): personas, medio ambiente, conocimiento, tierra, capital; el rechazo o la respuesta a valores provenientes de la modernidad, la valorización de formas de vida más simples, un cambio en las prioridades, centrarse en satisfacer las necesidades humanas básicas de todas las personas, estimular la creatividad, la auto organización, la cooperación y el aumento de la felicidad.

En conclusión, el desarrollo de la administración pública, juega un rol muy importante en la modernización del Estado, pero cuenta con un mínimo respaldo de la máxima autoridad ejecutiva, por lo que es deseable que desde los partidos políticos, cuando se diseñan las ofertas de gobierno en cada período electoral, se considera que se debe de tener una visión con respecto a la modernización del Estado y el papel

que se le va a asignar a la profesionalización desde las Ciencias Sociales, implicando una formación y una garantía de estabilidad laboral tanto a la sociedad civil en condiciones de dignidad y decoro.

En pocas palabras se puede decir que la Modernización del Estado es dotar el aparato público de nuevas capacidades y formas de trabajo para seguir cumpliendo con su misión de ser garante del bien común.

Por un lado, la descentralización no es una simple transferencia de funciones entre los niveles del Estado, sino la búsqueda de una mayor democratización, generándose así una participación decisiva de los ciudadanos en la solución de los asuntos públicos, generándose también diálogos públicos con líderes comunitarios y miembros de Instituciones públicas y privados. Los cambios a concretar en el Servicio Civil de Guatemala se sustentan en un Modelo Desconcentrado de sus funciones operativas. La Oficina debe asumir el rol de ente normativo, fiscalizar y planificador de las políticas de recursos humanos en el Organismo Ejecutivo.

Los enfoques sobre modernización de la administración pública, derivado de los tratados de libre comercio exigen una administración pública más eficiente, flexible, transparente y con atención especial al ciudadano. Se establece la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios públicos, así como la racionalidad en el uso de los recursos naturales.

Conclusiones

La educación no ha generado el desarrollo intelectual como medio para lograr el empoderamiento de la modernización del Estado no obstante implementando herramientas de gestión acordes a la heterogeneidad de las entidades públicas y de sus requerimientos.

Los jóvenes que están viviendo nuestra realidad deben de estudiar más a fondo dicha problemática y así en conjunto hacer manifestación de ello para hacer que nuestro país sea más productivo en cuanto al desarrollo que queremos lograr.

La modernización del Estado, requiere procesos optimizados, un servicio civil meritocrático, pero para que esto funcione es necesario que todos los servidores nos sumemos a la transformación de la modernización del Estado mediante articulación procesos de desarrollo humano local con calidad de vida humana.

Recomendaciones

A la sociedad civil de Guatemala, debemos ser agentes de cambio en cuanto a reconocer que la Modernización del Estado no es una tarea sencilla, por lo que necesitamos una reforma de la gestión pública, el Estado debe cambiar su forma de trabajar, de organizarse y hasta de pensar, creando una política con un Estado moderno e inclusivo que busque la igualdad de oportunidades, con una gestión pública orientada a la acción del Estado, procesos optimizados para la producción de bienes y servicios

A los actuales y futuros gobernantes del país Guatemala, que tomen conciencia de las acciones que inician y que analicen más a fondo aquellas decisiones que se ejecutarán de una manera responsable tomando en cuenta a la población desde niveles comunitarios a nivel Nacional para lograr acuerdos eficientes de manera holística.

Es imprescindible crear campañas de divulgación sobre la modernización del Estado como respuesta a nuevas demandas sociales ya que así podemos aplicar procedimientos metodológicos y técnicos para observar quienes están haciendo esta división en cuanto a no resolver aquellas negociaciones que la sociedad quiere para consigo misma.

Referencias

- Acuerdos de Paz. (1996). Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Babino, Luis. (2008). “El proceso de Modernización”. Guatemala: Alenro. Pag. 04
- Centro de Investigaciones Económicas Nacionales. Informe Nacional sobre el análisis de la Modernización del Estado. (CIEN). 2012. Primera edición. Disponible en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/hacia-la-modernizacion-del-estado>
- Furtado, Celso. (1984). El mito del desarrollo económico. México: Siglo XXI.
- García, Y. (2018). Geografía: El estudio del espacio desde una perspectiva social. México: Patria.
- Hidalgo, M. (2008). Introducción a las teorías del desarrollo. En A. Piqueras, Desarrollo y cooperación: un análisis crítico (pág. 199). Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Myrdal, Gunnar. Teoría económica y regiones subdesarrolladas. Buenos Aires: Saga, 1965.
- Naciones Unidas (2012). Las Naciones Unidas y el nuevo Paradigma de Desarrollo: la felicidad. Disponible en: <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2012/04/20/las-naciones-unidas-y-el-nuevo-paradigma-de-desarrollo-la-felicidad/>
- Pilar, Carlos. (1992). “Realidad y utopía de la descentralización en Colombia”. Colombia: Bogotá. P. 23
- Rostow, W. W. 1974 (1956). Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no-comunista. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sharpley, Richard. (2000). Tourism development and the environment: beyond sustainability? London: Earthscan.
- Telfer D.J. The Evolution of tourism and development theory. En: Sharpley, R.; Telfer D.J. (Eds.). (2004) Tourism and development: concepts and issues. Clevedon: Chanel View Publication.
- Thomas, Alan. Poverty and the “end of development” (2000). En: Allen, Tim; Thomas, Alan (Eds.). Poverty and development into the 21st century. Oxford: The Open University,.
- Sen, Amartya. (2000). Desarrollo como Libertad. 1ra Edición. Madrid: Editorial Planeta.
- Sachs, Wolfgang, Diccionario del desarrollo (2001). Una guía del conocimiento como poder, México, Galileo Ediciones/Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Vázquez-Barquero, A. (1999). Desarrollo, redes e innovación: lecciones sobre desarrollo endógeno. Madrid: Pirámide.

Revista: Trabajo Social/ Universidad de San Carlos de Guatemala
Número 39 Volumen 1, Agosto 2020-Julio 2021

Nombre de artículo: Notificación Asistida a la Pareja; estrategia
para reducir el impacto del VIH en el Desarrollo Humano

Paginas: 126 - 135

Nombre de autor: Licda. Sandra Ramírez Santos
Trabajadora Social

INCAP, Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá
srmaritza75@gmail.com

Artículo recibido: 05 de octubre del año 2019

Artículo aceptado: 12 de marzo del año 2021

Notificación Asistida a la Pareja: estrategia para reducir el impacto del VIH en el Desarrollo Humano

Lcda. Sandra Ramírez Santos

Resumen

El contenido de este artículo tiene como propósito analizar el modelo de notificación a la pareja con diagnóstico de Virus de Inmunodeficiencia Humana –VIH–, que se implementa en los servicios de atención integral del MSPAS. Así como evaluar la viabilidad de implementar la Notificación Asistida a Parejas como una estrategia para reducir el impacto del VIH en la primera línea de transmisión, y ampliar las alternativas de desarrollo y seguridad humana en la población.

A nivel mundial el continente africano es el más afectado por el VIH, ya que en él se concentran los mayores índices de afectados por la enfermedad, el impacto también se ve reflejado en el desarrollo humano, en la medida que el VIH socava la seguridad alimentaria y la nutrición, amenaza la subsistencia en los hogares y reduce la capacidad de trabajo, disminuye el crecimiento económico y pierde su capital humano, más de 7 millones de personas han fallecido a causa de esta epidemia, la FAO confirma que se concentra más la epidemia en los países en desarrollo y las áreas rurales. (ONU, 2019).

La Notificación Asistida de Parejas –NAP–, nace como una estrategia de búsqueda activa de casos de VIH, que ha sido recomendada por la OMS; es considerada una necesidad para detener la amenaza del VIH a la seguridad y el desarrollo humanos, trascendiendo de la concepción que la seguridad no implica solo armas, también debe estar centrada en el ser humano, velando por la prevención temprana.

Palabras Clave: Notificación de Pareja, Virus de Inmunodeficiencia adquirida, desarrollo humano y seguridad humana

Abstract

“Couple Assisted Notification; strategy to reduce the impact of HIV on Human Development”

This article is intended to analyze the HIV diagnosed partner reporting model, which is implemented in comprehensive HIV care services. As well as assessing the feasibility of implementing the Assisted, partner notification as a strategy to reduce the impact of HIV on the first line of transmission and expand human development and security alternatives in the population.

Globally, the African continent is most affected by HIV, with the highest rates of HIV affected concentrated, the impact also reflected in human development, as HIV undermines food security and nutrition, threatens livelihoods in the home and reduces working capacity, economic growth is slowing and losing its human capital, “more than 7 million people have died from this epidemic,” FAO with.

The Couples Assisted Notification –NAP- is born as an active HIV case search strategy, which has been recommended by OMS; it is considered a necessity to stop the threat of HIV to human security and human development, transcending from the conception that security does not involve only weapons, it must also be human-centered, ensuring early prevention.

The Couples Assisted Notification –NAP- is born as an active HIV case search strategy, which has been recommended by OMS; it is considered a necessity to stop the threat of HIV to human security and human development, transcending from the conception that security does not involve only weapons, it must also be human-centered, ensuring early prevention.

Keywords: Partner Notification, Acquired Immunodeficiency Virus, Human Development and Human Security

Introducción

Para abordar el impacto del VIH en el desarrollo humano, es necesario vincular la seguridad humana y sus siete dimensiones; no puede verse de manera separada, ya que ambas ponen en el centro del desarrollo al ser humano.

Un aspecto relevante en el enfoque de la seguridad humana corresponde a la salud y la seguridad comunitaria, por lo que se vuelve una urgencia atender la problemática del VIH que afecta a los seres humanos a nivel mundial sin importar la edad. En países en vías de desarrollo donde los recursos son limitados y la inversión en salud no es una prioridad, se hace necesario implementar estrategias que facilitan la búsqueda activa de casos de manera asertiva y efectiva, para detener la epidemia del VIH en la primera línea de transmisión.

En consecuencia, se ha analizado el modelo de notificación a parejas que implementa el Ministerio de Salud Pública y las Organizaciones no gubernamentales, con el propósito de evaluar la viabilidad de aplicar la Notificación asistida a parejas.

La investigación fue realizada en el municipio de Guatemala, en la ciudad capital en las clínicas: Hospital San Juan de Dios, la Clínica Familiar Luis Ángel García, la Clínica de Vigilancia Centinela de Colectivo

Amigos Contra el Sida, la Unidad de Atención Integral del VIH e Infecciones Crónicas del Hospital Roosevelt “Doctor Carlos Rodolfo Mejía Villatoro”, UVG/CES e IntraHealt.

La metodología utilizada en la investigación fue con enfoque cualitativo, y se utilizó técnicas de entrevista estructurada para representantes de las organizaciones objeto de este estudio, proveedores de salud de las UAI/MSPAS y ONGS. También se realizó una guía para dos grupos focales, uno de hombres y mujeres con VIH y otro de promotores de salud.

Como resultado de la investigación se da a conocer que el MSPAS implementa la notificación a la pareja de manera obligatoria, basada en la Ley de VIH, decreto 27-2000, situación que obliga a las personas a negar a la pareja para no revelar el diagnóstico, impidiendo que también tenga acceso a la salud. Tomando en consideración que el 95% de la infección por VIH se transmite por prácticas sexuales sin protección, qué existe un mayor riesgo cuando las personas tienen múltiples parejas sexuales, y que cada vez más la población joven se infecta entre los 15 y 24 años, y representan el 42% de las nuevas infecciones por VIH. (CNE, 2018).

Las acciones en prevención del PNS/MSPAS no han sido suficiente para controlar la epidemia, hay una brecha importante en el diagnóstico de personas que viven con VIH, así como el diagnóstico tardío (46.27% del subregistro) y las deficiencias en la vinculación y retención en el sistema de atención, lo que genera que haya pacientes que fallecen sin haber iniciado tratamiento. (GAM, 2018).

La Notificación Asistida a la Pareja, se convierte en una alternativa que brinda diferentes opciones para informar a la pareja, como lo ha demostrado el Programa Regional Centroamericano de VIH, inserto en el Centro de Estudios en Salud –CES– de la Universidad del Valle de Guatemala, ha implementado la NAP a nivel regional en 5 países de Centroamérica (Guatemala, el Salvador, Nicaragua, Honduras, y Panamá) desde el año 2017 al 2019, como estrategia novedosa con enfoque de derechos humanos, logrando probar su efectividad, con una aceptación del 66% en comparación a otras iniciativas con resultados del 4% de efectividad. (Valverde, 2018).

1. Notificación Asistida a la Pareja; estrategia para reducir el impacto del VIH en el desarrollo humano

*“Necesitaremos una manera sustancialmente nueva de pensar si la humanidad ha de sobrevivir”,
Albert Einstein al referirse a la energía atómica.*

Han pasado más de cinco decenios desde que Einstein, visualizó necesidad de una transición profunda en el pensamiento de la seguridad nuclear a la seguridad humana, dejar de anteponer lo material y priorizar a la humanidad ha sido una lucha en el desarrollo.

En este sentido el Sistema de Naciones Unidas han acuñado el término de “Seguridad Humana” integrada por siete ámbitos relacionados: seguridad económica, alimentaria, de la salud, del medio ambiente, personal, comunitaria y política.

La seguridad no solo tiene que ver con el territorio, con crear armas nucleares, biológicas para proteger a la humanidad, la seguridad humana debe ser pensada desde las medidas centradas en las personas, exhaustivas, apropiadas a cada contexto y orientadas a la prevención, que intentan reducir la posibilidad de que se produzcan conflictos, ayudan a superar los obstáculos que entorpecen el desarrollo y promueven los derechos humanos de todos. (PNUD, 1994 p.26)

No puede haber desarrollo humano sin tomar en cuenta las dimensiones de la seguridad humana, pues ambas engloban las condiciones para la supervivencia y subsistencia de las personas, y en particular de quienes son más vulnerables, porque sus condiciones las exponen a las amenazas.

Los derechos humanos se convierten en la sombrilla de la seguridad humana, y el desarrollo humano, pues se deben generar las condiciones políticas, sociales, culturales ambientales y económicas que permitan a las personas alcanzar la paz, la seguridad, la justicia, el desarrollo y sobre todo su dignidad humana.

El Virus de Inmunodeficiencia Humana –VIH–, se ha convertido en una pandemia mundial que amenaza la seguridad y el desarrollo humanos, debido a que impacta en la salud de las personas.

Heeney (2006) refiere que este virus tiene la capacidad de copiarse al ADN del ser humano y se integra en el genoma de la célula que infecta, evoluciona lentamente hacia la destrucción del sistema inmunitario, de no tratarse las personas que lo adquieren quedan sin defensas y expuestas a infecciones oportunistas como la tuberculosis, candidiasis, toxoplasmosis, neumocistosis y otras enfermedades. (p.426)

Para la Organización Mundial de la Salud –OMS–, la salud constituye el estado de completo bienestar físico, mental, social, y el goce del grado máximo que se pueda lograr y uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, por lo que la seguridad humana se expresa cuando un niño no muere y es detectado a tiempo para evitar que el virus infecte su sangre, o cuando una persona recibe un tratamiento para no infectar a su pareja de VIH entonces la seguridad humana va más allá de las armas, se centra en la vida y la dignidad de las personas. (OMS/OPS, 2006 p.1).

La Notificación Asistida a la Pareja-NAP–, constituye una estrategia comprobada científicamente, fue impulsada en Estados Unidos a partir de la década de los años 1920 a 1930, para identificar los contactos de personas que fueron infectadas con la epidemia de sífilis y otras infecciones de transmisión sexual; la OMS/OPS la recomienda con una estrategia eficiente y efectiva para identificar la o las parejas sexuales, con quiénes se ha compartido jeringas por drogas, de una persona portadora de VIH.

La NAP se considera una manera sencilla y eficaz de llegar a aquellas personas que desconocen que han sido expuestas al VIH; por años ha sido una estrategia de salud pública para el control de las enfermedades que se consideran infecciosas, entre ellas tuberculosis, sífilis, hepatitis.

Datos de la OMS refieren que, si una mujer que ejerce el trabajo sexual se infecta, seguramente expone al riesgo de transmitir el VIH a los clientes fijos y las parejas sentimentales de estas personas. La identificación temprana de las parejas permite centralizar los esfuerzos hacia estas personas que desconocen su diagnóstico y ofertarle el acceso a tratamiento. (Matthew, 2007 p.170).

Para Guatemala, esta estrategia puede contribuir a romper con la cadena de transmisión del VIH, se sustenta en principios y criterios éticos como, por ejemplo: la voluntariedad, es centrada en el usuario, no es coercitiva, además es confidencial para el usuario y sus parejas.

El procedimiento para identificar, referir y dar seguimiento de un caso engloba una serie de procesos que el proveedor de salud debe tomar en cuenta:

- La referencia del proveedor comienza cuando se identifica en la entrevista un caso índice para obtener socios y la información de identificación, localización y exposición asociada.
- Luego, se usa esta información para encontrar socios, notificarles su exposición de manera confidencial y facilitar su examen y tratamiento.
- La derivación de pacientes asigna la responsabilidad de notificar a las parejas sobre el caso índice (la responsabilidad de convencer a las parejas para que busquen evaluación y tratamiento no está clara).
- La implementación estándar de la derivación de pacientes es para el proveedor de atención médica, simplemente para indicar los casos índices para notificar a sus parejas. (Centro de Estudios en Salud, Universidad del Valle de Guatemala , 2013).

1.1. ¿Cómo impacta el VIH en el desarrollo y la seguridad humana?

El VIH impacta a las personas, tomando en cuenta que la salud es uno de los principales indicadores para medir el desarrollo humano de acuerdo con el concepto del PNUD y Amartya Sen a partir de la concepción de la “Expansión de libertades reales que disfrutaban los individuos y exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad”. (Vásquez, 2013 p. 5).

Morín se suma y refiere que “el desarrollo debe trascender no quedarse solo en crecimiento, ya que este produce nuevos desajustes”, impactando en la vida de las personas en sus esferas mentales, afectivas y morales. (Morin, 2004 p.24).

El VIH, trasciende las dimensiones de seguridad alimentaria, salud, ambiental y personal, situación que hace necesaria las medidas de protección destinadas a prevenir, vigilar y adelantarse a las amenazas relacionadas con la salud, se deben mejorar los sistemas de atención en salud y las estrategias para el abordaje de estas necesidades.

Desde esta perspectiva el desarrollo humano su principal esencia es la expresión del potencial máximo de las personas y obtener bienestar para desarrollar sus capacidades, tener acceso a la salud, educación y trabajo. Si bien para lograr esto es necesario lo económico, no constituye una finalidad exclusiva dentro del desarrollo humano.

Datos oficiales de la FAO revelan que de los “37,9 millones de personas que padecen VIH/Sida a nivel mundial, el 95% vive en los países en desarrollo, y afecta más a las zonas rurales que a las ciudades”. Un ejemplo de ello es África, donde en 25 países africanos han sufrido la pérdida de 7 millones de trabajadores agrícolas desde 1985”. (ONU, 2019).

La FAO ha identificado que en la agricultura el VIH/sida socaba la sostenibilidad del desarrollo, cuando:

- a. La población muere antes de poder transmitir su experiencia, y conocimientos generacionales.
- b. La existencia de familias con niños huérfanos de padres a temprana edad.
- c. Madres solteras, que tienen que sopesar la carga familiar solas
- d. Pérdida de producción agrícola
- e. Empobrecimiento de la población en el área rural.
- f. Inseguridad alimentaria al momento de perder la capacidad de producir o comprar alimentos. (ONU, 2019).



Fuente: base de datos del CNE 2018.

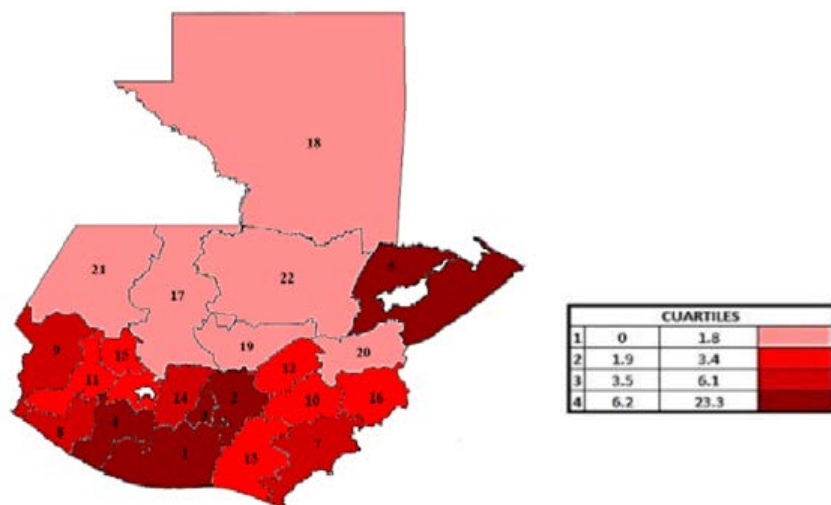
De no atenderse con la importancia que requiere el VIH, puede socavar el desarrollo humano de un país, con la pérdida del capital humano, deteniendo el crecimiento económico y aumentando la pobreza. Por lo que la respuesta al VIH debe superar los grandes retos que el desarrollo se plantea.

1.2. Situación del VIH en Guatemala y el desarrollo humano

El primer caso que se dio en Guatemala de VIH fue diagnosticado en el año 1984, esto abrió la pauta para el abordaje de esta infección; durante 34 años se ha establecido en el país estrategias para evitar la transmisión del virus, ya que se transmite de una persona a otra por transfusión de sangre infectada, relaciones sexuales sin protección, y transmisión de madre a hijo, si la madre ha estado expuesta.

Actualmente en el país reporta una acumulación de 36,949 casos que han sido registrados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; ONUSIDA reportan que en el país hay un subregistro de casos, proyectándose para el año 2020, un total de 56,800 personas infectadas. (GAM, 2018).

Actualmente en todo el país se registran casos de VIH/Sida, sin embargo, los departamentos que reportan la tasa más alta son: Escuintla con 23.32% seguido de Guatemala 14.90%, Sacatepéquez 11.57%, Suchitepéquez 8.36% e Izabal 6.54%, ambos conforman el corredor epidemiológico. (CNE, 2018).



Fuente: base de datos del CNE 2018.

Los departamentos que reportan la mayor tasa de concentración de casos de VIH, se encuentran ubicados en el corredor epidemiológico, donde ocurre la mayor movilidad de migración interna de

personas, originada por el cultivo del café, el azúcar y el banano, las legumbres entre otras. La afluencia de personas en especial los hombres se ven vulnerables al exponerse sin mayor conocimiento y protección al VIH, afectando el desarrollo humano y la seguridad alimentaria.

Existen sectores como la empresa privada que han implementado su política de VIH en el lugar de trabajo, como APIB, AZASGUA, ANACAFE, quienes se han unido para implementar acciones para evitar que sus colaboradores sean vulnerables al VIH, "Es más fácil velar por la seguridad humana mediante la prevención temprana que con la intervención posterior". (PNUD, 1994 p.26).

Una industria pierde cuando su mejor empleado que ha sido capacitado, fallece por no haber sido diagnosticado a tiempo, la familia empobrece al perder a sus miembros, la comunidad pierde a su población económicamente activa y la sociedad disminuye su crecimiento económico. Todos perdemos, por lo que la seguridad humana debe ser integradora, todos los sectores deben involucrarse.

El MSPAS ha implementado las Unidades de Atención Integral -UAI-, las cuales prestan servicios de atención integral a pacientes con VIH. Los servicios que prestan estas UAI son de forma gratuita en medicina interna, cirugía, ortopedia, traumatología, maternidad, ginecología, pediatría, oftalmología y demás especialidades. Existen 19 UAI en el país, de estas 16 pertenecen al gobierno, y atienden a 16,000 pacientes que reciben tratamiento antirretroviral, y llevan sus controles de células de defensa del sistema inmunológico -CD4- y Carga Viral. También hay una unidad que pertenece al IGSS, la unidad de Sanidad Militar y una en Hospicio San José. (MSPAS, 2017).

En las Unidades de Atención Integral a cargo del MSPAS, en el interior del país se implementa la notificación a la pareja de manera obligatoria a partir del decreto 27-2000 Ley General para el Combate del Virus de Inmunodeficiencia Humana VIH y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida SIDA y de la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos ante el VIH-SIDA, la cual establece obligatoriedad de notificación a parejas o contactos casuales y de existir negación, el médico tratante o el personal de salud deberá realizar la notificación. (Art.25, 2000).

A partir de lo dispuesto en la Ley de VIH, los servidores de salud dentro de sus procedimientos deben garantizar que la personas con VIH haya notificado a su pareja dentro de los siete días que se dispone, o de lo contrario el servidor de salud está facultado para notificar. Sin embargo, no siempre las personas dan a conocer si tienen o no pareja, hay pacientes que llevan más de 5 años y no ha querido revelar el diagnóstico a la pareja.

Entonces la notificación a parejas es una obligatoriedad enmarcada en la Ley de VIH, misma que está siendo reformada en el Congreso de la República con la iniciativa 5126, la cual dentro de sus objetivos está actualizar la normativa al contexto de los derechos humanos y en su contenido ya no será obligatorio de revelar el diagnóstico a la pareja. Diferente a la Notificación Asistida a la Pareja que ofrece varias alternativas al usuario, sin que este pierda su confidencialidad y se enmarca en el enfoque de DDHH.

El VIH es una amenaza contra la salud no sólo entre quienes contraen la enfermedad o mueren por esa causa sino también sus familiares, comunidad y gobierno, lo cual se refleja en la orfandad, traumas familiares, sobrecarga a los servicios de salud y en el sistema social. Es aquí en donde toma importancia el abordaje de la seguridad como una dimensión del desarrollo humano, que debe ser abordada con un enfoque multidimensional, esto quiere decir que reconoce la existencia de las amenazas que pueden afectar la vida de las personas.

1.3. La Cooperación Internacional para el Desarrollo

“La pobreza puede aumentar la vulnerabilidad a la infección por VIH. El nivel socioeconómico desigual de las mujeres pone en peligro su capacidad para prevenir el VIH o mitigar el impacto del sida” (ONUSIDA, 2016 P. 10).

En el ámbito de la Cooperación Internacional que brindan financiamiento para el desarrollo, los organismos internacionales se han comprometido con la agenda 2030 de desarrollo social inclusivo, y Guatemala se ha integrado a los países de la coalición, que dentro de sus políticas han incorporado el abordaje a la epidemia del VIH como parte de las políticas, dentro de ellos el acceso a la protección sanitaria, la igualdad, el logro de los más altos niveles de salud. El plan de gobierno K'atun se ha alineado a la agenda 2030 y ha incluido dentro de sus ejes de salud la importancia del abordaje del VIH como epidemia nacional, priorizando dentro de su plan “Detener la epidemia de VIH y realizar un tratamiento de calidad a la población que convive con el Virus”, algunos estudios indican que existe el riesgo de que la epidemia se expanda a poblaciones heterosexuales, pobres e indígenas. (MSPAS, 2017).

El Programa Regional Centroamericano de VIH, inserto en el Centro de Estudios en Salud –CES– de la Universidad del Valle de Guatemala, financiado por el Centro de Prevención y Control de Enfermedades (CDC) ha implementado la NAP a nivel regional en cinco países de Centroamérica (Guatemala, el Salvador, Nicaragua, Honduras, y Panamá) desde el año 2017 al 2019, como estrategia novedosa con enfoque de derechos humanos, logrando probar su efectividad. (CES/UVG/CDC, 2019).

Los resultados que este programa demuestran que la preferencia de notificación en el usuario es del 52% en referencia por llamada telefónica, a través del cual el consejero localiza a la persona y le oferta los servicios de pruebas de VIH, de manera confidencial, sin revelar los datos del caso índice. La menos utilizada fue la referencia dual, en la cual el consejero apoya al usuario a notificar a la pareja. Adicional se implementó la estrategia por cupones, pero tuvo poca aceptación.

Otro dato interesante en este pilotaje fue que se midió las causas de rechazo de la NAP desde los usuarios, siendo estas: 37% refirieron no estar interesados en el servicio, 18% refirieron no tener más parejas, 9% temor a que su pareja se enterara que tenían VIH, 9% miedo a violencia de parte de su pareja y 6% pareja vive en otro país o ciudad. Como resultado estos estudios en los diferentes países, se obtuvo un 66% de aceptación de la NAP de casos índices que recibieron diagnóstico de VIH y un 60% de positividad en las parejas que se realizaron la prueba de VIH. (CES/UVG/CDC, 2019).

Por lo que se confirma que la NAP contribuye al rompimiento de la primera línea de transmisión independientemente de la etapa que se encuentra la persona. Si una persona con VIH es adherente a su tratamiento y tiene un control constante de su carga viral, la misma dejará de transmitir el VIH, aunque este siempre este en su sangre.

1.4. Percepción de las Personas con VIH

Al consultar a las personas con VIH que han recibido Notificación a la pareja en las Unidades de Atención Integral de San Juan de Dios y el Seguro Social, manifiestan que la primera impresión fue que es Obligatoria, y algunas prefirieron abandonar a su pareja sin informarles. Sin embargo, quienes recibieron la Notificación Asistida sintieron más comodidad puesto que les fue ofertada varias opciones de notificación, resguardando su confidencialidad.

Las personas que fueron referidas consideran que debe ser parte de la responsabilidad moral y social informar sobre la condición de VIH, pero reconocen las barreras que el estigma y discriminación genera por el VIH.

1.5. Conclusiones y recomendaciones

- Para que haya desarrollo humano con enfoque de derechos se debe generar las condiciones políticas, sociales, culturales ambientales y económicas que permitan a las personas lograr la paz, la seguridad, la justicia, el desarrollo y sobre todo su dignidad humana, sin ello no se podrán alcanzar las dimensiones de la seguridad humana.
- La salud constituye una de las principales dimensiones de la seguridad humana, por lo que su abordaje debe ser de manera integral, sin prejuicio y ofertando el acceso al tratamiento sin estigma y discriminación.
- El VIH es una epidemia que afecta las dimensiones de la seguridad humana, en especial la salud de las personas, primer indicador del desarrollo humano, razón por la cual ha sido incluido en la agenda 2030 de desarrollo social inclusivo, en la meta de Bienestar y salud, por lo que la importancia del abordaje del VIH como epidemia nacional, requiere de estrategias novedosas.
- La NAP actualmente no es una estrategia que se esté implementando en todas las Unidades de Atención integral, es necesario considerar su inclusión en la normativa nacional de salud, para adaptar la estrategia de acuerdo al contexto legal y cultural en el país.
- Actualmente la estrategia que se implementa para notificar a las parejas en los servicios de salud, es restrictiva y obligatoria, es necesario el cambio de enfoque que trascienda de la mirada biomédica a un enfoque más humano que incluya los derechos humanos, considerando que existen reformas a la Ley de VIH que eliminará esta opción.
- Se ha comprobado que la NAP es efectiva en un 60% a nivel regional, y el 52% de usuarios son contactados vía telefónica, por lo que el país puede establecerla como estrategia nacional a través del MSPAS, y buscar la sostenibilidad de los servicios de notificación asistida a la pareja, asumiéndola de manera integral. (CES/UVG/CDC, 2019).

Referencias

- Art.25, d. 2.-2. (2000). Ley General para el combate del Virus de Inmunodeficiencia Humana VIH y del Síndrome de inmunodeficiencia adquirida. Guatemala.
- Caal, J. M. (2016, P.5-9). Caracterización de riesgo para poblaciones en condiciones de vulnerabilidad al VIH Hombres que tienen sexo con Hombres. Guatemala: Hivos/Subvención de VIH Fondo Mundial.
- Centro de Estudios en Salud, Universidad del Valle de Guatemala . (2013). Manual operativo referencia de parejas. Guatemala: PEPFAR.
- CES/UVG/CDC. (2019). Implementación de la NAP en 5 países de Centroamérica (Guatemala, el Salvador, Nicaragua, Honduras y Panamá). Guatemala.
- CNE. (2018). Estadísticas de VIH en Guatemala, boletín epidemiológico del Centro Nacional de Epidemiología del MSPAS. Guatemala.
- Congreso de la República. (2000). Ley General para el combate del Virus de Inmunodeficiencia Humana VIH y del Síndrome de inmunodeficiencia adquirida. Guatemala.
- GAM. (Abril 2018). Informe Grupo de Apoyo Mutuo Guatemala, Monitoreo Global del sida. Guatemala.
- Guardado, M. (2017). Medición de prevalencia, comportamiento, actitudes y prácticas 2017 en poblacio-

nes de mayor riesgo al VIH-Sida en Guatemala. Guatemala.

- Heeney, J. A. (2006-p.463). origins of HIV and the evolución of resisenace to AIDS,. Science 313, PP. 462-466.
- Matthew, H. (2007 P.170). Partner Notification and management Interventions. New York.
- Morin, E. &. (2004 p.24). La Agonía Planetaria. Paris: Terre Patrie, Editions de Seuil.
- MSPAS. (2017). Plan Estratégico Nacional para la Prevención, Atención y Control de ITS, VIH y Sida. Guatemala: MSPAS.
- (1994). Nuevas Dimensiones d ela Seguridad Humana.
- OMS/OPS. (2006 p.1). Constitución de la Organización Mundial de la Salud, documentos básicos, suplemento de la 45a. edición. Nueva York.
- ONU. (24 de septiembre de 2019). Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Obtenido de Focus: <http://www.fao.org/FOCUS/S/aids/aids6-s.htm>
- ONUSIDA. (2016 P. 10). Acción Acelerada para acabar con el sida. Ginebra: ONUSIDA.
- PNUD. (1994 p.26). Nuevas dimensiones de la Seguridad Humana.
- Vásquez, S. T. (2013 p. 5). Desarrollo humano, pobreza y desigualdades. Santander: Universidad de cantabria.

Revista: Trabajo Social/ Universidad de San Carlos de Guatemala
Número 39 Volumen 1, Agosto 2020-Julio 2021
Nombre de artículo: Importancia de la caficultura y el tejido social para el desarrollo local en el municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango, Guatemala
Páginas: 136 - 144
Nombre de autor: Ana Gabriela Herrera Batres
Licenciada en Trabajo Social
Consultora Independiente
Proyecto Nexos Locales DAI, USAID
anagabrielabatres@hotmail.com

Artículo recibido: 05 de octubre del año 2020

Artículo aceptado: 12 de marzo del año 2021

Importancia de la caficultura y el tejido social para el desarrollo local en el municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango, Guatemala

Licda. Ana Gabriela Herrera Batres

Resumen

Para la construcción de un modelo de desarrollo local, existen factores importantes como las relaciones humanas, reflejadas en un tejido social, y la activación de la economía del lugar, como principal fuente para la generación y aprovechamiento de recursos locales naturales y humanos.

Es aún de mayor aprovechamiento cuando ambos factores están interrelacionados, construyendo sinergias que llevan a un mismo punto, el bienestar de la población local. Sin embargo, hay que considerar que existen elementos internos y externos (Políticos, sociales, económicos) al territorio que fortalecen o limitan el desarrollo óptimo de las dinámicas que se generan para la gestión de un desarrollo local.

En el municipio de San Antonio Huista, del departamento de Huehuetenango, Guatemala, existe una fuerte construcción de Tejido Social enfocado a motivar la principal actividad económica de la localidad, la caficultura, sin embargo, las acciones son aisladas, teniendo una ruptura que genera dificultades para la construcción de bienestar común.

Palabras claves: desarrollo, local, tejido social, sustentabilidad, economía local, bienestar, interacción humana.

Abstract

For the construction of a local development model, there are important factors such as human relationships, reflected in social fabric and the activation of the local economy, as the main source for the generation and use of local natural and human resources.

It is even more exploitable when both factors are interrelated, building synergies that lead to the same point, the well-being of the local population. However, it should be considered that there are internal and extorted elements (political, social, economic) to the territory that strengthens or limits the optimal development of the dynamics that are generated for the management of local development.

In the municipality of San Antonio Huista, Huehuetenango department, Guatemala, there is a strong construction of social fabric focused on motivating the main economic activity of the town, coffee cultivation; however, the actions are isolated, having a rupture that generates having a rupture that creates difficulties in building common well-being.

Keywords: development, local, social fabric, sustainability, local economy, well-being, human interaction.

Introducción

El abordaje de la caficultura siempre ha sido un tanto técnico, sin embargo, la parte social, en torno a un municipio netamente cafetalero, es bastante determinada por todas las dinámicas, redes y el tejido social que surge a partir de esta actividad económica, sumado a esto la explotación de los recursos y la capacitación del capital social son dos temas que se entrelazan para construir un modelo de desarrollo local. Sin embargo, no se ha indagado sobre cuál es realmente ese modelo.

Los aspectos abordados surgen desde la práctica, con la intención de ser aplicados para mejorar todo el tejido social que entrañe la producción cafetalera. Tomando en cuenta la importancia de construir un modelo de desarrollo desde lo local, a partir de un tejido social, pero aplicado a un contexto nuevo para ambos conceptos.

El tejido social y modelo de desarrollo local como conceptos abarcan diferentes aspectos de las relaciones social que se dan dentro de un espacio determinado, relaciones que determinan aspectos culturales y sociales; sumado a esto, la caficultura es la principal actividad económica dentro del municipio de San Antonio Huista, lo cual implica que la economía de la localidad se ve afectada por todas las dinámicas cambiantes de la producción y comercialización del café.

La población local en un año incrementó sus organizaciones de café pasando de tener dos organizaciones a tener seis, para ellos es de suma importancia contar con relaciones en torno a la actividad económica principal, sin embargo, no se puede considerar que todas las relaciones hayan sido positivas. La apertura e interés de lo local viabiliza la investigación.

La caficultura, el tejido social y un modelo de desarrollo local en el municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango, Guatemala

Los capitales y habilidades de cualquier índole son fundamentales para un modelo de desarrollo local, según señala Díaz y Ascolí (2006) para tener un desarrollo local es necesario que el territorio tenga

la capacidad para la explotación de sus recursos y potencialidades, siendo el humano el punto central de todo proceso.

En el territorio de San Antonio Huista la principal actividad económica es la producción cafetalera, siendo el medio por el cual los pobladores aprovechan sus recursos, además de explotar sus capacidades, las cuales les permiten responder a las demandas mundiales siendo el café un producto netamente de exportación, el consumo a nivel local y nacional no es significativo para la producción.

Dentro de la producción cafetalera el municipio de San Antonio Huista crea un tejido social, el cual es fundamental para el desarrollo local, Mendoza (2017) define al tejido social como un proceso histórico de configuración de vínculos sociales e institucionales que favorecen la cohesión y la reproducción de la vida social, distinguiendo tres tipos de configuración o determinantes de tejido social, configuración comunitaria, institucional y estructural.

Los determinantes comunitarios pueden identificarse como el núcleo de todo tejido social; los configuradores institucionales son las organizaciones que nacen en un entorno determinado a partir de las interrelaciones; por último las determinantes estructurales son las formas socioeconómicas, políticas, jurídicas, culturales, educativas, entre otras, que determinan las condiciones contextuales locales.

Para el año 2012, el tejido social del municipio de San Antonio Huista, comienza a tener cambios, en torno a la caficultura. El primer momento se establece con la crisis generada por el hongo parásito de la roya, la que provocó pérdidas significativas en los cultivos de todo el municipio.

Otro de los episodios que marcó el cambio en las dinámicas del café de San Antonio Huista, fue la introducción de procesos diferenciados en la comercialización del café, para esa fecha, el café era comercializado de manera convencional, no importaba la calidad que el productor lograra en el café, todo se compraba al mismo precio, en muchas ocasiones el valor comercial no compensa la inversión y esfuerzo del caficultor, en ese momento se genera una nueva modalidad en donde la calidad de la taza, puntuación dada por el catador a la producción, marca el precio al cual será comprado el café de la región.

Con la introducción de la nueva modalidad de comercio diferenciado, inicia un proceso de transformación del café el cual permite generar una mejor calidad de taza; no toda la población logra involucrarse en estas dinámicas. Esto involucra a la producción cafetalera, en una de sus más habituales paradojas, a partir de la nueva modalidad de producción y comercialización el producto podrá por sí solo generar un modelo de desarrollo endógeno.

La innovación tanto en la comercialización y producción del café han marcado la historia técnica del mismo, sin embargo, no hay precedentes de cómo ha impactado el área social, dinámicas y relaciones, para la construcción de un modelo de desarrollo local, y el involucramiento del recurso juvenil, apostando a un cambio del tejido social.

Los cambios más significativos para el municipio en torno a la producción cafetalera inician en el año 2012. Con estos cambios inicia la duda del cómo se realiza ese traslado generacional.

Las nuevas generaciones inician a involucrarse en procesos de innovación de comercialización, transformación y producción de café, integrándolos a un tejido social preexistente, pero en transformación, es entonces fundamental iniciar con el traslado generacional conservando de esa manera el tejido social,

sin embargo, no se puede omitir la importancia de que este se transforme para generar desarrollo local, no se puede pretender que la transformación absorba a toda la población.

Una de las características del municipio son los determinantes sociales que se generan a partir de la producción cafetalera, lo cual ha permitido que el capital social sea beneficiado con recursos y procesos de capacitación. En tan solo un año, de existir dos cooperativas en el municipio se constituyeron cuatro más, para el año 2019 suman un total de seis cooperativas y dos asociaciones, vinculadas de al tema del café.

La potencialidad de generar determinantes de desarrollo ha llevado a fortalecer y crear redes sociales dentro del municipio, permitiendo la dinamización de la sociedad en torno a la producción cafetalera. En un plano ideal, se consideraría que se ha generado un modelo de desarrollo endógeno con un tejido social fuerte y determinado a los cambios.

De la mano de las nuevas modalidades de comercialización y producción, está el tema de un trato digno y mejores condiciones para los cortadores de café, lo que significa, que el eslabón, socialmente más débil, debe tener mejores condiciones y posibilidades de desarrollarse en un tejido social al cual es ajeno, considerando que en su mayoría son inmigrantes. El cortador de café además de sumarse a un tejido social se enfrenta al abandono temporal del entorno al que realmente pertenece.

Siendo el área social muy poco estudiada no se tiene claridad sobre ¿cuáles son los configuradores del tejido social?, ¿cómo se construyen las redes sociales?, ¿cuál es exactamente el modelo de desarrollo endógeno que surge a partir de la producción cafetalera?

El café y tejido social en el municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango, Guatemala

Las principales organizaciones sociales del municipio se han constituido en torno al café, colaborando al fortalecimiento de las relaciones interpersonales, sin embargo, existe una ruptura notable entre los vínculos de las diferentes cooperativas y asociaciones.

Según Mendoza (2017) algo fundamental para entender el tejido social es una metáfora para referirnos al entramado de relaciones que configuran lo que llamamos realidad social.

Así, por tejido social entendemos un proceso histórico de configuración de vínculos sociales e institucionales que favorecen la cohesión y la reproducción de la vida social. Como todo proceso histórico, el tejido social se va configurado por la intervención de individuos, colectividades e instituciones. Sin embargo, para comprender mejor la realidad de esta noción hemos identificado tres tipos de determinantes o configuradores del tejido social: comunitarios, institucionales y estructurales. (Mendoza, 2017, p.1)

En 1965 se constituye la primera cooperativa en San Antonio Huista, impulsada por la orden de los Hermanos Merino, la cual inicia como *Cooperativa de Servicios Varios San Antonio Huista* durante el conflicto armado la organización se vio obligada a detener sus funciones y servicios.

Luego del conflicto armado el Programa de Desarrollo Comunitario para la Paz –DECOPAZ– fomenta la creación de la Asociación de Desarrollo Integral Los Altos del Arroyo Seco –ADIRSEC– para la reconstrucción del tejido social especialmente en la parte alta del municipio.

Luego de estas dos organizaciones surgen otras a partir de la producción cafetaleras, especialmente por las crisis originadas por las plagas y la baja en el precio del café; las cooperativas nuevas son: Vicafé, Rancho Viejo, Nojoya, El Pajal, ASIAST, quienes inicialmente se habrían constituido como asociación, la *Asociación de Desarrollo Integral Esperanza Toneca-ADIESTO*.

Cada una de las organizaciones tienen un inicio particular, en su mayoría surgen de grupos que han sido fomentados por Asociación Nacional del Café –ANACAFE–, los Grupos de Amistad y Trabajo –GAT–, la misma asociación nacional motiva a la constitución de cooperativas con el objetivo de que estas puedan encontrar mejores precios para la comercialización del café.

El nivel organizacional del tejido social es amplio y diverso creado a partir de las necesidades de las y los productores, además, la presencia institucional es notable en el municipio, la cual de una u otra manera se involucra en el tema del café, sin el papel institucional no se podrí encontrar organizaciones tan sólidas, que surgiesen desde la necesidad natural de la población.

Retomando el nivel comunitario, es necesario conocer un poco de historia, en el año de 1930 llegan las primeras semillas de café al municipio de San Antonio Huista, como consecuencia de los jornaleros que trabajaban en las grandes fincas mexicanas de café a partir de ese momento el café inicia con el proceso de multiplicación en cada una de las comunidades, desde esa fecha hasta la actualidad es notoria la influencia del territorio mexicano en los municipios de la frontera noroccidental de Guatemala.

Modelo de desarrollo local en el municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango, Guatemala

Es imprudente negar la existencia del capitalismo en los modelos de producción de café, siendo esta una de las principales determinantes del Tejido Social, el clasismo entre los medianos productores quienes han modernizado proceso y pequeños productores que continúan con un sistema de producción tradicional. Las diferencias entre ambos van más allá de solo métodos, también el acceso a oportunidades de innovación y mejores mercados.

La actividad del narcotráfico es una de las limitantes para el desarrollo conjunto de la población; el gobernó local es determinado por estos grupos que existen al margen de la ley dejando a los caficultores, pero sin poder económico, población mayoritaria, sin representación en el gobierno municipal.

Una de las características del modelo de desarrollo local es que debe ser holístico, y sobre todo impulsado por el gobierno local como responsable del involucramiento de cada uno de los sectores, viéndose limitado en el municipio de San Antonio Huista debido a la indiferencia del gobierno local, en la dirección y participar para su construcción y aplicación de un modelo de desarrollo local.

Busca la transformación sistemática del territorio a través del progreso de una comunidad; el fortalecimiento de la sociedad civil; el sentimiento de pertenencia regional hasta el progreso de cada individuo para su realización como persona (...) Los agentes sociales y económicos son fundamentales para el proceso del desarrollo local (Díaz & Ascolí, 2006, p.16).

El modelo de desarrollo local son los procesos que se definen por medio de las decisiones de un grupo determinado de personas que convive en un territorio restringido, considerando que las dinámicas sociales serán definidas también por la interacción de este espacio, la cooperativa y asociación aplicada en el tema de café, sin embargo, el municipio no logra establecer un espacio para ello.

El desarrollo local, se da en un territorio determinado: comunidad, aldea, municipio, departamento, el cual es un multidimensional está conformado por la cultura, los recursos, el ser humano como centro de todo, territorio, la vida, pero más allá el éxito radica en como la creatividad logra que cada elemento sea armónico para la satisfacción de las necesidades básicas de la población y lograr atender las demandas mundiales, lo cual no se logra de manera satisfactoria en el territorio toneco un porcentaje significativo de café aún es comercializado de manera tradicional, con coyotes.

Los coyotes son los comerciantes de café que recorren las casas de cada uno de los productores para la compra de café de calidad de exportación, y de mala calidad, posterior a esto realiza mezclas para venderlo en casas comerciales ubicadas en la cabecera departamental. Este es uno de los principales nichos de mercado para los pequeños caficultores, siendo una de las diferencias clasistas entre cafetaleros.

Las acciones que surgen como parte del modelo de desarrollo local, deben de enfocarse a mejorar la calidad de vida de las personas, no solo en un sector social, sino de manera integral salud, educación, vivienda, debe de enfocarse a la multidimensionalidad como cualidad de lo local, sin embargo, a partir de la última crisis económica del café, el producto como tal ha dejado de ser suficiente para lograr su objetivo de satisfacción de necesidad y brindar una calidad de vida.

Un aspecto importante del desarrollo local es que sea sustentable, Calvente (2007) define:

El término “sustentabilidad” sufrió diferentes transformaciones a lo largo del tiempo hasta llegar al concepto moderno basado en el desarrollo de los sistemas socioecológicos para lograr una nueva configuración en las tres dimensiones centrales del desarrollo sustentable: la económica, la social y la ambiental. (p.2).

En la dimensión económica la producción de café ha dejado de ser sustentable, en los últimos años el pequeño productor de café se ha visto en la necesidad de adquirir créditos financieros para lograr culminar la cosecha de café, algunos han optado por vender extensiones pequeñas con cultivo de café para mantener las producciones.

La crisis financiera en el tema del café es la principal razón del aumento de las organizaciones a nivel local, además, del incremento de los asociados a cada una de ellas. A pesar de dejar de ser financieramente rentable, el café es parte de la cultura toneca, lo cual ha llevado al pequeño caficultor a conservar el cultivo, aun cuando representa más pérdidas que ganancias.

El café es un cultivo que se esfuerza para ser amigable con el ambiente, fomentando la forestación de las grandes extensiones de tierra necesario para la sombra de la producción, a diferencia de otros cultivos como el maíz, sin embargo, el tema del control de agua mieles se convierte en un reto para el caficultor, sobre todo el pequeño, debido a que no cuenta con espacio suficiente para establecer un beneficiado que permita la purificación de las aguas antes de ser liberadas a la tierra. En San Antonio Huista, en su mayoría son pequeños productores de café.

Otro factor que no se puede dejar de lado es la buena conservación de suelos que el caficultor realiza para beneficio de la producción; el nutrir anualmente la tierra es una labor que para el productor se ha convertido en necesaria para la buena calidad. A su vez, la descentralización forma parte importante del desarrollo local, como el proceso por medio del cual las decisiones y recursos son destinados a una administración mucho más concreta en lo local, a la vez conlleva un esfuerzo por el acercamiento de los servicios a las áreas comunitarias. La planificación de las acciones es también parte de la descentralización.

La conexión de lo local y lo global es más estrecha de lo que se puede llegar a pensar, es fundamental que se potencialicen las producciones de lo local como naciente de las empresas globales, que se fundamentan en las producciones de un producto desde los recursos de lo local. Siendo lo global, a partir del fenómeno de la globalización, el principal mercado que debe de buscar lo local, es aquí donde toma sentido la frase que se cita con anterioridad: el desarrollo local debe tener la capacidad de responder a las demandas mundiales.

En la dimensión económica de la sustentabilidad, se sitúa el concepto de desarrollo económico local el cual implica todo lo que abarca el desarrollo local, pero enfocado a lograr dinamizar el tema de empresas, empleos y actividades productivas, con un enfoque de sustentabilidad de los procesos, con la intención de crear riqueza económica que permita general calidad de vida. Ante el crecimiento económico se convierte en necesario y prioridad del gobierno local crear de manera participativa un modelo de desarrollo.

Capital social en el municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango, Guatemala

La estructura de las redes sociales puede generar capital social y el capital social puede producir tanto beneficios públicos como privados (...) el capital social no son redes sociales, pero sin redes sociales no hay capital social; y, en segundo lugar, el capital social no siempre produce beneficios, sino que también podría crear perjuicios (García y Valdecasas, 2011, p.133).

La información y la obligación de reciprocidad que se genera de la confianza son fundamentales para el buen funcionamiento de las redes sociales, una de las características de las redes sociales es que son multidimensionales, implica que no están enfocadas solo a un sector de la sociedad, sino a varios tienen la capacidad, según su funcionalidad, para reducir la vulnerabilidad de las sociedades a fenómenos que alteren la armonía. Sin embargo, las estructuras sociales en el municipio no han logrado armonizar sus lazos relacionales.

Existe una discusión entre definir el capital en esencia, dos posturas, la primera planteada por Marx en donde indica que el capital está formado por todos los recursos (bienes, inmuebles, económicos) que posee una persona, y otra postura, propuesta por Smith, en donde las habilidades y capacidades del individuo también son capital, no necesariamente ambas estarán bajo la propiedad de un mismo sector. El capital social puede ser definido como una serie de recursos que se invierten en relaciones sociales con la esperanza de adquirir ciertas ventajas (...) Al igual que el capital humano, el capital social es una serie de recursos en los que se invierte para obtener beneficios; pero a diferencia del capital humano que representa una inversión en conocimientos y habilidades, el capital social implica una inversión en redes sociales (García y Valdecasas, 2011, p.137).

El capital social se concibe como el conjunto de recursos que se optimizan por medio de las relaciones sociales, pero a la vez se considera fundamental la calidad en la que se dan esas relaciones sociales, generando las redes sociales, que no son más que esas conexiones que se dan con individuos tanto dentro del territorio local como fuera de él, con el fin de brindar un valor agregado a los productos o recursos locales.

Ese valor agregado funciona como aporte directo al desarrollo local, sin dejar a un lado que las habilidades y capacidades que los individuos posean son de utilidad para aumentar el valor del producto, además de ser consideradas también capital.

La estructura de los espacios sociales indica que debe haber un sector capitalista dominante, y un sector subordinado trabajadores, si se plantea el término de capital social, implica que desde el punto de vista de un desarrollo local, no tendría que existir una estructura social capitalista, sino que tanto las habilidades y capacidades como el capital tangible deben de ser considerados como factores importantes para no definir un espacio social específico, dentro de una estructura.

El gobierno local es fundamental para el capital social y el establecimiento de redes sociales como el ente que deberá de tener dentro de sus funciones la apertura de espacio de intercambio entre la población y otros sectores que permitan potencializar el valor de los recursos de lo local.

Lo polémico de tratar el tema de capital y redes sociales, es que no se ha podido convertir en un costo tangible la inversión que realizan los individuos para cumplir la función que permitirá realizar la relación exitosa con otro individuo. Esto no significa que el beneficio sea mayor, menor o igual al beneficio que se obtiene por medio de la participación en una red social, no se han logrado establecer relaciones de confianza igualitarias para general redes sociales que participen en la construcción de un modelo de desarrollo local.

Papel de la juventud en el municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango, Guatemala

Dentro de los recursos de lo local el capital humano es fundamental para generar desarrollo en un entorno determinado, en la actualidad la juventud, ha pasado a ser parte importante de las interacciones sociales para el desempeño de actividades no específicas como anteriormente lo era. Los roles que socialmente se le asignaron al sector han evolucionado, ampliando las responsabilidades sociales que el grupo desempeñan dentro de las dinámicas locales. Uno de los mayores cambios es la introducción de la juventud a las actividades económicas que se desempeñan para el sustento de la familia.

Cuando se trata de una actividad productiva familiar el relevo generacional es fundamental para la sustentabilidad de los procesos en dos aspectos importantes, social-cultural y económico, a pesar de que es un aspecto cultural se convierte en esencial para la conservación de la estructura productiva de lo local.

La juventud ha dejado su papel tradicional para pasar a ser un actor clave, sobre todo de las redes sociales y su vinculación con la familia, quien es un actor que se beneficiara del capital social que se intercambia a partir de la interacción, beneficio que llega directo a la familia. Aun cuando la segunda generación de caficultores se encuentre en la total apertura para crear un relevo generacional, un

porcentaje significativo de la población joven que debe asumir la responsabilidad de tal compromiso, se han enfocado en otras actividades que para ellos son más importantes como fuentes económicas.

Otro de los problemas que se enfrenta el traslado generacional es lo obsoleto de la producción cafetalera para la generación de ingresos económicos que sustenten las necesidades de las nuevas generaciones y de sus familias. Sin embargo, las etapas de post beneficio húmedo, como lo es la comercialización y el beneficio seco, son atractivas para el joven, pero no bastan para poder sostener la cultura cafetalera en la localidad.

Reflexiones finales

El proceso de construcción de un modelo de desarrollo local requiere el involucramiento y armonización de las redes sociales y el capital social que interrelacionan en un territorio específico, a pesar de la existencia de ambos, no será posible el diseño sistémico de éste si no se cuenta con un liderazgo reconocido y auténtico de la localidad, relaciones de confianza. Por lo que se vuelve fundamental que las autoridades electas de manera democrática asuman el liderazgo en la construcción de un modelo de desarrollo local en un territorio con las características de un capital social fortalecido y redes sociales estables, una actividad económica con potencialidad per sin oportunidades.

De la mano de estas acciones se debe de considerar la lectura clara de las desigualdades en las relaciones humanas que se estableces a partir de una actividad económica, que será el principal eslabón para la construcción de un modelo de desarrollo endógeno. Esto partiendo del papel que juega las riquezas locales para la satisfacción de las necesidades de la población. Es importante que la actividad económica no se desconecte de las demandas globales, siendo la globalización del sistema económico actual.

Referencias

- Calvente, A. (2007). El concepto moderno de sustentabilidad. Buenos Aires, Argentina: UAIS sustentabilidad.
- Díaz, J. C., y Ascolí, J. F. (2006). Reflexiones sobre desarrollo local y regional. Guatemala: URL-KFW.
- García, J., y Valdecasas, M. (2011). Una definición estructural de capital social. Revista hispana para el análisis de redes sociales, 132-160.
- Mendoza Zárata, G. (2017). La configuración del tejido social. Centro de investigación y acción social.

Revista: Trabajo Social/ Universidad de San Carlos de Guatemala
Número 39 Volumen 1, Agosto 2020-Julio 2021

Nombre de artículo: Filosofía:

Su importancia y utilidad en la actual coyuntura histórica
¿Para qué sirve y cuál es su valor en el desarrollo del ser humano?

Páginas: 145 - 156

Nombre de autor: Mario Rolando Morales Urrutia

Licenciado en Filosofía

Profesor investigador Escuela Trabajo Social USAC

Universidad de San Carlos de Guatemala

mariorolandomu@hotmail.com

Artículo recibido: 04 de marzo del año 2020

Artículo aceptado: 25 de febrero del año 2021

Filosofía: Su importancia y utilidad en la actual coyuntura histórica ¿Para qué sirve y cuál es su valor en el desarrollo del ser humano?

Lic. Mario Rolando Morales Urrutia

Resumen

La filosofía en el campo social es todo, se constituye como base de las diferentes posturas ideológicas. Los que nos dedicamos al que hacer docente sabemos que es de vital importancia el conocimiento filosófico. La filosofía nos plantea más preguntas que respuestas, y nos ilumina el camino para obtener las soluciones que estamos buscando en todas las áreas del conocimiento.

Ponerse a filosofar por lo tanto entraña inexorablemente la marcha de la razón que demanda una determinada dirección, señala (González, 1994).

¿Con qué fin educamos? refiere (Robledo, 1989) que desde Aristóteles la educación debe adaptarse a las diversas constituciones ya que el carácter peculiar de cada una es la que suele preservarla y debe impartirse a nuestros hijos no porque sea necesaria sino porque es noble y liberal. La educación, como uno de los aspectos más importantes en el desarrollo de una sociedad, constituye un agente de cambio y libertad para el hombre, educamos al individuo para la colectividad y consecuentemente para el desarrollo social. “Una persona educada es aquella que ha aprendido a conseguir todo lo que necesita sin conculcar los derechos de sus semejantes, la educación viene de dentro y se puede obtener mediante la lucha, el esfuerzo y el pensamiento” (Hill, 2007).

La reflexión filosófica trata sobre la esencia, el valor, la finalidad, el sentido, las posibilidades y los límites de la educación, epistemológicamente hablando y en general para el hecho de vivir; cuando me pregunto ¿Qué carrera universitaria voy a estudiar? pienso en el dinero que puedo ganar, ¿encontraré como médico, arquitecto, la satisfacción de mí mismo como persona? ¿Qué necesidad hay de estudiar tanto si muchas personas con mediana preparación son felices? ¿Por qué me aburro cuando no tengo que hacer y me desespero cuando tengo muchos pendientes? ¿Por qué existe hambre, opresión, injusticia y la guerra y Dios no hace nada? Estas y cientos de preguntas más constituyen la reflexión filosófica, cualquier persona las hace en su vida y ninguna respuesta será dada por ninguna ciencia descriptiva, experimental y exacta, y sin embargo es fundamental para mí darles respuesta buena o mala, eso no es lo importante, lo importante es la necesidad humana de estar constantemente interrogándonos (L., F. G, 1989).

Desde la antigüedad la filosofía ha buscado principios y guías para el ser humano y funda el intelectualismo, el descubrimiento de la verdad y Sócrates desarrolla el método mayéutico que consiste en dar a luz la verdad en base a la interrogación constante y permanente entre él y su interlocutor, por lo que toda actividad tiene que orientarse en esta dirección, puesto que la verdad no se crea, sino que se descubre.

Platón supone un proceso dialéctico mediante el cual, en el diálogo se va eliminando el error y llega a la verdad, intentando encontrar el camino para superar lo engañoso de las apariencias sensibles, hasta remontarse al mundo de las ideas, en este ir y venir, encontramos nos dice (Abbagnano, Historia de la Filosofía Volumen I Filosofía Antigua - Filosofía Patrística - Filosofía Escolástica, 1994) la que explicación de la concepción Aristotélica que nos enseña que la búsqueda de la verdad es una necesidad natural en el ser humano.

Palabras clave - Filosofía, ser humano, educación, sociedad, ciencias humanas y sociales, desarrollo humano, ética, filosofía moral y política, cultura humana, estudios sobre saberes, teoría del conocimiento, ciencias de la vida, epistemología.

Abstract

Philosophy in the social field is everything; constituted as the basis of the different ideological positions. Those of us who work as teachers know that philosophical knowledge is of vital importance. Philosophy raises more questions than answers, and illuminates the path to obtain solutions we are looking for in all areas of knowledge.

For what purpose do we educate? Education, as one of the most important aspects in the development of a society, constitutes as an agent of change and freedom for man, we educate the individual for the community and consequently for social development.

Philosophical reflection is also about the essence, value, purpose, meaning, possibilities and limits of education, epistemologically speaking and in general for life itself.

Since ancient times, philosophy has sought principles and guides for man, founded intellectualism, the discovery of truth and Socrates develops the maieutics method that consists in giving birth to the truth, so all human activity has to be oriented in this direction, because truth is not created, but discovered.

Plato supposes a dialectical process in which, truth is reached through the elimination of error in dialogue, trying to find the way to overcome the deceptive aspect of sensitive appearances, to go back to the world of ideas and in this coming and going. Aristotle teaches that the search for truth is a natural necessity in man.

Keywords - Philosophy, human being, education, society, human and social sciences, human development, ethics, moral and political philosophy, human culture, knowledge studies, knowledge theory, life sciences, epistemology.

Introducción

La filosofía ha ejercido una gran influencia en el pensamiento. Muchos autores han expresado su respectiva visión del mundo a través de la historia. La filosofía es profundizar, reflexionar, conocernos más a nosotros mismos, abrir las puertas de nuestra imaginación y tener la capacidad de ampliar nuestra propia concepción de la realidad, así como de fortalecer nuestro análisis crítico acerca de la existencia, el conocimiento, la moral intentando encontrar verdades que ayuden a desarrollar nuestras mejores cualidades de discernimiento que nos sirvan de ruta, de mapa y guía en todas nuestras acciones.

La filosofía ayuda al ser humano y le da herramientas útiles en su proyecto de vida que sirven también como un faro que ilumina a toda la colectividad. Está junto al hombre y desde que este niega su existencia, desde ese mismo instante ya está haciendo filosofía.

En el desarrollo de este trabajo se aborda cuál es la utilidad inmediata de la filosofía, y cuál es el concepto del estudiantado, que muchas veces piensa que la filosofía es pura abstracción y no tiene que ver con la vida real. Me refiero a los diferentes problemas que encuentra el docente en la enseñanza de esta materia y preguntamos a qué se debe el rechazo casi generalizado en los distintos sectores educativos al conocimiento filosófico, y referimos interrogantes de diferente naturaleza.

No pretendemos convertirnos en defensores de un conocimiento que de hecho está junto a la naturaleza misma del hombre, sino de afirmar que cuando la persona se posiciona ante cualquier problema de tipo ideológico, político, moral, científico y se pregunta ¿cuál es la razón de su existencia, de su ser y estar en el mundo?, está haciendo filosofía de forma natural, puesto que hace acopio de alguna forma de lo que según (Hirschberber, 1985) Aristóteles llamaba la búsqueda de la verdad, ¿y donde encontramos la verdad? Aristóteles enseña que como propiedad de nuestro pensamiento y de nuestro lenguaje (verdad lógica) consiste en que nuestros juicios se conformen en cuanto a su contenido con la realidad.

Metodología

Dada la complejidad de la realidad social y en consecuencia los fenómenos que en ella ocurren, en este trabajo se utilizó el método inductivo-deductivo, analítico y sintético, observando, registrando, analizando y clasificando hechos para luego hacer generalizaciones e inferir de todo lo anterior una explicación y teoría, en forma holística e integral, considerando que es una investigación documental y bibliográfica. Se han revisado varios textos con el fin de construir un criterio propio que sea adecuado a nuestro quehacer profesional y humano.

El enfoque de la investigación es de carácter cualitativo, ya que está fundamentado principalmente en la concentración de las diferentes corrientes de pensamiento que han surgido a lo largo de la historia de la filosofía y se intenta dar objetivamente una respuesta a la pregunta que es objeto de este aporte: la Filosofía, importancia y utilidad en la actual coyuntura histórica ¿Para qué sirve y cuál es su valor en el desarrollo del ser humano?, el valor que puede tener la filosofía en el desarrollo de una persona, en la educación y consecuentemente en la sociedad. Además, nos referiremos en este trabajo de acuerdo al

método hermenéutico, se interpreta cada situación en un intento por aclarar de alguna manera nuestra interrogante fundamental para comprender como las corrientes de pensamiento filosófico nos ayudan a encontrar alguna luz a nuestras interrogantes.

En este afán nos apoyamos en lecturas, comparamos similitudes y diferencias entre las distintas posturas de pensamiento filosófico, para establecer puntos en común, llegar a conclusiones, crear un aporte y de ser posible alguna propuesta iluminadora.

Fundamentación teórica

¿Para qué sirve la filosofía en la vida práctica, en el desarrollo del ser humano?

Surge la inquietud de abordar el tema por la preocupación permanente que como docente del curso por mucho tiempo ha sido puesta de manifiesto en multitud de comentarios, rechazos, apatía e indiferencia en lo que al estudio de la filosofía concierne en los distintos sectores y escenarios en donde se observa un total rechazo hasta al concepto filosofía; y pensar en abrazar el conocimiento filosófico como forma de vida, o como posibilidad remota de existencia, no se considera ni siquiera como probabilidad por parte de segmentos importantes de población sin percatarse de que solo con el hecho de negar la filosofía ya están haciendo reflexión filosófica. Todas estas razones y sinrazones de alguna manera motivan este breve trabajo.

La utilidad inmediata de la filosofía, de hecho a todo el mundo, no solo al estudiantado, parece ajena a la vida real, muchas personas hasta desconocen el término. Si estas personas son padres de familia que pagan por la educación de sus hijos, cuestionan el por qué y para qué de esta asignatura y se da también el mismo rechazo al tema con profesionales de otras áreas dedicadas a problemas relacionados con ciencia y técnica. Decirle a ingenieros, arquitectos, agrónomos o veterinarios, que la filosofía sirve para argumentar, para pensar, mejorar nuestro análisis crítico, es no solo inútil, sino incomprensible para ellos.

En una sociedad eminentemente pragmática en donde el criterio de verdad se mide por la utilidad y lo importante son los resultados en contante y sonante, donde está de más gastar energías en ideas metafísicas que tratan del alma, el espíritu, la esencia o el pensamiento de Dios que de nada sirven y menos aún producen utilidad alguna ¿qué propósito tiene estudiar filosofía?

El Dios de la industrialización ha desplazado al Dios de nuestros padres, la técnica, la ciencia se han constituido como los únicos pilares que sostienen al mundo actual sometiendo, enajenando y alienando al hombre, como refiere (Fromm, 1962) que decía Marx. Pensar en cultivar las manifestaciones más grandes del espíritu humano, como lo son la ciencia, el arte y la filosofía, son lujos que no corresponden al común de los mortales.

En un mundo donde millones de seres humanos se concentran a diario en la búsqueda del pan nuestro de cada día para proveer y dar alimento a la familia entre otras tantas necesidades que presenta la cotidianidad, no hay aliento para otra cosa que no sea pensar en trabajar como esclavos.

¿La cultura actual tiene que ver de alguna manera con el desinterés filosófico?

Una respuesta probable es la mejor que tenemos ante este cuestionamiento, diríamos que sí, pero a la vez que no, porque si bien es cierto, en la sociedad de consumo parece que existe atrofia de pensamiento en la juventud actual, cada vez escasea más el pensamiento analítico, los deseos de un pensamiento subterráneo que cuestione la existencia, como señala (Hirschberger, 1982) el ser para sí, a que se refería Sartre.

El interés por el desarrollo de la conciencia prácticamente es utópico, existen efectivamente demasiadas cosas útiles según refiere (Fromm, 1962) que decía Marx, pero también más hombres inútiles y es obvio que si la comodidad existe sin esfuerzo hay anulación en la creatividad y la inventiva personal, aunque siendo honestos, sabemos que toda generalización es imperfecta y siempre existen algunas excepciones.

¿El docente en realidad no motiva por falta de didáctica cuando sirve el curso de filosofía?

Hemos aprendido en nuestro tránsito por la educación, que la energía de los seres humanos está en lo que les interesa y es evidente que hay intereses diversos en las personas, por tal razón intentando responder la pregunta planteada en relación a si el profesor es o no didáctico, es relativo. Un educador esta fuera de contexto y trata de arar en el desierto si intenta generar competencias diseñadas en base a lo que el quiere lograr en un programa de trabajo para los estudiantes, si al sujeto en formación no le interesa la epistemología, la filosofía, la ciencia o la actividad intelectual en general y en particular, como cualquier otro tipo de conocimiento en Ciencias Sociales o Ciencias Exactas, si estas no son del gusto del educando difícilmente el mensaje del profesor será escuchado, uno de los principales problemas que tiene el sistema educativo es precisamente que intenta poner prejuicios iguales en cerebros distinto lo que da como resultado un rechazo al hecho de aprender.

Es atractiva una enseñanza, una didáctica, que despierte el interés de lo que no interesa en absoluto a nadie, pero esto demanda que el profesor sea un pedagogo genial en el arte de compartir conocimiento; eso sería deseable, pero desafortunadamente lo ideal y lo real se divorcian siempre. La respuesta a la pregunta realizada de si falta didáctica al profesor para servir su curso, es que aunque el mentor tenga la aptitud y sea muy creativo para enseñar; la transmisión de conocimientos debe desarrollarse en base a un interés personal en el educando de lo contrario el esfuerzo docente resulta estéril.

Filosofía, argumenta el educando, son solo conceptos vacíos que no dicen nada y ni siquiera se entienden por lo tanto ¿para qué gastar recursos en ello? ¿para qué me puede servir?, ¿cómo aplicarla en la vida real? estas y muchas más interrogantes se nos presentan a quienes nos dedicamos a la enseñanza de este tema.

Pensamos que vale la pena intentar responder estas dudas de los jóvenes y no pretendemos justificar a como de lugar respuestas a conveniencia, de ninguna manera, nos interesa la reflexión razonada, la comprensión de que la presencia de las humanidades es de vital importancia en la realización humana, porque antes de ser tecnócratas, somos personas que sentimos, odiamos, amamos, no solamente máquinas cibernéticas producto de la razón y la lógica.

Las ciencias sociales en general y la filosofía en particular no son solo símbolos de la historia, sino historia actual porque como personas sentimos, pensamos y actuamos, somos conscientes de nuestras fortalezas y debilidades, así como de nuestras potencialidades y limitaciones y por lo tanto estaremos determinados al éxito o al fracaso en nuestra existencia como individuos y como sociedad. Si no partimos de nuestro autoconocimiento, el que como brújula de viajero en todo momento orientará nuestro norte para distinguir necesidades, motivaciones, intereses que nos permitan saber dimensionar entre lo mejor y lo peor, lo importante y lo urgente, difícilmente estaremos en capacidad de conocer lo que realmente es valioso y lo que no lo es.

Si nos preguntamos ¿con qué fin educamos? Los maestros de toda la vida que se han dedicado al noble campo de la enseñanza-aprendizaje nos dirán que la educación es uno de los aspectos más importantes en el desarrollo social, constituye un agente de cambio y libertad para el hombre, que educamos al individuo para la colectividad y consecuentemente para el desarrollo social integral. También la reflexión filosófica trata sobre la esencia, el valor, la finalidad, el sentido, las posibilidades y los límites en extensión y profundidad de la educación.

Desde la antigüedad la filosofía ha buscado principios y guías para el ser humano, fundando el intelectualismo, el descubrimiento de la verdad, para tal efecto Sócrates desarrolla el método mayéutico que consiste en dar a luz la verdad basado en la interrogación permanente, en su concepción ve con claridad que la verdad no se crea, sino que se descubre desde la interioridad misma del sujeto.

Platón supone siguiendo a su maestro un proceso dialéctico mediante el cual en el diálogo se va eliminando el error y llegando a la verdad, intentando encontrar el camino para superar lo engañoso de las apariencias sensibles, hasta remontarse al mundo de las ideas.

Aristóteles nos regala en el campo de la ética la realización plena de cada individuo para llegar a la felicidad, cada ser siguiendo los mandatos de su naturaleza siguiendo la predica de San Agustín, como lo refiere (Agustín, 1974) de amar y luego hacer lo que se quiera hacer.

En el mundo actual se nos está imponiendo una visión mercantilista a todo nivel: en educación tanto pública como privada, una enseñanza guiada por criterios económicos, aunque pensamos que no es de extrañar dado el auge que han alcanzado el poder de las ciencias naturales, la tecnología, la producción misma en un mundo global y consumista, lo que importa en realidad es generar riqueza para saciar el hambre.

La sociedad enarbola una concepción del mundo decididamente pragmática en donde el criterio de verdad radica en la utilidad, sin importar si para ello hay que depredar el planeta tierra, talando árboles, envenenando el agua y terminándolo con los recursos naturales renovables y no renovables, alterando el equilibrio del planeta, sin importar que esta casa es de todos y lo que afecta a la parte, definitivamente afecta al todo porque hay una estrecha relación entre lo particular y lo universal.

La producción definitivamente enriquece más a los ricos, pero la pregunta es ¿qué pasa con los pobres?, alienados en trabajos que no son de su agrado y en donde su papel se reduce a solamente servir de mano de obra barata para los primeros.

Las personas para sobrevivir no contamos con recursos económicos que garanticen nuestra existencia, menos vamos a tener tiempo para invertir en nuestra realización espiritual, o nos vamos a interesar por la filosofía, cultura y los valores con los que podamos alcanzar nuestra trascendencia como personas, más preocupados estamos por no morir junto con nuestros hijos o al menos tener una vida digna y una mejor calidad de vida.

En este estado de cosas y sin temor a equivocarnos es evidente la crisis de la razón y de pensamiento que se ha enquistado en el núcleo de la sociedad, un pensamiento consumista, laxo, acrítico e inexistente para las cosas que realmente debería de importar como es fortalecer nuestra capacidad de análisis, nuestro juicio crítico y el fortalecimiento de nuestros valores humanos. Nos atrevemos a decir que el poder de la razón ha sido exilado, suplantado por lo que Parménides y después Platón, como nos dice (Marías, 1989) denominara doxa, o sea la opinión común, vulgar y subjetiva de un buen porcentaje de la sociedad en general, por lo menos en cuanto a lo que significa trascender como humanos.

Decimos esto porque son tantos los males sociales que nos distraen del análisis serio, crítico y reflexivo en un mundo que se derrumba un poco cada vez más. Vemos por ejemplo el bombardeo continuo de la comunicación mediática que nos vende todo tipo de sueños sin importar en absoluto la anulación que hace de nosotros los seres humanos como personas con necesidades de orden superior. Somos sujetos que nos intoxican a través de los medios de comunicación escrita, hablada y de todo tipo con una serie de mentiras y falacias que de tanto repetirlas nos convencen y hasta pensamos que son verdad. Entonces desaparece el realismo de las cosas tal cual son para ser sustituidas por apariencias de las cosas artificiales reconocidas como únicas, de allí que hoy, por hoy, sabemos el precio de todo, pero el valor de nada.

“Obtenga el cuerpo perfecto con solo quince minutos diarios sin esfuerzo” reza la publicidad comercial significa, que nos venden el espejismo del culto al cuerpo, la consigna de mantenemos jóvenes con la aplicación de esta o aquella crema, vencer a la edad y hasta a la mismísima muerte, nos meten la creencia de que únicamente con pensar nos haremos millonarios, piense y hágase rico, y una serie de dietas para tener la figura perfecta, olvidando de que la perfección es una utopía, pero la mente común cree cualquier sueño que le vendan con tal de llenar vacíos existentes. Lo cierto es que el éxito en esta aberrante sociedad de consumo debe conseguirse a cualquier precio, el bienestar a través de cualquier medio y mi realización de cualquier manera.

Estimulados por una actitud hedonista de consumo, de confort por objetos lujosos, dinero, poder, disfrute inmediato de la vida, se ha tomado el placer como lo único real existente en esta vida y hay que vivirlo a cualquier precio, evitando todo dolor. La profundidad ideológica es inexistente, ética, moral, valores en nuestros días como que son conceptos marcianos, son ruinas, es creciente la ceguera axiológica que se manifiesta en cuanto a la práctica de estos altos conceptos, cuando más necesarios son, especialmente donde gente oportunista como los politiqueros de toda la vida y que ostentan el poder político, gobiernan motivados por sus intereses personales, campeando así la corrupción y la inmoralidad en todos lados, olvidándose totalmente del bien común, es aquí donde necesitamos gente pensante y consecuente como contrapeso a esta serie de desórdenes sociales.

En esta cultura de lo efímero, de la apariencia, en que los sucesos, las cosas y las personas pasamos vertiginosamente y las ideas parece como si estuviesen destinadas a desaparecer, hasta la filosofía se ve contaminada de alguna forma, por pensadores que manejan la idea de que solo tiene valor lo que es útil, lo contante y lo efectivo, parece ser que mezclarán el conocimiento filosófico con los artículos de consumo de la nueva era. Lo cierto es que no hay lugar para el pensamiento reflexivo, serio, en el contexto de una sociedad en la que existen todo tipo de variables de este consumismo irracional.

Vivir sin filosofía equivale a permanecer extraviado entre los quehaceres cotidianos. La filosofía está emparentada con los dilemas de la vida por múltiples vías: nos aclara la ambigüedad de los problemas y ayuda a tomar decisiones; analiza y aclara las ideas complejas en todos los campos del conocimiento, en la ética, la política, la ciencia. Se dedica a buscar posibles explicaciones de cuestiones abstractas como lo válido, lo justo o lo injusto, lo cierto y lo falso y plantea preguntas olvidadas por la sociedad y útiles para su desarrollo. El filósofo tiene la misión de enseñar a pensar, al pez a salirse de su red, al recluta a salirse de la fila y dar un paso al frente, a dejar al pelotón atrás y convertirse en puntero, lo que significa liberar al hombre de su condición actual en todos los campos del conocimiento, tanto económico, cultural, político social como personal.

Y al mismo tiempo que la filosofía nos enseña a trascender de las apariencias a las esencias; tiene que servirnos para resolver los problemas de la vida cotidiana, para curar las heridas del alma. Decir cosas que importan en función de los intereses humanos, fomentar el espíritu crítico del ciudadano, su capacidad para sopesar la realidad y liberarlo de cualquier esclavitud. Que la filosofía salga de su torre de marfil, de su contemplación del mundo diría Marx, porque como dice (Abbagnano, Historia de la Filosofía Volumen 3 La Filosofía del Romanticismo. La Filosofía entre los siglos XIX y XX, 1994) el estudio del mundo real no tiene nada que ver con el mundo de las ideas, sino que ha de tomar en consideración la realidad efectiva o como dice Marx empírica y material del hombre y del mundo en que este vive, y nutrirse a la manera de Buda, quien voluntariamente dejó su principado, para estar en contacto con la pobreza, el hambre, la muerte y todas las miserias humanas, para entrar en contacto con la realidad de la vida y proponer aportes para superar la problemática social de esos desastrosos males que aquejan el mundo, involucrándose de alguna manera con el sufrimiento humano puesto que es su deber, es la presencia del filósofo inmerso en la realidad social de su pueblo y para eso son las ideas que debe generar la persona que ha tenido el privilegio de poseer un pensamiento reflexivo y altamente racional; solo así las ideas podrán iluminar a los hombres para intentar construir un mundo mejor.

Que la filosofía se haga solidaria con las preocupaciones del hombre y circule por vías más accesibles, populares y cuando de pensar se pase a actuar, entonces puede ser que la atracción hacia la epistemología, tenga una mejor recepción social.

¿Por qué a quienes nos apasiona la aventura del pensamiento, estudiamos los clásicos del pensamiento filosófico, si ¿es obsoleto e infructuoso ese estudio?, la respuesta es que estas inteligencias nos ayudan a comprender y encontrar las respuestas que los seres humanos hemos querido entender sobre las grandes cuestiones de la existencia, la justicia, la verdad, la bondad, así también para saber qué es lo que somos, cuál es el futuro colectivo de una serie de personas que constituyen una nación, un pueblo o una humanidad. Pensamos que una de las grandes globalizaciones que hay que tener es la de la cultura, la del progreso intelectual.

En cuanto a la enseñanza de los valores, es sumamente importante y nos atrevemos a decir urgente, que los niños adquieran hábitos de cooperación, respeto al prójimo y autonomía personal, o sea valores así como antivalores tales como la mentira, la adulación o el abuso de la fuerza. Es importante enseñarles el sentido de las preferencias éticas, a actuar como decía el maestro Sócrates de acuerdo a la naturaleza y conforme a la razón, porque el niño no nace malo: la sociedad lo condiciona. Según Rousseau, un niño responde de acuerdo a patrones culturales que le programan en su entorno y todos esos paradigmas aprendidos lo condicionan a lo largo de su existencia.

Cuando en filosofía estudiamos valores y moral de alguna forma nos damos cuenta que no existe un pluralismo moral; la moral es universal, no podemos tener una moral al gusto, sino a la manera de Kant, dice (Abbagnano, Historia de la Filosofía Volumen 2 La Filosofía del Renacimiento. La Filosofía Moderna de los siglos XVII y XVIII, 1994) aprender que es necesario hacer de las acciones que ejecutamos normas de carácter universal, una moral que protege intereses de sectores particulares no es moral: es conveniencia y no contribuye en absoluto al desarrollo humano y social.

La filosofía no garantiza la felicidad, no es su objetivo. El propósito realmente es regalarnos una visión más amplia del mundo en general y dar profundidad a nuestra existencia, conocernos como personas de una mejor manera y formarnos por supuesto. Cuando se tiene mejor comprensión de las cosas es porque hay un mejor desarrollo humano que permite vivir con más libertad emocional. No es su propósito concentrarse en la felicidad, pero cae de su peso que al tener una concepción más amplia del mundo el individuo tiene un mejor entendimiento de las cosas y por supuesto el desarrollo de conciencia adquirido le permite vivir con más libertad en todos los aspectos. La filosofía ha de mostrarnos cómo hemos de ser, cuál es nuestro ideal y cómo podemos alcanzarlo.

La filosofía no es asunto de rentabilidad inmediata de ninguna naturaleza, ni económica, ni política; quien busca en la filosofía soluciones rápidas que le brinden un producto en términos materiales inmediatos se equivoca de actividad y no solo la pervierte, sino que la degrada.

Hablar de filosofía no es solo hablar del ser, del alma, del sentido de la vida, del bien y del mal, de la moral, en definitiva, de conceptos abstractos, también es reflexionar acerca de las situaciones de la vida cotidiana: un paseo por el campo, unas vacaciones en la playa, cualquier fiesta patronal, la semana santa, la última moda, los celos y toda actividad que acompaña la existencia sobre lo que es la vida cotidiana actual.

Los pensadores clásicos nos enseñan, por ejemplo, que la vida es difícil; nos permiten entender que las dificultades que hoy afrontamos no son consecuencia de la crisis de la que tanto se habla; que desde que existe la humanidad la vida ha sido difícil y que la felicidad no es tener una vida fácil, sino que amar la vida es amar también sus dificultades. Refiere (Abbagnano, Historia de la Filosofía Volumen 2 La Filosofía del Renacimiento. La Filosofía Moderna de los siglos XVII y XVIII, 1994) que Spinoza piensa que no se desea algo porque se juzgue bueno, sino que

se juzga bueno porque se desea y se ansía y este impulso del hombre no tiene más fin que la conservación del propio ser y nosotros no amamos la vida porque sea buena, fácil o difícil, la amamos porque la deseamos y juzgamos que es buena para nosotros.

En cualquier momento y a cualquier edad, la reflexión filosófica nos ayuda a pensar los grandes como también pequeños problemas de nuestro ámbito individual y colectivo.

La filosofía tiene mucho que decir en todos los campos del saber, trátase de derechos humanos o de ecología, sirve para entender los fenómenos de la vida social o política y las ciencias humanas en general para los que no existe respuesta clara en las ciencias exactas, los planteamientos filosóficos no cabe duda que son inherentes a la persona.

A través de la historia encontramos pensadores que de una u otra forma nos aportan respuestas a la vida, todo individuo se identifica con alguna visión del mundo, del pensamiento, existen personas dogmáticas, religiosas, los que están más en la cotidianidad, así como personas materialistas e idealistas, pero de uno u otro modo ningún ser humano escapa a ninguna corriente de pensamiento.

La razón es muy simple todos: necesitamos respuestas a asuntos tan comunes y universales como el sufrimiento, el respeto, el riesgo o el sentido de la vida y para encontrarlas seguro nos serán de mucha utilidad tanto los clásicos de la filosofía, como Marco Aurelio, Epicuro o Nietzsche, entre otros.

Y éstas respuestas a grandes interrogantes de las que estamos tan urgidos vale señalar que no son cuestiones nuevas, porque desde hace siglos, desde que el hombre es hombre preguntas acerca de la existencia, el conocimiento, la verdad o la moral, han preocupado al ser humano, eso es cabalmente la conciencia de la propia existencia que los hombres tenemos en el mundo, ese amor por la sabiduría que acuñaron los griegos y que fue el primer aporte a las nociones de conocimiento del mundo occidental y que hoy por hoy es base de la ciencia como la conocemos.

La filosofía constituye la piedra angular sobre la que se fundamenta toda racionalidad y ética sin que seamos conscientes de ello y por esa inconsciencia es que se rechaza la misma sin darnos cuenta que es la vida misma del hombre en base a la cual organiza, planifica, estructura y vive la cotidianidad.

Durante siglos ha sido así, la filosofía ha alimentado la curiosidad de los hombres o sea el hombre es filósofo por naturaleza, está en su ser analizar y reflexionar sobre el mundo que le rodea llegando a profundizar en el conocimiento desde un punto de vista objetivo, por eso decimos que la filosofía es la madre de las ciencias, a las que les proporciona interrogantes y estas tienen que dar respuestas, preguntas tales como: ¿Qué es? ¿Cómo? ¿Por qué? entre otras. Interrogantes gracias a las que una vez resueltas podremos entender la realidad, o al menos acercarnos a ella, por medio del pensamiento crítico, el razonamiento lógico. En definitiva, la filosofía nos lleva a interrogar a la naturaleza, para entenderla y de alguna manera tratar de mejorarla en todas sus manifestaciones, biológicas, psicológicas, humanas y sociales, cultivándola y obediéndola para poder beneficiarnos de ella.

Ahora bien, si se habla de cuestionar a la naturaleza es necesario que la pregunta sea orientada claramente, para no perdernos en círculos de representaciones arbitrarias y ocasionales. En torno a la filosofía, no debemos por ejemplo preguntarnos situaciones que no representen ningún tipo de aporte social, preguntar ¿cuántos ángeles caben en el ojo de una aguja? ¿Cuántas vueltas le da una ardilla a un árbol? o si ¿los cangrejos tienen espíritu? son preguntas sin sentido y una pérdida estéril de tiempo y energía, así como un derroche de materia gris. La pregunta filosófica tiene que tener carácter formal, serio, orientada hacia la resolución de problemas.

Podemos preguntarnos situaciones tales como ¿Qué papel puede jugar la filosofía en el momento en que la humanidad ha alcanzado la posibilidad técnica de una destrucción total del planeta? O ¿Cuál es la tarea propia

del pensar en la era atómica? ¿Cómo libramos de la opresión tecnológica y restablecer los lazos perdidos de la naturaleza? Estos cuestionamientos entre otros realmente sí tienen sentido y razón de ser; son interrogantes que por decir algo debe hacerse alguien que se dedica a pensar con seriedad.

Por tal razón hay que tener cuidado a la hora de iniciar un coloquio con el título qué es filosofía. La palabra filosofía en griego es un camino que estamos caminando, sin embargo, solo lo conocemos de forma imprecisa. Fue acuñada en Grecia, pero no es patrimonio de los griegos el quehacer filosófico, sino que es un patrimonio de toda la humanidad. Lo cierto es que determina el rasgo más íntimo de la historia europea occidental y tenemos la ardua tarea de reconstruir el monumental edificio legado por esa cultura, de lo contrario solo nos limitaremos a ser cajas de resonancia repetidoras de conceptos dados por otros.

La filosofía nos dice Platón es un saber buscado, reflexionado que se hace acerca de las cosas, esto significa que epistemológicamente se está refiriendo al conocimiento científico, en el cual a través de la reconstrucción racional del fenómeno en el laboratorio, el hombre de ciencia intenta dar respuestas a los fenómenos de la naturaleza, desde los pensadores anteriores a Sócrates hasta la actualidad.

La filosofía como una dirección para el mundo y para la vida se da desde el momento en que como seres humanos es difícil que escapemos a alguna corriente de pensamiento. Recordemos que precisamente en la antigua Roma surgieron escuelas de corte moral para ayudar a los hombres ante los grandes problemas de la época, guerras, hambre, desocupación y desplazamientos entre tantos otros problemas que se daban. En este caos surgen las escuelas de Zenón, Epicuro, Diógenes, Marco Aurelio y otros con la única finalidad de que a través de sus doctrinas el hombre aprendiera a ser feliz en medio de los más grandes males y dolores, de inyectar dosis de estoicismo para que las personas se dieran cuenta de que la felicidad no depende en absoluto de la posesión de bienes materiales, sino que a la manera de Epicuro, en una práctica constante de moderación en los hábitos absteniéndose de cualquier exceso, porque el exceso de placer es dolor.

Los hombres siempre hemos necesitado guía, dirección, faros que nos alumbren el camino y por tal razón el vitalismo como filosofía de vida no solo es importante: es una necesidad imperiosa que cada ser humano tiene que tener para su sobrevivencia en su tránsito por el planeta tierra.

No es lo mismo una vida sin sentido que una vida que tiene filosofía, la cual alumbra el camino para llevar la existencia de la que somos parte. Saber cuál es nuestro papel dentro del universo en un espacio tan corto de vida que tenemos, no es más que el conocimiento de nosotros mismos el cual podemos encontrar en nuestra interioridad a través de la reflexión y en ese hecho es como estamos haciendo filosofía.

Esta verdad tan simple, pero tan real y evidente para todos los seres humanos, es la que pasamos desapercibida y de allí que se da el rechazo rotundo al pensamiento sin tener claridad que en lo que ejecutamos, cualquier cosa que sea, estamos filosofando.

Nos encantan las palabras del filósofo griego Parménides que manifiesta que en realidad, el problema de la filosofía no es más que el problema mismo de la inteligencia; y el pensador clásico, también griego, Platón que argumentaba que la filosofía es un silencioso diálogo del alma consigo misma en torno al ser, esto confirma lo que planteamos de que la filosofía como tal solamente es accesible en la reflexión.

Solo se aprende filosofía poniéndose a filosofar decía Kant, cuando lo hacemos entonces estamos comenzando a esgrimir toda suerte de razones y problemas y ya en los umbrales de este viaje por el mundo de las ideas es importante traer a colación las palabras de Platón cuando nos dice: “que es hermoso y divino el ímpetu ardiente que te lanza a las razones de las cosas; pero ejercítate y adiéstrate en estos ejercicios, que en apariencia no sirven para nada, y que el vulgo llama palabrería sutil, mientras eres aún joven; de lo contrario, la verdad se te escapará de entre las manos” (Marías, 1989).

El problema radica en saber ¿cuál es la verdad? Porque como decía San Pablo en su época, los hombres tienen cautiva la verdad. (Rom., I, 19), secuestrada, a nadie le interesa conocerla a menos que la ame. A propósito, decía Ortega que él se confesaba del linaje de esos que de lo oscuro hacia lo claro aspiran y repetía una y otra vez que la cortesía del filósofo debe ser la claridad.

La filosofía es inevitable, no brota por la razón de utilidad, ni por capricho, no se puede pretender vivir de sus consecuencias, de sus logros, no tiene que ver con la utilidad, solamente con el afán de aprehender el todo, por tal razón es necesariamente constitutiva del intelecto. Es un esfuerzo de descubrimiento, de búsqueda incesante de conocer la verdad como se dijo anteriormente, una necesidad humana universal.

¿Crea dudas la filosofía? al revés, la duda engendra la necesidad de filosofar, la filosofía no es un don, es un inexcusable deber que tenemos con nosotros.

Es ingenuo pensar en la esterilidad del filosofar si partimos de la premisa de que el conocer es un hacer, un hacer que se lleva a cabo porque se ha caído en duda sobre algo y en consecuencia se necesita saber, es prácticamente ineludible para el hombre hacer sin pensar. Y ¿pensar qué? Pensar como dice Ortega, la vida, el mundo, la sociedad, el pensamiento mismo la famosa cogito cartesiana. La vida ese es el problema filosófico fundamental, ese es el tema por excelencia de la filosofía, por tanto la filosofía de la vida. La vida no es un concepto abstracto, es mi ser individual, por eso es que se diga lo que se diga la filosofía toca tierra porque mi ser, mi yo individual, no es una abstracción, se trata de una vida concreta, enfocada, situada, Ortega dijera una vida y una circunstancia.

Yo no me he dado la vida, sino, al revés, me encuentro en ella sin quererlo, sin que se me haya consultado previamente o pedido permiso. Estoy sumergido, náufrago en un elemento extraño a mí, donde no tengo más remedio que hacer siempre algo para sostenerme en el naufragio, luego de ello de estar vivo en este mundo estoy obligado a ocuparme en algo para luego encontrar preocupación diría Ortega. Albert Camus enfocaría el hecho de vivir como un absurdo y Martín Heidegger dijera luego, que todo para nada, sino para la muerte.

Aún y a pesar de todo ello en ese estar en el mundo elijo, miro hacia el futuro, hago proyectos. En ese tener que ocuparme al que me obliga la existencia. La vida así comprendida se compone de circunstancia y decisión. Es ante todo lo que podemos ser, vida posible, es también poder decidir entre posibilidades. Ortega dijera que circunstancia y decisión son los dos elementos radicales de que se compone la vida, con ello construimos el mundo, la vida no elige su mundo, sino que vivir es encontrarse desde luego en un mundo determinado. Vivir es decidir lo que vamos a ser en este mundo, porque si no elegimos, nos desesperamos y caemos en el vacío existencial de no saber que hacer, a donde ir, girando como veletas, según el viento que nos impulse y entonces dejamos que otros piensen y decidan por nosotros.

Cómo poder decidir con asertividad entre una y otra alternativa es una disyuntiva que de alguna forma tenemos que asumir, tener juicio claro, objetivo y crítico significa estar en un proceso permanente ejercitando la capacidad analítica, crítica, sintética, deductiva y para ello es imprescindible reinventar los conceptos filosóficos que se nos han dado, empezar a crearlos, plantearlos para además de persuadirnos a nosotros mismos tener la

capacidad de persuadir a otros para recurrir a nuevos conceptos e ideas y aprender a tomar decisiones asertivas, racionales y lógicas.

La razón al estar en relación directa con lo planteado, está en la capacidad de decidir asertivamente, tiene que ver con la capacidad de modificar el significado del pensar de manera distinta, cambiando de plano, encontrando imágenes nuevas cada vez. No se puede ni debe permanecer insensible al cambio del mundo para luego lamentarse y decir con nostalgia que estamos viejos para empezar de nuevo.

Conclusiones

Hemos intentado poner de manifiesto que la filosofía es una forma de vida y consiste en vivir en una cierta ciencia de tal forma que hay una estrecha vinculación con todas las ciencias. Desde tiempo remotos en la periferia de Grecia ya los primeros pensadores hacían filosofía práctica, Tales de Mileto vincula la geometría, la meteorología y la filosofía, cuando descubre que el diámetro como línea recta divide la circunferencia en dos partes iguales, que el triángulo isósceles y el vértice también tienen ángulos iguales, no lo hace por pura teoría, sino para tratar de encontrar rutas más cortas para el comercio en el mar; de la misma forma utiliza el pronóstico de la cosecha de aceitunas con predicciones muy precisas que lo hacen un hombre rico y como él decía, esto para demostrar, que el filósofo si desea riquezas con sus conocimientos: las puede conseguir fácilmente.

La filosofía es inmanente a la ciencia: la química, la física, la biología, así como a las ciencias sociales, desde el mismo instante en que éstas se fundamentan en la reflexión, la razón, la argumentación, son filosofía no importando su objeto de estudio, por lo que ser humano y filosofía se corresponden uno con el otro y la filosofía es inherente al ser humano, están estrechamente vinculados.

Referencias

- Abbagnano, N. (1994). Historia de la Filosofía Volumen 1 Filosofía Antigua - Filosofía Patrística - Filosofía Escolástica (4a. Edición ed., Vol. I). (J. E. Ballestar, Trad.) Barcelona: UTET (Unione Tipografico-Editrice Torinese).
- Abbagnano, N. (1994). Historia de la Filosofía Volumen 2 La Filosofía del Renacimiento. La Filosofía Moderna de los siglos XVII y XVIII (4a. Edición ed.). (J. E. Ballestar, Trad.) Barcelona: UTET (Unione Tipografico-Editrice Torinese).
- Abbagnano, N. (1994). Historia de la Filosofía Volumen 3 La Filosofía del Romanticismo. La Filosofía entre los siglos XIX y XX. Barcelona: UTET (Unione Tipografico-Editrice Torinese).
- Agustín, S. (1974). Las Confesiones (Séptima ed.). Madrid: Editorial Católica S. A.
- Fromm, E. (1962). Marx y su concepto del hombre. México: Fondo de Cultura Económica.
- González, A. (1994). Introducción a la práctica de la Filosofía (Sexta edición ed.). El Salvador: Uca Editores.
- Hill, N. (2007). Las leyes del éxito en dieciséis lecciones Volumen 2 (Obelisco ed., Vol. 2). (V. d. Omellas, Trad.) Barcelona: Romanya/Valls, S.A.
- Hirschberger, J. (1985). Historia de la Filosofía Tomo I Antigüedad, Edad Media, Renacimiento (Decimotercera ed.). Barcelona: Herder.
- Hirschberger, J. (1982). Historia de la Filosofía Tomo II Edad Moderna, Edad Contemporánea (Undécima ed.). Barcelona: Herder.
- L., F. G. (1989). Filosofía Pensemos 10 (Novena edición ed.). Bogotá. Colombia: Voluntad S.A.
- Marías, J. (1989). Historia de la Filosofía (Tercera reimpresión ed.). México: Alianza Editorial Mexicana.
- Robledo, A. G. (1989). Aristóteles Ética Nicomaquea. Política (Décimo Segunda Edición ed.). México: Porrúa, S.A.

Revista: Trabajo Social/ Universidad de San Carlos de Guatemala
Número 39 Volumen 1, Agosto 2020-Julio 2021
Nombre de artículo: El Impacto de la Educación Superior sobre la
Subjetividad y Socialización Política de los Estudiantes en condición
de desplazamiento por Conflicto Armado
Páginas: 157 - 174
Nombre de autor: Licda. Claudia Patricia Valencia Molina
Trabajadora Social y MSc. en Familia
valenciamolina1@gmail.com

Octavio Augusto Calvache Salazar
MSc. en Dirección Universitaria y MSc. Alta Dirección en Servicios Educativos
Decano de Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Universidad Antonio José Camacho, Cali, Colombia
calvacheoctavio@gmail.com

Abogada y MSc. en Educación: Olga Ivonne Fernández Gaitán
ivonneprofeuajc@gmail.com
Institución Universitaria
Antonio José Camacho y la Fundación
Somos Formación y Desarrollo Humano, Cali, Colombia

Artículo recibido: 24 de noviembre del año 2020
Artículo aceptado: 23 de marzo del año 2021

El Impacto de la Educación Superior sobre la Subjetividad y Socialización Política de los Estudiantes en condición de desplazamiento por Conflicto Armado

Claudia Patricia Valencia / Octavio Augusto Calvache Salazar / Olga Ivonne Fernández Gaitán

Resumen

El presente artículo genera reflexiones sobre las realidades que viven los estudiantes en condición de desplazamiento forzado que ingresan a la educación superior, buscando que estas instituciones dimensionen las oportunidades que les permitirán ofrecer además de conocimiento técnico, saberes y experiencias que potencien la participación del estudiante y futuro profesional como un agente social de cambio en sus contextos, potenciando una ciudadanía propositiva, el emprendimiento integral,

fortaleciendo las identidades para derivar en la construcción de otros territorios y con el aporte al desarrollo de las ciencias sociales.

Palabras clave: Sujeto político, subjetividad política, desplazamiento forzado, violencia, capacidad de agencia.

Abstract

This paper generates reflections on the realities experienced by students in a forced displacement condition who are currently enrolled in college, seeking these institutions dimension the opportunities that will allow them to offer, in addition to technical knowledge, knowledge and experiences that enhance student participation and professional future as a social agent of change in their contexts, promoting a purposeful citizenship, comprehensive entrepreneurship, strengthening identities to lead to the construction of other territories and with the contribution to the development of social sciences.

Keywords: Political subject, political subjectivity, forced displacement, violence, agency capacity

Introducción

Este artículo se desarrolla en la Institución Universitaria Antonio José Camacho, UNIAJC, Institución de educación superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional y ubicada en la ciudad de Cali-Colombia. Con 50 años de existencia, desarrolla una oferta educativa de pregrado y posgrado en áreas disciplinares de las ingenierías, la educación, las ciencias contables y empresariales y las ciencias sociales y humanas. Se caracteriza por tener población estudiantil afrodescendiente e indígena debido a las alianzas con territorios vecinos (norte del Cauca, Nariño, Chocó). Territorios con grandes debilidades en cuanto a oportunidades, un índice de desigualdad significativo (los índices de pobreza en estos departamentos para el año 2018 son del 45,1% en Chocó, 33,5% en Nariño y 28,7% en el Cauca, muy por encima de la media nacional que está en el 19,6% (DANE, 2019), reconocidos por ser regiones donde confluyen todo tipo de violencias, que además se han convertido en receptores de población migrante y desplazada que generan en la población estudiantil de la institución unas características que le han llevado a dimensionar la importancia de abordar estas problemáticas desde otras formas institucionales que permitan dar respuesta a las necesidades particulares de la población que llega a su campus.

Después de la firma del proceso de paz en 2016, se abre la posibilidad de que las víctimas reconocidas en el mismo, tuviesen más y mejores oportunidades, generando que más jóvenes decidieran ingresar a la educación superior. Es así como la UNIAJC dimensiona la importancia de conocer de manera particular cómo impacta a los estudiantes en esta situación y cómo les ayuda a potenciarse como agentes de cambio en sus territorios, lo cual ha conllevado a la realización de varias investigaciones de estudiantes de pregrado y posgrado, profesores e interinstitucionales alrededor del tema. En el presente artículo se abordan las reflexiones generadas en la investigación denominada "Estudiantes en condición de desplazamiento vinculados a la educación superior: realidades que transforman e impactan su participación como sujetos políticos. Caso UNIAJC" desarrollada por los autores.

Metodología

Retomando el deber ser de la educación superior la investigación, de la cual deriva este artículo, buscó formas de reconocer a esta población dentro de su campus. Primero realizó una encuesta a 480 estudiantes residentes en los territorios identificados como grandes receptores de la misma, de este primer acercamiento se reconocieron a sí mismos 28 estudiantes en esta condición, con ellos se realizó una encuesta estructurada que buscaba dimensionar las razones de su desplazamiento, los actores violentos involucrados y las acciones generadas para que esta situación se diera, las realidades socioeconómicas a las cuales esta población se enfrenta en el nuevo territorio y las formas como participan estos estudiantes en los diferentes espacios del campus universitario.

Se sumó a esta indagatoria dos grupos focales con los cuales se realizaron cartografías del territorio origen y del territorio nuevo para ampliar las percepciones de los mismos y se realizaron entrevistas semiestructuradas a estudiantes que permitieron se ahondara en sus realidades. La intencionalidad de este proceso, en primera instancia, fue comprender las realidades de esta población y sus necesidades, luego de esto se busca diseñar estrategias que permitan generar un proceso efectivamente integrador, incluyente, que, como lo dice María del Pilar Bohada (2010), les permita restaurar el sentido de su capacidad de agencia como actores de transformación en sus nuevos territorios.

Es así como se llega a identificar diferentes situaciones significantes: la primera es, como se explicó anteriormente, la falta de confianza por parte de la población en condición de desplazamiento en la gestión y eficacia del Estado para proteger, restaurar y garantizar su bienestar integral. Esto lleva a la primera situación por resolver: el no reconocimiento de sí como víctima del conflicto armado para que, desde allí, se inicie un proceso integral restaurativo de derechos, oportunidades, emocional, de integración social y de reconocimiento como sujeto político.

Algunos datos cuantitativos

Pese a que la UNIAJC, como parte del proceso de ingreso a la misma, requiere que los estudiantes evidencien si pertenecen o no a la población víctima del conflicto y a que, en los inicios de sus carreras y en algunos cursos particulares, se les invita a abordar su historia de vida, con el fin de que la Institución pueda conocer de primera mano estas realidades, en los registros de matrícula se hizo evidente que los estudiantes en su mayoría no manifiestan esta realidad, que, si bien en clase abordan su experiencia, expresan no estar interesados en ser reconocidos como víctimas del conflicto armado a menos que eso les sea útil para apoyarlos en temas relacionados con el financiamiento estudiantil. Es así como la investigación abordó 480 estudiantes de la jornada diurna, de los programas de pedagogía infantil, licenciatura en ciencias del deporte y la educación física y trabajo social, carreras cuyo registro académico evidencian mayor cantidad de alumnos afrodescendientes, indígenas, habitantes de la periferia y en alguna condición de vulnerabilidad (población afrodescendiente equivalente al 37,2% del total de indagados y población indígena equivalente al 23,4% del total de indagados) .

Un 70% de los estudiantes respondieron la encuesta, cuya participación fue voluntaria. Los estudiantes indagados cursaban, en el momento, los semestres primero a cuarto de cada programa, de estos, solo 28 estudiantes se reconocieron como víctimas del conflicto, aunque el 64% de ellos no ha iniciado ninguna acción para ser reconocido como tal. Este primer hallazgo invita a los investigadores a pensarse en otras formas que permitan, en primer lugar, buscar más estudiantes en la mencionada condición y conocer porqué deciden no reconocerse como víctimas del conflicto armado.

Otros datos cuantitativos que ofrece la indagación es que del 100% de aquellos que se reconocen como víctimas, el 71.4% generaron movilidad con sus padres, el 25% con otros familiares y el 4% con amigos o solos. También se identifican los territorios de mayor movilidad como la costa pacífica del departamento de Nariño, en menor relación de la costa del departamento del Choco y solo hubo una estudiante del Departamento del Putumayo. El 71% de la población que respondió es del género femenino.

Con relación a los actores de los cuales fueron víctimas, el 57% manifestaron serlo de diferentes guerrillas: el 20% de la delincuencia común, el 18% de narcotraficantes y el 5% del paramilitarismo. Sin embargo, al realizar los procesos cartográficos se puede apreciar la dificultad de los estudiantes para reconocer las militancias de los actores violentos de sus territorios, generando con esto datos contradictorios al realizar el ejercicio en términos cualitativos. Los lugares de habitación actual son: 40% del sur del Valle del Cauca (Jamundí), el 40% vive en el norte del Cauca (Villa Rica, Guachené, Puerto tejada y veredas correspondientes) y el 20% vive en el oriente de Cali, con mayor énfasis en el distrito de agua blanca. Es importante tener en cuenta que estos territorios son en la actualidad zonas de conflicto por delincuencia común, pandillas, fronteras invisibles, extorsión, lo que, en cierto modo, evidencia que las realidades de los estudiantes no han cambiado mucho, como se observó en las cartografías realizadas.

Fundamentos teóricos

Realidades del desplazamiento

Según Gámez (2013):

Cada nación cuenta con población de origen local más los extranjeros que se han establecido llamados “reservas” y los grupos de población que entran y salen expresados en “flujos”. Esta dinámica permite vislumbrar en el mundo constantes movimientos poblacionales originados por la confluencia de los intereses de los individuos y de las sociedades. (p. 106)

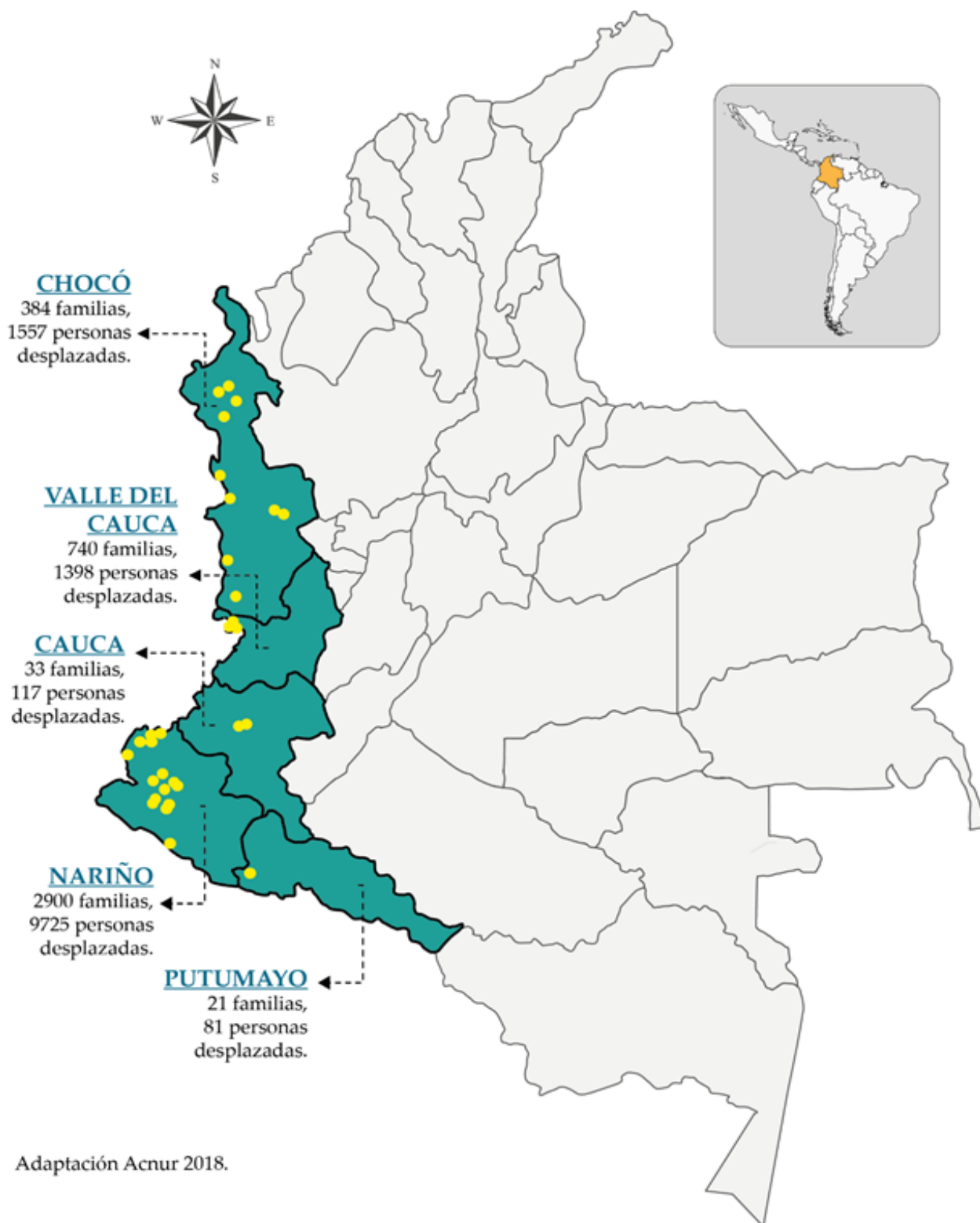
En Colombia, el documento del Centro de Memoria Histórica, titulado *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*, señala que:

En el contexto de la violencia contemporánea en Colombia, más de seis millones de personas se han visto forzadas a desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, abandonando sus hogares, sus tierras y territorios, sus bienes, sus costumbres, sus comunidades y sus formas de vida. (Centro de Memoria Histórica, 2015, p. 27)

En este orden de ideas, los territorios del Valle del Cauca en su zona pacífica, Nariño en la misma región, el Cauca en casi todo su territorio y algunos municipios del Chocó son lugares de confluencia de población desplazada, como lo muestra el mapa municipal del desplazamiento en Colombia, elaborado a partir de la información encontrada por la Agencia de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) en el 2018.

Al preguntar a los estudiantes ¿por qué llegan a estos territorios? Sus respuestas se relacionan con vínculos previos establecidos en estos lugares, donde viven familiares o amigos que pueden apoyarlos y recibirlos; también porque consideran que en estas regiones existe afinidad cultural e identitaria, puesto que, como se expresó con anterioridad, la población afro e indígena es mayoritaria en la UNIAJC. Por lo que estos estudiantes se establecen en municipios con cuya población se identifican.

Mapa departamental del desplazamiento en Colombia. Zona Pacífica, 2018.



Adaptación Acnur 2018.

Es importante tener en cuenta que:

El desplazamiento forzado causa múltiples daños al país y a las víctimas directas. Éstas sufren pérdidas materiales y económicas que menoscaban su bienestar (Ibáñez et al., 2006, e Ibáñez, 2009), deterioro de las condiciones laborales (Guataquí y Silva, 2006), ruptura de redes que dificulta su integración social (Meertens, 1999, y Bello, 2000), desarraigo de la comunidad de origen que limita el ejercicio de la ciudadanía política (Restrepo, 2010) y pérdida de reconocimiento social como personas capaces de aportar al desarrollo económico y social del país. (Pérez, 2004 y Correa et al., 2009 citados en Bohada, 2010, p. 259)

Siendo precisamente estas realidades las que llevan al desplazado a buscar territorios donde pareciera encontrará afinidades culturales y sociales.

En tal sentido, los estudiantes de la UNIAJC en condición de desplazamiento no están por fuera de estas realidades a las cuales se suman los efectos traumáticos y emocionales que esto les genera y que los llevan a tomar decisiones como negarse a reconocer su condición de víctima del conflicto en los nuevos territorios que habitan por temor a repetir su historia anterior e incluso derivar en nuevos desplazamientos. Es imperativo para ellos que nadie sepa donde se encuentran o, como lo manifestaron también los estudiantes, no confían en la eficacia del Estado para protegerlos y satisfacer sus necesidades básicas. De esta manera se hace posible comprender por qué son tan pocos los estudiantes que participan de este tipo de investigaciones, sabiendo que al reconocerse en las encuestas implicaría la posibilidad de hacerse visibles.

A continuación, se referencia algunas posturas de los encuestados:

A mi mamá casi no le gustan esos procesos, cuando trajo directamente a mi abuela, mi abuela fue a contar el testimonio y le dijeron que no era víctima, entonces mi mamá dijo no, no siga molestando con eso, uno que es una víctima directa le ponen peros alegando que no es víctima cuando uno realmente sí es víctima, mis abuelos tuvieron que abandonar sus tierras y están allá... (A.P. Estudiante, comunicación personal, marzo 2019)

No profe, de una le digo, yo le ayudo con la investigación, pero no quiero aparecer con mi nombre, ni mi foto, ni me grabe, ni le lleno encuestas ni nada, y lo hacemos solo usted y yo, nada en grupo, eso es muy peligroso, ellos tienen ojos y oídos en todas partes, uno no se imagina cuando de la nada salen, ya pasó en la familia y les tocó huir de donde se habían instalado, repitiendo otra vez la historia. (Anónimo, comunicación personal, marzo 2019)

Los apartados anteriores ponen en evidencia lo que afirma Gámez (2013) en el sentido de que para quienes se han visto forzados a desplazarse dentro del país, se han encontrado con una política pública insuficiente, y en muchas ocasiones inexistente, mientras que aquellos que se han desplazado hacia otros países en búsqueda de protección internacional han tenido que enfrentar el arduo camino hacia el refugio. Para todos los casos el desplazamiento ha afectado transversalmente las vidas de colombianos y colombianas que, durante décadas, han vivido las consecuencias de una guerra que aún no termina. Esta ineficacia del Estado se plasma en el miedo que sigue acompañando a la población en condición de

desplazamiento, las carencias a las cuales se enfrenta, la ausencia de oportunidades, pues, aunque existen mecanismos a los que pueden acceder, estos no son confiables desde la mirada de las víctimas.

A partir de lo anterior, también es importante dimensionar el impacto que estos nuevos habitantes generan en los territorios que los reciben:

la población desplazada huye abandonando sus bienes y redes sociales para salvaguardar la vida. Cuando llegan a las ciudades en busca de refugio y seguridad, las víctimas tratan de insertarse de cualquier manera y sin planificación, en comunidades que a veces las desconocen como tales y las tratan con desconfianza y las estigmatizan como integrantes de los grupos al margen de la ley. (Villa, 2005 y Correa et al., 2009 citados en Bohada, 2010, p. 262)

En medio de ese caos las personas en condición de desplazamiento buscan desesperadamente cómo darle sentido a sus nuevas realidades, cómo retomar sus vidas de manera propositiva y por ello se esfuerzan por “pasar la página”, por lo cual se niegan a sí mismos como víctimas, menos aún víctimas del conflicto armado, y así reorientan su accionar hacia la búsqueda de estabilidad integral para sí mismos y sus familias. De esta forma, buscan en primera instancia ubicarse laboralmente, realizando todo tipo de trabajos y poco a poco insertar a los hijos en la escuela y la universidad.

Naranjo (2005) sostiene que la dinámica de las ciudades está marcada por la guerra interna y que los procesos de urbanización, con reasentamiento involuntario o no de población desplazada, son una de sus expresiones centrales. En su trabajo encuentra que la inserción de población desplazada en ámbitos locales tiene una connotación negativa que desconoce sus aportes a la comunidad de destino, donde termina estigmatizada porque viejos problemas de las ciudades, como las desigualdades sociales y económicas y las formas de discriminación cultural que a veces las caracterizan, se atribuyen a su llegada. En esta misma línea, Guevara (2005) señala que la llegada de población desplazada genera impactos mixtos sobre las comunidades de destino. Por un lado, destaca el aporte a las economías locales, derivado de la mano de obra barata, el rebusque, las ventas ambulantes, el trabajo doméstico y el sector de la construcción y la instalación de pequeñas microempresas caseras. Por otro lado, encuentra que parece existir una relación entre la llegada de población desplazada y ciertos cambios en las condiciones sociales, en particular, un aumento de los niveles de delincuencia, hurtos, atracos callejeros y un mayor consumo y venta de estupefacientes. Así las cosas, para las personas en condición de desplazamiento surge la inminente necesidad de normalizar tan pronto sea posible sus vidas, empezando con la inserción de los hijos a la educación superior.

El ingreso a la universidad es altamente complejo para esta población, dado que muchos no realizan el reconocimiento oficial de víctimas, no tienen acceso a los beneficios que esta condición pareciera ofrecer, y les corresponde asumir directamente los costos de matrícula, así como los gastos derivados. Esta realidad pone en riesgo su permanencia en el sistema educativo, sumado a que debido a esta condición son estudiantes con grandes debilidades académicas que dificultan aún más su permanencia.

La condición de desplazamiento y la educación superior

A las instituciones de Educación Superior que inician su recorrido por estas otras realidades de sus estudiantes les corresponde, en consecuencia, redimensionar su quehacer formativo integral. Al respecto, Tovar (2016) afirma lo siguiente:

En relación a la inclusión educativa: los lineamientos de inclusión educativa emanados del Ministerio de Educación de Colombia: significa atender con calidad las necesidades comunes y específicas que presentan los estudiantes, y para lograrlo se requiere desarrollar estrategias organizativas que ofrezcan respuestas eficaces para abordar la diversidad. (Tovar, 2016, p. 81)

Esto implica la necesidad de reconocer a la población en condición de desplazamiento por violencia como un actor del contexto educativo, para desde allí generar respuestas oportunas a sus necesidades y para lograrlo es imperativo que se establezcan otras formas de interacción, acompañamiento y gestión formativa con esta comunidad.

Surge entonces la posibilidad de construir una narrativa alternativa que sugiere que las personas

puedan recuperar su capacidad, sentirla y puedan iniciar acciones competentes por sí mismas; si bien la elaboración de una narrativa coherente permite identificar la responsabilidad de “los otros” (agresores y entidades), es necesario construir también una narrativa que posibilite el establecimiento de las propias responsabilidades y compromisos y la capacidad de control sobre nuestras vidas, lo cual requiere liberar... a la víctima de los efectos destructivos de la sematización mistificante... y restaurar el sentido de la agencia. (Tovar, 2016, p. 90)

Es así como poco a poco los sujetos en condición de desplazamiento inician su proceso de reconstitución de subjetividad política, porque se les abre la posibilidad de recuperarse, redimensionarse (en tanto en sus antiguos territorios poseían la posibilidad de narrativas culturales, sociales, las cuales desaparecieron con su desplazamiento) encontrando en estos nuevos territorios oportunidades que les permitan potenciarse. Cabe mencionar que la narrativa es considerada por Ruiz (2012), como uno de los elementos constitutivos de subjetividad política, que sumado a la identidad y la memoria permiten al sujeto posicionarse y proyectarse en su contexto.

Conclusiones

Comprensiones cualitativas

En el desarrollo del proceso investigativo, el análisis cualitativo es derivado de las entrevistas semiestructuradas y los procesos cartográficos. En la búsqueda por acompañar este proceso, el ejercicio cartográfico generó información oportuna: los estudiantes no reconocen realmente a los actores que los violentaron, identifican con claridad al ejército y no a los actores por fuera de la ley, pero las delgadas líneas que caracterizan a unos y otros, solo logran percibirse por los niveles de violencia con los cuales los atacan o por formas esporádicas de relacionamiento con la comunidad. En este sentido, los estudiantes manifiestan el reconocimiento de estos actores de la siguiente forma:

Paramilitarismo:

A quienes ellos consideran colaboradores de la guerrilla lo torturan hasta matarlo, pero la diferencia con la guerrilla es que esta los mata y ya, a lo sumo les golpea, en cambio los paramilitares los pican vivos, los queman vivos y eso se hace públicamente, es decir, se dice dónde se va a procesar a una persona para que nadie vaya por esos lados... los gritos de esa gente se oyen a lo lejos y en las noches son aterradoros. (Estudiante, sujeto 1, comunicación personal, marzo 2019)

Narcotraficantes:

Lo que pasó fue que los narcos son de los que, si les gusta una muchacha la cogen para ellos y si ella no quiere la violan y luego la matan. Y no son solo los jefes, son los muchachos que trabajan para ellos. Entonces uno de esos muchachos se había fijado en mí y me molestaba mucho, y ya me había mandado decir que, si no me iba con él, me mataba... pero yo hablé con él y lo convencí y mi abuela también le dijo que si se metía conmigo lo mandaba capar... Y no siguió molestándome porque además yo solo tenía 12 años... pero dos años después mi papá, al ver que ya estaba grande, decidió mandarme para otra parte para evitar problemas, porque el muchacho se me estaba acercando otra vez. (Estudiante, sujeto 5, comunicación personal, marzo 2019)

Las guerrillas:

Dentro de las violencias que generan estos actores se evidencian las que limitan la libertad de producción, puesto que en estos territorios es normal que a las poblaciones rurales se les obligue a implementar cultivos ilícitos, en contraprestación estas organizaciones le permiten al dueño de la parcela quedarse con un porcentaje de lo cultivado o bien reciben un porcentaje económico luego de realizar la venta del producto.

Esta situación genera otros tipos de violencia cuando de informantes o colaboradores del Estado o grupos enemigos se trata, puesto que la guerrilla es implacable con aquellos que amenazan su estructura y estabilidad en el territorio, generando ejecuciones, tortura y hasta desapariciones. Sin embargo, la guerrilla también es percibida en el territorio como generadora de orden y cumplimiento de normas básicas de convivencia y respeto. En este sentido los estudiantes manifiestan:

Si un muchacho roba, le da una pela y le hace devolver lo que se robó. (Estudiante, sujeto 6, comunicación personal, marzo 2019)

A veces cuando los pelados pelean entre ellos los ponen a barrer el barrio y si repiten se los llevan por uno o dos días para el campamento a que haga diversidad de oficios. (Estudiante, sujeto 5, comunicación personal, marzo 2019)

Hubo una vez donde una señora trataba tan mal a la nieta de 3 años, que fueron a visitarla y le dijeron que no le podía volver a pegar y maltratar de esa forma, pero la señora no hizo caso y la segunda vez la golpearon y le quitaron la plata, pero ya la tercera vez que la niña tuvo que ir a urgencias y casi se muere, entonces amarraron a la señora en la mitad de la quebrada, la azotaron y dejaron que se ahogara, y le entregaron la niña a una familia buena, dándole plata para los gastos y educación de la niña; cada mes iban a verificar como estaba la niña. (Estudiante, sujeto 1, comunicación personal, marzo 2019)

Delincuencia común:

Estos actores son los mayores generadores de confusión dentro de la población, pues trabajan para el mejor postor, no tienen un interés político, ideológico o de producción, solo buscan crecimiento económico prestando sus servicios a quien pague más o violentando directamente a la población.

Como actúan para distintas organizaciones, los pobladores no saben cuándo lo hacen en nombre de unos u otros y por eso al determinar qué actores los violentan tienen dificultad para reconocer a alguno.

El Estado:

Para los estudiantes el actor violento del Estado es el ejército, aun cuando también lo reconocen como un agente de protección en los espacios urbanos, la ruralidad no lo ve así, puesto que en medio de su lucha con otros actores exponen la vida de los civiles.

Por su parte la academia también identifica al Estado como un actor activo en el conflicto a través de la violencia estructural.

El Estado en estas regiones de periferia carece de la infraestructura adecuada, completa y pertinente que le permita satisfacer las necesidades de la población. Además, es un Estado corrupto que atiende a intereses particulares de los líderes territoriales obrando y generando inequidad en sus funciones y responsabilidades.

Esta es una situación estructural del Estado que deriva en la violencia estructural:

El término violencia estructural es aplicable en aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa. El término violencia estructural remite a la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de una sociedad (normalmente caracterizados en términos de género, etnia, clase nacionalidad, edad u otros) en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás, debido a los mecanismos de estratificación social. La utilidad del término violencia estructural radica en el reconocimiento de la existencia de conflicto en el uso de los recursos materiales y sociales y como tal, es útil para entender y relacionarlo con manifestaciones de violencia directa (cuando alguno de los grupos quiere cambiar o reforzar su posición en la situación conflictiva por la vía de la fuerza) o de violencia cultural (legitimaciones de las otras dos formas de violencia, como, por ejemplo, el racismo, sexismo, clasismo o eurocentrismo. (La Parra y Tortosa Blasco, 2003 p. 57)

Una vez que tanto la universidad como los estudiantes tienen una comprensión clara de los actores, es el momento de identificar otros aspectos en los estudiantes y es su reacción ante esta comprensión.

Es importante resaltar que los estudiantes se encuentran divididos en dos grupos:

Aquellos que no se reconocían como víctimas: “yo no sabía que era una víctima, yo pensaba que así vivía todo el mundo” (Estudiante, sujeto 1, comunicación personal, marzo 2019); “aquí en la universidad me di cuenta de qué es una víctima y comprendí que lo era” (Estudiante, sujeto 4, comunicación personal, marzo 2019).

Y otro grupo que, pese a reconocer que es una víctima, decide no hacerlo públicamente y no generar ninguna acción reparadora, lo hacen por diferentes razones:

- “Tengo mucho miedo y no quiero que nadie sepa que estoy aquí” (Estudiante, sujeto 2, comunicación personal, marzo 2019).
- “Pienso que es mejor no hacerlo público para evitar cosas complicadas en este nuevo lugar en que vivo” (Estudiante, sujeto 5, comunicación personal, marzo 2019).
- “Yo sé que soy una víctima, pero no quiero que las personas me vean así” (Estudiante, sujeto 3, comunicación personal, marzo 2019).
- “No me gusta hablar de eso” (Estudiante, sujeto 7, comunicación personal, marzo 2019).

Para evidenciar con mayor claridad este aspecto, la reflexión se aborda a partir de las respuestas generadas en las entrevistas semiestructuradas, articulando estas con posturas que hacen los siguientes autores con relación a la necesidad de replantear el proyecto educativo superior:

Es muy importante reflexionar en relación con la posibilidad de desarrollar un proyecto educativo universitario que promueva y atienda la diversidad de su alumnado para poder ofrecer una educación no discriminatoria que compense las dificultades de los alumnos y respete las diferencias individuales, que a su vez favorezca la integración de alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a la población víctima del conflicto y que por encima de todo, promueva el uso de estrategias metodológicas que favorezcan el trabajo cooperativo y colaborativo y el respeto a las diferencias. (Rodríguez, Sinisterra, Caicedo, 2014, p. 64)

A partir de esta consideración el proceso de indagación con los estudiantes se orienta a dimensionar cómo se ven, se posicionan y se proyectan desde su realidad como estudiantes universitarios.

Educación superior y la subjetividad y socialización política

Es importante denotar que, de los estudiantes que intervinieron en el proyecto, el 80% se desplazó cuando eran niños entre 5 y los 12 años, aquellos que lo hicieron un poco más grandes se debió a la búsqueda de oportunidades a las cuales no tenían acceso en sus territorios, esto cambia su condición de desplazado a la de migrante. En términos generales, la condición de migrante se genera como producto de violencia estructural.

“En mi caso fue una decisión personal, yo quería estudiar y allá no podía hacerlo” (Estudiante Comunidad indígena NASA , comunicación personal, marzo 2019).

Por tanto, dimensionar las formas de participación y proyección en el contexto de los menores a partir de su memoria y su narrativa se evidencia complejo, ya que para ellos es de difícil recordación; esta situación redirecciona el proceso para que se dimensione estas formas de ser y estar en el mundo con relación a los otros desde su cotidianidad actual: “Cuando el joven se permite pensarse a sí mismo reconociendo al otro, disponiendo de manera concreta de prácticas que le permitan orientar su vida, podemos decir que está construyendo su subjetividad política” (Cubides, 2004 citado en Fernández 2015, p. 34).

¿Tú siempre supiste que querías estudiar trabajo social o...? No...de hecho ni siquiera sabía que... o sea hace tres años sí me di cuenta que existía el programa de trabajo social, a mí siempre me gustó mucho lo que fue la medicina y siempre me gustó, desde niña me mentalizaba para estudiar algo de las ciencias de la salud, pero al ver que mi familia tiene pocos recursos económicos y empecé a investigar la carrera de medicina y al ver que la carrera sale en 10, 8, 14 millones el semestre, yo dije

¡Dios mío! eso es imposible estudiarlo en mis capacidades económicas, entonces muchas personas me decían “¡ay! vos tenés eso como de ayudar”, porque yo ayudaba a alguna amiga mía. Es que yo vivo en una zona de muy escasos recursos, entonces a veces había amigas que llevaban dos días sin comer y eso me llenaba de impotencia y yo me iba por todo el barrio hablando con la gente, vea tengo una familia con una necesidad y hacía rifas, y así conseguía para un mercado y se lo daba... que quien te dio, dice mi amiga... y yo, no pregunte, es para ayudar.

Es que a mí me molestan mucho las injusticias y busco como solucionarlas, entonces la gente me decía “estudiá Derecho, a vos te gusta como esa parte”. Entonces me pareció importante, después me gustó mucho la psicología, pero yo me dije poder mezclar la psicología con el derecho sería fantástico y allí me di cuenta del programa, entonces yo me dije...ese es. (Estudiante, sujeto 1, comunicación personal, marzo 2019)

Sara Victoria Alvarado (2012) aborda la subjetividad política como el resultado de esa construcción subjetiva de un sujeto, que le abre las posibilidades de dimensionar y accionar su participación en su entorno. Es importante comprender que ese sujeto que se ve a sí mismo como un ser de carne y hueso, quien busca dar sentido a sus realidades, debe saber leer, interpretar, comprender e intervenir esos momentos históricos particulares y complejos en los cuales vive y desde allí generar una participación social activa, crítica, en la que asuma posturas propias que dinamicen su participación con el otro.

Dentro del proceso investigativo se busca conocer las formas como los estudiantes se posicionan a partir de sus experiencias formativas y sociales dentro del sistema de educación superior:

la capacidad de posicionarse, significa esto la capacidad de darse su lugar dentro de un contexto, de construirlo, interpretarlo y reinterpretarlo, reinventándose continuamente, donde cada movimiento que realiza le permite transformar ese lugar que se ha dado el sujeto a sí mismo y que por su puesto también ha constituido con relación a los otros de su espacio, como respuesta y como propuesta a la interacción social; esta proyección se deriva en Reconocimiento de sí, del otro; este posicionamiento y reconocimiento le permitirá al sujeto Proyectarse, adquirir elementos, herramientas que les permitan dimensionarse en el futuro, con base en su imaginario de vida buena, feliz, esperanzadora, donde el sujeto dimensione su participación como parte de la construcción social que genere además del propio, bienestar colectivo, donde pueda construir con los otros proyectos comunitarios, liderar el ejercicio de su ciudadanía como parte del ser social, fomentar la inclusión, la equidad. (Fernández, 2015, p. 38)

Ante la pregunta ¿Cómo te has sentido aquí en la universidad? Formulada en la entrevista semiestructurada, uno de los estudiantes responde:

Muy feliz, de verdad me ha acogido muy bien en la universidad, los profesores que se manejan aquí en la institución son muy humanistas, son muy humanos y no se preocupan solamente por entrégueme el trabajo o voy y dicto mi clase y ya, y usted haga lo que quiera, sino que son preocupados, de hecho, yo tuve una preocupación nos dijeron vayan estudien, y no nos dijeron si yo había quedado o no en el programa.

Y mi mejor amigo me decía, andá, pero yo le decía es muy duro para mí, porque yo he querido estudiar durante muchos años e inicio y luego me dicen que no me gané la beca y retirarme de

la universidad para mí va a ser muy duro, entonces no sabía qué hacer, pero mi hermana me dijo no, Angie, tenga fe, que usted sí va a quedar, entonces me animó para que viniera al menos mientras me daban una respuesta. Y entonces yo vine e inicié. (Estudiante, sujeto 1, comunicación personal, marzo 2019)

El posicionamiento, para Ruiz Silva (2012), es otro de los elementos constitutivos de subjetividad política, porque se refiere “al posicionamiento como un acontecer profundamente político y relacional: nos posicionamos ante/con/por/a propósito de otros. Como acontecer profundamente político, relacional, plantarse en un lugar y tiempo permite el despliegue de nuestra subjetividad política” (Rodríguez, 2012, p. 325).

¿Quién es el representante de tu grupo, tú?

Sí, pero bueno yo no me escogí, el día que llegué acá a la universidad, el primer día lo que hice fue chillar de la emoción, entonces el primer día uno tiene que contar lo que es la vida de uno y yo lo conté y dije que me daba mucha alegría estar en la universidad y que para mí era un gran privilegio estar acá, y por eso aprovecho al máximo mis clases, quiero dar siempre lo mejor de mí, porque es como un sueño hecho realidad, entonces el día que había que escoger una vocera, se lanzaron cuatro compañeras y yo no me lancé, y me dicen todos mis compañeros, que no me conocían porque apenas nos estábamos viendo, que no, que Angie, y pongan a Angie, pero yo no me estoy lanzando decía yo, que no que sea Angie, y la profesora no, que a mí también me gustaría que fuera Angie, y me puso en el tablero sin preguntarme, y todos los otros callados, entonces yo le dije que no, que me pusiera como suplente y que la compañera que sí quería ser la vocera le dije que fuera ella y yo solo su suplente, pero parezco yo la principal y la que manejo la vocería porque si alguien tiene o quiere algo, entonces Angie ayúdame, se acercan más como a mí para dirigirme a algún profesor a algo para resolver. (Estudiante, sujeto 1, comunicación personal, marzo 2019)

En los apartados anteriores se abordó la subjetividad política a partir de los elementos constitutivos identificados por Alexander Ruiz (2012), sin embargo, existen otros abordajes conceptuales que permiten a la presente investigación sustentar su última conclusión, la cual es que efectivamente en el proceso formativo sí se genera una transformación de la misma y se potencia a los estudiantes como sujetos políticos y agentes de transformación en el contexto:

Mi visión de futuro es terminar mi carrera, ser una gran líder social, ayudar a muchos que lo necesiten. En la parte laboral, inclusive quiero seguir estudiando hasta llegar al título más alto que haya educativamente, abrirme puertas con la educación. Seguir adelante con la investigación que se está abordando desde este primer semestre. Todo esto en la parte académica. Como persona me proyecto a futuro con una estabilidad laboral, estabilidad económica, en mejores condiciones; incentivando a mis hijos; ya entra mi hijo a bachillerato el otro año, incentivarlos a que sigan estudiando. Sacar adelante mi carrera, profe. Con toda la actitud y positivismo para poderlo lograr. (Estudiante, sujeto 2, comunicación personal, marzo 2019)

Cuando los estudiantes en condición de víctimas piensan en el colectivo, se ve vinculada la subjetivación con la política y deriva en la subjetividad política como sujetos activos, con la capacidad de transformar sus territorios, es decir, con capacidad de agencia vista desde otra perspectiva conceptual. En el caso de este estudiante (Sujeto 2) el posicionamiento juega un papel importante, cuando el

participante identifica un lugar dentro de su grupo social; este lugar le posibilita la elección de continuar en el mismo o direccionarse hacia otro que le permita hacer un uso proactivo de su repertorio de atributos personales y culturales en busca del alcance de objetivos grupales y de una mejor calidad de vida para todos los miembros de su grupo social (Fernández, 2015).

La subjetividad política es particular precisamente por su condición subjetiva y se constituye en la medida en que es consciente de su realidad y la de otros; cuando potencia su capacidad de cuestionar para tomar decisiones y orientar la acción, lo cual se ve reflejado en la configuración de la subjetivación y las formas como los estudiantes interpretan la realidad a partir sus historias, vivencias y desde estas actúan.

La visión de futuro deriva en conclusiones y recomendaciones:

A partir de los textos que ponen en evidencia la visión de futuro de los estudiantes entrevistados se pueden inferir algunas conclusiones:

Uff... mi futuro, yo me veo trabajando... yo me veo con fundación, desde que dije quiero estudiar trabajo social porque es que donde yo vivo no nos llega casi la información, ni el conocimiento, porque el conocimiento es una llave que te puede abrir todas las puertas y donde yo vivo somos muy marginados, allá nos dicen que es peligroso, por ejemplo, tu coges un taxi, el taxi te deja un barrio antes y uno no puede coger un taxi a las 10, 11 pm, tiene que ser un taxi de la zona, porque de lo contrario nos tacha de delincuentes, vagos o cosas peores, bueno en fin, y yo decía, pero nosotros salimos de 11 y a nosotros no se nos brinda ninguna oportunidad; es por eso que quiero en mi barrio generar todas las acciones que nos lleven generar mayores oportunidades para los jóvenes y así cambiar el paradigma que se tiene de nosotros...

... Me veo trabajando con niños, me veo teniendo una fundación con niños, trabajando con niños, porque todo lo que podamos inculcarles a los niños para que cuando ellos crezcan... es que ese es el futuro. Muchas ideas. (Estudiante, sujeto 1, comunicación personal, marzo 2019)

Los estudiantes conforme a los relatos mencionados anteriormente muestran un interés por transformar las realidades de su contexto, lo cual evidencia una lectura crítica del mismo, una reflexión sobre las diversas oportunidades que tienen de actuación en este y la capacidad que tienen para elegir cómo hacerlo a partir de ellas. En otras palabras, el estudiante asume a partir de sus experiencias de vida y de su comprensión de las mismas, reconoce un espacio para participar, reconoce un momento en el cual hacerlo y un modo donde cada una de sus acciones afecta o impacta a otros, pero a su vez se ve impactado por los otros y su interrelación con ellos y con el estudiante.

Sin embargo, pese a que se ha mostrado que el paso por la educación superior impacta las formas como se manifiesta y se transforma la subjetividad política de los estudiantes, es importante aclarar que el proceso no es tan sencillo. La investigación indica la importancia de que los estudiantes estén expuestos a experiencias donde la historia, las relaciones, la política y lo político sean observados con mirada crítica y que, desde allí, se le ofrezcan insumos de conocimiento que le permitan consolidar formas de participación y socialización como un agente de transformación; para ello la experiencia formativa debe estar intencionada.

Lo anterior se puede resumir afirmando, que si bien es cierto que el proceso formativo de la educación superior aporta a la reconstrucción de subjetividad política de los estudiantes en condición de desplazamiento, es necesario que dentro del claustro se generen acompañamientos integrales al estudiante para que este pueda encontrar un lugar de posicionamiento a partir de la construcción de una identidad que reconoce su historia, pero que también involucra sus nuevas realidades, y desde allí potenciar una visión de futuro esperanzador.

A modo de recomendación los estudiantes sugieren: acompañamiento integral a los estudiantes que llegan de otras regiones, guiarlos en el conocimiento de la ciudad, el uso del transporte público, comportamientos sociales colectivos implícitos en la habitabilidad de la ciudad, que, para ellos, por venir de regiones periféricas, son desconocidos y les generan conflicto en algunos espacios. Sugieren ampliar la cobertura de la hoy política pública “Generación E”; en la actualidad por sus características tan restringidas muchos jóvenes no pueden ingresar, incluso hacer pública la política, pues en los territorios rurales y de periferia no se conoce. Piden también que se fortalezca el acompañamiento psicosocial, puesto que sus realidades afectan estas esferas de su vida, derivando en deserción estudiantil al no poder canalizar adecuadamente los conflictos internos derivados del desplazamiento, la radicación en los nuevos territorios y los retos que implica el ingreso a la educación superior.

En este orden de ideas, se considera que la educación superior debe fortalecer sus estrategias de acompañamiento a estudiantes en condiciones particulares como el desplazamiento, víctimas de diferentes conflictos políticos y sociales, no solo limitándose a un apoyo económico y de ayudas de supervivencia.

Es necesario que se entienda el desarraigo con que estos estudiantes llegan, cada estudiante en esta condición deberá tener la oportunidad de acceder a una ruta integral de apoyo, es decir, apoyo económico, psicosocial, académico, que garanticen su permanencia y finalización del ciclo formativo.

Es necesario reconocer también, que sus realidades derivan en debilidades académicas en la educación media, es por esto que para estos estudiantes nivelar sus competencias de lectoescritura, matemática, ciencias sociales, frente a quienes no se encuentran en su condición es altamente complejo. Por lo que es necesario que las instituciones de educación superior generen procesos de nivelación particulares y previos al inicio del semestre 1, de manera que para los estudiantes su integración académica sea más armónica y les potencie, antes que convertirse en una causa de deserción.

Para cerrar, se podría afirmar que, al igual que en las instituciones de Educación Superior, el Estado deberá direccionar las políticas públicas no solo para garantizar el ingreso de esta población a la educación superior, también debe pensar en una estrategia integral que garantice la permanencia y finalización del proceso, guiando y apoyando a las instituciones de educación superior sobre las rutas integrales de acompañamiento al estudiante víctima y, en ese marco de acciones, formar a los docentes para que estén en capacidad de identificar señales de alerta que podrían pasar desapercibidos para quienes no son psicólogos, por ejemplo, con una política pública integral, con mayor cobertura. El capital humano de cada región puede llegar a ser el motor del desarrollo en territorios de periferia, un desarrollo con enfoque de desarrollo humano que genere mayores opciones para esta población, que potencie al estudiante como un agente de cambio, donde la innovación integral permita más y mayores espacios de bienestar integral para el ciudadano.

Referencias

- Alvarado, S. V., Ospina-Alvarado, M. C. & García, C. M. (2012). La subjetividad política y la socialización política, desde las márgenes de la psicología política. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), pp. 235-256
- Bohada. M del P. (2010) desplazamiento forzado y condiciones de vida de las comunidades de destino: el caso de Pasto, Nariño, pp 259- 289
- Cuchumbe-Holguín N.J., Vargas J.C. (2008). Reflexiones sobre el sentido y génesis del desplazamiento forzado en Colombia. *Universitas Humanistica.*, Issue 65, pp173-196 ISSN: 0120-4807
- DANE (2020). Censo general 2005. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-general-2005-1>
- DANE (2019). Pobreza multidimensional por departamentos 2018. Resultados julio/2019. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/presentacion_pobreza_multidimensional_18_departamento.pdf
- Domínguez de la Ossa E., Godín R. (2007) La resiliencia en familias desplazadas por la violencia sociopolítica ubicadas en Sincelejo. *Psicología desde el Caribe*. ene-jul 2007, Issue 19, ISSN:2011-7485 p154-180. 27p.
- Fernández. O. I. (2015). Los aportes de la educación experiencial a la constitución de jóvenes como sujetos políticos. Trabajo de grado para optar al título de Maestría educación y desarrollo humano. Manizales: Colombia. Universidad de Manizales – CINDE.
- Forero, M. (2016). Así es el mapa municipal del desplazamiento en Colombia. En: *Colombiacheck*. Disponible en: <https://colombiacheck.com/index.php/investigaciones/asi-es-el-mapa-municipal-del-desplazamiento-en-colombia>
- Gámez Gutiérrez, J. (2013). Aproximación al desplazamiento forzado por la violencia. En *Revista Latinoamericana de Bioética*. Vol. 13, núm. 2, julio-diciembre, 2013, pp. 104-125. Bogotá: Colombia. Universidad Militar Nueva Granada.
- Gil, M. (2014). La teoría de las emociones de Martha Nussbaum: el papel de las emociones en la vida pública. Tesis doctoral. Valencia: España. Universidad de Valencia. Facultad de filosofía y ciencias de la educación. Programa de Doctorado Etica y Democracia. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/71032359.pdf>
- González, C. (2004). Transformación y Resiliencia en familias desplazadas por violencia hacia Bogotá. *Revista de Estudios Sociales.*, Issue 18, p123-130. 8p
- González, F. (2002). Sujeto y Subjetividad: una aproximación histórico cultural. México: Internacional Thomson Editores S.A. pp 182
- Guzmán, L. (2002). Otras modalidades de intervención: Las alternativas. 1ª ed. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2007). Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill
- Herrera, J. (s,f). Cartografía Social. Disponible en:
 - <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/01/cartografia-social.pdf>
- La Parra, D. y Tortosa Blasco, J.M. (2003). Violencia estructural una ilustración del concepto. En: *Documentación Social*. N. 131 (2003). ISSN 0417-8106, pp. 57-72. Disponible en:
 - https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/23375/1/2003_LaParra_Tortosa_Documentacion_Social.pdf
- Mejía M. R., Manjarrés M.E. (2013) La investigación como estrategia pedagógica, una propuesta desde el

sur. ISBN 987-958-8454-74-0, Ediciones desde abajo, Bogotá Colombia.

- Orjuela Tabares, J. F. (2017). Situación de salud de las personas víctimas del conflicto armado residentes en la localidad de Tunjuelito, Bogotá, 2013-2014. Trabajo de grado para optar al título de Magister en Salud Pública. Bogotá, D.C.: Colombia. Universidad Santo Tomas. Disponible en:
- <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/10379/Orjuelajos%C3%A92018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Proaño C. (2007) Cartografía social. Recuperado: https://es.slideshare.net/clacepro/7-cartografia-social?-from_action=save
- República de Colombia. Ministerio del Interior. (2011). El enfoque diferencial para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras víctimas del conflicto armado. Bogotá. D.C.: Colombia. Ministerio del Interior. 36 p. Disponible en:
- https://gapv.mininterior.gov.co/sites/default/files/cartilla_enfoque_diferencial_afro_final_2.pdf
- República de Colombia. (2019). Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/>
- República de Colombia. Centro Nacional de Memoria Histórica (s.f). Los motivos y las transformaciones de la guerra. Capítulo II. En: ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Disponible en:
- <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/capitulo2.html>
- República de Colombia. Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). Una nación desplazada. Disponible en:
- <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/nacion-desplazada/una-nacion-desplazada.pdf>
- Rodríguez, L. D., Sinisterra, C.M., Caicedo, M.C. (2014). La educación superior en los jóvenes víctimas del conflicto armado: El caso de los jóvenes de los municipios de Buenaventura y Zarzal, Valle del Cauca – Colombia. Trabajo de grado para optar al título de Maestría en Educación y Desarrollo Humano. Manizales: Colombia. Universidad de Manizales – CINDE recuperado de:
- <https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/1283/RodriguezCastilloLuisDavid2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodríguez, M.I. (2012). La formación de la subjetividad política. En: Revista colombiana de educación. ISSN 0120-3916. Segundo semestre de 2012. pp. 321-328, Bogotá: Colombia. Recuperado: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n63/n63a19.pdf>
- A., M. Prada Londoño (2012). La formación de la subjetividad política. Propuestas y recursos para el aula. Buenos Aires: Paidós.
- Salazar L.M., Castro J.M. (2014). Tres dimensiones del Desplazamiento Interno Forzado en México Cotidiano - Revista de la Realidad Mexicana., Vol. 28 Issue 183, p57-66. 10p.
- Torres, C. (1995). Aprender a Investigar en Comunidad II: Enfoques cualitativos y participativos en investigación social. Bogotá: Unisur.
- Tovar, A.T. (2016). Inclusión educativa y desplazamiento forzado: una alternativa pedagógica desde las narrativas. Trabajo de grado para optar al título de Maestría en Educación. Bogotá D.C.: Colombia. Universidad Libre. recuperado:
- <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/8259/PROYECTO%20FINAL%20ANA%20TERESA%20TOVAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Transparencia por Colombia. (2018). Índice de la percepción de la corrupción 2018. Bogotá D.C.: Colombia.

Comunicado de Prensa 001-2019 de enero 29 de 2019. Recuperado de: <https://transparenciacolombia.org.co/2019/01/29/resultados-ipc-2018/>

- Trejos, L. F. (2008). Naturaleza, actores y características del conflicto armado colombiano: una mirada desde el derecho internacional humanitario. En Revista Encrucijada Americana, Año 2, Número 2, ISSN: 0718-5766.
- Vanegas J.A., Bonilla C.B., Camacho L.B. (2011) Significado del desplazamiento forzado por conflicto armado para niños y niñas. Fundamentos en Humanidades Universidad Nacional de San Luis – Argentina Año XII – Número II (24/2011) pp163/189
- Vasco, E., Alvarado, S., Echavarría, C. y Botero, P. (2007). Justicia, moral y subjetividad política en niños, niñas y jóvenes. Manizales: Cinde.

Difusión de la Revista

La Revista Trabajo Social tiene presencia digital en el portal de Revistas de Guatemala www.revistasguatemala.usac.edu.gt el cual alberga las más importantes revistas científicas del país. También en el portal web de la Escuela de Trabajo Social http://c4.usac.edu.gt/trabajosocial/wordpress/?page_id=3942, se encuentra una versión descargable en formato PDF, accesible a cualquier interesado en consultarla.



Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.

TRABAJO SOCIAL



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Con el apoyo de:



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE CHILE



UBA
Universidad de Buenos Aires



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Universidad
Rey Juan Carlos

**Ryerson
University**

Enlace:

<http://www.revistasguatemala.usac.edu.gt/index.php/rets/issue/archive>